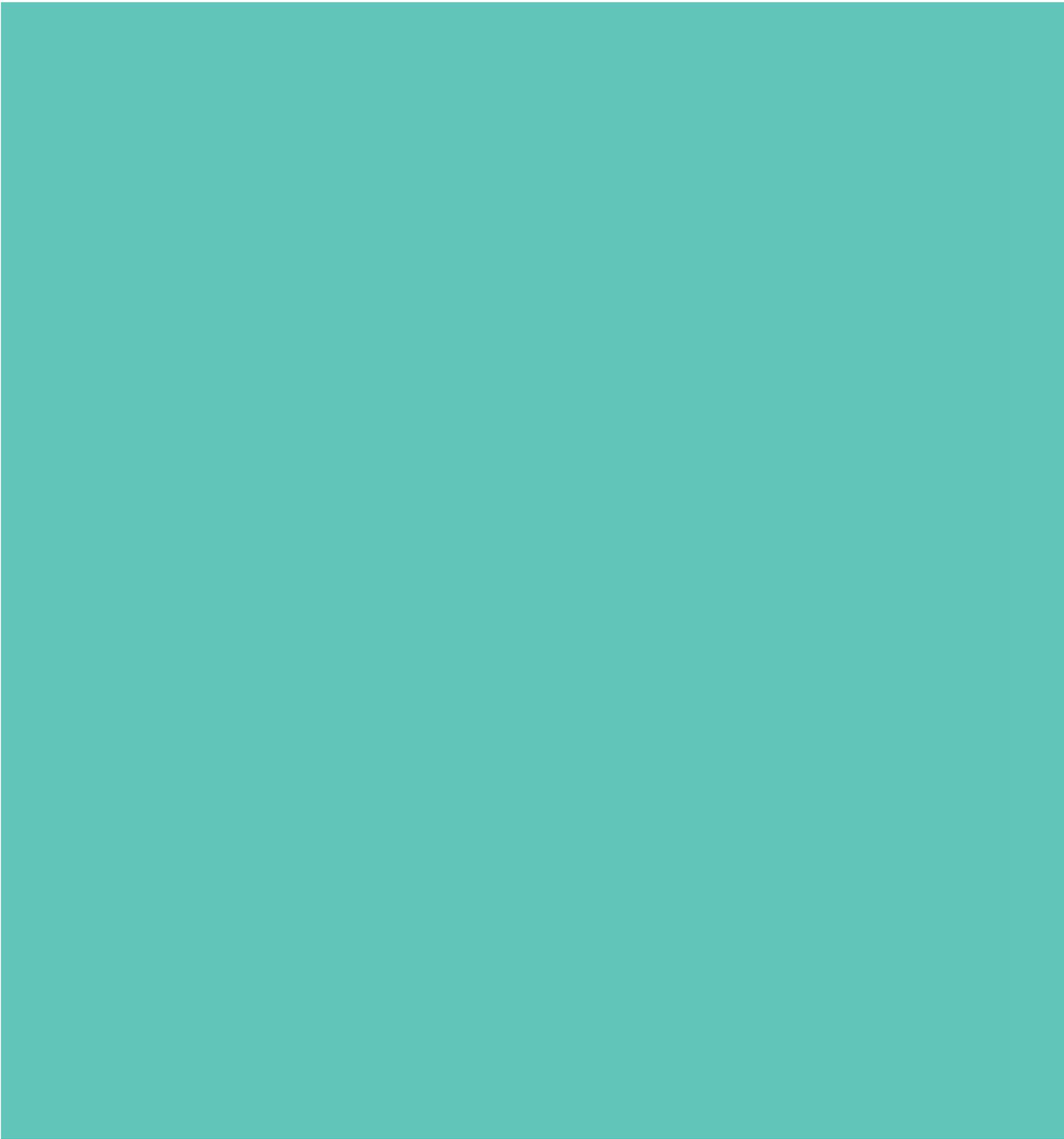


MEMORIA 2014





Avda. Jaime I el Conquistador,
1 - Entlo.
30008 Murcia
tel. 968 27 74 00 · fax. 968 27 74 01
web. www.cofrm.com
mail. colegio@cofrn.com

COMUNICACIÓN,
JUNTA DE GOBIERNO
Y PRESIDENCIA
tel. 968 27 74 03

CIM y CEIM
tel. 968 27 74 56

INFORMÁTICA
tel. 968 27 74 04

Edita
Colegio Oficial de Farmacéuticos
de la Región de Murcia

Textos e información gráfica
Colegio Oficial de Farmacéuticos
de la Región de Murcia

Diseño y maquetación
Keskesé, S.L.

Impresión
Tipografía San Francisco, S.A.

Dep. Legal: MU-793-2004

ÍNDICE

Carta de la Presidenta	06
Junta de Gobierno, Vocalías de Sección y Comisiones	10
Departamentos colegiales	16
La Profesión en España	20
Colegio	26
Las farmacias quieren ganar la batalla al cáncer de colon y recto	28
Isabel Tovar, primera presidenta de una Academia en la Región de Murcia	30
“¿Hacia un nuevo modelo de sanidad pública?”	31
El Consejo General organiza dos encuentros para debatir el presente y el futuro de la farmacia	32
El Consejo General organiza dos nuevos encuentros para debatir el presente y el futuro de la farmacia	34
DOCTORÁLITAS en tu farmacia: un nuevo concepto de sanidad privada	36
Nuevo presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	36
SEFAC presenta su Congreso Nacional en la Región de Murcia	37
Infarma 2014	38
¿Cómo se crea un medicamento?	39
Premio TOP 10: Los farmacéuticos españoles votan a nuestro Colegio como uno de los mejores de España	40
Jornada de la dependencia: La cronicidad y la atención a adultos mayores, claves del futuro	41
Menos alcohol, más bienestar	42
Jornadas: Profesiones y futuro	44
Asamblea General Ordinaria	46
Curso de Geriátrica	49
Simposio Opiáceos	50
La Asamblea Regional de Murcia apuesta por el Modelo de Farmacia	52
Breves	54
Clausura de Curso 2013 - 2014	57
Participación en el curso de la Universidad del Mar: Las relaciones entre farmacéutico y paciente	58
Murcia en el Congreso Nacional Farmacéutico	59

Acceder al farmacéutico - Acceder a la salud	61
Presentación de la Receta Electrónica	62
Sanidad prevé llevar la Receta Electrónica a toda la Región antes de abril	64
Asistencia a la rueda de prensa Murcia Cardioprotegida	66
Día Mundial del Farmacéutico	67
Rueda de prensa "Mujer, ginecología y cerveza"	69
Tesis Doctoral de Joaquín Salmerón	71
Tesis Doctoral de Sandra Sierra	71
Asamblea General ATA Murcia	72
Mesa redonda: Comunicación en el ámbito sanitario	73
V Encuentro de Comunicación en Sanidad	74
XXII Jornadas murcianas sobre hipertensión	76
Los farmacéuticos celebran su Patrona	78
Academia de farmacia	80
Farmacias, por principios	81
Viaje a Sicilia	83
Memoria de Secretaría	84
Carta del Secretario	86
Cifras 2014	88
Expedientes. Actividades del departamento jurídico	100
Agenda 2014	102
Departamento de Calidad	110
Programa de tratamientos con sustitutivos de opiáceos	111
Bolsa de Trabajo 2014	112
Área Profesional	114
Área Profesional	116
Tesorería	126
Carta del Tesorero	128
Gestión Económica	130
Gestión Novedades 2014	139
Cuentas Anuales 2014	142



CARTA DE LA PRESIDENTA



COLEGIO OFICIAL DE
FARMACEUTICOS
REGIÓN DE MURCIA



PRESIDENTA

CARTA A LOS COLEGIADOS

Ciertamente me resulta muy doloroso prologar nuestra memoria Anual del año 2014. Este trabajo de recopilación, se suele desarrollar entre los meses de abril y mayo del siguiente año y una vez finalizada nuestra auditoría de Cuentas.

El 30 de marzo de 2015, nuestro Colegio, todos nosotros, todos los farmacéuticos de la región, sufrimos la pérdida sorprendente e inesperada del que ha sido hasta su último aliento nuestro gran presidente: Prudencio Rosique Robles. Quisiera rendirle mi particular homenaje transcribiendo un texto en el que pretendí reflejar parte de lo mucho que nos dejó y que publiqué recientemente. “Prudencio nos hizo creer en nosotros mismos, en el importante papel que las farmacias juegan en las estructuras socio-sanitarias, pese a los cambios que desde los años 70 había sufrido nuestra profesión. Reivindicó la necesidad de incorporar la farmacia en las redes de atención primaria y de colaborar siempre como parte esencial en los equipos multidisciplinares de salud. Prudencio creía en lo que tanto amaba: la farmacia y la contemplaba como centro de un modelo enormemente útil y esencial para toda la sociedad, eficaz y eficiente y que tan buenos resultados en salud proporciona a nuestro Sistema Nacional de Salud.

Su legado es muy grande, como él mismo lo era y nuestra mejor manera de honrarlo y agradecer su entrega total es seguir trabajando tal y como él nos mostró y demostró: con lealtad, primando siempre los intereses de los ciudadanos, con vocación, con capacidad de diálogo y con vistas al futuro que siempre está ahí. Un ejemplo para el recuerdo, la

admiración y para la historia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. D.E.P.”

El 2014 fue un año pleno de cambios incluso para nuestro país. Vimos abdicar un rey y conocimos otro nuevo. Contemplamos el surgimiento televisivo de nuevos partidos políticos que revolucionaron el panorama social. Las denuncias por corrupción centraron la actualidad diaria y los recortes en materia sanitaria ocuparon gran parte del interés social, mientras un virus, el ébola, ponía en jaque al gobierno de la nación y costaba hasta la dimisión de un consejero.

En todo este escenario, al que nuestra profesión nunca es ajena, se completaba con “asuntos propios”: las presiones sufridas nuevamente por la farmacia a nivel nacional; impagos en la zona del Mediterráneo; incapacidad del gobierno nacional, pese a su mayoría absoluta, para conseguir un gran pacto sanitario; las subastas andaluzas y el surgimiento, a finales de año, de la “operación convector”.

Centrándonos en la Región, quiero destacar tres hitos de 2014 que fueron muy positivos para nuestro colectivo y en los tres casos fruto de años de trabajo y de búsqueda de consenso y negociación: En el mes de julio contemplamos como el apoyo a nuestro modelo de farmacia consigue absoluta unanimidad en la Asamblea Regional de Murcia, en la que en aquel momento estaban representados PP, PSOE y e IU, aprobando una moción que apostaba por la potenciación de farmacia y farmacéutico en las actuales estructuras socio sanitarias.

Desde septiembre a diciembre habíamos conseguido implantar la receta electrónica en la totalidad de la región, exceptuando la capital. Con algunas dificultades y con muchísimo esfuerzo de las farmacias, se consigue poner en marcha un nuevo modelo para la prestación de medicamentos que logra los objetivos marcados y que satisface a profesionales y a pacientes. Por supuesto, el sistema tiene ciertas carencias pero se continúa trabajando en la búsqueda de su excelencia.

Y por último, el Fondo de Liquidez Autonómico, que nos trajo como “maná” el pago íntegro de la deuda que el Gobierno Regional tenía contraída con nosotros, el 31 de diciembre. Esto implicaba que las farmacias de la región cerraban 2014 con las pólizas a cero.

No quiero acabar esta carta sin reiterar mi admiración y mi profunda gratitud a Prudencio Rosique. Todas las páginas de esta “memoria” contienen algo de su esfuerzo, trabajo y pasión por su Colegio, por nuestro Colegio y por la farmacia regional y nacional. Te pido encarecidamente que leas este resumen anual que hemos preparado. En él podrás contemplar el trabajo de todos los departamentos del Colegio y de la Junta de Gobierno y de la Junta de Vocalías de Sección del mismo. A los que aprovecho para agradecer, a todos, su voluntad y entrega.

Recibe un fuerte abrazo

Isabel Tovar Zapata

JUNTA DE GOBIERNO



COLEGIO OFICIAL DE
FARMACEUTICOS
REGIÓN DE MURCIA



Health Care
Doctor
Hospital
Pharmacist
Nurse
Dentist
Emergency
First Aid
Surgeon

Manufacturing
Supply chain
Customer
Cargo
Delivery
Inventory
Management
Freight



JUNTAS DE GOBIERNO Y VOCALÍAS

Junta de Gobierno

PRESIDENTE	D. Prudencio Rosique Robles
SECRETARIO	D. José Carlos Moreno Bravo
TESORERO	D. Juan Desmonts Gutiérrez
VICEPRESIDENTA	D^a. Isabel Tovar Zapata
VICESECRETARIA	D^a. Encarna García Legaz
VICETESORERO	D. Domingo Arcas López
VOCAL ÁREA I (MURCIA)	D^a. Rosa María Alarcón García
VOCAL ÁREA I (MURCIA)	D^a. Reyes Menárguez Carreño
VOCAL ÁREA I (MURCIA)	D. César Toledo Romero
VOCAL ÁREA I (MURCIA)	D^a. María Luisa Torregrosa Cerdán
VOCAL ÁREA II (CARTAGENA)	D^a. Elena Saquero Martínez
VOCAL ÁREA II (CARTAGENA)	D. Manuel Suárez Ortega
VOCAL ÁREA II (CARTAGENA)	D. Francisco Jesús Girón Martínez
VOCAL ÁREA III (LORCA)	D^a. Josefa Eloísa Rodríguez Moreno
VOCAL ÁREA IV (NOROESTE)	D. Joaquín López-Battú Serra
VOCAL ÁREA V (ALTIPLANO)	D. Manuel Guillén Whelan
VOCAL ÁREA VI (VEGA DEL SEGURA)	D. Roberto Carrilero Alcaraz



Junta de Vocalías

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
EJERCIENTES EN ALIMENTACIÓN
D^a. M^a Pilar Zaragoza Fernández

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
EJERCIENTES EN EL LABORATORIO
CLÍNICO, ABARCANDO ANÁLISIS CLÍNICOS,
BIOQUÍMICA CLÍNICA, MICROBIOLOGÍA Y
PARASITOLOGÍA, E INMUNOLOGÍA
D^a. M^a Josefa Carpes Hernández

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
EJERCIENTES EN DERMOFARMACIA,
PRODUCTOS SANITARIOS, GALÉNICA
Y FORMULACIÓN MAGISTRAL
D. Mariano Ramón Díez García

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
EJERCIENTES EN DISTRIBUCIÓN
FARMACÉUTICA
D. Manuel Antón Muñoz

VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES
EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA
D^a. Elena Fernández Díez

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
EJERCIENTES EN INVESTIGACIÓN,
DOCENCIA Y FORMACIÓN
D^a. Ana María González Cuello

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
EJERCIENTES EN ÓPTICA
OFTÁLMICA, OPTOMETRÍA Y
ACÚSTICA AUDIOMÉTRICA
**D^a. Inmaculada Concepción
Hidalgo Oller**

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
EJERCIENTES EN ORTOPEDIA
D^a. M^a José Galindo García

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
EJERCIENTES EN PLANTAS MEDICINALES
Y HOMEOPATÍA
D. José López Gil

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
EJERCIENTES COMO REGENTES,
SUSTITUTOS Y ADJUNTOS EN
OFICINA DE FARMACIA
D. Francisco Lomo Casanueva

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
EJERCIENTES COMO TITULARES
DE OFICINA DE FARMACIA
D^a. Juana María Morales Arnau

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
DE LA ADMINISTRACIÓN
D. Claudio Buenestado Castillo

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
JUBILADOS
D^a. María de los Ángeles Ruiz Precioso

Comisión de expedientes

D^a. Isabel Tovar Zapata
D^a. Encarna García Legaz
D^a. Rosa María Alarcón García
D^a. Reyes Menárguez Carreño
D. César Toledo Romero
D. Manuel Suárez Ortega
D. Joaquín López-Battú Serra
D. Manuel Guillén Whelan
D. Roberto Carrilero Alcaraz

Comisión de ideas

D^a. María Luisa Torregrosa Cerdán
D. Joaquín López-Battú Serra

Comisión de formación y atención farmacéutica

D^a. Isabel Tovar Zapata
D^a. Encarna García Legaz
D^a. Rosa María Alarcón García
D^a. Reyes Menárguez Carreño
D^a. María Pilar Zaragoza Fernández
D. Manuel Antón Muñoz
D^a. Ana María González Cuello
D. Claudio Buenestado Castillo

Comisión directiva

D. Prudencio Rosique Robles
D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Desmots Gutiérrez
D^a. Isabel Tovar Zapata
D^a. Encarna García Legaz
D. Domingo Arcas López
D^a. Juana María Morales Arnau

Comisión deontológica

D^a. Gloria María Tomás y Garrido
D^a. Inés Jiménez Trigueros
D^a. María José Galindo García
D. Santiago Molina Laborda
D^a. Esther Belén Hernández Hernández

Comisión negociadora convenio empleados

D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Desmots Gutiérrez
D^a. María Luisa Torregrosa Cerdán

Comisión mixta ISFAS

D^a. María Luisa Torregrosa Cerdán

Comisión Mixta COFMU-SMS

D. Prudencio Rosique Robles
D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Desmots Gutiérrez
D^a. Encarna García Legaz
D^a. Juana María Morales Arnau

Comisión mixta MUFACE

D. José Carlos Moreno Bravo
D^a. Juana María Morales Arnau

Comisión para el estudio de la incidencia que tienen los laboratorios no adheridos al pacto con farmaindustria en relación al descuento del 7,5% previsto en el RDL 8/2010

D. Manuel Antón Muñoz
D^a. Encarna García Legaz
D^a. Rosa María Alarcón García
D^a. Reyes Menárguez Carreño
D^a. Juana María Morales Arnau

Comisión área profesional y renovación de la farmacia

D^a. Isabel Tovar Zapata
D^a. Encarna García Legaz
D^a. Rosa María Alarcón García
D^a. Reyes Menárguez Carreño
D^a. María Luisa Torregrosa Cerdán
D^a. Josefa Eloísa Rodríguez Moreno
D^a. María Pilar Zaragoza Fernández
D^a. María Josefa Carpes Hernández
D. Mariano Ramón Díez García
D. Manuel Antón Muñoz
D^a. Elena Fernández Díez
D^a. Ana María González Cuello
D^a. Inmaculada Concepción Hidalgo Oller
D^a. María José Galindo García
D. José López Gil
D. Francisco Lomo Casanueva
D^a. Juana María Morales Arnau
D. Claudio Buenestado Castillo

Comité de recursos

D. José Carlos Moreno Bravo
D^a. Soledad Parra Pallarés
D. Fernando Pascual López Azorín
D. Francisco Martínez Serrano
D. Antonio Carazo Fernández
D. Guillermo Manuel Vivero Bolea

Comité directivo

D. Prudencio Rosique Robles
D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Desmonts Gutiérrez

Comisión para el estudio de la propuesta de convenio con SEFAC

Coordinadora

D^a. Isabel Tovar Zapata

D. Claudio Buenestado Castillo
D^a. Juana María Morales Arnau
D. José Carlos Moreno Bravo

Comisión de becas

D^a. Isabel Tovar Zapata
D. José Carlos Moreno Bravo



DEPARTAMENTOS COLEGIALES



DIRECCIÓN GENERAL

José Vidal Martínez

ÁREA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

Directo: 968 27 74 56
E-MAIL: ceim@cofrm.com

DIRECTORA
Lourdes Oruezábal Moreno
(Excedencia: 31/08/2013)
EXT: 113

HORARIO
09.30 h - 14.00 h ;
17.00 h - 20.00 h
Sábados, 10.00 h - 13.45 h

DIRECCIÓN FINANCIERA

RESPONSABLE:
José Vidal Martínez
EXT: 126

Pedro Navarro Sánchez
EXT: 121

Luis Navalón Romero
EXT: 125

Marjorie Imbernón Manzanera
EXT: 135

HORARIO
08.00 h - 15.00 h

CIM

DIRECTORA
Pepa Franco Campello
EXT: 134

TÉCNICOS FARMACÉUTICOS

Magdalena Hernández García
EXT: 129
Óscar Aguirre Martínez
EXT: 133
Isabel Conesa Lozano
(Sustituye a
M^a José Bermúdez Soto.
Excedencia: 04.04.2010)
EXT: 133

AUXILIARES

Encarnación Rubio Párraga
(jubilación parcial)
M^a Isabel Marín Rodríguez
EXT: 131

BECARIOS

Virginia Carmona Gil
(Baja 31-10-2014)
Bernardo González de Paz
(Baja: 14.10.2014)
Nieves Suárez Fuentes
(Alta: 07.10.2013)
EXT: 127
Catalina Ruiz Jiménez
(Alta: 06.10.2014)
EXT: 140
Luis Sánchez Ibáñez
(Alta: 06.10.2014)
EXT: 144

CEM

DIRECTORA
Lourdes Oruezábal
(Excedencia: 31.08.2013)
EXT: 113

TÉCNICOS FARMACÉUTICOS

Sandra Sierra Alarcón
EXT: 137

AUXILIAR

Micaela Jiménez Sánchez
EXT: 139

RECLAMACIÓN RECETAS Y SUPERVISIÓN

E-MAIL:
recetas@cofrm.com

Encarna Fernández García
EXT: 124
Francisco Morenete Vega
EXT: 122

DEPARTAMENTOS COLEGIALES

WEB: www.cofrm.com

DIRECCIÓN JURÍDICA

E-MAIL:
expedientes@cofrm.com

RESPONSABLE:
M^a Ángeles García-Villalba
Cano
EXT: 119

Encarnita Sarabia Almagro
EXT: 103
Joaquín de Domingo López
EXT: 104

HORARIO
08.00 h - 15.00 h

HORARIO DE ATENCIÓN
AL COLEGIADO
11.00 h - 14.00 h

DIRECCIÓN DOCUMENTAL

E-MAIL:
dep_documental@cofrm.com

RESPONSABLE:
Asunción Sáez Sánchez
EXT: 116

Conchita López Villa
EXT: 117
José Luis Sáez Sánchez
EXT: 134
Irene Rodríguez de Lope Llorca
EXT: 114

HORARIO
08.00 h - 15.00 h;
16.00 h - 19.00 h
Sábados de 08.00 h - 14 h

DIRECCIÓN INFORMÁTICA

DIRECTO: 968 27 74 04

E-MAIL:
informatica@cofrm.com

RESPONSABLE
Antonio R. Rodríguez Gómez
EXT: 123

José Párraga Asensio
EXT: 132
Francisco Javier Botella Pérez
EXT: 105

HORARIO
08.00 h - 15.00 h
17.00 h - 20.00 h
(Tardes de lunes a jueves)
Sábado 10.00 h a 14.00 h

DIRECCIÓN CALIDAD

E-MAIL:
calidad@cofrm.com

DIRECTORA:
Sandra Sierra Alarcón
EXT: 137

AUXILIAR:
Micaela Jiménez Sánchez
EXT: 139

HORARIO
8.00 h - 15.00 h

ÁREA DE COMUNICACIÓN, JUNTA DE GOBIERNO Y RELACIONES EXTERNAS

DIRECTO: 968 27 74 03
E-MAIL:
comunicacion@cofrm.com

DIRECTORA:
M^a Fuensanta Martínez
Lozano
EXT: 120

SECRETARÍA JUNTA DE GOBIERNO

Miguel de los Santos Martínez
EXT: 128
Natalia López-Román Moreno
EXT: 138

HORARIO
09.30 h - 15.00 h ;
17.00 h - 20.00 h

ASISTENCIA DOCUMENTAL

EXT: 115

Francisco Gomariz Quílez
Félix Requena Jiménez
Carlos González Tejero
(Sustituye baja Francisco
Gomariz Quílez)

LA PROFESIÓN EN ESPAÑA



COLEGIO OFICIAL DE
FARMACEUTICOS
REGIÓN DE MURCIA



LA PROFESIÓN EN ESPAÑA

> ENERO

01

· REBELIÓN CONTRA EL COPAGO HOSPITALARIO

Pese a que el Gobierno optó por dar un plazo de tres meses para la aplicación de una medida que debería haber entrado en vigor el 1 de octubre, solo Ceuta y Melilla habían introducido el copago hospitalario a comienzos de 2014. Por su parte, la mayoría de las comunidades autónomas optaron por rebelarse. Algunas como Extremadura articularon mecanismos de compensación y recurrir contra la medida. Otras como Asturias, Andalucía o País Vasco declararon su oposición frontal y se negaron de plano a su implantación.

05

· CATALUÑA COMIENZA EL AÑO CON NUEVOS IMPAGOS A LA BOTICA

La Generalitat no pagó la factura de noviembre, tal y como establecía el acuerdo suscrito con los colegiados. Así, la deuda con las boticas, aunque inferior a la de 2013, alcanzaba los 226 millones de euros a comienzos de año.

14

· LA SEFH PARTICIPARÁ EN LA ASIGNACIÓN DE PRECIO Y FINANCIACIÓN

El subdirector general de Calidad de los Medicamentos, Carlos Lens, asegura que los farmacéuticos de hospital tienen mucho que decir en este proceso y anuncia que se estudian las formas de implicarlos.

> FEBRERO

03

· EL GASTO FARMACÉUTICO ACUMULA CUATRO AÑOS DE CAÍDAS

Los datos del Ministerio de Sanidad eran rotundos. Un año más, y ya iban cuatro consecutivos, el gasto farmacéutico volvía a caer en España. Durante 2013 éste se redujo un 6.1 por ciento. Las medidas derivadas de los sucesivos decretos-ley hicieron la mayor parte del trabajo. Y cuando su efecto empezaba a flojear, llegó la modificación de los copagos por renta, que volvió a acelerar la caída del gasto medio por receta, al tiempo que se comenzaba a reducir el número de prescripciones en el Sistema Nacional de Salud (SNS).

07

· LOS FARMACÉUTICOS CATALANES ENCUENTRAN EN MADRID LA SOLUCIÓN A LOS IMPAGOS

Los representantes de los farmacéuticos acudieron a una reunión con el secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, que se comprometió a poner solución al problema.

11

· LOS PROBLEMAS DE SUMINISTRO POR SUBASTAS, AL DESCUBIERTO

EG y Teva organizaron una jornada en Sevilla para realizar, con los principales actores, las consecuencias de las subastas. Cecofar cifró la media de suministros tras los primeros concursos entre el 64 y el 68 por ciento.

21

· ALEXIA LARIO ACUDE A LOS TRIBUNALES AL RECHAZARSE SU CANDIDATURA AL COF DE MADRID

Tras estimar que con la decisión se vulneraban derechos fundamentales, la candidatura de la presidenta de Adefarma presentó una denuncia ante los juzgados de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

> MARZO

05

· EL NUEVO CONVENIO COLECTIVO DE FARMACIA CONTENTÓ A PATRONALES Y SINDICATOS

Tras una interminable negociación, el árbitro encargado de conciliar a ambas partes de la negociación, Tomás Sala, tomó una decisión "salomónica" que tuvo el visto bueno de ambos bandos. El nuevo texto regulador, que tendrá una vigencia de tres años (2014-2016), incluyó entre sus novedades más destacables un incremento salarial del 6.5 por ciento anual a aplicar durante los tres ejercicios y un aumento de 21 horas de la jornada laboral anual.

07

· SANIDAD APUESTA POR LOS BIOSIMILARES

Durante una jornada celebrada en el Ministerio de Sanidad sobre el papel de los medicamentos biosimilares en España y Europa, Agustín Rivero, director de Farmacia del ministerio, aseguró que tienen un papel clave para alcanzar la sostenibilidad.

15

· EL TARC ANDALUZ DA UNA DE CAL Y OTRA DE ARENA A LAS ATES

Tras haber suspendido cautelarmente el concurso de las Alternativas Terapéuticas Equivalentes (ATEs), el Tribunal de Recursos Contractuales andaluz tumbó los pliegos del concurso, pero validó el concepto.

21

· LAS AUTONOMÍAS SE EXTRALIMITARON AL SACAR LOS DH DE LAS FARMACIAS

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dictó una sentencia en la que aseguraba que solo el Ministerio de Sanidad es competente para sacar medicamentos de diagnóstico hospitalario (DH) del canal de farmacia.

> ABRIL

01

· EL SECTOR SE MOSTRÓ CONTRARIADO POR EL UMBRAL MÍNIMO

El redactado final del Real Decreto de Precios de Referencia dejó un sabor amargo en el sector. El motivo principal fue el nuevo umbral mínimo que Sanidad ha decidido para algunos fármacos: 1,6 euros, 40 céntimos menos que el umbral existente hasta este momento. Las reacciones no se hicieron esperar y desde la Asociación Española de Medicamentos Genéricos (Aeseg) se aseguró que esta decisión provoca un grave riesgo de desabastecimiento en las moléculas que se vieron afectadas.

10

· EXFORGE CREÓ EL CAOS EN LAS FARMACIAS

La decisión del ministerio de Sanidad de bajar el precio del medicamento Exforge con prisas inusuales provocó que comunidades autónomas y colegios farmacéuticos tuvieran que sortear las leyes vigentes para no provocar un desabastecimiento.

18

· ALEXIA LARIO PIDE IGUALDAD EN EL TRATO

La precandidata a presidir el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid denunció el diferente trato recibido al ser rechazado su aspirante a vocal de Ortopedia cuando, en su opinión, cumplía los mismos requisitos que el de Luis González.

26

· CATALUÑA APURA LA FRONTERA COMPETENCIAL

Cataluña publicó una instrucción para reducir el copago a determinados pacientes y planteó la posibilidad de reducir la cartera de servicios. Ambos asuntos bordearon el límite de competencias que se les atribuyen a las comunidades autónomas.

01

· ANA MATO TAMPOCO CONSIGUE UN PACTO DE ESTADO POR LA SANIDAD

Como sus predecesores en el cargo, la ministra de Sanidad ve finiquitadas sus opciones de alcanzar un acuerdo global por la Sanidad con el resto de fuerzas políticas. El detonante es el rechazo en el pleno del Congreso de una proposición no de ley presentada por el PSOE sobre universalización del derecho a la asistencia sanitaria. El grupo socialista había advertido que la no admisión a trámite de la proposición condicionaría su voto al dictamen de la subvención de Sanidad y, de facto, a toda opción de pacto.

07

· EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL "TUMBA" EL EURO POR RECETA CATALÁN

El pleno del Tribunal Constitucional declara "inconstitucional" el gravamen sobre las recetas públicas aplicado por la Generalidad en diciembre de 2012. Meses después, se pronunció igual sobre el euro por receta madrileño.

22

· WECARE-U REÚNE AL SECTOR PARA DETECTAR INEQUIDADES

El grupo editor de EG, con el patrocinio de Lilly y Roche y la colaboración de la AGP y SEFH, celebra en Madrid la jornada "Equidad sanitaria en España, innovación terapéutica y tecnología orientada al paciente".

> JUNIO

08

· EG ENTREVISTA A RUBÉN MORENO

El por entonces portavoz de Sanidad del grupo parlamentario popular en el Congreso de los Diputados, antes de dar el salto a la Secretaría General del Ministerio de Sanidad, defiende las medidas tomadas en Farmacia "a muchos niveles, y con o sin rescate".

11

· PRIMER CISNS DEL AÑO Y ÚLTIMO DE MATO

Toledo acoge el primer encuentro de 2014 entre Ministerio y CCAA. Este Consejo Interterritorial del SNS, que acabaría siendo el último presidido por Ana Mato, estuvo "politizado" por la Ley del Aborto y pasó de puntillas en Farmacia.

16

· EL RDL 5/2000 ES LEGAL

Cinco años después de que el tribunal de Las Palmas plantease una cuestión de inconstitucionalidad sobre la que es considerada por los boticarios como la norma "más dañina", el Tribunal Constitucional declara válidas las aportaciones económicas directas según facturación de cada botica.

> JULIO

07

· LA VIGILANCIA DE LA COMISIÓN EUROPEA DEJA ABIERTO EL CASO VARIVAX

El mes de julio comenzaba con las reacciones a la decisión de la Comisión de Salud Pública de pasar la vacuna contra la varicela, Varivax, a uso hospitalario. Al recurso presentado por la compañía farmacéutica Sanofi Pasteur MSD contra el bloqueo de lotes se unía la Comisión Europea, que anunciaba el inicio de un procedimiento informativo. A pesar de estas respuestas, el Comité de Evaluación de Medicamentos emitía su informe favorable al cambio de la vacuna a uso exclusivo hospitalario.

14

· LA LSCP ACABARÍA CON LA OBLIGACIÓN DE COLEGIACIÓN DONDE SE EJERCE

El borrador de la Ley de Servicios y Colegios Profesionales de 7 de julio recogía una premisa que no gustó al Consejo de Estado. El artículo 25.5 dejaba claro que los profesionales no deberían colegiarse donde ejercen.

21

· LOS AHORROS GENERADOS POR LA OPR DESCOLOCAN A TODO EL SECTOR

El ministerio de Sanidad dejaba descolocado al sector al publicar el ahorro económico estimado de la última OPR. Solo 43 millones, un dato bajo comparado con el resto de estimaciones.

28

· AGUSTÍN RIVERO: "QUEREMOS QUE EL REAL DECRETO DE PRECIOS ESTÉ LISTO ANTES DE 2015"

El director general de Farmacia del Ministerio de Sanidad, Agustín Rivero, aseguró en una entrevista con EG, que la intención de Sanidad es que el Real Decreto de Precios esté listo antes de que comience el 2015.

> SEPTIEMBRE

01

· EL AHORRO TRAS DOS AÑOS DE COPAGO FARMACÉUTICO SE SITUÓ EN 3.584 MILLONES DE EUROS

El ahorro asociado a la puesta en marcha del copago farmacéutico fue calificado de "muy positivo por el Grupo Parlamentario Popular pero del todo insuficiente para grupos como PSOE o CiU. La cuestión de quién es el responsable de la reducción del consumo de medicamentos en estos años (el médico o el paciente) no es la única duda que persiste. La Alianza General de Pacientes (AGP) advertía de que la falta de adherencia derivada de esta medida puede aumentar los costes en el futuro.

08

· LA INDUSTRIA RESALTÓ EL VALOR DE LOS BIOLÓGICOS Y SANIDAD SU PRECIO

Durante el XIV Encuentro de la Industria Farmacéutica, Elvira Sanz, la entonces presidenta de Farmaindustria, insistió en destacar el valor que aportan los biológicos. Sanidad recordó el elevado precio de los mismos.

15

· JAVIER ELLENA RETRATÓ LA DELICADA SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

El presidente de Lilly en España, Javier Ellena, hizo para EG un repaso por la situación del sector. La contratación del mercado ronda el 30 por ciento y, según él, no tenía "visos de mejorar".

22

· BELÉN CRÉSPO RECORDÓ QUE LA EMA NO HA REBAJADO SUS ESTÁNDARES

La directora general de la Aemps, Belén Crespo, realizó estas declaraciones en una entrevista con EG. Precisamente, la misma semana comenzaban los rumores sobre el posible traspaso de la EMA de la cartera de Salud a la Industria.

> OCTUBRE

01

· SANIDAD Y GOLEAD SELLAN UN ACUERDO TEMPORAL POR SOVALDI

Las negociaciones entre la compañía Golead y el Ministerio de Sanidad por Sovaldi, el fármaco contra la Hepatitis C, llegaron a un punto de encuentro a principios de octubre: el fármaco entra así en la financiación pública mediante un acuerdo de techo de gasto revisable que establece 125 millones de euros para el primer año de comercialización. A expensas de conocer el Informe de Posicionamiento Terapéutico, las primeras estimaciones apuntan a que aproximadamente 8.000 pacientes se beneficiarán de este fármaco.

07

· II JORNADA DE PACIENTES DE LA AGP

¿Cómo se puede promover el papel de las asociaciones de pacientes en el SNS? La respuesta, según profesionales, expertos de la administración y los pacientes reunidos por Wecare-u, pasan en parte por un mayor diálogo y una mejor comunicación.

13

· ANDALUCÍA ANUNCIA LAS QUINTAS SUBASTAS

La Junta de Andalucía anuncia sus quintas subastas con un objetivo de ahorro de 200 millones de euros. Pese al rechazo de los pacientes, que la AGP plasmó en un informe, este nuevo concurso licitará más de 460 presentaciones.

18

· EL GOBIERNO NEGOCIA CON LA INDUSTRIA LA VINCULACIÓN DE GASTO Y PIB

El XXI Congreso Nacional de Derecho Sanitario trae un anuncio de calado: un acuerdo alcanzado entre Sanidad y Hacienda y la industria para vincular el gasto farmacéutico a la evolución del PIB, y ofrecer así estabilidad a las CCAA y al sector.

> NOVIEMBRE

· LA NUEVA COMISIÓN EUROPEA COMIENZA A FUNCIONAR

La Salud Pública europea y el Parlamento aplauden la decisión del presidente electo, Jean-Claude Juncker, de dar marcha atrás en la idea de trasladar la Agencia Europea del Medicamento a la Dirección General de Industria. La política farmacéutica seguirá bajo la batuta de Salud, dirigida por Vytenes Anderukaitis. La nueva Comisión echa a andar en noviembre, aunque pronto surgen nuevas dudas, pues la decisión de Juncker dio un trato distinto a la competencia de dispositivos médicos y tecnologías sanitarias.

04

· "OPERACIÓN CONVECTOR": CASO ABIERTO

El levantamiento parcial del secreto de sumario del "Caso Convector" marca el cierre de nuevas boticas y señala a los primeros sospechosos: el juez alude a Mateprix (Granada) como "almacén pantalla" y a una comercial de Alicante como "cerebro".

18

· LOS IPT DE OLYSIO Y SOVALDI LLEGAN CON CONTROVERSIAS

Tras varias semanas de espera, los expertos y pacientes pueden examinar los IPT de los últimos tratamientos para la Hepatitis C. Tanto unos como otros discrepan de los informes por su carácter restrictivo.

26

· ANA MATO, TOCADA Y HUNDIDA POR "GÜRTEL"

Lo que no consiguieron la reforma sanitaria o el ébola lo logró la trama "Gürtel". Horas después de hacerse público el auto del juez Pablo Ruz, Ana Mato presentó su dimisión, para evitar que su situación pudiera utilizarse para perjudicar al Gobierno o al PP.

> DICIEMBRE

03

· ALFONSO ALONSO SUSTITUYE A ANA MATO AL FRENTE DEL MINISTERIO DE SANIDAD

Tras la dimisión de Ana Mato, el que hasta la fecha era portavoz del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados, Alfonso Alonso, fue nombrado nuevo máximo responsable de la Sanidad española. Su llegada coincidió con la salida del ministerio de la hasta entonces "número dos" de Sanidad., Pilar Farjas, que fue sustituida por el que era portavoz de Sanidad del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados, Rubén Moreno, y la de Mercedes Vinuesa, directora general de Salud Pública.

04

· EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID, IGNACIO GONZÁLEZ, DESTITUYÓ AL CONSEJERO DE SANIDAD, JAVIER RODRÍGUEZ, AL QUE SUSTITUYÓ JAVIER MALDONADO

Las declaraciones a raíz de la "crisis del ébola" fueron el detonante de su salida de la consejería.

17

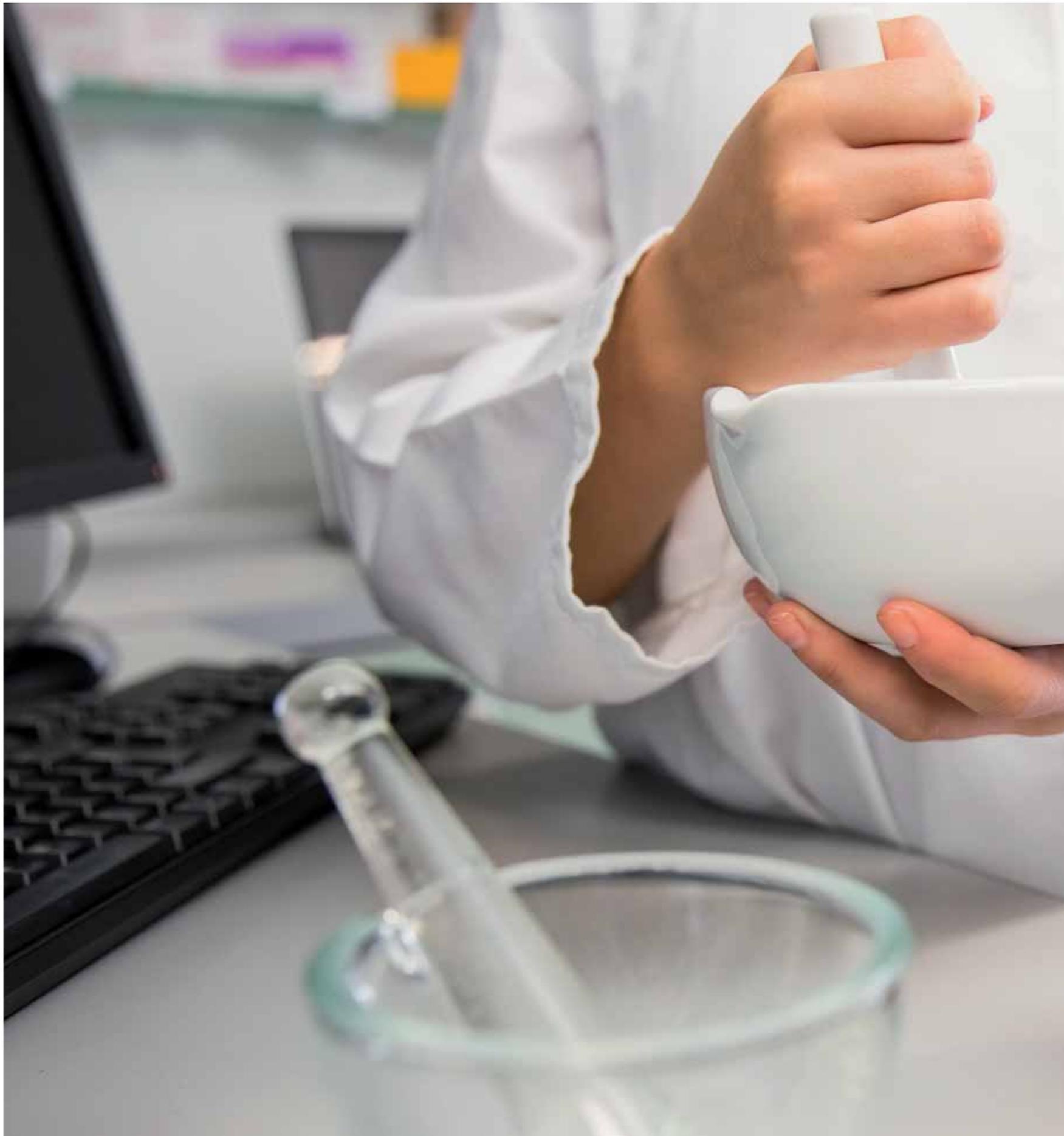
· MEDALLAS Y PREMIOS PANORAMA

Un año más el CGCOF celebró el acto de entrega de los Premios Panorama y las Medallas de la institución. El acto estuvo presidido por el ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, que mostró su compromiso en este colectivo.

11

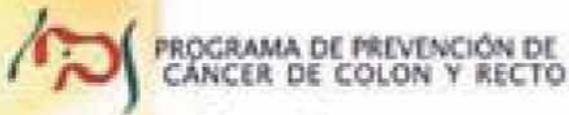
· UN FLA EXTRAORDINARIO DE 2.538 MILLONES LLEGA AL RESCATE DE LAS BOTICAS

La comisión delegada del Gobierno para Asuntos Económicos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas procedentes del remanente del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), algo que debería ayudar a solucionar los impagos.



COLEGIO





PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE
CÁNCER DE COLON Y RECTO

**Con el Cáncer
de Colon y
Recto hay
que curarse
en salud.**



Martes
Revisión
Colon

**Instrucciones
para la toma
de muestras**

LAS FARMACIAS QUIEREN GANAR LA BATALLA AL CÁNCER DE COLON Y RECTO

MENÁRGUEZ:

“La red farmacéutica ofrece profesionalidad, disponibilidad y cercanía, somos clave en Atención Primaria”

Desde 2006 y como proyecto piloto en el municipio de La Unión, la consejería de Sanidad, mediante la red de farmacias de la Región, dio el pistoletazo de salida a la campaña para la prevención y el cribado de cáncer de colon y recto.

Desde entonces y a través de la red de farmacias regional, esta iniciativa se ha ido extendiendo a diferentes municipios, y en estos momentos se está desarrollando en Cartagena y comarca.

“El farmacéutico motiva al ciudadano y explica los beneficios de la prueba a tiempo”, asegura Menárguez

El cáncer de colon y recto (cáncer de intestino grueso) es uno de los más frecuentes entre hombres y mujeres con edades entre 50 y 69 años. Si se detecta en una fase inicial, antes de la existencia de molestias, su tratamiento y curación resulta más fácil. Por eso es tan importante hacer un diagnóstico precoz. La campaña consiste en sendas pruebas de sangre oculta en heces, tomadas en dos días sucesivos.

Si en el resultado no se encuentran indicios de sangre es improbable que tenga cáncer, aunque si hay molestias, y pese a ser negativo, se debe consultar con el médico. Si

“Murcia es de las pocas autonomías en las que se está desarrollando esta campaña, que estará en toda la Región”

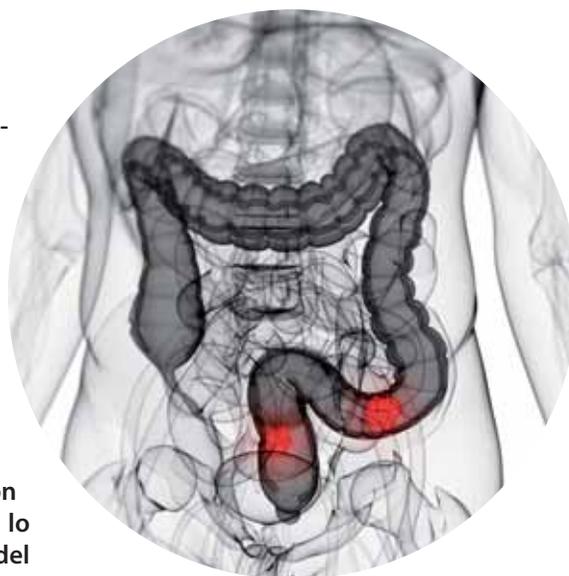
se encuentran indicios de sangre no quiere decir que necesariamente se tenga cáncer, aunque habrá que realizar una exploración posterior, concretamente una colonoscopia.

A juicio de Reyes Menárguez Carreño, coordinadora de esta campaña en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, vocal de la Junta de Gobierno y boticaria de Alcantarilla, “el éxito de esta campaña lo proporciona sin duda, el farmacéutico, por el conocimiento de sus pacientes. Los ciudadanos tienen un cierto temor y el farmacéutico les disipa dudas y les anima a hacerse las pruebas”.

“Siempre hay que contemplar con esperanza este tipo de iniciativas”, prosigue, al mismo tiempo que recalca que “somos de las pocas autonomías españolas en las que se está llevando a cabo, aunque el Ministerio de Sanidad ya ha anunciado que, en su momento, intentará que toda España desarrolle esta campaña”.

“Por poner un ejemplo, sólo en el año 2012 las farmacias repartieron más de 15.475 tubos y los resultados que arrojaron dichas pruebas fueron 2.201 positivos y, lo más importante gracias a la explicación del farmacéutico, sólo un uno por ciento de las pruebas fueron inválidos”, explica.

Entrevista publicada en el diario La Opinión de Murcia.



Charla informativa en el Centro de Salud Los Dolores



Reyes Menárguez Carreño, coordinadora de esta campaña en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, vocal de la Junta de Gobierno y boticaria de Alcantarilla.

ISABEL TOVAR, PRIMERA PRESIDENTA DE UNA ACADEMIA EN LA REGIÓN DE MURCIA

Presidió la solemne apertura de curso de la Academia de Farmacia Santa María de España

El pasado martes, 28 de enero a las 20h, en el Patio de las Comarcas de la Asamblea Regional de Murcia, tuvo lugar la Solemne Sesión de Apertura de Curso 2013-2014 de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, Acto organizado, como es tradicional, en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la propia Asamblea Regional, en la que tras la lectura de la Memoria de Actividades por parte de la Secretaria de la Academia, Stella Moreno, pronunció la Lección Inaugural el Académico de Número Pedro Martínez Hernández, que versó sobre El gran cambio: reflexiones sobre la educación para la enseñanza, la búsqueda de trabajo y el liderazgo empresarial en nuestros días.

Tras la Lección Inaugural tuvo lugar la Lectura del Acta de Concesión y Entrega de los Premios Convocados por la Academia en el Curso 2012-2013, sobre "El medicamento y su entorno: Consumos, interacciones, atención a polimedicados, uso racional del medicamento y cualquier actividad de investigación de promoción de la salud", que ha recaído en D. Diego Pablo Sánchez Martínez, con el trabajo titulado "Estudio farmacoepidemiológico y farmaeconómico de la dispensación de las estatinas en la Región de Murcia. Y "Efectividad de una intervención para reducir los errores de conciliación al Alta Hospitalaria. HIGIA", cuyas autoras son, Doña Elena Urbieta Sanz, Doña Rosa Albarracín García y Doña Celia García-Molina Sáez.

El acto que fue presidido por el Excmo. Sr. D. Francisco Celdrán Vidal, Presidente de la Asamblea Regional de Murcia, contando con la presencia del Excmo. Sr. D. Pedro Antonio Sánchez López, Consejero de Educación, Universidades y Empleo de la Región de Murcia y Excmo. Sr. D. Prudencio Rosique Robles, Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.





“¿HACIA UN NUEVO MODELO DE SANIDAD PÚBLICA?”

El pasado seis de febrero y dentro del ciclo Economía y Sociedad, que organiza el Departamento de Economía Aplicada de la UMU y el Colegio de Economistas de la Región de Murcia, tuvo lugar la mesa redonda titulada “¿Hacia un nuevo modelo de sanidad pública?”. Los participantes en la mesa fueron:

- **José María Abellán.** Profesor de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia. Miembro del equipo del Grupo de Trabajo en Economía de la Salud. Conocido experto en la materia y, entre otros trabajos, acaba de dirigir el reciente libro *El sistema sanitario público en España y sus comunidades autónomas: sostenibilidad y reformas*.

- **Jesús Aguirre.** Senador, portavoz del PP en la comisión de sanidad en el Senado).
- **Isabel Montoya Martínez.** Presidenta del Colegio Oficial de Médicos de Murcia.
- **Prudencio Rosique Robles.** Presidente del colegio de farmacéuticos de Murcia.
- **Ana María Sanz Quintana.** Jefa de RRII de zona sur de Pfizer España.

Durante el transcurso de este encuentro, quedó de manifiesto que es posible y necesario la sostenibilidad del sistema sanitario, pero que, indiscutiblemente, sin la participación y el consenso de los profesionales y sin la participación “informada y responsable” del paciente, será inviable. Prudencio Rosique especificó el papel que

la legislación europea, nacional y regional, consagra a la red de farmacias, la importancia crucial de estos establecimientos y la necesidad de que se les dé un mayor protagonismo en la Atención Primaria, que haría del sistema un modelo más eficaz, más eficiente y más racional.

Caben destacar las declaraciones efectuadas por el senador presente en la mesa, Jesús Aguirre, reconociendo el esfuerzo que han realizado las farmacias de la Región en estos tiempos de crisis y manifestando que “no se puede tocar más a estos establecimientos, que si hay que afrontar un gasto farmacéutico no es el de las recetas, sino el hospitalario”.

EL CONSEJO GENERAL ORGANIZA DOS ENCUENTROS PARA DEBATIR EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LA FARMACIA

1^{er} Seminario

LA FARMACIA COMUNITARIA: INTERNACIONAL Y SITUACIÓN EN ESPAÑA

FECHA

3 de marzo de 2014

PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO

Carmen Peña. Presidenta del Consejo General del Colegios Oficiales de Farmacéuticos

MODERADOR

Félix Puebla. Farmacéutico

PONENTES

Luc Besancon. Secretario General y CEO de la Federación Internacional Farmacéutica (FIP)

Julio Sánchez Fierro. Abogado. Asociación Española de Derecho Sanitario

La Guía de debate que orientó la discusión tuvo los siguientes puntos:

A. Crisis económica, recuperación y reformas en los sistemas sanitarios (eficiencia y calidad)

B. Cambios de paradigma asistencial (cronicidad, mayores, A.P. versus episodios agudos y hospital): Mejores oportunidades para la Farmacia Comunitaria

C. De la supervivencia económica de la Farmacia Comunitaria a la renovación del modelo

D. Los retos del cambio:

- Formación y el nuevo horizonte farmacológico (biológicos, biosimilares, anticuerpos, monoclonales...)
- Comunicación social (imagen de la Farmacia Comunitaria)
- Relación con las administraciones y con el resto del sistema sanitario público y privado
- La e-salud y su proyección sobre la gestión de la Farmacia Comunitaria y su conexión con el conjunto del Sistema Sanitario

E. Dimensión europea del cambio:

- Características de los cambios en otros Estados Miembros
- La Atención Farmacéutica transfronteriza

F. El ritmo del cambio

BREVE RESUMEN DEL SEMINARIO

Los sistemas sanitarios en todo el mundo están cambiando para responder a los nuevos desafíos sanitarios, sociales y económicos. Algunos factores que están motivando el cambio son la crisis económica, el incremento del gasto sanitario, el aumento de la esperanza de vida y la reducción de la natalidad, con el consiguiente envejecimiento de la población; la e-salud y las TIC; las nuevas necesidades sociosanitarias de los pacientes; el aumento de la cronicidad y la polimedicación; y la evolución de la farmacoterapia.

Estos factores generan unos desafíos a nivel internacional a los que se enfrenta la Farmacia Comunitaria están ligados a la presión presupuestaria y uso eficaz de recursos cada vez más limitados, la evolución de las necesidades asistenciales, las tendencias liberalizadoras, el aumento de la inversión privada, los desabastecimientos de medicamentos, la reducción del precio de los medicamentos, la caída de la remuneración y los problemas de reembolso en los sistemas sanitarios. En este contexto, el futuro de la Farmacia Comunitaria pasa por evolucionar y fortalecerse como estructura sanitaria fundamental para los pacientes y los sistemas sanitarios. En todo el mundo, la Farmacia Comunitaria está evolucionando hacia una mejora de los servicios a los pacientes y a los sistemas sanitarios, basándose en sus fortalezas.



2^{er} Seminario

LA FARMACIA COMUNITARIA: INTERNACIONAL Y SITUACIÓN EN ESPAÑA

FECHA

2 de Abril de 2014

PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO

Jordi Dalmases. Vicepresidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

MODERADORA

Ana Aliaga. Secretaria General del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

PONENTES

Julio Sánchez Fierro. Abogado. Asociación Española de Derecho Sanitario.

José María San Segundo. Director General. Análisis e Investigación.

La Guía de debate que orientó la discusión tuvo los siguientes puntos:

1. *Grado de sensibilización de la Farmacia Comunitaria respecto de las consecuencias que el envejecimiento de los pacientes tiene sobre el contenido y la forma de dispensar medicamentos*
2. *Forma y procedimientos a efectos de plantear la coordinación de la Farmacia Comunitaria con las estructuras sociales (centros de día, residencias de mayores) y sanitarias (atención primaria, y atención posterior a los episodios agudos)*
3. *Incidencia del factor envejecimiento a la hora de definir los nuevos servicios complementarios de la Farmacia Comunitaria*
4. *Procedimientos y vías de apoyo al cumplimiento terapéutico por parte de las personas mayores*
5. *Posibles medidas para afrontar con éxito la atención farmacéutica de las personas mayores polimedicadas*
6. *El Consejo Farmacéutico: adaptación a las personas mayores*
7. *La atención domiciliaria a las personas mayores desde la Farmacia Comunitaria*
8. *Teleasistencia y personas mayores desde la Farmacia Comunitaria*
9. *Modalidades de colaboración de la Farmacia Comunitaria en la atención a los enfermos crónicos mayores: necesidad de un planteamiento global*

BREVE RESUMEN DEL SEMINARIO

El actual cambio de paradigma sanitario, consecuencia del progresivo envejecimiento de la población y el incremento de la cronicidad y la pluripatología, está generando cambios en la arquitectura sanitaria para aportar continuidad asistencial, integración de los procesos y coordinación sociosanitaria. En España se estima que en 2050 seis millones de personas superarán los 80 años. El envejecimiento y la cronicidad son grandes desafíos para la Sanidad y también para la Farmacia Comunitaria, que está respondiendo consciente de su potencial sanitario y de la oportunidad profesional que supone el nuevo contexto social y sanitario.

La red asistencial de farmacias –por su profesionalidad, cercanía, accesibilidad y plena disponibilidad 24h/365d – es una estructura sanitaria fundamental que constituye una potente red de apoyo, de atención personalizada y dispuesta a prestar servicios de calidad a los mayores. El farmacéutico comunitario es el profesional sanitario más cercano a los ciudadanos, especialmente a las personas mayores, y su labor de prevención y promoción de la salud supone una contribución fundamental para el sistema sanitario y la población.

EL CONSEJO GENERAL ORGANIZA DOS NUEVOS ENCUENTROS PARA DEBATIR EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LA FARMACIA

3^{er} Seminario

INNOVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS EN FARMACIA COMUNITARIA

FECHA

5 de mayo de 2014

PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO

Jesús Aguilar. Vicepresidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

MODERADORA

Ana Aliaga. Secretaría General del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

PONENTES

Carmen Recio. Directora Técnica del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Julio Sánchez Fierro. Abogado. Asociación Española de Derecho Sanitario

La Guía del debate que orientó la discusión tuvo los siguientes puntos:

1. *Criterios para identificar y establecer nuevos servicios farmacéuticos*
2. *Necesidad de estandarización de los nuevos servicios farmacéuticos*
3. *Acreditación: requisito o no para los nuevos servicios*
4. *Defensa de la competencia/acreditación*
5. *Grado de voluntariedad de los nuevos servicios farmacéuticos según su tipología*
6. *Formas de retribución de los nuevos servicios farmacéuticos*
7. *Nuevos servicios farmacéuticos y colaboración con los sectores público y privado*
8. *Necesidad o no de un marco regulatorio para la implantación de nuevos servicios farmacéuticos*
9. *Información a los ciudadanos sobre los nuevos servicios farmacéuticos*

BREVE RESUMEN DEL SEMINARIO

En el último siglo, la práctica de la Farmacia ha evolucionado desde una actividad centrada en la fabricación de medicamentos, a una actuación basada en la dispensación de medicamentos a la población, llegando finalmente a comienzos del siglo XIX, a la prestación de una asistencia farmacéutica mediante servicios profesionales que proporcionan a los ciudadanos mejores resultados en sus tratamientos farmacológicos, prevención y promoción de la salud y, en consecuencia, mejores resultados de salud.

La innovación en la presentación de servicios profesionales es el reflejo de la evolución que han sufrido las competencias académicas de los farmacéuticos. Esta tendencia está siendo liderada desde la FIP puesto que "no existe un futuro para la Farmacia Comunitaria basado exclusivamente en la Dispensación", línea desarrollada en diferentes líneas estratégicas como las recogidas en el Marco Global de Competencias aprobado en 2012, por dicha Federación.

La innovación en Farmacia Comunitaria supone el desarrollo de servicios profesionales farmacéuticos (SPF) centrados en paciente, que proponen una asistencia farmacéutica integral, integrada, sostenible y continua. Las reformas de los sistemas sanitarios y los avances tecnológicos y científicos comportan un nuevo contexto del que no se puede sustraer la Farmacia Comunitaria.

4º Seminario

HACIA UN NUEVO MODELO DE FARMACIA COMUNITARIA

FECHA

2 de junio de 2014

PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO

Felipe Trigo. Vicepresidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

MODERADORA

Ana Aliaga. Secretaria General del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

PONENTES

Juan Iranzo. Decano del Colegio de Economistas de Madrid

Francisco Zaragoza. Catedrático de Farmacología de la Universidad de Alcalá de Henares

Julio Sánchez Fierro. Asociación Española de Derecho Sanitario

La Guía de debate que orientó la discusión tuvo los siguientes puntos:

1. Principales parámetros económicos para la viabilidad de la Farmacia Comunitaria
2. La formación y los nuevos servicios profesionales: requerimientos para una nueva oferta formativa
3. Investigación y nuevo modelo de Farmacia Comunitaria
4. Prioridades profesionales y sanitarias
5. El papel de los Colegios para el impulso y promoción de una nueva estrategia para la Farmacia Comunitaria: horizontes a corto y medio plazo
6. El trabajo en equipo y la cooperación con otros profesionales sanitarios
7. Iniciativas para la retribución de los nuevos servicios farmacéuticos
8. Prioridades para un nuevo marco regulatorio
9. Las farmacias pequeñas y medianas: medidas para garantizar su sostenibilidad
10. Posibles mejoras en el modelo de planificación

BREVE RESUMEN DEL SEMINARIO

La Farmacia es un activo fundamental y eficiente del SNS, una red de establecimientos sanitarios asistenciales, con amplia capilaridad, de profesionales sanitarios que cuenta con la confianza de la sociedad.

La Farmacia Comunitaria está reaccionando ante el cambio de paradigma sanitario y la reforma del sistema sanitario. Una vez superada la crisis económica tendrá que abordarse un nuevo escenario de reformas estructurales de manera reflexiva, y esta ha sido la tarea llevada a cabo por la Organización Farmacéutica Colegial durante la Convención de Farmacia Comunitaria.

Para hacer viable la economía el sector público tiene que reducir su presencia, tiene que provisionarse la Sanidad pero para producir servicios hay que optimizar recursos públicos y privados, favorecer la colaboración público-privada. La Farmacia es un ejemplo de ello. Es necesario poner en valor la labor profesional y asistencial del farmacéutico, que con sus conocimientos y cercanía desarrolla un trabajo eficiente en la mejora de la salud.

El farmacéutico comunitario es el profesional del medicamento en el ámbito de la Atención Primaria al paciente y, en muchas ocasiones, el primer contacto con la Sanidad. Es necesario poner en valor la Dispensación, que va mucho más allá de la mera entrega de medicamento. La Dispensación es un compromiso del farmacéutico de largo alcance con el paciente. La receta electrónica supone también un nuevo reto profesional, ya que el farmacéutico es el profesional sanitario que va a guiar al paciente a lo largo del tratamiento prescrito -entre consultas médicas-, por lo que tiene que asumir un rol profesional básico para favorecer la adherencia a los tratamientos, detectar problemas relacionados con los medicamentos o resultados negativos asociados a la medicación, derivando al médico o resolviendo, según los casos. Para ello es fundamental una permanente actualización de los conocimientos.

DOCTORÁLITAS EN TU FARMACIA: UN NUEVO CONCEPTO DE SANIDAD PRIVADA



Nuestro Colegio ha firmado un **Convenio con COMPRÁ-LITAS**, para su unidad de **DOCTORÁLITAS**, donde se pretende **potenciar el sector sanitario**, incluyendo las oficinas de farmacia.

DOCTORÁLITAS ofrece a los usuarios, la posibilidad de acceder a los servicios incluidos en su cuadro sanitario, con precios preacordados, de forma que el paciente accede al servicio sanitario con perfecto conocimiento de su coste.

Según nos manifiesta **DOCTORÁLITAS**, tienen firmado ya un **acuerdo con más de 550 médicos**, con los **Hospitales Mesa del Castillo, la Consolación de Molina, San José de Alcantarilla, Perpetuo Socorro de Cartagena, Virgen de la Caridad de Cartagena, Virgen del Alcázar de Lorca**, y se ha llegado a un acuerdo con el **Hospital La Vega de Murcia, y Hospital Bernal de Caravaca**, además de más de una veintena de **Clínicas y Centros Médicos, Gabinetes de Radiodiagnóstico, Laboratorios, Patólogos, Fisioterapeutas, Podólogos, etc.**

El papel del Colegio es el de poder **ofrecer esta posibilidad de colaboración sanitaria, a demanda del paciente y a través de las Oficinas de Farmacia**, pudiendo reportar a estas, si así se aprueba, una interesante reestructuración de cuota, pero lo que puede ser más importante, que es el reconocimiento sanitario que se realiza de el/los farmacéutico/s en la sociedad.

Los farmacéuticos que deseen adherirse a este sistema pueden consultar en www.doctoralitas.com, llamando al 968 90 33 45 o enviando un e-mail a info@doctoralitas.com.

NUEVO PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA



La aguleña **Catalina Lorenzo**, asume la cartera de Sanidad y Política Social.

Alberto Garre tomó posesión el 10 de abril de su cargo como nuevo **Presidente de Murcia** tras la renuncia de Ramón Luis Valcárcel, que formó parte de la lista del PP para el Parlamento Europeo.

Tras meses de dudas e incertidumbres, se confirmó que el hombre "de consenso" era Alberto Garre, que tomó posesión y presentó su nuevo gabinete en los inicios de la Semana Santa.

SEFAC PRESENTA SU CONGRESO NACIONAL EN LA REGIÓN DE MURCIA

Bajo el lema: *"Marcando Diferencias"*, SEFAC celebra el VI Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios en el mes de mayo, en Málaga. Antes, en abril organizó una jornada de presentación de este evento en la sede colegial. El acto tendrá dos partes definidas, la Conferencia "HTA: Estudio en Murcia de la utilidad clínica de la medida de la PA en la Farmacia Comunitaria" impartida por Fátima Marín, farmacéutica comunitaria en Beniel (Murcia).

Y la presentación del VI CONGRESO NACIONAL DE FARMACÉUTICOS COMUNITARIOS.

El acto fue presidido por Jesús C. Gómez y Modesta Gil, presidentes de SEFAC Nacional y Autonómico, respectivamente



GABINETE DE ALBERTO GARRE

PRESIDENTE

Alberto Garre López

CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y EMPLEO

José Gabriel Ruiz González

CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Francisco Martínez Asensio

CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA

Antonio Cerdá Cerdá

CONSEJERO DE INDUSTRIA, TURISMO, EMPRESA E INNOVACIÓN

Juan Carlos Ruiz López

CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES

Pedro Antonio Sánchez López

CONSEJERO DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Manuel Campos Sánchez

CONSEJERA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

Catalina Lorenzo Gabarrón

INFARMA 2014

El Congreso y Salón Europeo de Farmacia, Medicamentos y Parafarmacia se celebró del 25 al 27 de marzo en el recinto ferial de IFEMA de Madrid y reunió a cerca de 25.000 visitantes, 2.500 congresistas y 200 empresas expositoras. Infarma Madrid 2014 estuvo organizado por los colegios oficiales de farmacéuticos de Madrid y de Barcelona y se celebra en años alternos en cada ciudad.

Murcia estuvo ampliamente representada. El póster "Colaboración de las farmacias de la Región de Murcia en la Campaña de Prevención de Cáncer de Colon" fue la aportación científica de nuestro Colegio al evento. La vocal de la Junta de Gobierno y farmacéutica de Alcantarilla, Reyes Menárguez Carreño, fue la encargada de defenderlo.

38



COLABORACIÓN DE LAS FARMACIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA EN LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE COLON

Montequei Carriño, R. / Sierra Aragón, S. / Bolar Zubizar, I. / Sordo Fuentes, N. / Morales Arnes, J. / Martínez Lázaro, M. J. / Cruzado Quiroga, J.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia / Consejo de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia

AGRADECIMIENTO
A todos los miembros de la Región de Murcia que han colaborado en este proyecto.

OBJETIVO
Dar a conocer el trabajo realizado por las oficinas de farmacia, en colaboración con el Consejo de Sanidad, en el programa de detección del Cáncer de Colon, a través de unas tres años y en los años de salud de la CCJA de Murcia.

MATERIA Y MÉTODOS
La Comisión de Sanidad envió cartas a los pacientes invitándoles al programa. Desde las farmacias se entregaron las tarjetas de recogida (ITF) y se recogieron el "módulo cooperador", y finalmente se realizó el flete y se otorgó el paciente en el programa de la Comisión de Sanidad "TANMOCOLON".

El paciente médico se trata de manera de acuerdo a las instituciones receptoras, entregado de en el centro de salud correspondiente para proceder a su análisis.

Se han realizado 30.000 visitas de recogida ITF distribuidas en:

- Años 1: 10.294 ITF
- Años 2: 10.019 ITF
- Años 3: 9.687 ITF

Las visitas, entre otras cosas, se han realizado en un estudio observacional retrospectivo de visitas domiciliarias, dirigido a los pacientes de los centros de salud.

RESULTADOS
El estudio se ha llevado a cabo durante los años 2010, 2011 y 2012.

En cuanto a la distribución por sexo, en el año 2010 el porcentaje de hombres era del 50%, en el 2011 del 49% y en el 2012 del 48%. Distribuciones que durante los últimos tres años se han mantenido bastante estables, con un leve predominio de los hombres.

CONCLUSIÓN
1. La colaboración de las farmacias es indispensable para el desarrollo de esta campaña.
2. La implicación del paciente ha sido mayor en el área de salud II, en concreto en el segundo año, 2012, y que durante este año se ajustó a la población objeto.
3. Las visitas domiciliarias permiten una herramienta de información educativa de gran utilidad para el paciente. Es necesario seguir realizando este tipo de visitas para confirmar estos resultados.

infarma MADRID 2014
Encuentro Europeo de Farmacia

25, 26 y 27 de marzo - Feria de Madrid

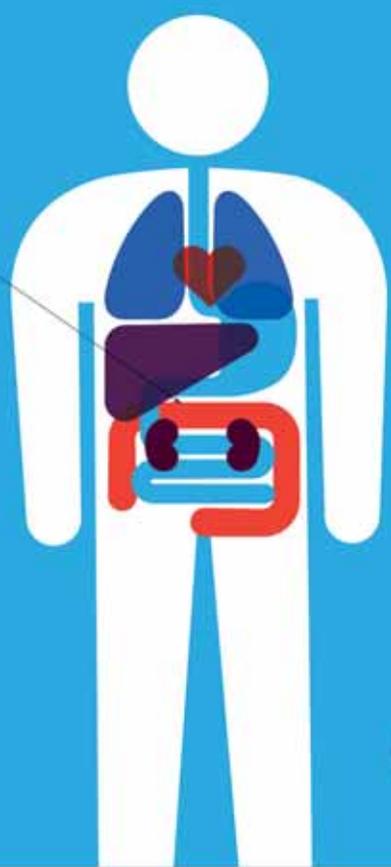


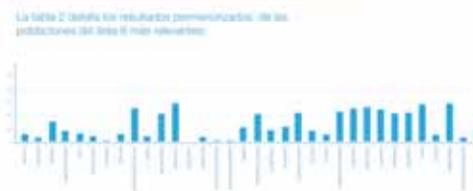
Tabla 1: Distribución de visitas domiciliarias por sexo y año.

Sexo	Año 2010			Año 2011			Año 2012		
	Nº	%	ITF	Nº	%	ITF	Nº	%	ITF
Hombres	10294	50%	10294	10019	49%	10019	9687	48%	9687
Mujeres	10294	50%	10294	10019	49%	10019	9687	48%	9687
Total	20588	100%	20588	20038	100%	20038	19374	100%	19374



Tabla 2: Resultados por zona de salud.

Zona de Salud	Año 2010			Año 2011			Año 2012		
	Nº	%	ITF	Nº	%	ITF	Nº	%	ITF
Salud I	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud II	10000	50%	10000	10000	50%	10000	10000	50%	10000
Salud III	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud IV	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud V	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud VI	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud VII	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud VIII	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud IX	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud X	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud XI	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud XII	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud XIII	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud XIV	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud XV	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud XVI	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud XVII	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud XVIII	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud XIX	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud XX	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud XXI	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud XXII	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud XXIII	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud XXIV	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud XXV	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud XXVI	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud XXVII	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud XXVIII	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud XXIX	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000
Salud XXX	1000	5%	1000	1000	5%	1000	1000	5%	1000



25, 26 y 27 de marzo - Feria de Madrid

¿CÓMO SE CREA UN MEDICAMENTO?



Estudiantes de farmacia de UCAM y UMU, y un centenar de farmacéuticos, descubren el proceso de nacimiento de un fármaco

Las Vocalías de Titulares de Oficina de Farmacia e Industria y Docencia e Investigación, junto con la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia y los laboratorios GLAXOSMITHKLINE organizaron una interesantísima mesa redonda denominada: **Moléculas que curan ¿Cómo llegar a ellas? Ven y descubrirás el camino.**

Se celebró el viernes 21 de febrero de 2014, a las 19:00 horas, en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y en ella se hizo un recorrido a través de las diferentes etapas del proceso de descubrimiento de fármacos.

MODERADORA

- Dña. Isabel Tovar Zapata. Presidenta de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.

PONENTES

- Dr. David Barros, Tuberculosis Discovery Performance Unit Head GSK Spain
- Dr. Fernando Ramón Olayo, Molecular Discovery Research Manager GSK Spain
- Dr. Jorge Esquivias Provencio, Senior Scientist GSK Spain
- Olga María Martínez-Casares, Head of Clinical Research Strategy GSK Spain



PREMIO TOP 10

LOS FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES
VOTAN A NUESTRO COLEGIO COMO
UNO DE LOS MEJORES DE ESPAÑA

Sanitaria 2000, importante grupo editorial, responsable de prestigiosas publicaciones como **REDACCIÓN MÉDICA**, ha reconocido al COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN dentro del **TOP 10 de COFs de España**.

El premio fue recogido el pasado jueves, día 27 de febrero, por Juana Morales y Encarna García Legaz (Vocal de oficina de farmacia y vicesecretaria, respectivamente) en Madrid.

El mérito de este galardón reside en que son los votos de los farmacéuticos españoles quienes deciden los premiados.



Encarna García Legaz recogió el galardón

JORNADA DE LA DEPENDENCIA

LA CRONICIDAD Y LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES, CLAVES DEL FUTURO



En la actualidad los adultos mayores representan el principal usuario de los servicios farmacéuticos asistenciales. Este grupo de población precisa de una atención farmacéutica especializada, por ello la Vocalía de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia y la Vocalía de Farmacéuticos ejercientes en Ortopedia con la colaboración de CASER, organizó una jornada monográfica sobre este tema.

JORNADA

Solicitada Acreditación al Sistema de Acreditación de la Formación de las Profesiones Sanitarias

FECHA

27 de febrero

LUGAR

Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

HORA

10:00h -15:00h

PONENTES

- **Susana Delgado Urrea.**
Adjunta Responsable de la Residencia Caser
- **M^a Consuelo Sotana García.**
Subdirectora de la Residencia Caser
- **Diana Asumendi López.**
Directora Gerente de la Fundación para Tutela y Defensa de Adultos de la Región de Murcia

PROGRAMA

ASPECTOS JURÍDICOS EN LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

- Los servicios Sociales antes de la entrada en vigor de la Ley de Dependencia
- Entrada en vigor de la Ley (Art, 148.2 y 149.1) y su adaptación a los servicios sociales actuales
- La persona y la coordinación socio-sanitaria
- Conclusiones

RECURSOS DE APOYO EN LA ATENCIÓN Y CUIDADO DE PERSONAS DEPENDIENTES. LEY DE DEPENDENCIA

AYUDAS Y PRESTACIONES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE ORTOPEdia

- Ley de Dependencia
- Definición
- Destinatarios
- Personas de referencia para su gestión
- Solicitud: (Requisitos, tipo de grados, valoración ...)
- Servicios y prestaciones que se ofertan para la persona dependiente
- Situación actual de la ley

AYUDAS Y PRESTACIONES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE ORTOPEdia

- Tipos de ayudas y prestaciones
- Personas de referencia para su gestión
- Solicitud

CUIDADOS PALIATIVOS

- Paciente de cuidados paliativos en geriatría. ¿Quién?
- El control de síntomas y signos objetivo principal
- La evolución del paciente en las fases de duelo
- El equipo; enlace en la despedida

QUIÉN CUIDA AL CUIDADOR

- Quienes son los cuidadores
- ¿Qué es cuidar?
- Las dificultades del cuidar
- El éxito de los cuidados
- Cómo afrontar los pensamientos y sentimientos negativos
- ¿Quién cuida al cuidador? Derechos del cuidador

MENOS ALCOHOL, MÁS BIENESTAR

Farmacéuticos, médicos y enfermeras de Atención Primaria se reúnen en una jornada de trabajo organizada por la Consejería donde queda de manifiesto la incorporación de las farmacias a las campañas de prevención e información

La consejera de Sanidad y Política Social, Catalina Lorenzo, destacó durante la inauguración de la jornada "Menos alcohol, más salud: Actualización del abordaje del consumo desde Atención Primaria" que un total de 1.088 médicos y enfermeros de 73 centros de salud del Servicio Murciano de Salud (SMS) de las nueve áreas del mapa sanitario regional han participado en las actividades formativas del Programa Argos, al que se incorporan ya las oficinas de farmacia.

En este acto, al que asistieron profesionales implicados en tratar e investigar el consumo de alcohol y otras drogas, Lorenzo estuvo acompañada por el director gene-

ral de Salud Pública y Drogodependencias, Francisco García, y por el vicepresidente del Sociodrogalcohol y representante de la "Alianza menos alcohol, más salud", Francisco Pascual.

La colaboración entre instituciones y entre todos los profesionales del SMS es "un pilar fundamental", según la consejera, para continuar sensibilizando y fomentando la prevención del consumo de alcohol y otras drogas. En este sentido, valoró "la implicación de los profesionales de la Región" y la labor diaria que realizan, así como su interés por ofrecer información y un correcto asesoramiento a sus pacientes.

La consejera subrayó que "la Atención Primaria es clave en el desarrollo de intervenciones de concienciación para evitar la ingesta de alcohol y otras drogas, ya que ellos son los que están en contacto directo con el paciente y los que pueden llevar a cabo intervenciones precoces en colectivos vulnerables como pueden ser, por ejemplo, las embarazadas o los adolescentes, entre otros".

El objetivo de esta actuación es seguir desarrollando iniciativas orientadas a abordar, concienciar y promover la intervención sobre los efectos que tiene para la salud y en el ámbito familiar y social el uso y abuso



de bebidas alcohólicas así como de otras sustancias tóxicas, "para lo que es prioritario seguir apostando por la actualización de conocimientos de los profesionales".

Catalina Lorenzo recordó que los datos derivados de las encuestas a la población escolar y adulta sobre el consumo de alcohol y otras drogas "demuestran la importancia de estas estrategias para reducir el porcentaje de bebedores de riesgo y retrasar la edad de inicio del consumo de bebidas alcohólicas en población adolescente escolarizada".

El alcohol, según informó la consejera, "no es un problema exclusivo de la población adolescente, ya que los datos derivados de la última encuesta, realizada a población con edades comprendidas entre los 15 y los 64 años, refleja que en la Comunidad el 10% de la población adulta consume alcohol a diario".



MAYO 2014
SALUDREVISTA.EE

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MURCIA

MENOS ALCOHOL, MÁS BIENESTAR

Farmacéuticos, médicos y enfermeras de Atención Primaria se reúnen en una jornada de trabajo organizada por la Consejería, donde queda de manifiesto la incorporación de las farmacias a las campañas de prevención e información

La Atención Primaria es clave en el desarrollo de intervenciones de concienciación para evitar la ingesta de ésta y otros tipos de droga»

El consumo de alcohol y otras drogas «demuestran la importancia de estas estrategias para reducir el porcentaje de bebedores de riesgo y retrasar la edad de inicio de consumo de bebidas alcohólicas en población adolescente escolarizada».

El alcohol, según informó la consejera, «no es un problema exclusivo de la población adolescente, ya que los datos derivados de la última encuesta, realizada a población con edades comprendidas entre los 15 y los 64 años, refleja que en la Comunidad el 10% de la población adulta consume alcohol a diario».

Jornada formativa

La jornada "Menos alcohol, más salud: Actualización del abordaje del consumo desde Atención Primaria" se enmarca en las acciones formativas del Programa Argos y en su organización colaboran, entre otras entidades, la Dirección General de Salud Pública y Drogodependencias de la Consejería de Sanidad y Política Social y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Delegación del Gobierno del Plan Nacional de Drogas.

La finalidad de este encuentro es tratar la problemática del alcohol, y para ello se han actualizado datos sobre esta situación en España y se ha incidido en el refuerzo de la formación a los profesionales sanitarios de Atención Primaria en la edad de intervención sobre el consumo de alcohol de los pacientes que atienden en sus consultas.

El Programa Argos inició su implantación en la Región en 2010 y está integrado por el Programa Argos-Murcia, Argos Nato y Argos-Comunitario para poner en marcha estrategias a nivel sanitario, educativo, familiar y comunitario que contribuyan a implicar a los profesionales en la prevención del drogodependencias.

Un estudio revela que el 12% de los murcianos son bebedores de riesgo

Más de 1.700 pacientes de centros de salud han participado en una encuesta de la Consejería de Sanidad sobre consumo de alcohol

48% Es el porcentaje de bebedores de riesgo que, además, fuman

72,4% Es el porcentaje de estudiantes de 14 a 18 años que consumen alcohol

Mujeres embarazadas

Francisco Pascual

«Hay que abrir un debate público, como se hizo con el tabaco»

La Sociedad Científica sobre el Alcohol, el Alcoholismo y otras cobol) considera imprescindible que se abra un debate público en torno al alcohol similar al que se produjo en la década pasada.

Francisco Pascual

«Hay que tener en cuenta que la población que acaba con la situación actual, en la que los centros no se cumplen o directamente no existen...»

Francisco Pascual

«Hay que tener en cuenta que la población que acaba con la situación actual, en la que los centros no se cumplen o directamente no existen...»



Juana Morales Arnau, vocal de Titulares de Oficina de Farmacia del COFRM

JORNADAS: PROFESIONES Y FUTURO

“Los profesionales revalorizan los colegios”

El pasado día 6 de mayo tuvo lugar en la sede del Colegio de Arquitectos de Murcia la Jornada “Profesiones y futuro”, en la que participaron los decanos de los arquitectos, Antonio García, los de los colegios de abogados (Francisco Martínez-Escribano), economistas (Ramón Madrid), ingenieros industriales (Andrés Ortuño), médicos (Isabel Montoya) y psicólogos (María José Catalán), así como Juana Morales, Vocal del Colegio Oficial de Farmacéuticos. El debate fue moderado por Joaquín García Cruz, subdirector de “La Verdad”.

Juana Morales manifestó que “la Ley de Servicios y Colegios Profesionales que surja del Consejo de Ministros no conllevará para nuestro colectivo sorpresas inesperadas, aunque sí existen en el texto que ha sido presentado ante el Consejo de Estado “novedades” que afectarán a la economía y financiación de los colegios profesionales”

¿Cuáles son los aspectos más relevantes en este sentido que recoge el último anteproyecto respecto al anterior? Sin duda, el más importante es el referido a las cuotas que deben abonar los colegiados. En este sentido, el último anteproyecto incorpora la prohibición de

que los colegios en los que sea obligatoria la colegiación (como es el caso de los farmacéuticos) puedan exigir para la colegiación del profesional cuota de inscripción, colegiación o pago alguno, con independencia de su denominación, para -literalmente- “evitar que puedan convertirse en una barrera de entrada al mercado”. En cualquier caso, el Colegio de Farmacéuticos de Murcia hace mucho que hizo sus deberes y tiene adaptadas las cuotas. “Habrá que esperar, aunque a nosotros nos preocupa más el futuro de nuestros profesionales y de sus establecimientos, las casi 600 farmacias de la Región, que de nuestro Colegio, que está a su servicio y que, si tiene que crecer o disminuir por ellos, lo hará. Si tiene que cambiar de denominación, lo haríamos: si tuviéramos que reinventarlo, también lo asumiríamos. No somos los protagonistas, somos las entidades que aúnan y ayudan a los profesionales, ellos son lo importante. Ciertamente, y dado que tenemos el respeto, aprecio y consideración de los ciudadanos, el futuro de las farmacias atraviesa por conseguir entre todas la viabilidad económica de todas ellas” .



Artículo en el Diario La Opinión referente a la Jornada "Profesiones y Futuro"

COAMU COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS REGION DE MURCIA



En la Ciudad de Murcia, el seis de mayo de 2014, Reunidos los Representantes de los Colegios Profesionales que se relacionan a continuación, tras la celebración conjunta de la Jornada PROFESIONES Y FUTURO,

DECLARAN:

1. Las profesiones y la prestación de sus servicios se fundamentan en la aplicación directa e indirecta del conocimiento específico adquirido y acreditado públicamente por los profesionales.
2. La aplicación del conocimiento especializado en la prestación del servicio profesional se produce con asimetría informativa entre el profesional y el receptor del servicio.
3. La sociedad precisa equilibrar esta asimetría mediante la garantía de una formación previa suficiente y acreditada del profesional así como de la verificación cualitativa.
4. La profundización en los conocimientos especializados de los profesionales representa un claro índice del desarrollo de las sociedades.
5. La formación permanente de los profesionales mediante la intensificación y actualización de sus conocimientos especializados supone un servicio público a la sociedad.
6. La deontología y la reserva de actividad en las profesiones que exigen un conocimiento especializado representan una necesaria garantía para la sociedad en la percepción de los servicios profesionales.
7. Los Colegios Profesionales son las Instituciones constitucionalmente reconocidas y las adecuadas para el cumplimiento de dichas funciones de identificación, deontología, verificación y formación permanente de los profesionales.
8. La prestación de los servicios profesionales no puede considerarse como si de un producto de consumo se tratase, en su regulación. Por encima de las consideraciones puramente económicas deben situarse los componentes vocacionales, científicos, técnicos, artísticos y humanísticos.
9. La confusión en la determinación e identificación de cada uno de los ámbitos de actividad solo puede conducir al deterioro de la calidad del servicio y a la destrucción del sistema de garantías.
10. El ejercicio profesional debe por tanto contemplar los aspectos de protección de la calidad y dignidad del servicio profesional salvaguardando las variables profesionales y vocacionales, especialmente cuando se presten mediante empresas. Para ello los órganos de gobierno de las empresas que presten los servicios profesionales han de constituirse por los propios profesionales.

Por todo ello, los profesionales habrán de tender en el futuro a la organización de ámbitos de servicio multidisciplinar que permitan ofrecer una mejora de la calidad desde la coordinación del conocimiento especializado por los propios profesionales.

En la actualidad y ante el Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales en trámite requerimos al Gobierno Español para:

- a) La supresión de las medidas incorporadas al Anteproyecto que suponen la intervención, injustificada, excesiva y sin las debidas garantías jurídicas, de la Administración en la vida interna de los Colegios Profesionales.
- b) Supresión de disposiciones limitativas de la libertad organizativa de la economía interna de los Colegios Profesionales, que contiene el Anteproyecto, impropias de su nivel legislativo e injustificadas.

COAMU COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS REGION DE MURCIA



- c) Mantenimiento del principio de colegiación para el ejercicio profesional por profesiones con carácter unívoco y no por modalidades fragmentarias de ejercicio o actividades parciales.
- d) Aplicación del principio de adscripción al Colegio donde el profesional tenga su domicilio profesional único o principal, como garantía esencial que permita realizar las funciones públicas de identificación, deontología y garantía asignadas por la Ley a los Colegios Profesionales
- e) Establecimiento regulado de baremos orientativos de honorarios profesionales como medio de referencia para las Administraciones públicas y la sociedad y como término de garantía de calidad de los servicios profesionales, al igual que en otros países de la Unión Europea.
- f) La Ley debe contemplar la totalidad de los aspectos que pretende regular según su exposición de motivos. Por tanto no debe dejar a desarrollos posteriores, como los establecidos en las disposiciones adicionales novena y decimosegunda, el establecimiento de las determinaciones que, siendo objeto básico de la Ley se puedan desarrollar en la misma, y no dejándolas para después, eludiendo el trámite parlamentario.
- g) Por tanto deben suprimirse dichas disposiciones diferidas como la Comisión de Reforma de las Profesiones, prevista en la disposición adicional novena o el Grupo de Trabajo de la decimosegunda, incorporando a la Ley desde su primera redacción aquellas reformas que se determinen necesarias.

Documento de consenso nacido de esta reunión a sugerencia de la representante de nuestro colegio, Juana María Morales Arnau, Vocal de Titulares de Oficina de Farmacia



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



En cumplimiento con lo establecido en el artículo 14, apartado 3º de los Estatutos Colegiales, se procede a comunicar los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de junio de 2014, donde se trató el siguiente Orden del Día:

1º.-Memoria de Secretaría

2º.-Información de Tesorería: Liquidación y aprobación, si procede, del Presupuesto y Cuentas Anuales del año 2013

3º.-Información de Presidencia: Acuerdos si proceden

4º.-Peticiónes y Preguntas

5º.-Lectura de los acuerdos adoptados en esta Asamblea General Ordinaria

6º.-Designación de tres colegiados que, junto al Sr. Presidente y al Sr. Secretario, firmen el acta de la Asamblea General Ordinaria

PUNTO 1º.- Por el Sr. Secretario, José Carlos Moreno Bravo, se procedió a la exposición de la Memoria de Secretaría del ejercicio 2013

José Carlos Moreno Bravo, Secretario del Colegio, señaló que a la entrada a la Asamblea se había entregado la Memoria en papel de las actividades del Colegio, la confección de la misma lleva un importante esfuerzo de todos los departamentos colegiales y permite mantener en el tiempo la información. Apoyándonos en ella y en la presentación power point que se proyectó, sirvió para reflejar minuciosamente la Memoria de Secretaría del año 2013.

Seguidamente dio comienzo a la minuciosa explicación de la Memoria de Secretaría, deteniéndose en aquellos aspectos más relevantes ocurridos en 2013. Gráficos, tablas, fotografías ilustrativas de los hechos acontecidos. En la lectura de la Memoria de Secretaría, el Sr. Moreno Bravo, quiso destacar en primer lugar lo que es más importante para un Colegio, que son sus Colegiados, habiendo crecido nuevamente, pasando de 1.627 en el año anterior a 1.648 en 2013, siguiendo la tendencia del claro predominio del número de mujeres (1.016), sobre los hombres (632). Las actividades desarrolladas por los colegiados, desglosadas por pertenencias a las diferentes Vocalías, el número de farmacias privadas que llega hasta 567, habiéndose producido cuatro aperturas y un cierre. La can-

tidad de documentación tramitada por el Colegio, con un número de registros que alcanzó en el año 2013 la cifra de 4.023 salidas y 12.594 entradas. El número de expedientes tramitados fue de 247, destacando los 88 de altas de colegiación. El número de circulares ha sido de 475, las RAF fueron 27.931 y la aparición en medios de comunicación fue de 580. El número de consultas al Centro de Información del Medicamento ascendieron a 48.847, lo que demuestra la importancia del mismo y la confianza que tiene el farmacéutico en esta atención profesional personalizada. La formación de colegiados, aspecto muy importante en nuestro Colegio, tuvo especial relevancia en el ejercicio pasado teniendo un número de alumnos que alcanzó la cifra de 1.387 alumnos. Todos lo departamento colegiales renovaron la certificación de Calidad según la norma ISO 9001:08. Igualmente el número de Farmacias y Ortopedias que renovaron su certificación de Calidad con el apoyo del Colegio fueron 37. Las actuaciones del departamento informática, tesorería, las devoluciones de recetas y el proceso de facturación también centraron parte de la exposición del Sr. Secretario. Por último, destacó las numerosas reuniones de trabajo mantenidas, Asambleas, Juntas de Gobierno y de Vocalías, reuniones informativas, etc. centraron la actividad colegial.

PUNTO 2º.- El Sr. Tesorero, Juan Desmots Gutiérrez, realizó una detallada explicación sobre la liquidación del Presupuesto y Cuentas Anuales de 2013.

Juan Desmots Gutiérrez, Tesorero del Colegio, comenzó su exposición con agradecimientos a los asistentes y al personal del Colegio, e inició su intervención señalado que las previsiones conservadoras realizadas cuando se confeccionó el presupuesto de 2013, donde se estimaba una caída mayor a la realmente materializada, nos han llevado a que los datos finales mejoren las previsiones, y en consecuencia el resultado global del ejercicio. Refiriéndose al Volumen de Gestión, se alcanzó la cifra de 443.694.592,50 €, lo que ha supuesto una reducción sobre el año 2012, de solo el 3,55%, cuando las previsiones eran de mayor descenso. En cambio, el número de recetas tramitadas en el COF se redujo en un 6,48%, alcanzándose la cifra de 29.908.076 recetas.

Apoyándose en la presentación power point, donde se ve a través de gráficos las evoluciones de determinados parámetros colegiales, entró al detalle de los ingresos, resumiéndolos en lo siguiente: Se ha producido un aumento en el número de colegiados que usan



la cuota tecnológica, pasando de 1.297 a 1.354. El número de farmacias que utilizan dicha cuota tecnológica también ha aumentado pasando de 415 a 428 en 2013. Al producirse una menor reducción de la prevista en las grandes magnitudes colegiales, ello ha permitido obtener mayor ingreso en la cuota general de farmacia 0,60%, a la vez que aplicar una mayor reducción a las farmacias con cuota tecnológica. El número de nuevos colegiados aumenta respecto al previsto. El total de ingresos realizados supera lo previsto en 147.961,77 €, suponiendo un total de ingresos realizados de 2.841.465,13 €.

Entrando en gastos, proyectó la evolución del presupuesto de gastos desde el año 2010, pudiendo comprobarse la importante reducción de dicho presupuesto en los últimos años, adaptándonos a los difíciles momentos económicos por el que pasa el mundo de la oficina de farmacia. Resaltando aquellas cuestiones más importante de este apartado presupuestario. Detuvo su intervención en los apartados de Personal donde existe una importante reducción, motivado por el acuerdo alcanzado con el personal del Colegio, donde se consiguió una reducción de toda la masa salarial del 4%. Reducción generalizada de los gastos de diferentes vocalías. Aumento del gasto de transportes y vocalías. Comportamiento contenido, con ligeros aumentos en el gasto previsto en acciones a farmacéuticos (seguros, fallecimientos, etc.). Reparación y Conservación presenta desviación por las licencias de software. Existen partidas no previstas, como son honorarios de notarías y gastos extraordinarios derivados de las bajas de cuotas no cobradas, habiéndose procedido por la Junta de Gobierno a dar de baja a dichos farmacéuticos. También se incluye una provisión para abogados de 30.000,00 €. Por último señaló el apartado de Ajustes de la Imposición Indirecta, donde se produce un importante crecimiento debido a los efectos todavía del aumento del IVA al 21%. El total de gastos no llega a lo previsto en 30.156,88 €, suponiendo un total de gastos realizados de 2.663.346,48 €.

Las inversiones colegiales ascienden a 108.760,05 €, respecto a un previsto de 100.000,00 €

El resultado del ejercicio asciende a 178.118,65 € el cual se solicitó se pasase a reservas voluntarias, con la indicación de que caso de precisarse, en el ejercicio 2014, se podría disponer para atender posible déficit o reducción de algún tipo de cuota. Igualmente hizo un análisis de la evolución de los importe de las facturaciones en la situación de la crisis, precio medio de receta, número de recetas, etc., demostrando la importante reducción sufrida y perjuicio sufrido por la oficina de farmacia.

No existiendo ninguna pregunta al respecto, es aprobada por unanimidad.

PUNTO 3º.- El Sr. Presidente, Prudencio Rosique Robles, explicó todos los aspectos más relevantes acontecidos a la profesión en 2013.

Prudencio Rosique Robles, Presidente del Colegio, tal y como había abierto la Asamblea, agradeció a los presentes su asistencia y haciendo una reflexión sobre cuál es el problema de la farmacia, pues la sociedad está satisfecha con el servicio y las autoridades sanitarias también. La economía no puede primar sobre la salud, debiendo seguir siendo unos muy buenos profesionales sanitarios.

Entrando a detallar tema por tema, recordó el Acuerdo Marco de colaboración entre el Consejo General de Colegios Farmacéuticos y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La renovación del acuerdo con el ICREF y reactivación de las pólizas de disposición para el auto pago de la factura farmacéutica ha servido para dar estabilidad a las delicada economía de las farmacias regionales. Se refirió, a continuación, a la batalla judicial existente entre el Gobierno Central y la Junta de Andalucía sobre las subastas de medicamentos.

La filtración del documento sobre servicios profesionales también produjo grandes incertidumbres. La suspensión por el Tribunal Constitucional del euro por receta en Madrid, convenio con ATA, cierre patronal de las farmacias catalanas, etc., fueron algunos de los numerosos temas abordados por la profesión en este ejercicio 2013. "Farmacias, por Principios" fue una apuesta del Colegio para transmitir a la sociedad la proximidad de la Oficina de Farmacia e integración con la sociedad.

Los cambios en el Gobierno Regional fueron analizados, destacando la preocupación del colectivo por el cobro y estabilidad en el sistema de pagos a la oficina de farmacia. Receta electrónica es otro tema al que ha dedicado numerosas horas de trabajo la Presidencia y el equipo colegial, estando actualmente implantada en Santomera, Beniel, Cehegin y Puerto Lumbreras. Respecto a la máquina para gestionar los cupones, se sigue trabajando en ella, se mostró el prototipo y se proyectó un vídeo, el cual fue explicado por el Jefe de Informática del COF, Antonio Rodríguez. A continuación señaló el Sr. Presidente que a las 8 y cuarto se ha recibido una llamada del Director General de Presupuestos sobre las dificultades de liquidez que tenía la Comunidad para el día 20 de junio, por lo que se gestionaría una solución a través de las pólizas del ICREF. Seguidamente, M^a José Franco Campello, Directora del CIM Colegial explicó parte del proyecto de R.D. de Precios y del Proyecto de Orden de Precios de Referencia.

Prudencio Rosique habló de los problemas de desabastecimiento y terminó su intervención con nuevos agradecimientos y con la reflexión inicial.

PUNTO 4º.- En el apartado de peticiones y preguntas, no se produjeron intervenciones.

PUNTO 5º.- Lectura de acuerdos.

El Secretario del Colegio, José Carlos Moreno Bravo, dio lectura, de conformidad con los Estatutos, a los acuerdos adoptados en esta Asamblea General, a fin de que puedan ser inmediatamente ejecutivos.

Aprobación por unanimidad de la Liquidación del Presupuesto colegial y Cuentas Anuales correspondientes al año 2013, en el que se ha generado un superávit de 178.118,65 €, que pasará a reservas voluntarias con la indicación de que en caso de precisarse durante el ejercicio 2014, se podría disponer para atender a posibles déficit o reducción de algún tipo de cuota.

PUNTO 6º.- Designación de tres colegiados para la firma del acta.

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, los colegiados presentes en la Asamblea, José Miguel Soler Flores, Pedro Arcas Castiñeiras y Gonzalo Briones Ortega se ofrecen para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea General, junto con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

En días próximos se remitirá la Memoria Anual del Colegio en formato CD, a la vez que podéis visualizarla en la parte privada de la web colegial, haciendo click en el enlace, o en la página principal del colegio. Recordando introducir tu usuario y contraseña.

Lo que te comunico para tu conocimiento y con el deseo de que esta información sea de tu interés si no pudiste asistir a la Asamblea General Ordinaria.

Recibe un cordial saludo.

Murcia, 4 de Julio de 2014

EL SECRETARIO
José Carlos Moreno Bravo



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



ACUERDOS 4 DICIEMBRE 2014

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 14, apartado 3º de los Estatutos Colegiales, se procede a comunicar los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2014, donde se trató el siguiente Orden del Día:

- 1º.- Proyecto de Presupuestos para el año 2015 (Aprobación si procede)
- 2º.- Nombramiento de auditor para las Cuentas Anuales del año 2014 (Acuerdos si proceden)
- 3º.- Información de Presidencia (Acuerdos si proceden)
- 4º.- Peticiones y Preguntas
- 5º.- Lectura de los Acuerdos de la Asamblea General
- 6º.- Designación de tres colegiados que, junto al Secretario, firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria

PUNTO 1º El Sr. Desmots Gutiérrez, Tesorero del Colegio, expuso el Volumen de Gestión, que asciende a 450.836.355,18 €, e informó que se han tomado los datos existentes hasta octubre y se han comparado con el mismo periodo del año anterior, se ha anualizado y sobre ello se ha calculado, en los principales conceptos de gestión, como son los PVP de las recetas, se ha calculado un crecimiento del 1%. Detalló el volumen de recetas previsto de 30.953.180, calculado respecto del realizado hasta la fecha, estimando un posible crecimiento del 2%. Y en relación al cálculo del nuevo líquido que se prevé alcance 356.554.326,82 €, que es la cifra de donde se parte para cobrar las cuotas sobre las farmacias, se ha procedido de la misma forma que con el volumen de gestión.

Seguidamente explica las variaciones en Ingresos, donde se mantienen todas las cuotas igual que en el año anterior, se ajusta la cuota de entrada de colegiación a 236,00 € y se reducen drásticamente las previsiones por el concepto de ingresos financieros. Tras un pormenorizado detalle y explicación de los ingresos, manifiesta que el total del presupuesto de ingresos asciende a 2.719.141,96 €.

A continuación sigue el Sr. Desmots explicando las variaciones en gastos, manifestando que en los gastos de personal se presupuesta prácticamente lo mismo que en el año anterior, se incrementan los gastos en transporte y se aumenta la subvención por el catálogo

del Consejo General, pasando de 70,00 € por farmacia a 100,00 € por farmacia. Tras un recorrido minucioso por cada uno de los gastos, capítulos y artículos de gasto, el total del presupuesto de gastos asciende a 2.719.141,96 €.

El presupuesto de inversiones asciende a 215.000,00 € para cubrir las inversiones necesarias de adaptación de los medios para el correcto funcionamiento de la receta electrónica, a la vez que la máquina de precintos.

Se aprobó por unanimidad el Proyecto Presupuesto para el año 2015.

PUNTO 2º Para el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 44.7 de los Estatutos Colegiales, se propone a ÁREAS AUDITORES, S.L.P. para la realización de la auditoría de las Cuentas Anuales del año 2014.

Se aprobó por unanimidad acordar que el auditor para las Cuentas Anuales del año 2014 sea la empresa ÁREAS AUDITORES, S.L.P.

PUNTO 3º Información de Presidencia (Acuerdos si proceden)

El Presidente, Don Prudencio Rosique Robles, centró su intervención en la implantación de la receta electrónica en la Región de Murcia, explicando cómo se encontraba hasta este momento el número de recetas dispensado y el número de farmacias que ya estaban dispensando bajo esta fórmula. También habló sobre la distribución inversa y su problemática, la situación del cobro de recetas del Servicio Murciano de Salud, y otros temas de actualidad profesional.

PUNTO 4º Lectura de Acuerdos por el Sr. Secretario: Se procedió por el Sr. Secretario de este Colegio a la lectura en Asamblea de los Acuerdos adoptados en la misma, de conformidad a lo establecido en el artículo 14.2 de los vigentes Estatutos Colegiales.

PUNTO 5º Según el artículo 14 de los Estatutos, se acordó nombrar a los siguientes colegiados: Designación de los siguientes colegiados para que, de conformidad a lo establecido en el artículo 14.1 de los vigentes Estatutos Colegiales, firmen el Acta junto con el Secretario:

- 1)D. Juan Antonio Ladrón de Guevara Mellado
- 2)D. Arturo Ruiz Pina
- 3)Dª. Esther Belén Hernández Hernández

CURSO DE GERIATRÍA



El curso de AF en Geriatría ha sido organizado por el Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la Real Academia de Santa María de España de la Región de Murcia.

Es el primer curso que se ha organizado en la modalidad semipresencial. Comenzó el 29 de abril y terminó el pasado 20 de mayo desarrollándose en la modalidad de curso semipresencial, ha sido acreditado con 4,2 créditos por Comisión de Formación Continuada de Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia.

El curso ha sido realizado por 55 farmacéuticos, cubriéndose así la totalidad de plazas disponibles para el mismo. Se solicitó acreditación a la comisión de formación de las profesiones sanitarias de la Región de Murcia.

PONENTES

Dra. Carmen Sánchez Álvarez

Jefe de Sección de Medicina Intensiva del Hospital Reina Sofía

Dr. Juan Dionisio Avilés

Médico Especialista en Geriatría del Hospital Virgen de la Arrixaca

Dr. Antonio Martínez Blázquez

Médico Especialista en Medicina interna del Hospital de Cieza

Dr. Bernardo Escribano Soriano

Médico Especialista en Neurología del Hospital Virgen de la Arrixaca

Carmen Mijimolle Cuadrado

Vocal Nacional del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de Ortopedia

PROGRAMA DEL CURSO

→ MÓDULO ONLINE

- Envejecimiento
- Farmacocinética y Farmacodinámica en el anciano
- Dispensación e Indicación en el paciente anciano
- Tratamientos crónicos.
- POLIMEDICACIÓN y POLIFARMACIA. Recomendaciones Stop Start, Conciliación de la medicación, adherencia al tratamiento

→ MÓDULO PRESENCIAL

- Nutrición en el paciente anciano: Disfagia, problemas nutricionales, patologías que dificultan la alimentación
- Farmacodinamia y síndrome metabólico
- Depresión y Ansiofóbicos, Alzheimer, Demencias

SIMPOSIO OPIÁCEOS

EXPERTOS REVELAN NUEVAS TERAPIAS PARA TRATAR LA ADICIÓN A LA HEROÍNA

→ Extracto de la intervención de Nieves Fuentes

Mi agradecimiento a SOCIDROGAL-COHOL por la organización de este symposium.

Mi misión aquí es poner en valor el papel que el Farmacéutico y las Farmacias realizan en la atención a drogodependientes en la Región de Murcia.

Llevamos ya, más de 10 años dispensando metadona en nuestras Farmacias y cumpliendo los objetivos previstos en el Plan Nacional sobre Drogas. Que son:

- Mejorar la salud y la calidad de vida del paciente.
- Disminuir los episodios de sobredosis y policonsumos.
- Modificar conductas de riesgo

Para ello, la Farmacia aporta su gran accesibilidad y amplia distribución geográfica, ya que es el establecimiento sanitario más cercano al usuario, con un amplio horario de apertura que les permite recoger la metadona el día y la hora que más le convenga y que previamente han pactado con la Farmacia.

Favoreciendo la integración social del drogodependiente, que pasa de considerarse un toxicómano a ser un enfermo crónico más, que acude a la Farmacia a por su medicación igual que el resto de pacientes.

Nada de esto se podría conseguir sin que el personal de la Farmacia se implicase en este proyecto tan comprometido y tan ilusionante a la vez. Pues

perciben que están haciendo una gran labor social y que contribuyen a normalizar la vida de los pacientes y de familiares, que también acuden a recoger la solución de metadona a la Farmacia y que nos agradecen el trabajo que realizamos: ¡sinceramente, es muy gratificante!!!

Otra gran ventaja es que la solución de metadona se elabora en la misma Farmacia donde se dispensa, por un Farmacéutico experto en formulación magistral, siendo custodiada permanentemente en la propia Farmacia. La dispensación se hace con total discreción pasando a ser los drogodependientes un paciente más que acude con total normalidad a recoger su medicación, esperando su tur-

no y sin que nadie perciba nada fuera de lo común. Y en este sentido no ha ocurrido ninguna incidencia en nuestra Farmacia.

Lo que contribuye a no estigmatizar al usuario del PMM y a normalizar la vida de los pacientes, aumentando la cohesión y relaciones familiares disminuyendo la delincuencia. Permitiéndoles poder llevar un horario laboral y cumplir sus compromisos de trabajo aquellos que lo tienen, por ejemplo en nuestra Farmacia tenemos varios pescadores.

Un punto importante de la dispensación en Farmacias es evitar los desplazamientos de los usuarios que viven en poblaciones alejadas de los CAD. La cercanía geográfica les motiva a adherirse

PROGRAMA

JUEVES 29 DE MAYO

9,00 h. Recogida de documentación

9,30 h. Acto inaugural - Autoridades

10,00 h.

CONFERENCIA INAUGURAL:

Estrategia Plan Nacional sobre drogas 2013 – 2016

¿Qué hacemos con los opiáceos?

Estrategias de control, asistencia y prevención

Plan Nacional sobre drogas

11,00 h. Café

11,30 - 12,30 h.

PRIMERA PARTE

• La realidad desde los centros asistenciales

Responsables Autonómicos de:

MURCIA: Juan Jiménez Roset. Coordinador Regional de Drogodependencias CARM.

LA RIOJA: Juan del Pozo Iribarria. Jefe de Servicio de Drogodependencias.

CEUTA: Cleopatra R'Kaina. Coordinadora del Plan sobre Drogas de la Consejería de Sanidad.

VALENCIA: Sofía Tomás Dols. Directora de Zona de Gestión Sanitaria.

ISLAS BALEARES:

Juan Manuel Alonso Ramis. Médico del CAD-II/ Jove. Coordinador de los CAD's.

12'30 - 13'45 h.

SEGUNDA PARTE. Legislación

• Los opiáceos en la nueva ley de Seguridad Vial

Aurelio Luna Maldonado.

Catedrático de Medicina Legal. Universidad de Murcia.

• Herramientas para la gestión de estupefacientes:

A propósito del Procedimiento normalizado de tratamiento de deshabitación con opiáceos en pacientes drogodependientes de la Región de Murcia

Casimiro Jiménez Guillén. Jefe de Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Direc-

ción Gral. de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación. Consejería de Sanidad y Política Social de Murcia.

M^a Ángeles Carlos Chillerón. Inspectora de Farmacia del Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Dirección Gral. de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación. Consejería de Sanidad y Política Social de Murcia.

13,45 - 14,30 h.

Resultados del estudio sobre la perspectiva de los usuarios de las terapias de sustitución con opiáceos en la red gallega de drogodependencias (RECKITT BENCKISER PHARMACEUTICALS)

MODERA:

Bernardo Seoane Díaz.

Jefe de Servicio de Prevención de Conductas Adictivas. Galicia.

Indalecio Carrera Machado. Unidad Asistencial de Drogodependencias de A Coruña

ACLAD. Servicio de Psiquiatría. EOXXI. A Coruña.

14,30 - 16 h. Comida

16,00 - 16,45 h.

TERCERA PARTE

Características específicas

• ¿Hay una epidemia nueva de heroína?

Aclarando conceptos

Josep Guardia Serecigni. Psiquiatra. Consultor Senior en Psiquiatría. Unidad Conductas Adictivas. Hospital Santa Creu i Sant Pau. Barcelona.

16,45 - 17,30 h.

• **Yatrogenia de los opiáceos sintéticos**

Francisco López Soriano. Médico Anestesiista. Jefe de Sección. Unidad del Dolor. Hospital Comarcal del Noroeste. Caravaca (Murcia)

17:00 h. Café

17'45 - 18'15 h.

Drogas, adicciones y aptitud para conducir



Nieves Fuentes Flores, farmacéutica titular en el Puerto de Mazarrón



al programa que además supone un ahorro de tiempo y de dinero ya que casi todos van en autobús, además de disminuir el incumplimiento porque no les supone un desplazamiento.

La derivación a la Farmacia les permite también, y esto es muy importante, alejarse de los entornos de consumo y marginación. Sobre todo en las zonas alejadas de los CAD donde los toxicómanos se congregan en el mismo sitio y a la misma hora a recoger su metadona y en los que a veces se pueden dar situaciones conflictivas por ejemplo, tráfico de drogas, trapicheos con recetas y hasta con la misma metadona.

Es un gran obstáculo para aquellos que luchan por encontrar una salida... Porque vuelven a coincidir con sus "colegas de batalla".

Además, pienso que la dispensación en la Farmacia ayuda a descongestionar los centros dispensadores habituales y por consiguiente a reducir las listas de espera. Pudiendo los psiquiatras dedicar más tiempo y recursos a los que requieren intervenciones más complejas.

Otro aspecto a destacar es el compromiso que adquieren al tener que presentarse una vez a la semana en un establecimiento sanitario y ante un profesional de la salud, que se interesa por

ellos y sigue su evolución, y al que le pueden realizar consultas, ya no solo sobre su medicación si no también sobre otros aspectos de su salud que les preocupan: como alimentación, hábitos, higiene, etc.

Destacando, sobretodo, la profesionalidad, el trato personal y cercano y también la privacidad y la flexibilidad de horarios que les permite normalizar su vida social, laboral y familiar.

En definitiva, las farmacias somos establecimientos sanitarios, somos herramientas de salud y en este caso, como en otros, hemos demostrado nuestra eficacia y eficiencia.

¡¡Utilícennos!!!

F. Javier Álvarez. Farmacología. Facultad de Medicina. Universidad de Valladolid. CEIC Hospital Clínico Universitario. Valladolid. 18'15 - 19'00 h.

CONFERENCIA: Consumo de opiáceos sintéticos/yatrogenia. Clínica y Toxicología

Benjamín Climent Díaz. Medicina interna. Unidad de toxicología y desintoxicación hospitalaria. Consorcio Hospital General Universitario de Valencia.

19'00 - 20'00 h.

Casos Clínicos: Sesión Primera

MODERA:

Josefa Celdrán Lorente. Psiquiatra. Subdirección General de Salud Mental y Drogodependencias. Hospital Psiquiátrico Romás Alberca. Murcia.

30 DE MAYO

9,00 - 10,30 h.

CUARTA PARTE

Clínica

• Mecanismos bioquímicos de la adicción a opiáceos

Mª Cruz Pellín Mira. Doctora en Farmacia. Profesora Titular de Toxicología. Universidad Miguel Hernández de Elche. Alicante.

• Complicaciones orgánicas producidas por los opiáceos

José María García Bastarrechea. Médico internista. Jefe de Sección Drogodependencias. Unidad de Desintoxicación Hospitalaria. Hospital Reina Sofía. Murcia.

• Comorbilidad psiquiátrica producida por los opiáceos

Enriqueta Ochoa Mangado.

Psiquiatra. Servicio de Psiquiatría en el Hospital universitario Ramón y Cajal. Madrid.

10,30 h. Café

QUINTA PARTE

Enfoques terapéuticos

11,00 - 13,00 h. Tratamiento médico

• Desintoxicación

Isabel Peñalver Garcerán. Psiquiatra Médico-Adjunto de la Unidad de Desintoxicación Hospitalaria en el Hospital Reina Sofía. Murcia.

• Programas de tratamiento con agonistas Teresa Orengo Caus. Médica conductas adictivas.UCA GRAO Valencia.

• Resultados de los programas de mantenimiento con opiáceo

Juan José Fernández Miranda. Psiquiatra. AGC Salud Mental Área V. Gijón. Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA).

Intervención Psico-Social

• La Intervención. Psicosisocial en Programas de Mantenimiento con Opiáceos

Rosa Mª Gómez Sánchez. CAD Murcia. Médico-Psiquiatra. Coordinadora del Centro de Atención a Drogodependientes de Murcia.

• Problemas y perspectiva social

María Sánchez González. Psicóloga. Centro Atención Primaria Básica Sociosanitaria. Proyecto Hombre. Madrid.

13,00 - 13,45 h. Casos Clínicos: Sesión segunda.

MODERA:

Julián Oñate Gómez. Jefe de Servicio de Drogodependencias. Hospital Psiquiátrico Romás Alberca. Murcia.

13,45 - 14,30 h.

Il trattamento della dipendenza da oppioidi in Italia: strategie, esperienze e aspetti problematici nella pratica clinica (GEBRO)

Augusto Consoli. Direttore Dipartimento di Patologia delle Dipendenze 'C. Olivenstein'. Torino (Italia).

14,00 h. Comida

SEXTA PARTE

Recursos específicos

16,00 - 18,00 h.

• Atención Primaria. SEMFYC

Fernando Caudevilla Gállego. Médico de Familia, Asesor de Energy Control.

• Oficina de Farmacia. Colegio Oficial de Farmacéuticos

Nieves Fuentes Flores.

Farmacéutica titular de

Oficina de Farmacia.

Puerto de Mazarrón. Murcia.

• Centro de Encuentros de Acogida

Jose Vicente Sanmartín

Gerricabeytia. Delegado de FSC en la Comunidad Valenciana.

• Unidades móviles

Consuelo Egea Zapata.

Médico. Unidad Móvil del CAD. Murcia.

• Instituciones Penitenciarias

Pedro Seijo Ceballos.

Psiquiatra. Director Centro de Tratamiento

Ambulatorio de Adicciones. Villamartín.

Diputación de Cádiz.

18,00 h.

CONFERENCIA:

¿Cómo evaluar las intervenciones en adictos a opiáceos?

Almudena De Silva Rivera. Psicóloga experta en Evaluación y Calidad. Grupo Critería. Madrid

18,45 h.

CONCLUSIONES, ENTREGA DE PREMIOS Y CLAUSURA

EXPERTOS EN DROGODEPENDENCIAS REVELAN NUEVAS TERAPIAS PARA TRATAR LA ADICCIÓN A LA HEROÍNA

Médicos, psicólogos farmacéuticos y expertos en drogodependencias dieron a conocer ayer los nuevos tratamientos y terapias para tratar la adicción a la heroína y al consumo abusivo de fármacos con componentes opiáceos. Lo hicieron en la primera jornada del simposio que se celebra hasta hoy en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT).

Las jornadas están organizadas por la Sociedad Científica Española de Estudios sobre Alcohol, Alcoholismo y Toxicomanías (Sociodrogalcohol) con la colaboración del Ministerio de Sanidad y la Consejería Murciana de Sanidad y Política Social.

La conferencia inaugural corrió a cargo ayer de la colaboradora de la delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y ex directora del Observatorio Español sobre Drogas, Julia González, que analizó las estrategias de control, asistencia y prevención con los opiáceos.

El psiquiatra Joseph Guardia habló sobre una posible epidemia de nueva heroína y el farmacólogo Javier Álvarez sobre las drogas y adicciones en relación con la aptitud para conducir. Por su parte, el médico de la unidad de toxicología del Hospital General Universitario de Valencia Benjamín Climent explicó aspectos clínicos del consumo de opiáceos sintéticos, y la psiquiatra Josefa Celdrán presentó diversos casos clínicos.

Hoy, los psiquiatras Isabel Peñalver (Murcia), Teresa Orengo (Valencia) y Juan José Fernández Miranda (Asturias) abordarán los tratamientos médicos, la desintoxicación, los programas existentes para el tratamiento y el resultado de los programas que hasta ahora se han llevado a cabo.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia junto con la Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias de la Consejería de Sanidad y Política Social, Región de Murcia, realizaron el Symposium Científico de Opiáceos

LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA APUESTA POR EL MODELO DE FARMACIA LOS TRES GRUPOS POLÍTICOS APRUEBAN UNA MOCIÓN DEL PP QUE POTENCIA EL PAPEL DE LAS BOTICAS Y DE LOS PROFESIONALES

En la sesión plenaria celebrada el pasado 25 de junio en la Asamblea Regional de Murcia, el **diputado popular, Juan Antonio Sánchez-Castañol**, propuso una moción sobre la **potenciación de la farmacia como mediador de salud pública, y el papel activo del farmacéutico en la mejora de la asistencia farmacéutica y su contribución a la eficiencia del sistema nacional de salud**. Asimismo, apeló al desarrollo de herramientas de ayuda que pongan en valor la figura del farmacéutico en el seguimiento fármaco-terapéutico de los pacientes a fin de optimizar al máximo el empleo de medicamentos.

EN BUSCA DE LA EXCELENCIA

El objetivo es conseguir un mejor sistema, buscar la excelencia, que **sólo se podrá conseguir a través de la labor transversal y conjunta de todos los actores que participan en el sistema sanitario**.

En el ámbito de la Atención Primaria hay que potenciar el trabajo del farmacéutico, así como en la salud pública, en la inspección, vigilancia y control sanitario en áreas como la sanidad ambiental y la seguridad alimentaria, y también en el ámbito de la farmacia comunitaria en materia de responsabilización y participación activa con los demás profesionales de la sanidad.

Los tres grupos parlamentarios secundaron la moción propuesta por el Partido Popular para potenciar tanto la labor de las oficinas de farmacia como la figura del farmacéutico, cuyo papel es de vital importancia en el contexto del nuevo sistema de salud, del siglo XXI con el que se pretende dar respuesta a desafíos como la cronicidad, el seguimiento terapéutico o la mejora de la atención sanitaria.

La planificación farmacéutica se regula a través de la Ley 3/1997, de Ordenación Farmacéutica de la Región de Murcia, y no se reduce a la normativa de la atención farmacéutica tradicional que se dispensa a través de las oficinas de farmacia, sino propugna, desde una perspectiva más ambiciosa, la regulación integradora de los diferentes sectores que participan en la distribución, dispensación de medicamentos y productos sanitarios. Efectivamente establece principios generales de ordenación en cuanto al régimen aplicable a los diferentes procedimientos de autorización, apertura, traslados, modificación de local, cierres definitivos o temporales, y transmisiones de estos establecimientos sanitarios de titularidad privada.

Pero también **regula la asistencia farmacéutica que se debe prestar a través de las estructuras sanitarias de Atención Primaria, Atención Especializada, en centros hospitalarios, sociosanitarios y psiquiátricos**, procurando en cualquier caso la coordinación de funciones y cometidos entre ambos sectores de la dispensación.

Los programas de atención farmacéutica, la puesta en marcha de la receta electrónica e incluso la facturación y el control de precios de los medicamentos garantizan a todos los murcianos recibir una prestación de servicios en las mismas condiciones en toda la Región. Toda esta red asistencial garantiza al menos la presencia de un farmacéutico que en todo momento asegura que todos los ciudadanos tienen acceso a los medicamentos, con un asesoramiento con óptima calidad, el mismo precio y, lo que es más importante, los 365 días del año en cada farmacia.

“Las farmacias nos garantizan también la dispensación de medicamentos de forma controlada y verifican su idoneidad, nos indican para qué sirve, nos explican su administración y posología, comprobando que el usuario entiende el uso y la administración del mismo. Desde el grupo parlamentario Popular defendemos este modelo de farmacia ya que creemos que es el mejor y los murcianos podemos disfrutar de uno de los mejores modelos de atención farmacéutica de todo el mundo”, apunta Sánchez-Castañol.

DESAFÍOS DE FUTURO

La farmacia del siglo XXI debe responder a los desafíos profesionales que se presentan con el cambio sanitario de la sociedad murciana sin perder su esencia, como el aumento de los cuadros clínicos de enfermedades crónicas y el envejecimiento progresivo de la población. Estos retos **“hacen del farmacéutico comunitario un profesional clave como agente de salud ac-**



tivo, ya que siembra alerta sobre las posibles incidencias que pueden ocasionar algunos medicamentos”, señala Sánchez – Castañol.

En la misma línea, el diputado del grupo parlamentario Socialista, Jesús Navarro Jiménez, alabó el modelo farmacéutico español porque **“no deja de garantizar que todo el mundo pueda acceder a fármacos con el mismo precio. No hay que olvidar la complejidad en el producto farmacéutico en sí, un artículo que prescribe un médico, vende un farmacéutico pero que lo toma la persona que no lo ha decidido. Por tanto, es un producto con suma complejidad”.**

Para el Partido Socialista, el farmacéutico puede tener mayor relevancia, si se integra aún más en el tratamiento de los pacientes crónicos, **“a veces incluso hay exceso de medicación que alguien tiene que controlar y coordinar, y precisamente consideramos que ahí el farmacéutico puede desempeñar un papel esencial y relevante, tanto desde la farmacia comunitaria como incluso con un proyecto que puede ser ambicioso, y ahí abundamos en que podemos integrar al farmacéutico y a la farmacia en la asistencia a domicilio”.**

Asimismo, el diputado del grupo parlamentario Mixto, Antonio Pujante Diekmann, mostraba su apoyo a esta moción. **“Estamos de acuerdo con la defensa del Modelo Mediterráneo de Farmacia, es decir, un modelo, en definitiva, no sometido a la intensidad neoliberal que sí representa el modelo farmacéutico anglosajón. El Modelo Mediterráneo no es ni más ni menos que un modelo de mayor regulación, de mayor protección y de mayor garantía socio-sanitaria de lo que representa la farmacia, y en este sentido nosotros estamos de acuerdo y en contra de la oleada neoliberal de las directivas europeas que pretenden liberalizar también el sector farmacéutico y que desgraciadamente si se materializa el tratado de libre comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea se podrá ver afectado”.**

La Asamblea Regional potencia el papel activo del farmacéutico

Los tres grupos políticos aprueban una moción del Partido Popular que apuesta por el modelo de farmacia

RESUMEN

Impulsar la farmacia como instrumento mediador de salud pública y potenciar el papel activo del farmacéutico, tanto en la asistencia a los pacientes como en su contribución a la eficiencia del Sistema Nacional de Salud. Todo son los pilares en los que se apoya la moción del Partido Popular que fue aprobada al pasar de 14 votos por los tres grupos políticos en la Asamblea Regional.

Con Prudencio Bolognini, presidente del Colegio de Farmacéuticos de la Región, y algunos de sus miembros del comité José Carlos Moreno, Pura María Martínez y José Ángel Castejón como testigos, el diputado popular Juan Antonio Sánchez-Castañol abogó por “potenciar en el desarrollo de las farmacias de ayuntamiento que permitan de relucir la figura del farmacéutico en el seguimiento farmacéutico de los pacientes a fin de optimizar al máximo el empleo de medicamentos”.

“Las farmacias son garantía de dispensación de medicamentos de forma controlada y verificada su idoneidad, nos indican para qué sirven, nos explican su administración y psicología, acompañando que el paciente entienda el uso y la administración del mismo, incluso, lo que más que el grupo parlamentario popular defende es un



Los diputados Juan Navarro (PSOE) y Juan Antonio Sánchez-Castañol (PP) acompañados a Prudencio Bolognini presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos y Catalina Lorenzo (consejera de Sanidad)



MOCIONES

«Las murcianas disfrutamos de uno de los mejores modelos de atención farmacéutica del mundo»

JUAN ANTONIO SÁNCHEZ-CASTAÑOL, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR

«Este es el modelo farmacéutico que garantiza que todo el mundo acceda a los medicamentos con el mismo precio»

JESÚS NAVARRO JIMÉNEZ, DIPUTADO SOCIALISTA

«Estamos en contra de la oleada de las directivas europeas que buscan liberalizar el sector farmacéutico»

JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DIPUTADO MIXTO

a veces incluso hay un exceso de medicación que alguien tiene que controlar y coordinar, y precisamente consideramos que ahí el farmacéutico puede desempeñar un papel esencial y relevante, tanto desde la farmacia comunitaria como incluso con un proyecto que puede ser ambicioso, y ahí abundamos en que podemos integrar al farmacéutico y a la farmacia en la asistencia a domicilio».

«Estamos en contra de la oleada neoliberal de las directivas europeas que pretenden liberalizar también el sector farmacéutico y que desgraciadamente si se materializa el tratado de libre comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea se podrá ver afectado».

Por su parte, José Antonio Pujante, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, se mostró «de acuerdo con la defensa del modelo mediterráneo de farmacia, no sometido a la intensidad neoliberal, que sí representa el modelo farmacéutico anglosajón y que supone un menor regulación, de mayor protección y de mayor garantía socio-sanitaria de lo que representa la farmacia, y en este sentido nosotros estamos de acuerdo y en contra de la oleada neoliberal de las directivas europeas que pretenden liberalizar también el sector farmacéutico y que desgraciadamente si se materializa el tratado de libre comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea se podrá ver afectado».

Pujante volvió «a que el papel del médico en la asistencia a domicilio es un pilar del grupo parlamentario Socialista en cualquier farmacia y en otros servicios, porque de esa manera es la farmacia y en consecuencia son lugares donde se podrá ver afectado».



Las farmacias, al igual que los farmacéuticos, tienen un papel relevante en el sistema sanitario. J. A. MARTÍNEZ

La Asamblea Regional de Murcia apuesta por el modelo de Farmacia

Los tres grupos políticos aprueban una moción del PP que potencia el papel de las boticas y de los profesionales

EL SALUDISMO

En la misma línea, el diputado del grupo parlamentario Socialista, Jesús Navarro Jiménez, alabó el modelo farmacéutico español porque “no deja de garantizar que todo el mundo pueda acceder a fármacos con el mismo precio. No hay que olvidar la complejidad en el producto farmacéutico en sí, un artículo que prescribe un médico, vende un farmacéutico pero que lo toma la persona que no lo ha decidido. Por tanto, es un producto con suma complejidad”.

En busca de la excelencia

El objetivo es conseguir un mejor sistema, basarse en la evidencia, que solo se puede conseguir si se mejora la labor farmacéutica y el papel de los farmacéuticos en la asistencia a domicilio. En el ámbito de la atención primaria hay que potenciar el trabajo del farmacéutico, así como en el ámbito de la salud pública, en la inspección, vigilancia y control sanitario en áreas como la seguridad alimentaria y la seguridad alimentaria, y también el ámbito de la farmacia comunitaria en materia de resp-



Miembros del Colegio de Farmacéuticos, en la Asamblea. J. A. MARTÍNEZ

ta terapéutica y la mejora de la atención sanitaria.

La planificación farmacéutica se regula a través de la Ley 1/1990, de Ordenación Farmacéutica de la Región de Murcia, y se se refiere a la normativa de la atención farmacéutica tradicional que se dispensa a través de las oficinas de farmacia, así que propugna, desde una perspectiva más ambiciosa, la regulación integral de los diferentes servicios que participan en la distribución, dispensación

de medicamentos y productos sanitarios. Simultáneamente establece principios generales de ordenación en cuanto al régimen aplicable a los diferentes procedimientos de contratación, apertura, instalación, modificación de local, cierre definitivo o transitorio, y transmisiones de estos establecimientos sanitarios de titularidad privada. Pero también regula la actividad de los farmacéuticos, en centros hospitalarios, ambulatorios y prehospitalarios, procurando su regulación con la colaboración de funciones y cometidos entre ambos ámbitos de la dispensación.

Los programas de atención farmacéutica, la puesta en marcha de la red electrónica e incluso la facturación y el control de precios de los medicamentos garantizan a todos los murcianos recibir una prestación de servicios en las mejores condiciones en toda la Región. Toda esta red sanitaria garantiza al máximo la garantía de accesibilidad a los medicamentos con un suministro más digno, con el mismo precio y, lo que

Sánchez-Castañol (PP): «El farmacéutico es un agente de salud activo, que alerta sobre las incidencias»

Jesús Navarro (PSOE): «Este es el modelo farmacéutico que garantiza que todo el mundo acceda a los fármacos con el mismo precio»

Antonio Pujante (IU): «Este es el modelo mediterráneo ofrece mayor protección y garantía socio-sanitaria»

LA RECETA ELECTRÓNICA SIGUE IMPARABLE EN LA REGIÓN

Gracias al esfuerzo de las farmacias de Beniel y Cehegín, que se unen a Santomera, los ciudadanos de estos municipios disponen ya de este modelo de prescripción y dispensación. Las experiencias están sirviendo para mejorar el sistema y tenerlo perfectamente preparado para una futura expansión regional.



USO Y MANEJO DE REDES SOCIALES

El Colegio continúa realizando sesiones para formar e informar sobre el uso y manejo de Redes Sociales. En este cuatrimestre se ha intensificado la formación en Twitter, imparte la periodista y experta en redes, Isabel Franco.

PRÁCTICAS DE ALUMNOS

UNIVERSIDAD DE MURCIA



Nuevamente, los alumnos del Grado en Farmacia de la UMU han acudido a la Sede Colegial a conocer nuestra Institución y sector profesional.



CURSO DE TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

En esta nueva sesión todos los alumnos que han recibido el curso están ya trabajando. Una apuesta del colegio para ayudar a nuestros desempleados a encontrar trabajo.

El Curso ha sido impartido por:

María Jiménez Sánchez. Licenciada en Ciencias del Trabajo. Consultora especialista en Recursos Humanos.

M^a José Ruiz Cuenca. Licenciada en Ciencias del Trabajo. Profesional de Recursos Humanos en Caja de Ahorros de Murcia, grupo BMN.



RECETA ELECTRÓNICA: PUERTO LUMBRERAS ACOGE CON ENTUSIASMO LA NUEVA PRUEBA PILOTO

L U M B R E R A S



PUERTO LUMBRERAS / ACTUALIDAD DE PUERTO LUMBRERAS

Puerto Lumbreras se convierte en el primer municipio que implanta la receta electrónica en la Comarca del Guadalentín

Se trata de un nuevo sistema informatizado que permite al médico transmitir directamente su receta médica a la farmacia, en lugar de escribirla en la receta habitual. 'Con este servicio disminuirémos progresivamente las consultas destinadas únicamente a la generación de recetas, lo que amplía el tiempo del que disponen los facultativos para mejorar la atención a los usuarios del municipio', ha explicado la Alcaldesa.



Indicar el email donde enviar:



Imagen tomada durante el Acto

INGRESO DE JOSÉ MARÍA ORDÓÑEZ EN LA ACADEMIA DE FARMACIA COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

El día 8 de mayo tuvo lugar la lectura del discurso de ingreso como Académico Correspondiente de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia del doctor José María Ordóñez Iriarte que versó sobre *"El plomo como problema de salud pública. Evolución de la concentración de plomo en sangre de los niños españoles. Beneficios económicos derivados de la prohibición del plomo de las gasolinás"*.

INGRESO DE VÍCTOR RODRÍGUEZ EN LA ACADEMIA DE FARMACIA COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE



UN PERIODISTA EN LA ACADEMIA DE FARMACIA

Periodismo y trasplanta del discurso con el que la verdad.es, ingresó miembro correspondiente, Isabel Tovar, Vic



Algunos momentos del acto



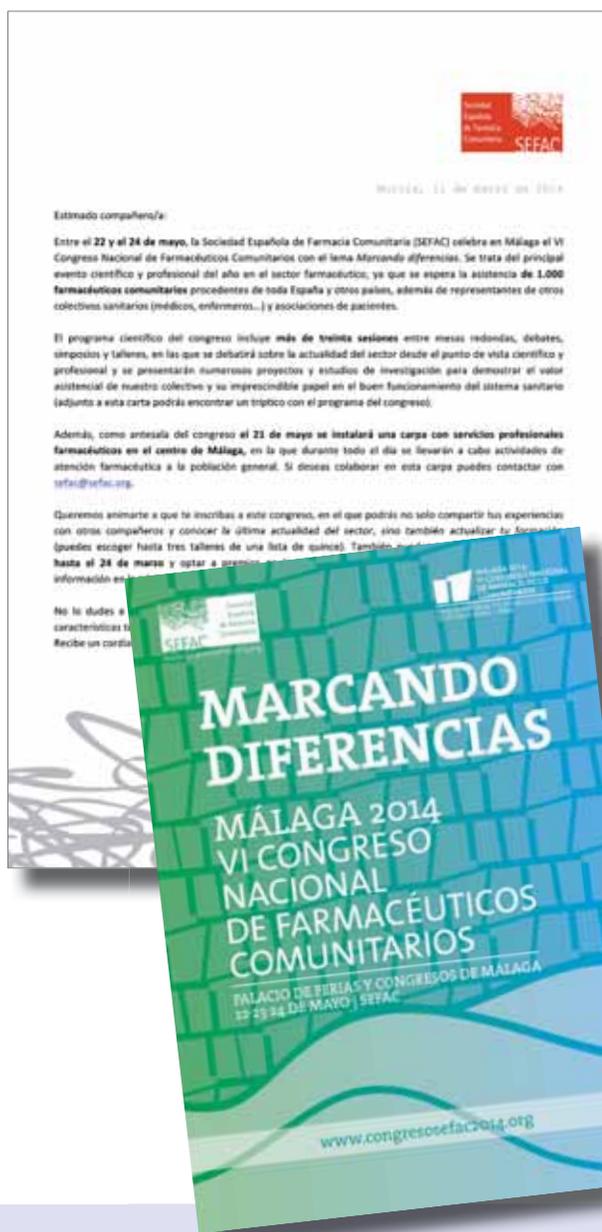


IV JORNADAS CIENTÍFICAS AEFF, "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FARMACÉUTICOS FORMULISTAS"

Los pasados días 14 y 15 de noviembre se celebraron en la Facultad de Farmacia de Albacete las IV Jornadas Científicas AEFF sobre "Resolución de casos prácticos mediante la formulación", organizadas por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Albacete en colaboración con la Facultad de Farmacia de la UCLM.

Dirigidas a farmacéuticos, médicos, enfermeros, veterinarios, otros profesionales sanitarios y estudiantes de ciencias de la salud, contó con la asistencia de nuestra Vocal de Industria Farmacéutica, D^a. Elena Fernández Díez.

IV CONGRESO NACIONAL DE FARMACÉUTICOS COMUNITARIOS



ACADEMIA DE FARMACIA: La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia que preside Isabel Tovar Zapata junto con la Asamblea Regional, organizó en Lorca el 17 de junio la mesa redonda: *Importancia del Colesterol y su tratamiento*



COORDINADOR

Dr. José María Abenza López. Académico de Número de la Academia de Farmacia Sta. María de España de la Región de Murcia.

PONENCIAS

Dra. Soledad Parra Pallarés. Académica de Número de la Academia de Farmacia Sta. María de España de la Región de Murcia. **Tema:** *"Colesterol, fuentes, transporte y función"*.

Dr. Jacinto Fernández Pardo. Profesor Asociado del Departamento de Medicina Interna de la Universidad de Murcia. **Tema:** *"Importancia del control del colesterol, riesgos y patologías asociadas"*.

Dr. Joaquín Jordán Bueso. Profesor del Departamento de Ciencias Médicas-Farmacología de la Facultad de Medicina de Castilla La Mancha y Académico Correspondiente de la Academia de Farmacia Sta. María de España de la Región de Murcia. **Tema:** *"Farmacología de los antilipémicos"*.

Diego Pablo Sánchez. Licenciado en Farmacia y Secretario de la SEFAC. **Tema:** *"Consumo de Estatinas en la Región de Murcia"*.

Dra. M^a Pilar Zaragoza Fernández. Vocal de Sección de Farmacéuticos ejercientes en Alimentación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. **Tema:** *Actuaciones dietéticas en el control del colesterol.*

Dr. Bienvenido Barelli Noseda. Académico de Número de la Academia de Farmacia Sta. María de España de la Región de Murcia. **Tema:** *Actuaciones homeopáticas en el control del colesterol.*

CLAUSURA DE CURSO 2013-2014

El lunes, 23 de junio a las 20 h, en la sede colegial, tuvo lugar la Clausura de Curso 2013-2014 del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, con el discurso de ingreso como Académico Correspondiente del **Dr. Manuel Piné Méndez**, que versó sobre *"La Farmacia en la Armada"* fue presentado por la Académica de Número, Ilma. Sra. Josefa Noguera Viciano.





UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
DEL MAR

PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

LAS RELACIONES ENTRE FARMACÉUTICO Y PACIENTE

"Relación farmacéutico / paciente: nuevos desafíos, retos y oportunidades", es el título del curso de la Universidad Internacional del Mar-Campus Mare Nostrum que se desarrolló entre los días 8 y 11 de septiembre en Molina de Segura.

El curso dió a conocer las técnicas de comunicación y las herramientas de screening y de intervención breve necesarias para desarrollar las habilidades y capacidades que permitan al farmacéutico abordar en la oficina de farmacia, y en el ámbito de sus competencias, distintos problemas sociosanitarios que afectan a nuestra comunidad.

La actividad estuvo dirigida por Aurelio Luna Maldonado y María Falcón Romero.



MURCIA EN EL CONGRESO NACIONAL FARMACÉUTICO



AL-38 PLENUFAR 5:

Educación nutricional en la menopausia en la Región de Murcia

ZARAGOZA FERNÁNDEZ, M.R.¹ TOVAR ZAPATA, I.² SIERRA ALARCÓN, S.² MORALES ARNAL, J.² BASARRO ZARAGOZA, J.²
 1. C.O. de Farmacéuticos de la Región de Murcia; 2. Universidad de Murcia



INTRODUCCIÓN

La Asociación para el Estudio de la Menopausia define la menopausia como un momento de la vida de la mujer caracterizado por el cese de la menstruación, el inicio de una etapa de la vida que se conoce como el climaterio¹. En los países desarrollados la expectativa de vida en las mujeres se ha extendido hasta los 85 años, correspondiendo más de un tercio de la vida de la mujer a la menopausia, postmenopausia y senilidad. Las mujeres en este periodo pueden sufrir el impacto de las enfermedades relacionadas con la edad (cáncer, osteoporosis, patologías cardiovascular y demencia)². Por tanto, la evaluación de la calidad de vida, la salud y una alimentación saludable ayudan a valorar el efecto de la menopausia en el bienestar de la mujer³.

En España la edad media de la menopausia se sitúa alrededor de los 51,4 años⁴. PLENUFAR V, es una campaña de la Vocación Nacional de Alimentación del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos (CONGRAL) dirigida a mujeres en la etapa del climaterio. Esta campaña se desarrolla en el territorio nacional desde el 1/10 al 31/12 de 2013, con la finalidad de promover una alimentación saludable para mejorar la calidad de vida en este grupo poblacional.

OBJETIVOS



1. Evaluar los hábitos alimenticios en mujeres pre y postmenopáusicas de nuestra Región, de forma que se pueda conocer su adhesión a un patrón de dieta saludable mediterránea y analizar el impacto del climaterio en su salud.

2. Detectar posibles deficiencias nutricionales, errores dietéticos y malos hábitos de vida y, al mismo tiempo, advertir sobre las consecuencias que pueda tener en su futuro.

METODOLOGÍA

La valoración de los hábitos alimenticios y el estudio de la calidad de vida de las mujeres en las etapas referidas, se llevó a cabo mediante una encuesta que recogió información de aspectos relacionados directa o indirectamente con estas cuestiones.

El CONGRAL elaboró una guía de aplicación de la encuesta para asesorar al farmacéutico en su aplicación y unificar el proceso de recogida de datos, facilitando que los resultados obtenidos sean representativos y comparables entre los participantes.

RESULTADOS

Se realizaron 118 encuestas a mujeres, por los farmacéuticos inscritos en la Región de Murcia, de las cuales un 39% se encuentran en fase perimenopáusica y un 61% en postmenopáusica.

La edad media de las mujeres encuestadas es 54,3 ± 6,8 años. La adhesión a la dieta mediterránea se sitúa en: 3,4% muy buena y 53,6% mejorable.

El 12,7% de las mujeres encuestadas tienen sobrepeso y un 12,7% presentan problemas de salud. La influencia del climaterio sobre la presentación de problemas de salud hemos encontrado: 2,9% severos, 13,4% altos, 69,1% moderados y el 14,6% no presentan.

En tabla 1 se desglosan los antecedentes generales y personales de las mujeres entrevistadas en la Región de Murcia.

TABLA 1: Resultados de las encuestas realizadas a mujeres de la Región de Murcia (n=118)

Etapa de la menopausia	Perimenopausia (39%)	Postmenopausia (61%)
ANTECEDENTES PERSONALES		
Edad: 54,3 ± 6,8 años		
Presión arterial: 105/65 ± 17/10	Alto: 101/54 ± 14/10	Alto: 101/54 ± 14/10
IMC: 25,8 ± 5,8 kg/m ²	Sobrepeso: 36,1%	Obesidad: 11,7%
Tabaquismo:	Nunca: 54,2%	Actual: 20,3%
Ejercicio físico: nunca por semana: 2,6%; 2-3 veces por semana: 11,9%		
Enfermedades crónicas		
Diabetes: 41,5%	Cáncer ginecológico: 1,0%	Otros padecidos: 2,2%
Dislipemia: 5,0%	Inf. Reumatoide / Artrópata: 11,0%	Otros padecidos: 2,2%
HDR: 24,0%	Otros padecidos: 2,2%	
Síndromes menopáusicas		
Prevalencia: 8,5%	Prevalencia: 12,0%	Prevalencia: 41,30%
Prevalencia: 11,0%	Prevalencia: 10,0%	Cáncer y/o otros: 19,20%
Prevalencia: 10,0%		
ANTECEDENTES GINECOLÓGICOS		
Edad de la primera menstruación: 12,7 ± 1,6 años		
Edad de la última menstruación: 48,3 ± 5,7 años		
Duración de la vida: 2,8 ± 1,2 años		
Reservorio hormonal: Actual: 4,6%; No menopausia: 78,8%; Perio: 14,6%		

CONCLUSIONES



1. Casi la mitad de las mujeres de la Región de Murcia siguen una alimentación saludable. Un porcentaje similar, presentan problemas de sobrepeso y obesidad.
2. El 54,2% de las mujeres encuestadas presenta alguna enfermedad crónica, que podría mejorar incrementando su tasa de adhesión a la dieta mediterránea.
3. Sería conveniente una Educación para la Salud (EpS) por parte del farmacéutico en la farmacia comunitaria, como centro sanitario accesible, sobre hábitos alimenticios a esta población específica.

BIBLIOGRAFÍA

1. Asociación Española para el Estudio de la Menopausia. "¿Qué es la menopausia?" 2008; Disponible en: <http://www.aem.es/>; Acceso 7/09/2014.
2. Palacios S, Henderson V, W Soletas Net al. "Age of menopause and impact of climacteric symptoms by geographical region". Climacteric. 2010; 13:419-26.
3. Shroder H, Fito M, Estruch R et al. "A short screener is valid for assessing Mediterranean diet adherence among older Spanish men and women". J Nutr. 2011; 141:1140-5.

AGRADECIMIENTOS/ A todos farmacéuticos de la Región de Murcia que han participado en esta campaña.



Del 22 al 24 de octubre se ha celebrado en Córdoba el XIX Congreso Nacional Farmacéutico



OF-23 Colaboración de las Farmacias de la Región de Murcia en el Programa de PREVENCIÓN Y CRIBADO DEL CÁNCER DE COLON (PPCCR) durante el año 2012

IBARRA ALARCÓN, I¹ TOVAR ZAPATA, I² HERNÁNDEZ-CARREÑO, R³ SUAREZ FUENTES, W⁴ MORALES ARRALLÓN, F⁵ GUEDENO CRUZADO, F⁶
¹ Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, ² Laboratorio de Inmunología y Patología Inicial



INTRODUCCIÓN

La incidencia media anual en Cáncer de Colon Rectal (CCR) en la Región de Murcia es: Mujeres (2,7% Cáncer de colon), (3,7% Cáncer de recto), Mujeres (3,8% Cáncer de colon), (6,14% Cáncer de recto).

Entre otros, el cáncer de la Región de Murcia es una patología importante por su impacto a los sistemas y recursos humanos y materiales, para evitarlo.

El PPCCR consiste en la realización de pruebas diagnósticas para detectar lesiones precancerosas, que prevengan la instauración de un cáncer colorrectal (CCR) propiciando un mejor estado de salud individual y un ahorro al sistema de salud en nuestra Región. Según estudios de otros países, los CCR detectados por el PPCCR presentan un coste inferior en el diagnóstico y tratamiento quirúrgico.

El PPCCR (2012) se ha dirigido a un 17% de la población de riesgo (30-69 años) de la Región de Murcia, ubicada en las áreas de salud 1, 6 y 9.

OBJETIVOS

Dar a conocer y valorar el impacto del trabajo realizado en las farmacias de la Región en el PPCCR, durante el año 2012 en las áreas de salud 1, 6 y 9.

METODOLOGÍA

En un análisis epidemiológico dirigido a pacientes con edades comprendidas (30-69 años) de las áreas de salud 1, 6 y 9 la Compañía de Sanidad comienza a los pacientes en edad de riesgo y les ofrece la posibilidad de acudir al centro de salud de referencia o a la oficina de farmacia para informarse y recoger los

muestras de forma de muestra. El farmacéutico informa al paciente que acude a la farmacia de la importancia del PPCCR, entrega el material de recogida de muestra (heces) y explica el "módulo operativo" de todo el proceso. Posteriormente, actualiza los datos del paciente en el programa informático SIA-MACOLON de la Compañía de Sanidad.

En los centros de salud se realiza la recogida de muestras, que posteriormente son transportadas a un laboratorio de referencia, donde se procede a realizar el análisis de larga escala de heces. Se elaboran los resultados gracias a la cifra de fecaloglobina en heces (a 500 ng/ml, programada en automático, la realización de una colonoscopia.

RESULTADOS

Durante el año 2012, se informaron y distribuyeron material de recogida de muestra a 15.087 pacientes (el 75% de los equipos de recogida fue distribuido por las oficinas de farmacia).

De los 15.087 pacientes que se realizaron la prueba de cribado, 1.996 (13,26%) obtuvieron resultados positivos (tabla 1). La mayoría de los pacientes con resultados positivos, se realizaron la colonoscopia correspondiente (94,7%).

La tasa de gestión con cualquier resultado y volver positivo (tabla 2), es de un 8% aproximadamente, de los cuales la mitad son de riesgo bajo.

ÁREA DE SALUD	RESULTADOS POSITIVOS	RESULTADOS NEGATIVOS	RESULTADOS POSITIVOS
AS 1	1.000	1.000	1.000
AS 6	1.000	1.000	1.000
AS 9	1.000	1.000	1.000

DISCUSIÓN

La tarea profesional del farmacéutico conlleva la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, convirtiéndose en un agente facilitador en el desarrollo del PPCCR. El farmacéutico concierne a la población de la importancia de la prueba de cribado, a la vez que reparte los equipos de recogida de muestra e instruye al paciente para la correcta recogida de la misma (tasa de fallo de recogida y gestión de muestra 4,2%). Existen pocas acciones del coste de diagnóstico y tratamiento del PPCCR⁷. En estudios previos, se determinó que el coste medio por paciente del CCR con tratamiento quirúrgico es de 13.140 € (heces) y de 8.190€ de un paciente detectado por el PPCCR (38% menor)⁸. En pacientes diagnosticados, se utilizan importantes recursos sanitarios (enfermería, urgencias, ingreso hospitalario) y otros procedimientos de diagnóstico más complejos. La incidencia del CCR en la Región de Murcia es en aumento, teniendo en cuenta el número de casos estimados (2012) se prevé un coste total de los CCR diagnosticados de 16.407 millones, frente a los 10.200 millones de los CCR detectados por el PPCCR, produciendo un ahorro de 6.207 millones (37,8%).

CONCLUSIONES

- 1/ El sistema generalizado con los pacientes en las farmacias hace que la labor esencial de los profesionales de las áreas sanitarias sea para el desarrollo del PPCCR.
- 2/ Existen en el PPCCR en la Región de Murcia un ahorro en los costes directos de diagnóstico y tratamiento del CCR.
- 3/ La labor profesional y epidemiológica para la sensibilidad del PPCCR, propicia a los farmacéuticos proporcionar un servicio como la detección precoz de enfermedades y la realización de programas de cribado. Por su accesibilidad y disponibilidad, la farmacia es el establecimiento sanitario más cercano para los ciudadanos.

AGRADECIMIENTOS/

A todas las oficinas de farmacia que han colaborado en la implantación del PPCCR.

ABRIL 2014
 1. Plan Nacional 7^o de acción de las unidades de diagnóstico...
 2. Plan de Acción de Salud de la Región de Murcia...
 3. Ministerio de Sanidad...
 4. Compañía de Sanidad de Murcia...
 5. Compañía de Sanidad de Murcia...
 6. Compañía de Sanidad de Murcia...
 7. Compañía de Sanidad de Murcia...
 8. Compañía de Sanidad de Murcia...

ACCEDER AL FARMACÉUTICO ES ACCEDER A LA SALUD

El pasado 25 de septiembre, la Federación Farmacéutica Internacional, recientemente presidida por una mujer española, Carmen Peña, organizó la celebración del Día Mundial del Farmacéutico, evento que este año destaca las diversas actividades sanitarias que desarrollamos los farmacéuticos mas allá de la dispensación de Medicamentos, Así, y bajo el lema "Acceder al farmacéutico es acceder a la salud", la FIP quiere destacar la «labor fundamental que realizan los farmacéuticos en el uso responsable de los medicamentos, el seguimiento farmacoterapéutico y la adherencia a los tratamientos».



A este respecto, cabe destacar que diversas investigaciones alertan de que un uso inadecuado de los medicamentos genera importantes problemas de salud y eleva los costes sanitarios, por lo que organismos nacionales e internacionales, como la OMS, destacan el papel que juega el far-

macéutico en la atención a los pacientes y en el seguimiento de los tratamientos farmacológicos, con el fin de mejorar los resultados en términos de seguridad, cumplimiento terapéutico, y calidad de vida.

Sobre este particular, en España, el proyecto "conSIGUE", liderado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, ha demostrado que la prestación del servicio de seguimiento farmacoterapéutico desde las farmacias permite reducir en un 56% los problemas de salud no controlados, en un 49% los pacientes que refrieron haber acudido a urgencias y en un 5.5% los hospitalizados.

Señores de la Administración: utilicennos, más si cabe. Somos la red Sanitaria más numerosa, homogéneamente repartida y accesible al ciudadano. No suponemos coste para las arcas públicas (más bien al contrario, puesto que no incentivamos el gasto, ni mucho menos el consumo). Hemos demostrado históricamente profesionalidad y en tiempos recientes, una enorme solidaridad -incluso económica- con la ciudadanía. Hay que aprovechar más nuestra red, nuestros conocimientos, capacidad de servicio y enorme vocación. En palabras precisamente de nuestra presidenta nacional y actualmente mundial: **"APOSTAR POR LA FARMACIA ES SENSATO POLÍTICAMENTE, OPORTUNO PROFESIONALMENTE, Y NECESARIO SOCIALMENTE"**.

PRUDENCIO ROSIQUE

Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia



PRESENTACIÓN DE LA RECETA ELECTRÓNICA



Sanidad concluirá el proceso de implantación de la receta electrónica en la Región de Murcia el próximo mes de marzo

.....

En la actualidad la receta electrónica ya se ha desplegado a 28 Zonas Básicas de Salud y a un total de 21 municipios

La consejera de Sanidad y Política Social subraya que esta modalidad tiene “grandes ventajas” para los ciudadanos, para los profesionales y para los farmacéuticos.

El acumulado de dispensaciones electrónicas en la Comunidad Autónoma desde el 1 de enero de 2014 asciende a 281.653 recetas.

La Consejera de Sanidad y Política Social, a través del Servicio Murciano de Salud (SMS), concluirá el proceso de implantación de la Receta Electrónica en todos los municipios de la Región el próximo mes de marzo, con Murcia y Alcantarilla como últimas localidades en incorporarse a este proyecto.

La consejera, Catalina Lorenzo, explicó que “el proceso se está realizando de forma sistemática y progresiva siguiendo el cronograma previsto, por lo que se está haciendo desde las zonas más periféricas hacia el centro de la Región”. La consejera presentó ayer el proceso de despliegue

de la Receta Electrónica, en la que estuvo acompañada por el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región, Prudencio Rosique, y por el subdirector general de Tecnologías de la Información del SMS, Manuel Escudero.

En la actualidad, la Receta Electrónica ya se ha desplegado a 28 Zonas Básicas de Salud del Mapa Sanitario Regional, es decir, a 21 municipios de la Comunidad Autónoma, lo que representa un 34 por ciento del total de zonas.

El proyecto, indicó Lorenzo, contempla extender la Receta Electrónica en otras 27 Zonas Básicas de Salud más y llegar al 66 por ciento de implantación de aquí a final de año. Esto “significará que el proyecto estará operativo en dos tercios de las zonas básicas de la Región”.

La consejera recordó que “la Receta Electrónica abarca todas las fases de la prestación farmacéutica con grandes ventajas para



pacientes, profesionales y farmacéuticos de toda la Comunidad Autónoma”.

El despliegue que se está ejecutando en la Región, puntualizó Lorenzo, “es el más ambicioso de todos los que están realizando en el resto de autonomías por recoger un abanico más amplio de opciones en todas las fases”. Así, destacó, por ejemplo, la integración de la guía farmacoterapéutica de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (SemFYC) y la integración del módulo de interacciones farmacológicas.

Asimismo, en la Comunidad Autónoma se generarán recetas de tratamiento para agudos y crónicos que ya no tendrán que acudir periódicamente a su médico para obtener receta. Además, también agilizará la labor administrativa del facultativo y le permitirá llevar un mayor seguimiento de la prescripción a un paciente concreto.

Además, se facilita la dispensación farmacéutica para evitar errores y simplificar

la gestión de estocaje y permite que las farmacias puedan participar en los planes de atención farmacéutica promovidos por la Administración, integrando al farmacéutico en la estructura de la Atención Sanitaria.

El proyecto también repercutirá de forma positiva en la labor emprendida desde el Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia, mejorando la gestión y facturación de las recetas emitidas, y para el Sistema Nacional de Salud comportando la disminución de costes indirectos.

El proyecto de Receta Electrónica comenzó a implantarse en la Comunidad en febrero de 2013 y, tras una fase de pilotaje en Santomera, se incorporaron los municipios de Beniel, Cehegín y Puerto Lumbreras. Una vez consolidado el proyecto se está completando su extensión por el resto de municipios de la Región.

Desde el SMS se realiza el seguimiento y monitorización diario de este proyecto y, en

la actualidad, el uso de receta electrónica en las 28 Zonas Básicas de Salud en las que ya está funcionando sitúa el uso de receta electrónica cerca del 70 por ciento, frente al total de dispensaciones por modalidad tradicional.

El acumulado de dispensaciones electrónicas en la Comunidad Autónoma desde el 1 de enero de 2014 asciende a 281.653 recetas y supone el 6% del total de recetas dispensadas mensualmente.

Solo durante el pasado mes de octubre se han hecho 110.953 prescripciones electrónicas, que representan el 56 por ciento de las nuevas prescripciones, siendo un total de 152.141 las dispensaciones electrónicas.

La consejera de Sanidad y Política Social concluyó que “los datos disponibles muestran una evolución semanal positiva en el uso de Receta Electrónica caminando hacia la consolidación del proyecto”.

Receta Electrónica

FASE DE IMPLANTACIÓN MURCIA



EL NUEVO SISTEMA LLEGA DESPUÉS DE AÑOS DE RETRASOS Y OBSTÁCULOS, QUE HABÍAN SITUADO A MURCIA A LA COLA DE LAS COMUNIDADES EN ESTE CAMPO

La Consejería de Sanidad ha diseñado un plan para llevar de una vez por todas la receta electrónica a todo el sistema público de salud de la Región de aquí a marzo, después de años de retrasos y obstáculos. De momento, la "e-receta", que ofrece ventajas tanto para los profesionales como para el paciente, se usa solo en el 6% de las prescripciones que los médicos de familia realizan diariamente en el Servicio Murciano de Salud (SMS), una cifra que contrasta con el 61% al que se llega en el conjunto de España, según datos del Ministerio de Sanidad. La Región, situada en el furgón de cola de las comunidades autónomas en este campo, llega con retraso y después de episodios como el de hace año y medio en Santomera, cuando la exconsejera Ángeles Palacios, presentó un proyecto piloto que terminó encallando y que solo ahora empieza a dar frutos.

Pero Sanidad ha pisado el acelerador desde enero, y la consejera de Sanidad y Política Social, Catalina Lorenzo, se comprometió ayer a que esta vez se cumplan los planes. El sistema de receta electrónica, está de hecho, implantado en 21 municipios, que

SANIDAD PREVÉ LLEVAR LA **RECETA ELECTRÓNICA** A TODA LA REGIÓN **ANTES DE ABRIL**



representan el 33% de la geografía regional y que se corresponden con las áreas de salud 3 (Lorca), 4 (Noroeste), 5 (Altiplano), 8 (Mar Menor), 9 (Vega Alta del Segura), y parte del área 7 (Santomera y Beniel). Eso no significa, sin embargo, que todas las recetas que se registran en estas zonas sean ya electrónicas. El pasado mes de octubre se firmaron en todas estas áreas 110.953 "e-recetas", lo que representa el 56% del total de nuevas prescripciones. Desde el 1 de enero, el número de medicamentos dispensados a través de este sistema es de 281.653, según los datos que ofreció Catalina Lorenzo.

El nuevo sistema se está expandiendo semana a semana, de forma que para fin de año estará ya en funcionamiento en el área 2 (Cartagena) y en parte de las áreas 6 y 1, detalló Manuel Escudero, subdirector de Informática del Servicio Murciano de Salud, "Hemos empezado desde la periferia hasta el centro, dejando para el final Cartagena y Murcia", explicó. De esta forma, la capital será el último municipio en incorporarse al modelo "e-receta". Será en el mes de marzo, si se cumplen las previsiones.

El proceso de implantación no está resultando sencillo. "Estamos desbordados", admitió Prudencio Rosique, presidente del Colegio de Farmacéuticos, quien en todo caso subrayó que Murcia "va a contar con la mejor receta electrónica" de España. El intento de perfeccionar el sistema y evitar así los errores cometidos en otras regiones ha sido el argumento en el que han recurrido en los últimos años tanto la Consejería como los farmacéuticos para justificar los consecutivos retrasos. La receta electrónica se anunció en su día para septiembre de 2008, pero el proyecto piloto no llegó hasta enero de 2013 y su desarrollo no se ha materializado hasta entrado 2014.

MENOS VISITAS A LA CONSULTA

Más allá de las dificultades que se han producido en el camino, el consenso en torno a las virtudes del nuevo sistema es generalizado. Los pacientes crónicos serán los más beneficiados, ya que reducirán sus visitas al centro de salud. A partir de ahora, el médico de familia podrá recetar medicación para un año, de forma que el enfermo solo tendrá

que ir a su oficina de farmacia a retirar periódicamente sus medicamentos. Presentando su tarjeta sanitaria y su hoja de tratamientos el farmacéutico podrá comprobar en el sistema informático las prescripciones del paciente. Ante cualquier duda, se pondrá en contacto con el médico a través de la red por mensaje electrónico, "habrá una comunicación directa entre los profesionales", destacó Catalina Lorenzo.

Tanto el facultativo como el farmacéutico tendrán más información de la que disponen ahora gracias a la interconexión de las bases de datos de las farmacias y las consultas de los centros de salud. El médico sabrá si su paciente está o no retirando los medicamentos, algo que a día hoy no sucede. "El control de la adherencia al tratamiento mejorará", recalcó la consejera. Al mismo tiempo, el farmacéutico sabrá los medicamentos que toma el usuario al que está atendiendo, de forma que si detecta alguna interacción podrá avisar al médico y bloquear la dispensación.

Aunque este aspecto todavía no está en funcionamiento, el sistema permitirá eliminar en el futuro trámites burocráticos en los medicamentos que requieren visado (aprobación por parte de la Inspección de Sanidad). "Ese proceso de visado se podrá gestionar de forma electrónica" explicó la consejera.

FUERA BUROCRACIA

La receta digital también debe suponer una mejora para los médicos de familia, que tendrán que dedicar menos horas al trabajo meramente burocrático de firmar recetas, lo que permitirá dedicar ese tiempo a atender a los pacientes. Además, les permitirá acceder con más facilidad a la información sobre el coste del medicamento y el porcentaje de aportación (copago) que le corresponde a cada uno de sus pacientes. Para el sistema sanitario también hay ventajas, no tanto por el ahorro -no es una medida encaminada directamente a reducir gasto farmacéutico a corto plazo- como por la mejora en los sistemas de información entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio de Farmacéuticos, esta institución

está también satisfecha. "Para los pacientes crónicos a los que se les haga una prescripción para todo el año, el farmacéutico se convertirá en su sanitario más cercano, al que acudirá para tomarse la tensión o medir su nivel de glucosa. La comunicación entre el farmacéutico y el médico tendrá que mejorar", advirtió Prudencio Rosique, presidente del Colegio.

LA DEVOLUCIÓN DEL COPAGO NO SE AGILIZA POR AHORA

La receta electrónica permite agilizar la transmisión de información entre el Colegio de Farmacéuticos y el Servicio Murciano de Salud (SMS). Parte de esa información es la relativa a los pensionistas

que superan sus límites de copago (8 o 18 euros al mes, según nivel de renta) y a los que Sanidad debe devolver después lo que han pagado de más por sus medicamentos. A día de hoy, estos pensionistas tardan aproximadamente unos seis meses en recibir el dinero. La consejera de Sanidad, Catalina Lorenzo, aseguró ayer, al ser preguntada sobre esta cuestión, que por ahora la prioridad es completar la implantación del sistema de receta electrónica. Para el futuro, una vez pasado el mes de marzo, Lorenzo prometió que se intentará "acortar los tiempos" y "facilitar esa devolución", pero no concretó más.



PREGUNTAS CON RESPUESTAS



1 - EN QUÉ CONSISTE LA RECETA ELECTRÓNICA?

Con el nuevo sistema, el médico de Atención Primaria prescribe el fármaco pero no le entrega al paciente receta en papel, solo una hoja de tratamiento informativa. El usuario acudirá a su farmacia, donde presentando su tarjeta sanitaria y esa hoja de tratamiento recibirá su medicación. Farmacias y centros de salud compartirán la información a través de la red, lo que evita la necesidad de receta física.

2 - ¿QUÉ VENTAJAS TIENE PARA EL PACIENTE?

Los enfermos crónicos ya no tendrán que acudir cada dos por

tres al centro de salud a por sus recetas. Con la prescripción electrónica, el médico podrá recetarles el tratamiento para un máximo de un año. De esta forma, el paciente solo tendrá que acudir periódicamente a la farmacia a retirar medicamento.

3 - ¿QUÉ VENTAJAS TIENE PARA EL MÉDICO?

Los facultativos verán reducida la carga de trabajo burocrático. No tendrán que pasar tantas horas firmando recetas, y podrán dedicar ese tiempo a atender a los enfermos. Además, el sistema les permitirá controlar mejor si el paciente sigue el tratamiento de forma adecuada o no. Así, podrán saber si se ha retirado la medicación

de la farmacia, una información de la que hasta ahora no disponían.

4 - ¿QUÉ PAPEL JUGARÁ EL FARMACÉUTICO?

Se refuerza su papel como sanitario y como pieza clave en el sistema público de salud. En primer lugar, porque tendrá una comunicación más estrecha con los médicos a través del sistema informático. Podrá consultar mediante mensaje electrónico cualquier duda con respecto a un tratamiento, o avisar si detecta alguna interacción entre el medicamento recetado y algún otro fármaco de los que toma el paciente. El nuevo sistema informático que se ha instalado en los

puntos de venta de las farmacias permitirá además consultar qué tratamientos equivalentes pueden ofrecerse a un paciente si el recetado no está disponible por un problema de abastecimiento o porque se trata de una urgencia.

5 - ¿SUPONE UN AHORRO ESTA MEDIDA?

A corto plazo, la receta electrónica no se plantea como una medida de ahorro en el gasto farmacéutico. Pero sí se busca una mejora en el control y adherencia a los tratamientos, lo que a la larga puede permitir un ahorro, sobre todo si se alcanza ese objetivo en pacientes polimedicados (los que toman cinco o más fármacos diarios).

ASISTENCIA A RUEDA DE PRENSA MURCIA CARDIOPROTEGIDA LOS CARDIÓLOGOS FORMAN A LOS FARMACÉUTICOS PARA QUE ACTÚEN EN CASOS DE MUERTE SÚBITA

EL PROYECTO "MURCIA CARDIOPROTEGIDA" PREVÉ INSTRUIR A 250 COLEGIADOS EN TÉCNICAS DE REANIMACIÓN EN LOS PRÓXIMOS MESES



Presentación del proyecto en rueda de prensa

El proyecto para convertir Murcia en una "Ciudad Cardioprotégida" permitirá que las 190 farmacias del municipio reciban formación en reanimación cardiopulmonar para atender paradas cardíacas. La iniciativa está apadrinada por la Sociedad Murciana de Cardiología, y cuenta con el apoyo del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región y del Ayuntamiento de Murcia, donde ayer fue presentada dentro de los actos de la Semana del Corazón, que se celebra hasta el 3 de octubre. El presidente de los cardiólogos murcianos, Domingo Pascual, avanzó ayer algunos detalles de esta propuesta, "que será buena para todos y esperamos que dentro de dos o tres años podamos contar los resultados". El propósito es aprovechar la red de farmacias, que tiene una distribución estratégica en las ciudades, con un doble fin: dar una atención precoz a la muerte súbita formando a los profesionales de las farmacias que se

adhieran, y la educación al ciudadano que visita esas farmacias para que sepa cómo actuar ante un episodio de muerte súbita o parada cardíaca con medios didácticos.

CERCANÍA Y PROFESIONALIDAD

La disposición del colectivo de farmacéuticos para colaborar con esta iniciativa es muy buena, según confirma Juana María Morales Arnau, vocal de Oficina de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia. "Nos ilusionó el proyecto desde el principio; enviamos una circular a todas las oficinas de farmacia para que se adhirieran y más del 60% nos han contestado ya en positivo".

Morales Arnau mencionó que las farmacias ofrecen proximidad, acceso fácil, horario amplio y profesionalidad. Pero para esta acción habrá un programa de formación específico: "Los farmacéuticos se forma-

rán exhaustivamente para poder actuar en ese momento crítico de una parada cardíaca cuando se produzca en las cercanías de una farmacia. Nuestro compromiso es colaborar en la difusión para que el ciudadano conozca que en las oficinas de farmacia puede encontrar una solución a ese problema puntual que siempre se presenta de manera inesperada", e insistió en que el hecho de que Murcia sea cardioprotégida no debe ser solo un eslogan: "Desde las farmacias se aportará esa formación al ciudadano, le enseñaremos a autoprotgerse, y cuando se produzca un episodio deberá saber que siempre hay un punto abierto donde poder acudir. Nos sentimos honrados de que cuenten con nosotros. Cada día estamos ahí, día y noche, atendiendo a los pacientes, que son nuestra razón de ser".

Alrededor de 250 profesionales participarán en la formación del RCP, y el Colegio de

DÍA MUNDIAL DEL FARMACÉUTICO

LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL FARMACÉUTICO DESTACA EL AMPLIO ABANICO DE ACTIVIDADES SANITARIAS QUE LLEVAN A CABO LOS PROFESIONALES DEL SECTOR



Reunión preparatoria Murcia Cardioprotégida

Farmacéuticos espera llegar al 100% de las personas que trabajan en estos establecimientos. En este momento se está diseñando la programación de la formación, "porque no queremos que sea baladí, sino en la Universidad, una formación acreditada en colaboración con la Sociedad de Cardiología"

Por otro lado, el Colegio ya ha pedido presupuestos para la incorporación de desfibriladores a las farmacias, y están estudiando su financiación. Lo "ideal", según Morales Arnau, sería contar con ese mecanismo, que por otro lado, si no sabe utilizarse, como citó Pascual, no sirve de nada.

REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO

Al margen de la formación en RCP el cardiólogo Domingo Pascual recalcó ayer la necesidad de reducir los factores de riesgo cardiovascular (hipertensión, obesidad, sedentarismo, diabetes, tabaquismo e hipercolesterolemia), que siguen siendo muy elevados" en la sociedad actual, y Murcia en algunos de ellos está por encima de la media". Realizando ejercicio frecuente, una ingesta adecuada de alimentos, manteniendo un buen peso y cuidando factores cardiovasculares se puede prevenir o disminuir el riesgo en un 90%. "La crisis aumenta los factores de riesgo, como el sobrepeso, y pocas medidas hay tan económicas y eficientes como la prevención" certificó, el especialista de La Arrixaca.

La celebración del Día Mundial del Farmacéutico, el pasado 25 de septiembre, ha servido a los profesionales del sector en la Región de Murcia para recordar el amplio abanico de aportaciones de carácter sanitario que realizan de forma paralela a la dispensación de medicamentos. En esta ocasión el lema es Acceder al farmacéutico, es acceder a la salud, un mensaje con el que se pretende concienciar de la labor fundamental que realizan los 1.648 licenciados en Farmacia que figuran en la comunidad murciana, de los que el 62% son mujeres.

El papel que desempeñan es relevante en el sentido de que evitan un uso inadecuado de los medicamentos por parte del paciente, que pueden traer consigo

importantes problemas de salud y eleva los costes sanitarios. Sirva como ejemplo que en España el proyecto, liderado por el Consejo General de Farmacéuticos y la Universidad de Granada ha demostrado que la prestación del servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico desde las farmacias permite reducir en un 56% los problemas de salud no controlados, en un 49% los pacientes que aseguraron haber acudido a urgencias y en un 55% los hospitalizados.

En medio de este panorama, los farmacéuticos murcianos han aprovechado el momento para que la sociedad conozca otras actividades que desarrollan y que contribuyen también al bienestar de los ciudadanos. No en vano, las farmacias co-



laboran en la promoción de la salud y a la prevención de enfermedades; ayudan a la hora de detectarlas de forma precoz, evitando que se agraven y reduciendo costes sanitarios; ofrecen asistencia especial a mayores y dependientes, facilitando el acceso al medicamento y su uso responsable.

LA FARMACIA EN LA REGIÓN

La farmacia comunitaria sigue siendo la salida laboral que reúne a más profesionales. Prueba de ello es que en los 567 establecimientos murcianos trabajan el 50% de los colegiados en activo. De la misma forma, los farmacéuticos desempeñan su labor en la Industria y Distribución, análisis clínicos, la docencia, la Dermofarmacia, la Salud Pública y la Alimentación. Una de las características que distingue a la farmacia española es su distribución ya que se garantiza que el 99% de la población tenga la posibilidad de acudir a una farmacia donde vive.

LAS VENTAJAS DE UN MODELO QUE FUNCIONA EN LA REGIÓN

La perfecta distribución geográfica de las oficinas de farmacia permite que cualquier ciudadano de la Región de Murcia tenga a su disposición a un profesional sanitario de primer orden como el farmacéutico. En la comunidad autónoma hay una oficina por cada 2.000 habitantes de media, tres veces más que en la mayoría de los países de la Unión Europea -donde existe una media de 6.242 habitantes por farmacia-, hasta cinco veces más que en Holanda, Dinamarca, Suecia y diez más que en Estados Unidos.

En España, el medicamento y la farmacia están contemplados desde una óptica sanitaria y por eso se impusieron limitaciones por distancias y habitantes. Así, los establecimientos se han extendido homogéneamente hasta lograr que exista al menos una oferta completa en todos los municipios.

Detrás del mostrador de cada una de ellas se sitúan un profesional sanitario de primer orden, avalado por una preparación académica extensa y compleja. Este farmacéutico cuenta con la colaboración, en muchos casos, de otros compañeros o

auxiliares que viven el día a día de la farmacia y aconsejan a los usuarios sobre el uso racional del medicamento. Este asesoramiento es muy importante no solo desde el punto de vista sanitario, sino incluso económico: en España se calcula en más de 3.000 millones de euros el ahorro que produce todos los años ese consejo profesional, por las visitas médicas innecesarias que evita.



EL PAPEL DE LOS FARMACÉUTICOS

1. Mejoran el uso de los medicamentos mediante el seguimiento de los tratamientos farmacológicos.

2. Fomentan la adherencia a los tratamientos mejorando sus resultados.

3. Realizan campañas de educación sanitaria, contribuyendo a la promoción de la salud y participando en

los planes de salud pública.

4. Colaboran en la detección precoz de enfermedades, evitando su agravamiento y reduciendo costes sanitarios.

5. Elaboran y dispensan fórmulas magistrales adecuadas a las necesidades individuales de cada paciente.

6. Notifican a las autoridades sanitarias

sospechas de reacciones adversas a medicamentos mediante la Farmacovigilancia.

7. Proporcionan asistencia sanitaria continuada, 24 horas al día los 365 días del año mediante los servicios de guardia.

8. Ofrecen asistencia farmacéutica a mayores y dependientes facilitando

el acceso al medicamento y su uso responsable.

9. Contribuyen a mejorar la accesibilidad al medicamento a las personas con discapacidad física o psíquica.

10. Trabajan para que la futura dispensación de medicamentos sin receta en Internet se haga con las mayores garantías de seguridad y eficacia.

RUEDA DE PRENSA "MUJER, GINECOLOGÍA Y CERVEZA"

EL CONSUMO MODERADO DE CERVEZA PUEDE TENER EFECTOS BENEFICIOSOS PARA LA SALUD DE LA MUJER



El libro, editado por la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO), es el primero de estas características que realiza una revisión sobre los efectos del consumo moderado de cerveza sobre la salud de la mujer en las diferentes etapas de su vida. "La cerveza es una bebida natural y con bajo contenido en calorías, escaso contenido de alcohol y sin grasas ni azúcares. Por el contrario, posee una cantidad importante de hidratos de carbono, vitaminas y proteínas; por lo que su consumo moderado es beneficioso para la salud humana dentro de una dieta equilibrada", ha afirmado el Dr. Tirso Pérez en la presentación.

La cerveza es una bebida fermentada, de baja graduación alcohólica, elaborada a partir de ingredientes naturales (agua, cebada y lúpulo), con bajo contenido calórico y diversos nutrientes como vitaminas del grupo B (especialmente ácido fólico), fibra y minerales (silicio, potasio, magnesio y poco sodio).

EMBARAZO Y LACTANCIA

En mujeres intentando quedar embarazadas así como en las ya gestantes, el ácido fólico es una vitamina esencial para el sistema nervioso y la regeneración de las células, que ayuda también a regular los niveles de homocisteína, factor de riesgo en enfermedades cardiovasculares. Asimismo, el ácido fólico disminuye el riesgo de malformaciones en la médula espinal y previene gran parte de los defectos del tubo neural en el nacimiento.

La cerveza, tanto tradicional como sin alcohol, es una fuente importante de ácido fólico (4 µg/100 ml) y, además, su biodisponibilidad es muy elevada. De esta manera, las mujeres en periodo de gestación que quieran consumir cerveza, deben optar por su variedad sin alcohol.

Posteriormente, en el periodo de lactancia, "la cerveza sin alcohol aporta antioxidantes naturales que participan en la protección contra enfermedades cardiovasculares y en la reducción de los fenómenos oxidativos responsables del envejecimiento del organismo" ha añadido el Dr. Pérez. Así, según el estudio "Efecto de la cerveza sin alcohol sobre la leche materna", la suplementación con cerveza sin alcohol reduce el estrés oxidativo al que está sometida la madre tras el parto, aumenta la actividad antioxidante en la leche materna y, por lo tanto, reduce el estrés oxidativo del niño tras el nacimiento.

MENOPAUSIA Y ENVEJECIMIENTO

El estrés oxidativo está involucrado en muchos procesos patológicos como la arterioesclerosis, la diabetes, las enfermedades neurodegenerativas o el cáncer. Asimismo, existe una estrecha relación entre el estado nutricional de la mujer durante la menopausia y los riesgos de desarrollar este tipo de enfermedades. Además, la menopausia y el climaterio se caracterizan por una disminución estrogénica, lo que lleva a una menor absorción de calcio, y a una mayor excreción renal, lo que provoca que se reduzcan los niveles de calcio sérico. Como prevención, se recomienda un mayor consumo de calcio durante la menopausia y postmenopausia y cubrir las necesidades de vitamina D.

Así, durante la etapa de la menopausia cobran especial relevancia los antioxidantes. La cerveza es una fuente de polifenoles, además aporta vitaminas, fibra o fitoestrógenos naturales, estos últimos beneficiosos en la prevención de patologías derivadas del descenso de estrógenos propio de la menopausia. De hecho, estudios científicos concluyen que el consumo de fitoestrógenos naturales en la dieta puede llegar a retrasar la menopausia alrededor de dos años.

El consumo moderado de cerveza, por los ingredientes naturales con los que está elaborada, puede tener efectos beneficiosos para la salud de la mujer en diferentes etapas de su vida como el embarazo, la lactancia, la menopausia o la vejez. Esta es una de las conclusiones del libro "Mujer, Ginecología y Cerveza", coordinado por el Dr. Tirso Pérez Medina, Profesor Titular de Ginecología y Obstetricia de la Universidad Autónoma de Madrid y jefe de sección de Ginecología del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Madrid, y que fue presentado en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia el 7 del pasado octubre.



Rueda de prensa en la sede colegial

Por otro lado, los polifenoles de la cerveza pueden participar en la protección contra enfermedades cardiovasculares y en la reducción de los fenómenos oxidativos responsables del envejecimiento del organismo. Además, se ha comprobado científicamente que, tras un consumo moderado de cerveza, el colesterol denominado bueno (HDL) podría experimentar un aumento en sangre, lo que se asocia a un menor riesgo de cardiopatías isquémicas.

Como recoge el libro presentado, según un estudio realizado por el Instituto del Frío del CSIC, el consumo moderado de cerveza en adultos sanos produce un efecto beneficioso, al observarse una mejora en el sistema inmunológico, especialmente en las mujeres. Además, se observó un aumento de los leucocitos (glóbulos blancos) y linfocitos, unas células inmunológicas que ayudan a destruir microorganismos invasores, protegen al cuerpo de bacterias específicas, destruyen virus, responden a tejidos extraños como los trasplantes y además actúan como reguladores del sistema inmunológico.

OSTEOPOROSIS

La osteoporosis es el tipo más común de enfermedad ósea y se caracteriza por una escasa masa ósea y alteraciones microarquitectónicas que dan lugar a fragilidad ósea y al consiguiente incremento de fracturas. Según investigaciones científicas, hay varios nutrientes que tienen gran importancia sobre la masa ósea, y algunos de ellos los podemos encontrar en la cerveza.

Así, esta bebida contiene flavonas que tienen un efecto estrogénico importante, inhiben la pérdida de masa ósea y estimulan la secreción de calcitonina que inhibe la reabsorción ósea y estimula su formación; diadzeina y genisteina, presentes en el lúpulo y en la cáscara de la cebada y que tienen un efecto protector sobre el hueso; silicio, elemento esencial en los procesos de calcificación que incrementa la densidad ósea y promueve la formación de colágeno; calcio y vitamina D, ambos componen-

tes presentes en la cerveza; magnesio, que ayuda en el metabolismo y en la absorción de calcio y zinc, cobre y manganeso, que estimulan la formación ósea y el desarrollo normal del hueso.

Según estudios de la Universidad de Extremadura y del King's College de Londres, "la cerveza posee minerales como el silicio, magnesio, fósforo y potasio, por lo que su consumo moderado podría tener un efecto positivo sobre la osteoporosis", ha recordado el Dr. Tirso Pérez en la presentación.

ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS

Por otra parte, se ha demostrado que el consumo moderado de cerveza podría disminuir uno de los factores de riesgo de la enfermedad de Alzheimer, causa más común de demencia en personas mayores de 65 años y de la que las mujeres se ven afectadas con más frecuencia que los hombres, ya que el silicio que contiene interacciona con el aluminio, mineral neurotóxico que se relaciona con la demencia y otros desórdenes neurodegenerativos.

CENTRO DE INFORMACIÓN CERVEZA Y SALUD

Desde su fundación en 1998, el Centro de Información Cerveza y Salud (CICS), entidad de carácter científico que promueve la investigación sobre las propiedades nutricionales del consumo moderado de cerveza y su relación con la salud, ha querido dar respuesta a la demanda informativa existente en nuestro país en torno a esta bebida apoyando todas aquellas iniciativas relacionadas con su investigación y proporcionando a los profesionales sanitarios y la sociedad información objetiva y contrastada, bajo la supervisión de los profesionales de la medicina, la dietética y la nutrición que conforman el Comité Científico de esta entidad.

Para más información: Laura Rodríguez / María Moliní
 Centro de Información Cerveza y Salud
 Tlf: 91 384 67 36/34
info@cervezaysalud.es - www.cervezaysalud.com

TESIS DOCTORAL DE JOAQUÍN SALMERÓN

El farmacéutico **Joaquín Salmerón Rubio** (Cieza, 1963), doctor europeo por la Universidad de Granada, dentro del Programa Atención Farmacéutica, acaba de publicar la tesis doctoral **Conocimiento del paciente sobre sus medicamentos en el área Metropolitana Gran Lisboa (Portugal)**. Adaptación transcultural y validación del cuestionario CPM.

Se trata de un trabajo en el que se **aborda la falta de conocimiento por parte del paciente sobre su medicamento (CPM)** como un factor de riesgo para la aparición de resultados negativos asociados a la medicación (RNM), ya que puede conducir a un uso inapropiado, aumentando la probabilidad de que el medicamento no alcance su objetivo terapéutico o que origine nuevos problemas de salud.

Este trabajo se ha podido llevar a cabo gracias a una beca doctoral otorgada por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia / Caja de Ahorros de Murcia dentro del convenio que se suscribió con la facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.



TESIS DOCTORAL DE SANDRA SIERRA

El pasado día 11 de diciembre, se defendió en la Universidad de Murcia, la tesis doctoral titulada: **Evolución del nivel de calidad en las oficinas de farmacia con un programa de mejora continua**, realizada por la Dra. Sandra Sierra Alarcón.

Los **OBJETIVOS PRINCIPALES** del estudio son:

1. Diseñar e implantar sistemas de calidad en la oficina de farmacia según los requisitos exigidos por la norma ISO 9001 (AENOR, 2005).
 2. Diseñar e implantar un programa de mejora continua de la calidad en la oficina de farmacia
- Identificar los puntos críticos en cada una de las fases de los procesos operativos de la oficina de farmacia e implantar las medidas definidas para su control y registro.
 - Consensuar con un grupo de expertos en calidad los puntos críticos obtenidos, definiendo los indicadores de seguimiento con los siguientes conceptos: valores de referencia, ponderación del grado de cumplimiento y un sistema de clasificación consensuado del grado de implantación del sistema de calidad en las oficinas de farmacia.

3. Analizar la evolución de la calidad de las oficinas de farmacia integradas en el programa de mejora continua.

Las **CONCLUSIONES PRINCIPALES** del estudio:

- La herramienta de análisis de puntos críticos y de control (APPCC), permitió identificar y controlar en las farmacias del programa de mejora, 34 puntos críticos y de control: 7 englobados en el proceso de dispensación; 3 englobados en el proceso de adquisición, custodia y conservación; 11 englobados en el proceso de formulación magistral, 3 englobados en el proceso de formación y 6 englobados en los procesos de mejora (acciones correctivas y preventivas, auditoría y satisfacción del paciente).
- La implantación del programa de mejora continua ha permitido avanzar progresivamente en el sistema organizativo de

las oficinas de farmacias, repercutiendo directamente sobre la calidad del servicio ofrecido a los pacientes. Así, 9 de cada 10 farmacias alcanzan el nivel avanzado en seis de sus ocho procesos objeto del estudio (compras (36%), almacén (12%), gestión de la formulación magistral (4%), dispensación (24%), auditoría (8%), acciones correctivas y preventivas (8%) afianzando la seguridad en la relación farmacéutico-paciente, como muestran los resultados del proceso de satisfacción del paciente (todas las farmacias tienen nivel avanzado).

- Este trabajo también ha incrementado la productividad de las farmacias incluidas en el proyecto de mejora ya que las farmacias, al finalizar el 3er periodo, ya disponían del 94,25% de los puntos disponibles que el sistema de calidad les proponía.



ASAMBLEA GENERAL DE ATA MURCIA

La Asociación de Trabajadores Autónomos de la Región de Murcia, ATA Murcia, celebró el 12 de noviembre su Asamblea General de Elecciones.

Los socios de ATA Murcia reeligieron con el 94,6% de los votos a Yolanda Paredes como presidenta para los próximos cinco años. El consejero de Presidencia de la Región de Murcia, José Gabriel Ruiz, y el Presidente nacional de ATA, Lorenzo Amor fueron los encargados de clausurar la Asamblea. La candidatura encabezada por la actual presidenta ha sido la única que se presentó para liderar ATA Murcia en los próximos cinco años. Será así el segundo mandato de Yolanda Paredes, que accedió a la presidencia de la organización en 2009.

La recién reelegida presidenta de ATA Murcia, Yolanda Paredes, se enfrenta a los próximos cinco años con ilusión y con el compromiso de luchar por los intereses de los más de 93.000 autónomos murcianos, apuntando la necesidad de poner fin a los principales problemas que les afectan, entre los que se encuentran la falta de financiación y la morosidad. "A pesar de que las estadísticas hablan de cambio de ciclo, la realidad es que los autónomos aun no lo están notando en sus bolsillo, porque aún



Miembros de la Junta de Gobierno y de la Junta de Vocalías de sección del Colegio con los presidentes regional y nacional de ATA y el Consejero de Presidencia

quedan por tomar muchas medidas fundamentales: rebaja de impuestos, cotizaciones, acceso a la financiación, cumplimiento de la ley de morosidad, cese de actividad, mejorar el IVA de caja, que se mantengan las deducciones por mantenimiento de empleo, nuestro déficit de agua fundamental para nuestros autónomos agrarios, la lentitud en las licencias de apertura y demás trabas administrativas...", señaló Yolanda Paredes.

"Pero los retos de esta junta directiva no se quedan ahí: queremos que se apueste por los más de 93.000 autónomos de nuestra región, queremos aumentar la profesionalización de los autónomos de la comunidad y eso pasa por mejorar la formación de los que están en activo; fomentar la cultura emprendedora entre los jóvenes, y facilitar a los mayores de 45 años un reciclaje profesional, que les permita crearse su propio puesto de trabajo, ante la imposibilidad de encontrarlo por cuenta ajena", ha añadido Yolanda Paredes.

"Es cierto que contamos con el Consejo Asesor Regional del Trabajo Autónomo, el primer órgano formal de discusión en materia de autónomos, donde las organizaciones de autónomos tenemos representación, pero donde inexplicablemente patronal y orga-

nizaciones sindicales tienen también su asiento en la mesa como "representantes" en este Consejo consultivo de autónomos", apunta la presidenta de ATA Murcia, quien aprovechó la presencia de José Gabriel Ruiz, consejero de presidencia de la Región de Murcia en la clausura para solicitar la inclusión de ATA en todas las mesas de diálogo "donde se discutan temas económicos y de empleo que afecten a los autónomos de Murcia, dado que la mesa del Consejo del Trabajo Autónomo de la Región, donde se deberían debatir todos los temas que nos conciernen, aún dista mucho de ser una mesa de diálogo donde se debatan los temas reales y característicos del colectivo".

El consejero de Presidencia de la Región de Murcia, José Gabriel Ruiz, puso el punto y final a la Asamblea de Elecciones de ATA Murcia. "Nuestra economía necesita a estas personas que apuestan por un proyecto como autónomos. Contamos ya con 93.000 autónomos, lo que significa que en un solo año hemos conseguido recuperar las cifras de 2010, levantando así las persianas que se bajaron en tres años. Y esto es especialmente importante dado el efecto multiplicador que genera el autoempleo, creando un empleo de calidad", ha apuntado José Gabriel Ruiz.

MESA REDONDA COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO



El consejero de Presidencia, José Gabriel Ruiz y el presidente nacional de ATA, Lorenzo Amor, clausuraron el acto. Una amplia representación del nuestro Colegio asistió al acto. Los farmacéuticos fueron puestos como ejemplo de grandes y esforzados autónomos.

El consejero de presidencia, tras felicitar a Yolanda Paredes por el apoyo mayoritario de sus compañeros ha agradecido a los autónomos presentes su esfuerzo e iniciativa emprendedora, pues es lo que va a marcar el cambio de tendencia en la economía. “Es importantísima la labor que viene realizando el colectivo de autónomos en la región: octubre sumó 321 nuevos emprendedores, siendo la segunda comunidad con más crecimiento de autónomos, sólo superada por Canarias; por ello, y dada la especial importancia de los autónomos en una región como Murcia, desde el Gobierno nos comprometemos a apoyar a todas las personas que tienen proyectos desde la formación”, señaló a lo largo de su intervención el consejero de Presidencia.

Lorenzo Amor, presidente de ATA, ha felicitado a Yolanda Paredes en su reelección como presidenta de ATA Murcia y ha añadido en la clausura de la Asamblea que “cuenta con todo su apoyo para los próximos años”. En su discurso ha recordado que sólo apostando por los autónomos “habrá más empleo, más actividad económica y bienestar. Hemos vivido momentos difíciles, pero ahora España va a entrar poco a poco en la senda de la recuperación y eso lo tenemos que aprovechar, y más aquí con tan amplio respaldo de los autónomos”.

El pasado martes, día 11 de noviembre, a las 20 horas, en el Centro Cultural Las Claras de Murcia, tuvo lugar la Mesa Redonda:

“COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO: HABILIDADES Y HERRAMIENTAS”

Organizada por la Universidad de Murcia y moderada por la **D^a. María Trinidad Herrero**. Catedrática de Anatomía Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia y periodista.

La conclusión de la mesa fue la necesidad de potenciar el conocimiento de las estrategias de comunicación por parte de todos los profesionales sanitarios y la precisión de realizar mesas sectoriales para analizar detalladamente estos asuntos.

LOS PONENTES FUERON:

- **D. Óscar Castro**. Presidente del Ilustre Colegio oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Región de Murcia. Presidente del Consejo General de Dentistas.
- **D^a. Amelia M^a. Corominas**. Presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Murcia.
- **D. Miguel García Salóm**. Decano de la Facultad de Medicina. Universidad de Murcia.
- **D^a. Beatriz Lidón**. Vicedecana de la Facultad de Enfermería. Universidad de Murcia.
- **D. Pedro Marín**. Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Región de Murcia.
- **D^a. Isabel Montoya**. Presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia.
- **D. Prudencio Rosique**. Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

V ENCUENTRO DE COMUNICACIÓN EN SANIDAD

FARMACÉUTICOS Y SANIDAD APUESTAN POR ACERCAR LAS REDES SOCIALES A GESTORES Y DIRECTIVOS



Los organizadores del evento

La consejera de Sanidad y Política Social, Catalina Lorenzo, apostó, durante la inauguración de la I Jornada Innosalud 2014, por acercar las redes sociales a los gestores para agilizar y hacer más accesible la información al ciudadano ya que «son herramientas fundamentales en la gestión sanitaria».

En este acto, Lorenzo estuvo acompañada por el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (COFRM), Prudencio Rosique; y por el director de Relaciones Institucionales de Pfizer España, Juan José Francisco Polledo.

UN INSTRUMENTO VITAL Y MUY IMPORTANTE

La consejera recordó que «el número de internautas que utiliza al menos una red social continúa creciendo desde el año 2007, fecha en la que iniciaron su desarrollo en la Región y en España».

Además, Lorenzo indicó que, según los últimos datos estadísticos, «en la Comunidad Autónoma más del 82 por ciento de los usuarios de Internet está presente al menos en una red social, porcentaje que continúa aumentando». Desde la Conse-



ría de Sanidad se está favoreciendo el uso de las redes sociales para acercar la información a los ciudadanos y, según señaló la consejera, «es importante continuar en este camino ya que los últimos estudios reflejan el grado de satisfacción de los ciudadanos que reciben información mediante esta vía».

SU USO PERMITIRÁ AGILIZAR Y HACER MÁS ACCESIBLE LA INFORMACIÓN Y MEJORAR LA RELACIÓN CON LOS USUARIOS

Por su parte, el presidente de los Farmacéuticos de la Región, Prudencio Rosique, manifestó que «por un lado encontramos que la Oficina de Farmacia en la Región de Murcia tiene prohibida la publicidad, directa o indirecta, sea cual sea su soporte o red de difusión. Esto supone que las farmacias no pueden hacer publicidad de ningún tipo en folletos, objetos, medios audiovisuales, etc, incluido Internet».

Respecto a las redes sociales existe duda de si constituyen o no publicidad, habida cuenta de que son gratuitas (hay un informe de la Consejería de que cuando hay gratuidad no hay publicidad), y de que son los propios destinatarios los que deciden aceptar o no el seguirte (lo cual no ocurre con los medios publicitarios habituales). «Hemos consultado a la Consejería sobre si las redes sociales constituyen publicidad, y es un tema que abordaremos en breve», aclara Rosique.

Por otra parte, la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos sanitarios prevé expresamente la posibilidad de la venta de medicamentos no sujetos a prescripción médica a través de Internet, con determinadas exigencias. Ya ha salido el Real Decreto que lo desarrolla, y en breve se pondrá en marcha (cuando la AEMPS y las Comunidades Autónomas creen los sitios web). En estas páginas web es obligatorio consignar la farmacia de la que se trata e identificarse como tal. Constituye por tanto una excepción a la norma general, y en este punto debe entenderse que la legislación de Murcia que prohíbe la publicidad de la OF no es aplicable. Por tanto, no habría prohibición de publicidad para estas páginas web, creadas con amparo en la citada normativa, y que sólo pueden utilizarse para la venta de medicamentos no sujetos a prescripción (no pue-

den utilizarse para venta de parafarmacia).

Ante la normativa nacional que permite la venta de medicamentos a través de la web, y que exige la identificación de la farmacia como tal en dichas páginas web, el Colegio está en conversaciones con la Consejería para interpretar toda esta normativa, en la línea de considerar que la Ley de Garantías implícitamente estaría permitiendo la publicidad de las OF en Internet, por lo que quedaría sin efecto la prohibición de publicidad en la web. No obstante, sólo son conversaciones y aún no hay ningún acuerdo sobre cómo deba interpretarse la normativa nacional respecto a la regional en materia de publicidad de OF.

Por su parte, el director de Relaciones institucionales de Pfizer España, manifestó el compromiso de su compañía con la organización de este tipo de eventos que ayuden a los profesionales sanitarios y fortalezcan la comunicación entre ellos, con la industria y entre profesionales y ciudadanos.

En la I Jornada Innosalud 2014 'Innovación en salud a través de las Redes Sociales' se llevaron a cabo dos talleres de iniciación a Twitter, Facebook y LinkedIn y una mesa redonda moderada por el director gerente del Área de Salud IX-Vega Alta del Segura, Carlos Arenas.



Responsables de Pfizer y del Colegio con la Presidenta del Colegio de Farmacéuticos de Lugo, Ana Prieto



XXII JORNADAS MURCIANAS SOBRE HIPERTENSIÓN

LA ALIMENTACIÓN, CLAVE PARA REDUCIR LOS CASOS DE HIPERTENSIÓN

..... ●

EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS ORGANIZÓ UNA JORNADA EN LA QUE SE ANALIZA EL CONTROL MULTIDISCIPLINAR DEL PACIENTE CON RIESGO CARDIOVASCULAR

..... ●

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, en colaboración con las Vocalías de Farmacéuticos ejercientes en Alimentación y de Farmacéuticos Titulares de Oficina de Farmacia, organizaron la IV Reunión de Farmacéuticos de la Región de Murcia que versó sobre el control multidisciplinar del paciente con riesgo cardiovascular.

En este sentido, los profesionales sanitarios advierten de que la obesidad, el colesterol y la hipertensión son los principales riesgos cardiovasculares, pero que pueden reducirse si las personas adoptan unos nuevos hábitos a la hora de alimentarse, apostando por una dieta cardiosaludable. De esta forma, se puede llegar a

reducir el riesgo de sufrir una enfermedad del corazón, siempre y cuando también se acompañe del consumo de “alimentos funcionales”. Estos tienen como función principal aportar los nutrientes necesarios para satisfacer las necesidades nutricionales de las personas.

Existen cada vez más pruebas científicas que apoyan la hipótesis de ciertos alimentos, así como algunos de sus componentes tienen efectos físicos y psicológicos beneficiosos, gracias al aporte de los nutrientes básicos. Hoy en día, la ciencia de la nutrición ha evolucionado a partir de conceptos básicos, como evitar las deficiencias de nutrientes y la suficiencia nutricional básica, a los conceptos de nutrición “positiva” u “óptima”.

Las investigaciones han pasado a centrarse más en la identificación de componentes biológicamente activos en los alimentos, que ofrezcan la posibilidad de mejorar las condiciones físicas y mentales, así como de reducir el riesgo a contraer enfermedades.

Se ha descubierto que muchos productos alimenticios tradicionales, como las frutas, las verduras, la soja, los granos enteros y la leche contienen componentes que pueden resultar beneficiosos para la salud. Además de éstos, se están desarrollando nuevos alimentos que añaden o amplían estos componentes beneficiosos, por las ventajas que suponen para la salud y sus componentes psicológicos.

Los farmacéuticos también recomiendan el consumo de los ácidos grasos Omega-3 y Omega-6, ya que son componentes importantes de las membranas de las células y los precursores de muchas otras sustancias del organismo, como las que regulan la presión arterial y la respuesta inflamatoria. Cada vez hay más pruebas que indican que los ácidos grasos omega-3 nos protegen de las enfermedades cardíacas, y también se conoce su efecto antiinflamatorio, importante para estas enfermedades y muchas otras. También hay un interés creciente en el papel que pueden desempeñar los ácidos grasos omega-3 en



la prevención de la diabetes y ciertos tipos de cáncer.

Otro aspecto a tener en cuenta son las interacciones entre medicamentos y alimentos, porque pueden producir efectos negativos en la seguridad y eficacia del tratamiento farmacológico y en el estado nutricional del paciente.

La interacción con los alimentos es diferente para cada fármaco y no tiene la misma relevancia en todos los pacientes. Suele ser más importante en ancianos, en diabéticos y en pacientes con enfermedades cardiovasculares o con malnutrición. Por este motivo, se debe aconsejar al paciente sobre todo de ingestión de la medicación y su relación con las comidas.

LAS PONENCIAS QUE SE DESARROLLARON EN EL DÍA DEL FARMACÉUTICO, IMPARTIDAS POR NUESTROS COMPAÑEROS VERSARON SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS:

• ALIMENTOS

FUNCIONALES, impartida por nuestra Vocal de Farmacéuticos Ejercientes en Alimentación, Dra. M. Pilar Zaragoza Fernández. Se resaltó la función principal que tienen los alimentos funcionales de aportar los nutrientes necesarios para satisfacer las necesidades nutricionales de las personas, existiendo cada vez más pruebas científicas que apoyan la hipótesis de que ciertos alimentos, así como algunos de sus componentes tienen efectos físicos y psicológicos beneficiosos, gracias al aporte de los nutrientes básicos.

• **OMEGA 3**, impartida por la Dra. Pilar Zafrilla Rentero. En esta conferencia se destacó el papel tan importante de los ácidos grasos omega-3 y omega-6 como componentes importantes de las membranas de las células y los precursores de muchas otras sustancias del

organismo, como las que regulan la presión arterial y la respuesta inflamatoria. Cada vez hay más pruebas que indican que los ácidos grasos omega-3 nos protegen de las enfermedades cardíacas, y también se conoce su efecto antiinflamatorio, importante para estas enfermedades y muchas otras.

• **LA MICROBIOTA Y EL GENOMA HUMANO**, impartida por el Dr. Salvador Zamora. El Dr. Salvador Zamora centró su conferencia en los avances recientes en las tecnologías de secuenciación de ADN microbianos que han dado lugar a la aplicación generalizada de tecnologías de secuenciación del genoma entero para el análisis de ADN metagenómico en ecosistemas complejos, tales como el intestino humano.. Avances en el Proyecto de la Microbiota Humana y la investigación de la metage-

nómica que conducen hacia una mayor comprensión de la importancia y el papel de la microbiota intestinal en los trastornos metabólicos tales como la obesidad, síndrome metabólico y diabetes.

• PRESENTACIÓN DEL PROYECTO IMPACTHA

realizada por D. Javier Plaza Zamora y el Dr. José Abellán Abellán. Es un programa formativo para la prestación de los servicios de medida y control de la presión arterial y de medida y control del riesgo vascular en la farmacia comunitaria.

Además se desarrollaron otras actividades formativas sobre el control de las dislipemias, el control de la HTA, IDPP4 versus inhibidores de SGLT2, Indicación de GLP-1 en la diabetes del obeso y La polypill en la mejora del cumplimiento terapéutico del paciente con RCV.

UN BOTICARIO MURCIANO EN LA MARATÓN DE NUEVA YORK

Nuestro compañero Carlos Fernández, Farmacéutico en Murcia, participó en la maratón de Nueva York 2014.

En la foto, a su regreso, durante las XXII Jornadas Murcianas sobre Hipertensión Arterial que organiza la Sociedad Murciana de Hipertensión Arterial y Riesgo Cardiovascular en el COFRM, en compañía del Presidente y del Secretario de nuestro Colegio.



LOS FARMACÉUTICOS CELEBRAN SU PATRONA

EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD, ALBERTO GARRE, PRESIDÓ EL ACTO CONMEMORATIVO DE LA FESTIVIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Coincidiendo con la festividad de la Inmaculada Concepción, los farmacéuticos celebraron la festividad de su patrona. Durante el acto, que estuvo presidido por el presidente regional, Alberto Garre, fueron homenajeados los farmacéuticos jubilados, se dio la bienvenida a los nuevos colegiados, además de hacer entrega de las insignias de oro y las medallas de plata a los profesionales con 25 y 50 años de colegiación.

Garre felicitó a los homenajeados y aprovechó también para agradecer al Colegio la disposición que siempre han tenido a colaborar con el Gobierno, "en la constante preocupación por una dispensación eficiente, que nos permita dar el mejor servicio a los usuarios. El Gobierno regional ha mantenido siempre una excelente relación con el Colegio Oficial de Farmacéuticos porque hemos trabajado juntos, y lo seguimos haciendo, con lealtad y compromiso, para conseguir que la Farmacia de la Región sea un ejemplo para el resto del país".

NUEVOS RETOS

El Presidente Garre señaló que en cuestión de Farmacia, la Región "está ante importantes nuevos retos, como es la puesta en marcha de la receta electrónica, que ya es una realidad gracias principalmente al esfuerzo y coordinación del Colegio y del Servicio Murciano de Salud, así como a la colaboración máxima de los profesionales".

La Consejería de Sanidad y Política Social, a través del Servicio Murciano de Salud, concluirá el proceso de implantación de la Receta Electrónica en todos los municipios de la Región el próximo mes de marzo, con Murcia y Alcantarilla como últimas localidades en incorporarse a este proyecto.

A su vez, el presidente de los farmacéuticos, Prudencio Rosique, recordó la necesidad de que la implantación final de la receta electrónica coincida con la firma de un nuevo concierto de prestaciones farmacéuticas "que recoja esta nueva realidad y que armonice una serie de propuestas de carácter profesional y económico dirigidas a obtener una garantía para la farmacia desde el diálogo y la participación, como siempre hemos hecho".





NUEVOS COLEGIADOS

Marta Agudo Barriuso
 Lucía Agudo Díez
 Noelia Angosto Córdoba
 Isabel Antón Castillo
 Manuel Arenas García
 Esperanza Arrabal Peñalver
 Inmaculada Asensio Crespo
 Fadel Ben Jelloun
 Noelia Bermejo Cárceles
 Amparo Boso Ribelles
 Catalina Bouzas Dopado
 Ana María Calatrava Conesa
 Carlos Alberto Campa Navarro
 Juan Cárceles Guillén
 Miguel Ángel Carvajal Sánchez
 Teresa Castillo Andújar
 José Carlos Castillo Andújar
 Elena Conesa Nicolás
 Isabel Cuadrado García
 Alicia de la Hera Hernández
 María Díaz Alcázar
 Meritxell Rocío Falomir Torregrosa
 María Fernández Casado
 María Lucía Fernández López
 Francisco Javier Ferrer del Pino
 María Fuster Ballester
 Inmaculada García García
 Fernando José García García
 Joaquín García Gómez
 Ana Isabel García Guillén
 María Laura García Izquierdo
 Laura García Manzano
 Rocío del Carmen García Riquelme
 Jesús Gnecco Lorente
 Francisco José Gómez Campillo
 Paloma Gómez López-Tello
 Rebeca González Louzao
 Lucía Iglesias Acosta
 Alicia Martínez Cáceres
 Luis Alberto Martínez Castillo
 Antonio Martínez de Haro
 Alfonso Martínez Flores
 María Isabel Martínez Jiménez
 Luz María Morales Marín
 Antonio Moreno Docón
 Luisa María Navarrete Cuenca
 María Navarro Pérez-Ontiveros

Arsenio Pacheco López
 María Pacheco Modino
 María Pilar Pastor Mas
 Marc Pedret Alba
 Concepción Pérez García
 Marina Pérez Ochando
 Cayetano Pérez Pardo
 María Dolores Pérez Plaza
 Sergio Antonio Polo Marco
 Ángel Pozo Garre
 Cristina Rodríguez Rico
 María José Rodríguez Ruiz
 María Ronchera Puche
 Catalina Ruiz Jiménez
 Ana Bárbara Ruiz Labrador
 Alba Samarra Ardiaca
 María Sánchez Esquer
 Luís Sánchez Ibáñez
 Javier Sánchez Puche
 Damián Simón Caparrós
 Álvaro Solana Pérez
 Manuel Soria Soto
 Alberto Soriano García
 Rocío Amparo Torrecillas Serna
 Ignacio Zarauz Céspedes

JUBILADOS

Dolores Rocío Álvarez López
 Francisco Carrión Navarro
 Marina del Pozo Gadea
 Asunción Fernández Sánchez
 Sara Esther Granero Gásquez
 Julio Nieto Molina
 Carlos Represa de Castro
 Pedro Antonio Rivera Rocamora
 Manuel Romero Mas
 Teresa Sabater Sánchez
 Amelia Trigueros Gelabert
 Antonio Luis Velázquez de Castro y Puerta

INSIGNIAS 25

Belén Aguilera Musso
 Rosa María Alarcón García
 Hortensia Aledo Monzó
 Carmen Alemán Alemán
 Aurora Azorín Piñol

José Javier Carrera Fullera
 Alicia Casanueva Luis
 María Begoña Esquer Germán
 Alberto Esteban Tardido
 Pedro Francisco Gómez García
 Mercedes Hernández Rex
 José Antonio Ibarra López
 Casimiro Jiménez Guillén
 María Dolores Jiménez Inglés
 Mercedes La Iglesia Fernández
 Victoriano Jesús López Atenza
 María López de Teruel Alcolea
 Isabel Lorente Salinas
 Alicia Martínez Carrillo
 Esther Martínez Monje
 María Elena Martínez Monje
 María Carmen Martínez Muñoz
 María Dolores Muñoz Yago
 Juan Antonio Pagán Díez
 Sara Peñalver Sánchez
 Belén Pérez Ferrer
 María Engracia Pérez García
 Cristóbal Ramírez Almagro
 Ana Ruiz-Séiquer Verdú
 Luis Emilio Sáez Mestre
 Joaquín Salmerón Rubio
 Ana María Santa Cruz Siminiani
 Francisco Javier Santoyo Sánchez
 Elena María Serrano
 Landaberea
 María del Mar Soria Estevan
 Dolores Souto Neira
 Manuel Suárez Ortega
 Joaquín Villar Bueno
 María Pilar Zafrilla Rentero
 María Nieves Zarauz García

MEDALLAS 50

Julio Antonio Álvarez Gómez
 Luis Azofra Peña
 María Pilar Cáceres Hernández-Ros
 Francisco Cremades Montejano
 José María Llamas Soriano
 Esther Josefina Monje Cantero
 Antolín Perriago Vera
 Miguel Sarriá Caro
 Manuel Saturno Hernández
 Carmen Valdés García



MINIPATRONA

El jueves, día 18 de diciembre, celebramos nuestra tradicional MINIPATRONA: LA FIESTA JOVEN #farmaTWMur

Este año tuvo algunas novedades, puesto que aprovechamos para realizar nuestra primera quedada twittera y en general, para reforzar nuestras conexiones en Redes Sociales (FB y TW). El lugar elegido fue el CAFÉ MODERNO, en el paseo Alfonso X "El Sabio", de Murcia.



Obras presentadas al XXI certamen fotográfico "Salvador Martínez Avilés"

ACADEMIA DE FARMACIA



En colaboración con la Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios THADERCONSUMO, en la sede de la Asociación de Cartagena, el 3 de noviembre, bajo el título "La gestión de los residuos domiciliarios", impartida por la Dra. Dña. Stella Moreno Grau, Académica de Número de la Academia de Farmacia Sta. María de España de la Región de Murcia

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, el 17 de noviembre se realizó la mesa redonda "Ensayos clínicos", en la sede del Colegio. Fue su moderadora la Académica de Número, Dra. Dña. Clara María Rueda Maza y los ponentes Dña. Isabel Tovar Zapata, Dra. en Farmacia, Especialista en Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica, Académica de Número y Presidenta de la Academia, que expuso el tema "Aspectos básicos de un ensayo clínico"; D. José Antonio Macías Cerrolaza, Licenciado en Medicina y Cirugía, Médico especialista en Oncología Médica, que nos ilustró sobre "El ensayo clínico en oncología" y Dña. María Dolores Nájera Pérez, Dra. en Farmacia, Especialista en Farmacia Hospitalaria. Académica de Número, que se centró en "Ensayos clínicos y actividades farmacéuticas".

El 24 de noviembre la mesa redonda "Becarios de la Academia de Farmacia Santa M^a de España. Resultados de su investigación", actuó como moderadora nuestra Presidenta, la Dra. Dña. Isabel Tovar Zapata, y fueron los ponentes la Dra. Dña. Esperanza García-Molina Sáez, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, ISCIII. Ministerio de Eco-

nomía y Competitividad. HCUVA. Murcia, que habló de "Estrategias moleculares y nuevos retos en el estudio de las Cardiopatías Hereditarias" y D. Iván Gómez Milanés, Analista Genético en Bioarray, que expuso el tema "Una nueva visión del diagnóstico genético".

Con el Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia, dentro de la programación del IV Día Regional de la Historia Local, en el Aula de Cultura CajaMurcia de Lorca, el 26 de noviembre, el Dr. D. Fernando López Azorín, Académico de Número, impartió la conferencia titulada "El ingeniero José Musso Moreno y la repoblación de Sierra Espuña", rescatando en esta investigación inédita el perfil de un lorquino cuya actividad ha quedado a la sombra de Ricardo Codorniu.

La Presidenta de la Academia, Dra. Dña. Isabel Tovar Zapata, fue invitada en el mes de noviembre a impartir la lección inaugural del Grado en Farmacia de la Universidad Católica San Antonio, disertando sobre "La aspirina: ayer, hoy y mañana".

DIABETES Y EVEREST

Una experiencia vivida y contada por Susana Rutz Mostazo

NO HAY LÍMITES CON DIABETES

Sábado 18 Enero 2014 a las 12:00h.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia
C/ Jaime I El conquistador, 1, Entresuelo, Murcia

Organiza
Asociación Murciana para el Cuidado de la Diabetes

Tel. 868 910 290
www.adirmu.org

SEMANA DIABETES Y DEPORTE



La Asociación para el cuidado de la diabetes de la Región de Murcia junto al Dr. Serafin Murillo García, Investigador del CIBERDEM-IDIBAPS, Hospital Clínic de Barcelona

DIABETES Y EVEREST

Dentro de FARMACIAS, POR PRINCIPIOS, hemos colaborado con la organización del encuentro **DIABETES Y EVEREST**, un ejemplo de superación.



DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES

El pasado noviembre se celebró el **Día Mundial de la Diabetes**, en el que se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **DEL 10 AL 14 DE NOVIEMBRE:** Caravana de la Diabetes. Pruebas gratuitas de glucosa y Asesoramiento sobre hábitos saludables junto con Colegio de Ópticos Optometristas Región de Murcia, en la Avenida Libertad (Junto a El Corte Inglés, Murcia).
- **6 DE NOVIEMBRE:** 19:30 h. Presentación de "La (R)evolución del control de la glucosa para personas con diabetes" (Hotel Nelva, Murcia).

• 12 DE NOVIEMBRE:

19:00 h. Reto Senior "Es Diabetes, tómatelo en serio", en colaboración con Fede Diabetes.

19:30 h. II Foro de personas con Diabetes "Aprende de mí, aprendo de ti" en el Salón de Actos del Colegio de farmacéuticos de la Región de Murcia.

- **14 de noviembre:** 10:00 h. Desayuno Saludable en nuestra Caravana de la Diabetes en Avenida Libertad (Junto a El Corte Inglés, Murcia).

una alimentación saludable comienza con el desayuno

Haz ejercicio regularmente

Mantén un peso adecuado

Evita el alcohol excesivo

Controla niveles de glucosa

MENU

del 10 al 14 de noviembre
CARAVANA DE LA DIABETES

Pruebas gratuitas de glucosa y Asesoramiento sobre hábitos saludables

6 de noviembre
Prueba Presión arterial. La importancia del control de la glucosa para personas con diabetes.

12 de noviembre
En la Diabetes, tómatelo en serio. La importancia de la alimentación saludable.

14 de noviembre
Aprende de mí, aprendo de ti.

Organizadores: COO.F.M., Fede Diabetes, Adirmu, etc.

ENCUENTRO AFECTADOS MIASTENIA



Representantes de la Asociación de Miastenia de España en la sede colegial

Un vídeo elaborado para PROYECTO HOMBRE, con la colaboración de nuestro Colegio, alcanza las cuatrocientas mil visitas en YOU TUBE

“Ningún murciano quiere diez euros” fue el trabajo realizado gratuitamente por Krealia Comunicación, para Proyecto Hombre y difundido con la colaboración de nuestro Colegio. El vídeo alcanzó un éxito viral sin precedentes y fue presentado en la Gala a beneficio de PH que tuvo lugar el 8 de diciembre en el Teatro Romea de Murcia.



VIAJE A SICILIA. 10-17 de marzo

El Colegio organizó el pasado mes de marzo un Viaje a Sicilia. Al margen del evidente atractivo del destino, nos acompañó un guía de excepción: D. Pedro Luis Ladrón de Guevara, catedrático de la UMU y experto en cultura italiana.





idea

✓ Custom design
250,000 + 750,000

950,000 - 200,000 = 750,000

Process

Software Development
←

Technology ←

MEMORIA DE SECRETARÍA





SECRETARIO

CARTA A LOS COLEGIADOS

Querida/o compañera/o:

Tras finalizar el año 2014 nuevamente procedemos a la redacción de la Memoria de nuestro Colegio, cumpliendo de este modo, no sólo con una obligación estatutaria, sino con el compromiso de toda la Junta de Gobierno y Vocales de Sección de recoger y dar cuenta a todos los colegiados de la gestión y actividades desarrolladas durante el pasado año, y que como viene siendo tradicional, reflejamos en numerosos datos, fechas, gráficos y fotografías, además de incluir la evolución de la Gestión económica y del Presupuesto colegial, y por supuesto el informe de la Auditoría externa sobre las cuentas y estado financiero colegiales a 31 de diciembre de 2014.

Pero en esta ocasión, al mirar hacia atrás para recopilar la información sobre lo acontecido en nuestro Colegio y el trabajo realizado, todos cuantos participamos en la realización de esta memoria experimentamos de nuevo la intensidad del dolor por la desaparición física del que fue nuestro Presidente durante el pasado año y los veintiséis años anteriores, nuestro compañero **Prudencio Rosique Robles**.

Al redactar esta carta como Secretario de la Junta de Gobierno soy más consciente que nunca, no sólo de la intensidad del esfuerzo desarrollado durante esos años por nuestro Presidente y de los logros obtenidos, sino que todos ellos han sido consecuencia de su amor a la profesión, de su incansable entrega y dedicación al Colegio, de la pasión que ponía en todo momento y en todo lo que hacía en beneficio de sus compañeros.

Ha sido un enorme privilegio compartir con él tantos momentos de reflexión, negociación, toma de decisiones, en definitiva de intenso trabajo, y también de regocijo por los objetivos alcanzados. Han sido años de disfrutar de su singular ejemplo, así como de su confianza, que los compañeros de su equipo hemos tratado de corresponder con lealtad y afán de superación.

Nos queda su recuerdo, enseñanzas, y los frutos de su gestión. Tenemos que seguir adelante, continuando su labor, trabajando unidos en defensa de los legítimos derechos de los farmacéuticos, por la mejora continua de nuestro Colegio y de los servicios que nos presta, por nuestro prestigio e imagen profesional de servicio a la Sociedad de la que formamos parte, y siempre sin olvidar una

de sus frases favoritas con la que solía despedir sus intervenciones en las asambleas y escritos:

**“EL COLEGIO ERES TÚ,
Y SERÁ LO QUE TÚ QUIERAS QUE SEA”**

Finalizo solicitándote la lectura de esta Memoria del 2014, que valores su contenido, fruto del trabajo y esfuerzo de los compañeros de Junta de Gobierno, Vocales de Sección y de los magníficos trabajadores del Colegio que, día a día dan muestra de su capacidad y disponibilidad al servicio de nuestra institución, y de forma muy singular en el pasado ejercicio durante la negociación y acuerdo de un nuevo Convenio de Empresa que asegura la estabilidad laboral y la paz social en nuestro Colegio para los próximos años, y no sin antes agradecerte tu participación en los numerosos e importantes proyectos y actividades desarrolladas en nuestro Colegio en el pasado año, y de forma muy sincera y personal, por el apoyo y confianza prestados durante tanto tiempo.

Recibe un fuerte abrazo.

José Carlos Moreno Bravo

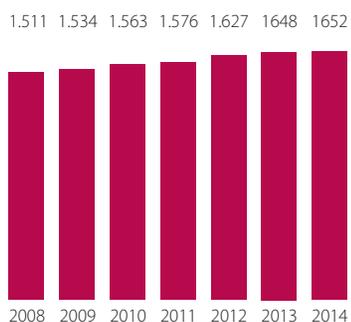


Tarjeta de felicitación navideña 2014

CIFRAS DEL 2014

En esta página y siguientes se encuentran los datos más relevantes de la actividad administrativa de Secretaría relativos al 2014.

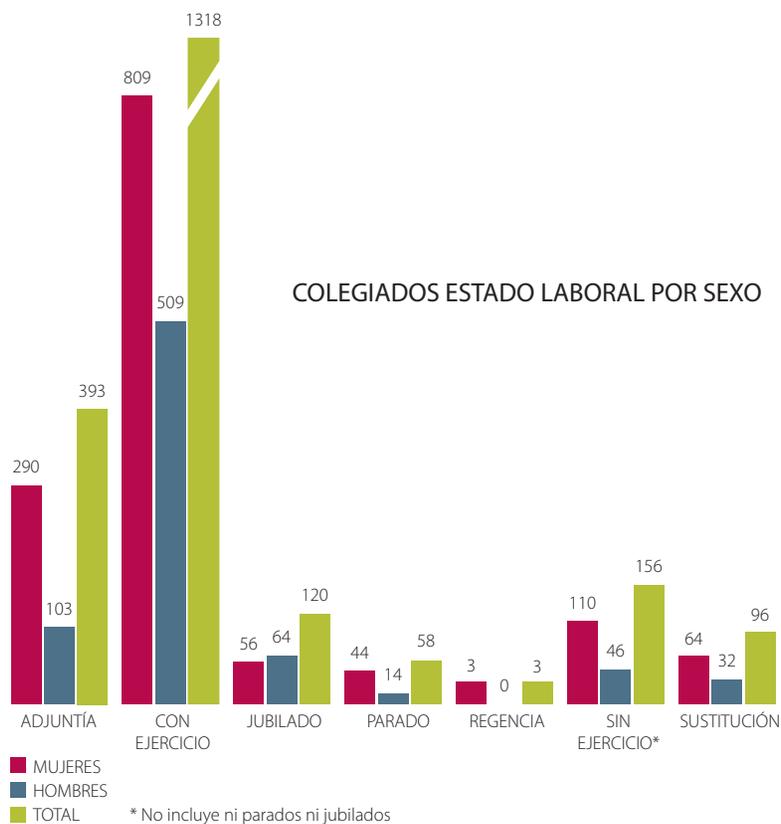
NÚMERO DE COLEGIADOS



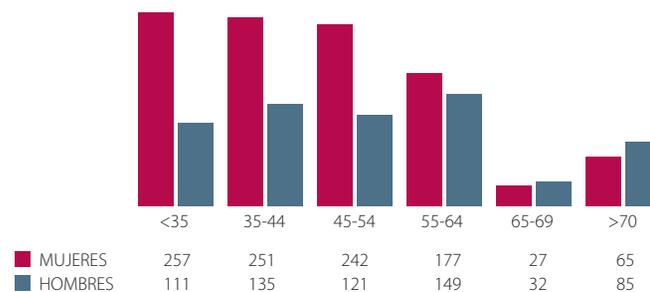
COLEGIADOS POR SEXO



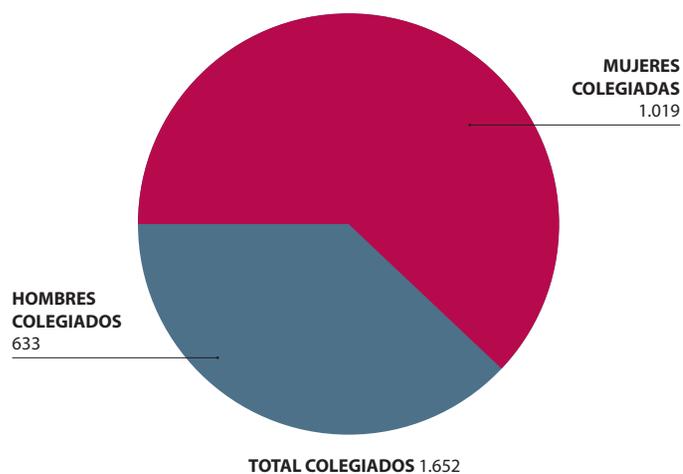
COLEGIADOS ESTADO LABORAL POR SEXO



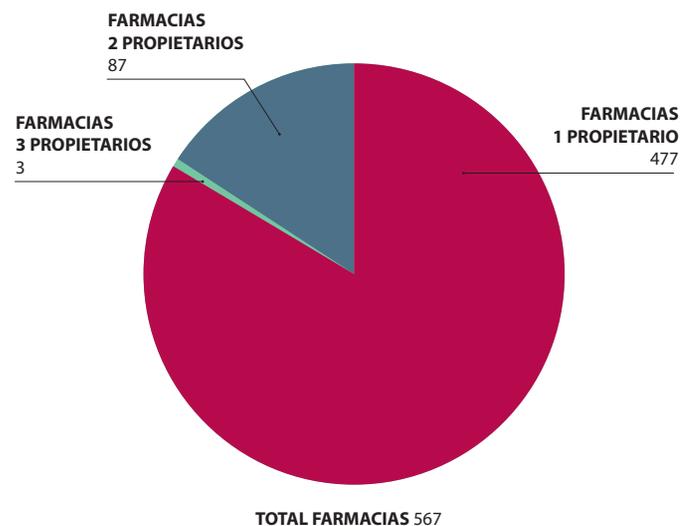
EDADES POR TRAMO Y SEXO EN 2014



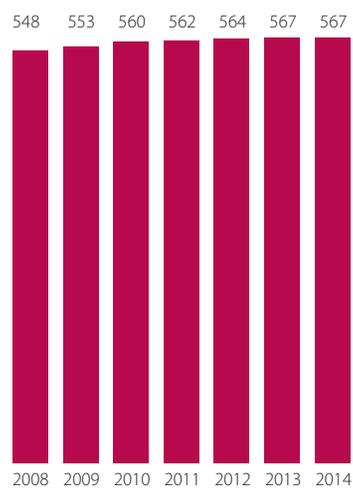
COLEGIADOS 2014



FARMACIAS ABIERTAS EN LA REGIÓN DE MURCIA 2014



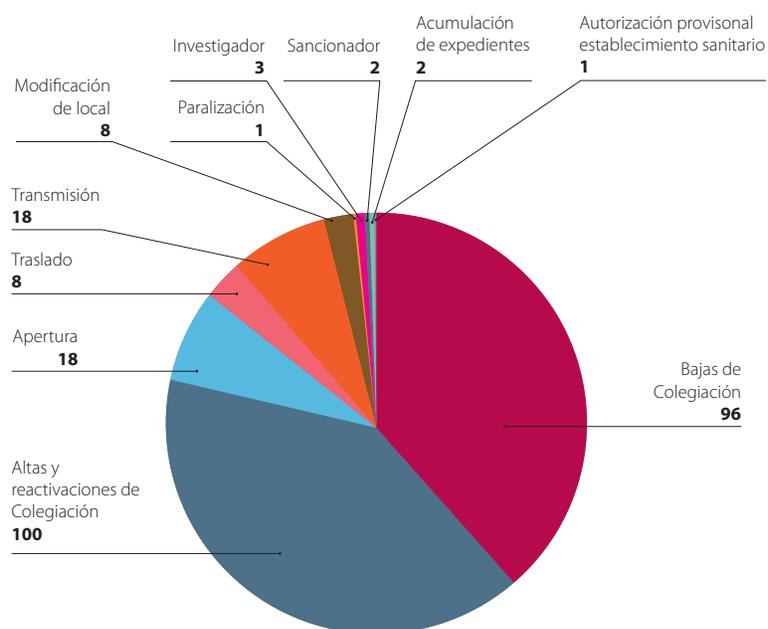
FARMACIAS PRIVADAS



VOCALÍAS (Nº DE COLEGIADOS INSCRITOS) EN 2014

Alimentación	1153
Dermofarmacia	1149
Distribución	19
Farmacéuticos de la Administración	22
Farmacia Hospitalaria y RadioFarmacia	42
Industria	11
Investigación - Docencia - Formación	37
Jubilados	120
Laboratorio Clínico	160
Óptica	26
Ortopedia	1149
Otras actividades farmacéuticas	9
Plantas Medicinales y Homeopatía	1149
Sustitutos - Regentes - Adjuntos	492
Titulares de Oficina de Farmacia	657
Parados	58
Sin ejercicio	156

EXPEDIENTES TRAMITADOS EN JUNTA DE GOBIERNO PARA RESOLUCIÓN EN 2014

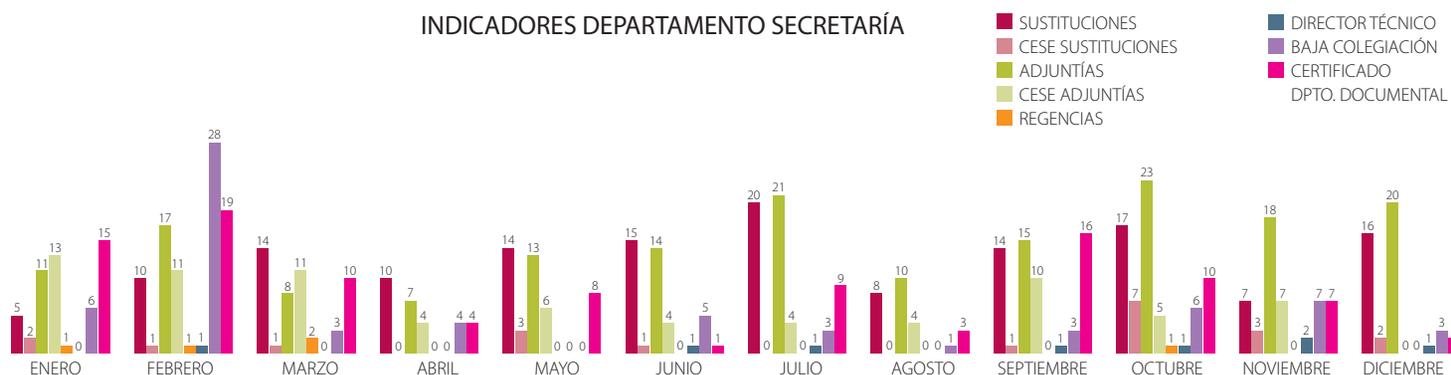


En el 2014, se han resuelto por la Junta de Gobierno 257 expedientes, 18 de ellos corresponden a solicitudes de apertura de Oficina de Farmacia, 96 han correspondido a bajas de colegiados y 100 altas y reactivaciones de colegiados.

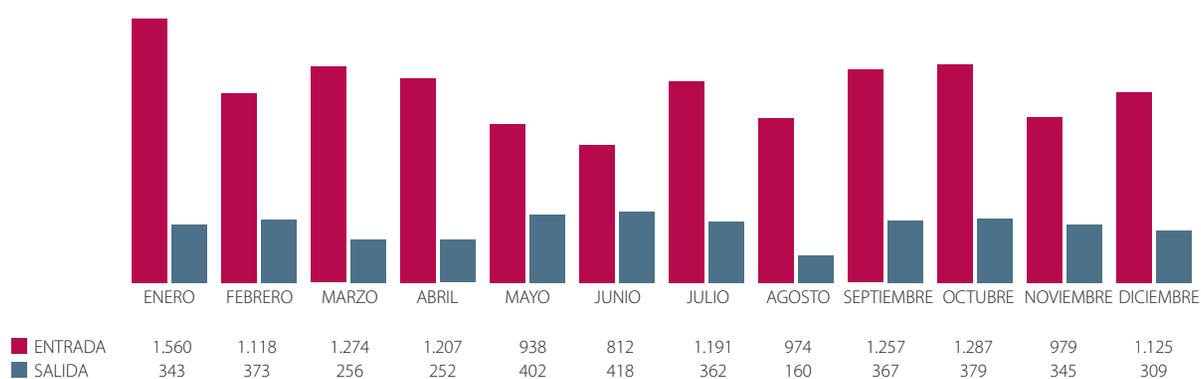
Además, se han tramitado 8 expedientes de traslado de Oficina de Farmacia, 18 de transmisión y 8 por modificación de local.

Se ha tramitado 1 paralización, 3 expedientes investigadores, 2 acumulaciones de expedientes, y 1 autorización provisional de establecimiento sanitario y 2 expedientes sancionadores.

INDICADORES DEPARTAMENTO SECRETARÍA



REGISTROS 2014



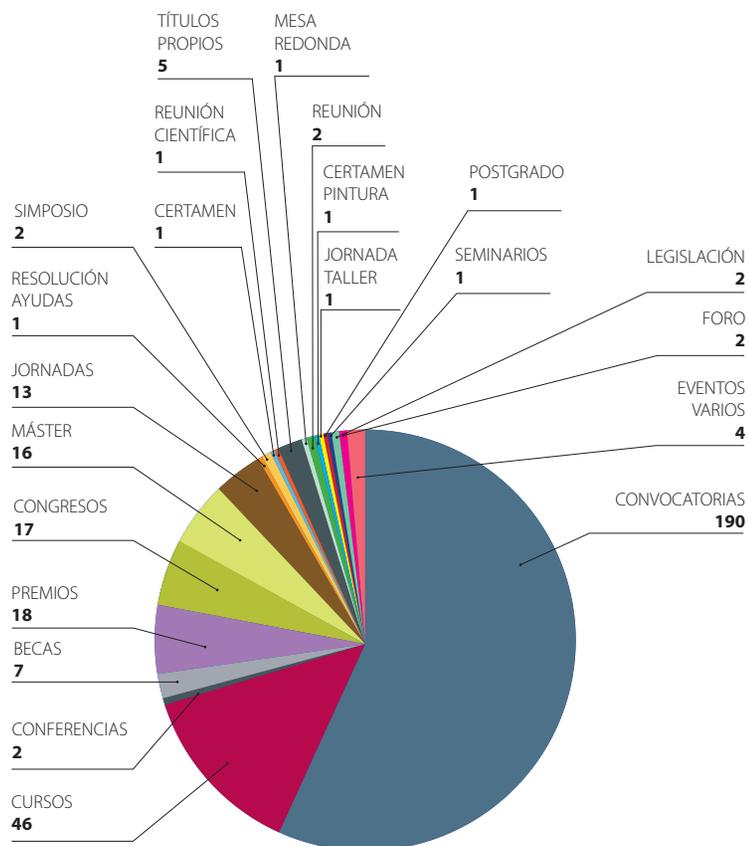
COMUNICACIONES COLEGIALES 2014

Circulares	505
CIM Informa	14
Partes Especial Control Médico con su correspondiente tramitación	12
Alertas RAF. Envíos SMS	26.948
Colegiados que reciben RAF	1.166
Boletín Informa	3
Informaciones profesionales	47
Boletines electrónicos	70

ENVÍO DE COMUNICACIONES

Colegiados	
Cuota tecnológica	1.382
Cuota no tecnológica	294
Farmacias	
Cuota tecnológica	439
Cuota no tecnológica	128

DATOS DIFUNDIDOS POR INFORMACIÓN PROFESIONAL EN 2014



RETRANSMISIONES EN DIRECTO VÍA INTERNET 2014

23.06.2014	Clausura de curso 2013-2014 del Colegio Of. de Farmacéuticos de la Región de Murcia y de la Academia de Farmacia Santa María de España
------------	--

APARICIONES EN MEDIOS EN EL AÑO 2014

Apariciones COFRM en medios escritos	184
Apariciones COFRM en distintas webs / RRSS	221
Número de apariciones globales	401

MEDIOS REGIONALES MÁS SIGNIFICATIVOS

La Verdad	50
La Opinión	61
Prensa especializada	23
Noticias enviadas a los colegiados	3.000

CUESTIONES DE MAYOR PRESENCIA MEDIÁTICA EN 2014

Receta Electrónica
Imagen Profesional
Campañas
Situación socio-sanitaria

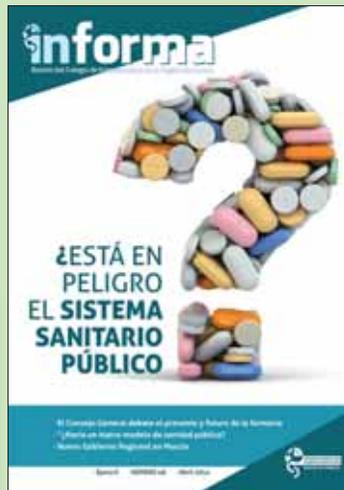
COMUNICACIÓN EXTERNA EN 2014

Notas de prensa enviadas	101
Ruedas de prensa	3

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA 2014

Asistencias técnicas mediante conexiones remotas a ordenadores de colegiados	2004
Clave Web	108
Clave Retransmisiones	84
Altas FarmaNET	2
Act. Programas Formulación Magistral	9
Act. Programa Formulación	2
Act. Nomenclator Facturar	12
Act. Programa Facturar	4

Dossier de PRENSA



Acceder al farmacéutico: acceder a la salud

Somos la red sanitaria más numerosa, homogéneamente repartida y accesible al ciudadano

PRUDENCIO ROSIQUE
PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA



los pacientes y en el seguimiento de los tratamientos farmacológicos, con el fin de mejorar los resultados en términos de seguridad, cumplimiento terapéutico y calidad de vida.

Sobre este particular, en España, el proyecto 'conSIGUE', liderado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, ha demostrado que la prestación del servicio de seguimiento farmacoterapéutico desde las farmacias permite reducir en un 56% los problemas de salud no controlados, en un 49% los pacientes que refirieron haber acudido a urgencias y en un 55% los hospitalizados.

Señores de la Administración: utilicennos, más si cabe. Somos la red sanitaria más numerosa, homogéneamente repartida y accesible al ciudadano. No suponemos coste para las arcas públicas (más bien al contrario, puesto que no incentivamos el gasto, ni mucho menos el consumo). Hemos demostrado, históricamente, profesionalidad y en tiempos recientes, una enorme solidaridad -incluso económica- con la ciudadanía. Hay que aprovechar más nuestra red, nuestros conocimientos, capacidad de servicio y enorme vocación. En palabras precisamente de nuestra presidenta nacional y actualmente mundial: «Apostar por la farmacia es sensato políticamente, oportuno profesionalmente y necesario socialmente».

El pasado 25 de septiembre, la Federación Farmacéutica Internacional (IFI), recientemente presidida por una mujer y española, Carmen Peña, organizó la celebración del Día Mundial del Farmacéutico, evento que este año destaca las diversas actividades sanitarias que desarrollamos los farmacéuticos más allá de la dispensación de medicamentos. Así, y bajo el lema 'Acceder al farmacéutico es acceder a la salud', IFI quiere destacar la «labor fundamental

que realizan los farmacéuticos en el uso responsable de los medicamentos, el seguimiento farmacoterapéutico y la adherencia a los tratamientos».

A este respecto, cabe destacar que diversas investigaciones alertan de que un uso inadecuado de los medicamentos genera importantes problemas de salud y eleva los costes sanitarios, por lo que organismos nacionales e internacionales, como la OMS, destacan el papel que juega el farmacéutico en la atención a



La receta electrónica estará en toda la Región en marzo

► Hace dos años comenzó el programa piloto en Santeramo ► El objetivo permite a los enfermos acceder no sólo a por prescripciones en un año, sino a un seguimiento continuo de su salud por parte de los profesionales sanitarios.

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de Murcia, Prudencio Rosique, ha explicado que el objetivo de la receta electrónica es garantizar el acceso de los ciudadanos a la atención sanitaria, mejorar la calidad de la atención y reducir los costes sanitarios. Rosique ha señalado que la receta electrónica es un instrumento que permite a los profesionales sanitarios acceder a la historia clínica del paciente y a su evolución, así como a los resultados de los análisis de laboratorio y de las pruebas de diagnóstico por imagen.

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de Murcia, Prudencio Rosique, ha explicado que el objetivo de la receta electrónica es garantizar el acceso de los ciudadanos a la atención sanitaria, mejorar la calidad de la atención y reducir los costes sanitarios. Rosique ha señalado que la receta electrónica es un instrumento que permite a los profesionales sanitarios acceder a la historia clínica del paciente y a su evolución, así como a los resultados de los análisis de laboratorio y de las pruebas de diagnóstico por imagen.



Los farmacéuticos cuidan el corazón

Los farmacéuticos de Murcia participan en el programa piloto de la receta electrónica en Santeramo. El objetivo es garantizar el acceso de los ciudadanos a la atención sanitaria, mejorar la calidad de la atención y reducir los costes sanitarios.



SANIDAD CONCLUIRÁ EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE RECETA ELECTRÓNICA EN LA REGIÓN DE MURCIA EL PRÓXIMO MES DE MARZO

- En la actualidad la Receta Electrónica ya se ha desplegado a 10 Centros de Salud y a un total de 11 municipios.
- El Consejo de Sanidad y Política Social asegura que esta herramienta tiene "grandes ventajas" para los ciudadanos, para los profesionales y para los farmacéuticos.
- El desarrollo de disposiciones administrativas en la Comunidad Autónoma desde el 1 de enero de 2014 asciende a 181.023 recetas.



SANIDAD

Salud y redes sociales, unidas



LA RED DE POSIBILIDADES

El uso de las redes sociales por parte de los farmacéuticos se está convirtiendo en una herramienta clave para mejorar la atención al paciente y la colaboración con otros profesionales de la salud.

MURCIA. Los cardiólogos forman a los farmacéuticos para que actúen en casos de muerte súbita



Farmacéuticos y Sanidad apuestan por acercar las redes sociales a gestores y directivos

Los farmacéuticos están utilizando las redes sociales para mejorar la comunicación con los pacientes y los profesionales de la salud.

LOS FARMACÉUTICOS DE MURCIA RECIBIRÁN FORMACIÓN EN REANIMACIÓN CARDIORESPIRATORIA PARA ATENDER PACIENTES CARDIACOS

Murcia celebra la 3.ª Semana del Corazón con el objetivo de fomentar la prevención de riesgos en sus habitantes

Los farmacéuticos de Murcia recibirán formación en reanimación cardiorespiratoria para atender a pacientes con problemas cardíacos.

"Gracias a la receta electrónica el médico dedica más tiempo a sus pacientes"



Gracias a la receta electrónica, el médico puede dedicar más tiempo a atender a sus pacientes.

SANIFAX



Sanifax es una empresa líder en el sector farmacéutico, dedicada a la fabricación y distribución de medicamentos.

El acceso a la farmacia como garantía de salud para la población



El acceso a la farmacia es una garantía de salud para la población, especialmente en zonas rurales.

Fallece Francisco José Vicente, expresidente de Croem y Hefame



Francisco José Vicente, expresidente de Croem y Hefame, falleció tras una larga enfermedad.

EN BUENAS MANOS

Una nueva generación de farmacéuticos está tomando el relevo en el sector.

La noche de los farmacéuticos



La noche de los farmacéuticos es un momento clave para la industria farmacéutica.

La alimentación, clave para reducir los casos de hipertensión



Una nueva estudio el conocimiento de las medicinas en Lisboa.

CONTROL Y TRATAMIENTO DEL RIESGO CARDIOVASCULAR



El control y tratamiento del riesgo cardiovascular es esencial para la salud pública.

MÁS TIEMPO PARA DEDICAR AL PACIENTE



Más tiempo para dedicar al paciente es el objetivo de las nuevas tecnologías.



El uso de la receta electrónica mejora la eficiencia del sistema sanitario.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
CITACIÓN ASAMBLA GENERAL ORDINARIA 2014

OBJETOS DE LA ASAMBLA:
1. Elección de la Junta Directiva para el año 2014.
2. Aprobación de los Cuentas Anuales del ejercicio 2013.
3. Aprobación de los Estatutos del Colegio.
4. Aprobación de los Estatutos de la Asociación de Farmacéuticos de la Región de Murcia.
5. Aprobación de los Estatutos de la Asociación de Farmacéuticos de la Región de Murcia.
6. Aprobación de los Estatutos de la Asociación de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

MURCIA, 14 de Septiembre de 2014.
EL COLEGIO, José Carlos Martínez Bravo.

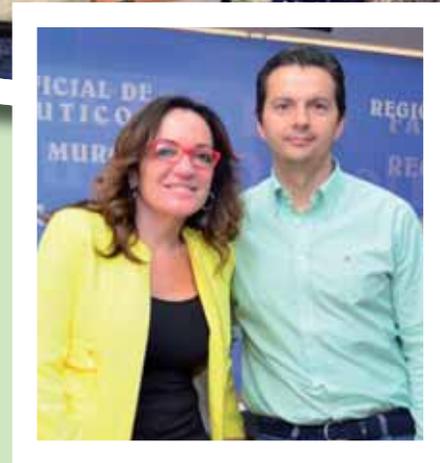
FORMACIÓN CEIM 2014

Nº de alumnos que han recibido formación	1.412
Nº de horas impartidas	397

HORARIO	% ASISTENTES POR HORARIO
10.00 - 14.00 h	9,4 %
14.00 - 16.00 h	50,6 %
16.00 - 20.00 h	30,8 %
22.00 - 22.00 h	9,1%

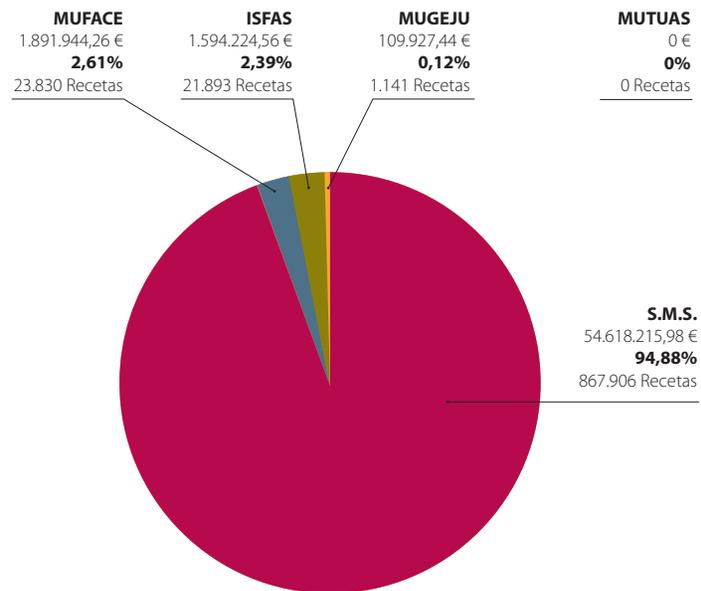
COLEGIADOS REALIZANDO LAS TESIS DOCTORALES	13
COLEGIADOS QUE HAN LEIDO LA TESIS DOCTORAL	2
REUNIONES TESIS DOCTORALES	3

Equipo de trabajo del COFRM

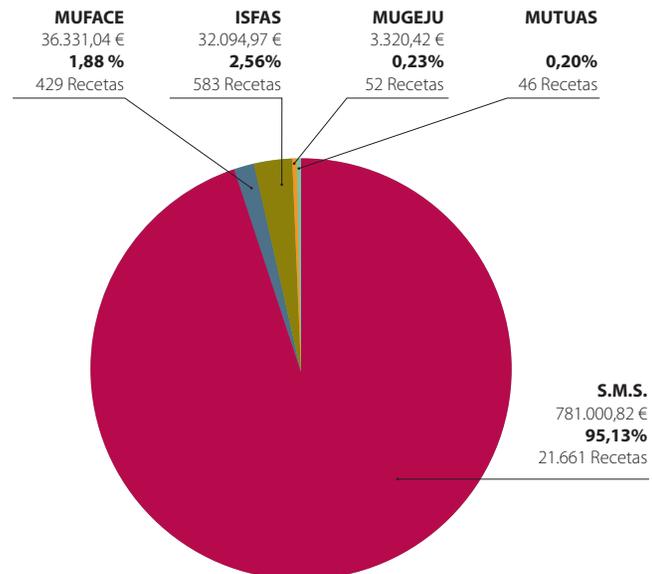


RECETAS 2014

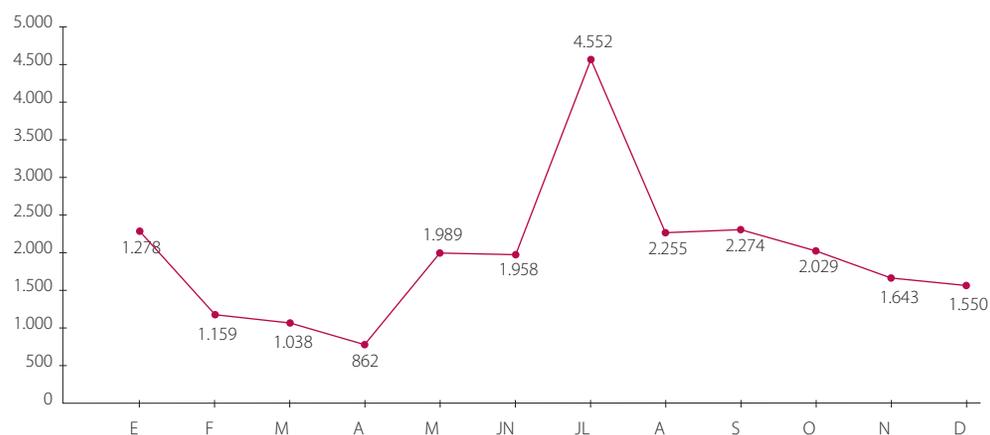
REVISADAS DEL SOBRE MORADO POR EL COF



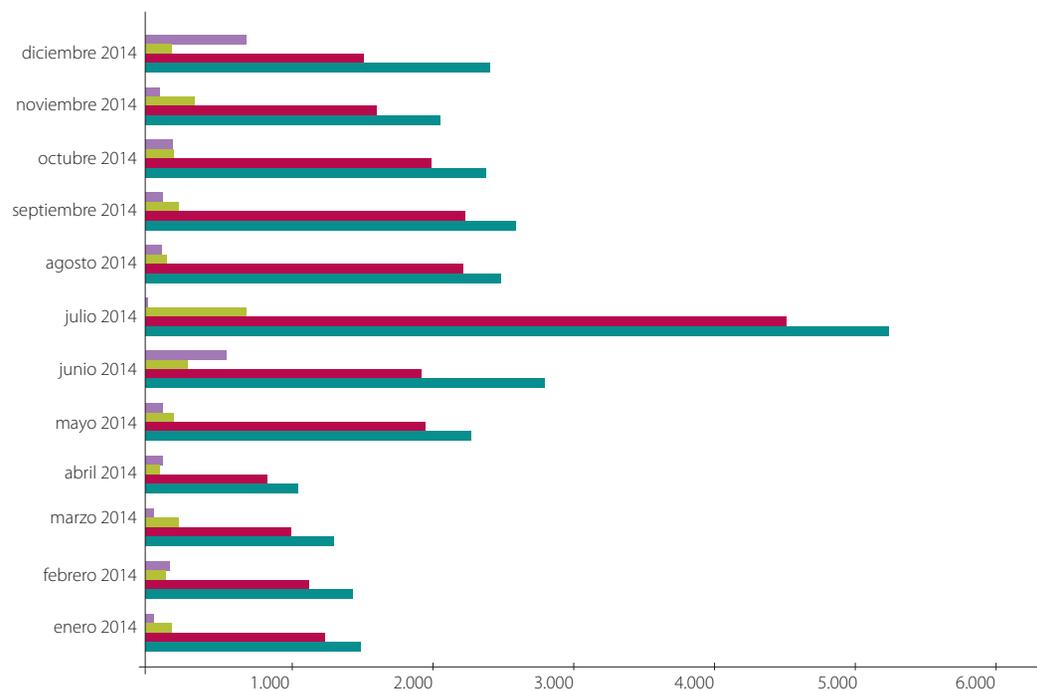
DEVUELTAS DEL SOBRE MORADO A LAS OFICINAS DE FARMACIA



RECETAS DEVUELTAS POR EL COFRM A LAS FARMACIAS

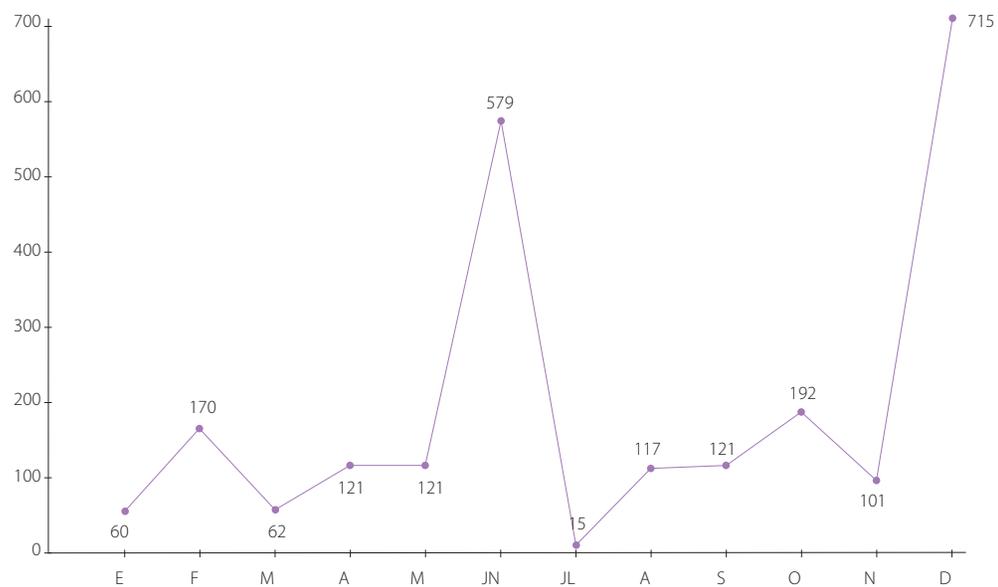


RECETAS PROCESADAS EN EL INFORME DE INCIDENCIAS EN LA FACTURACIÓN MENSUAL

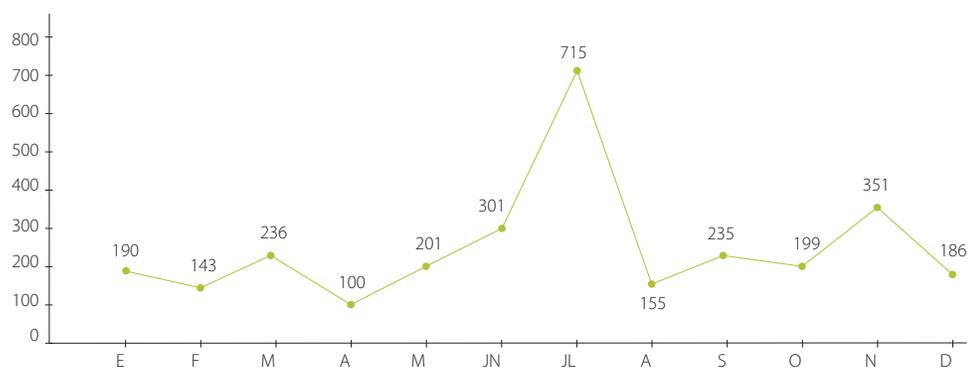


- Pendientes (próximas facturaciones)
- Incluidas en la facturación por el COFRM
- Devueltas a la farmacia por el COFRM
- Total de recetas incluidas en el informe

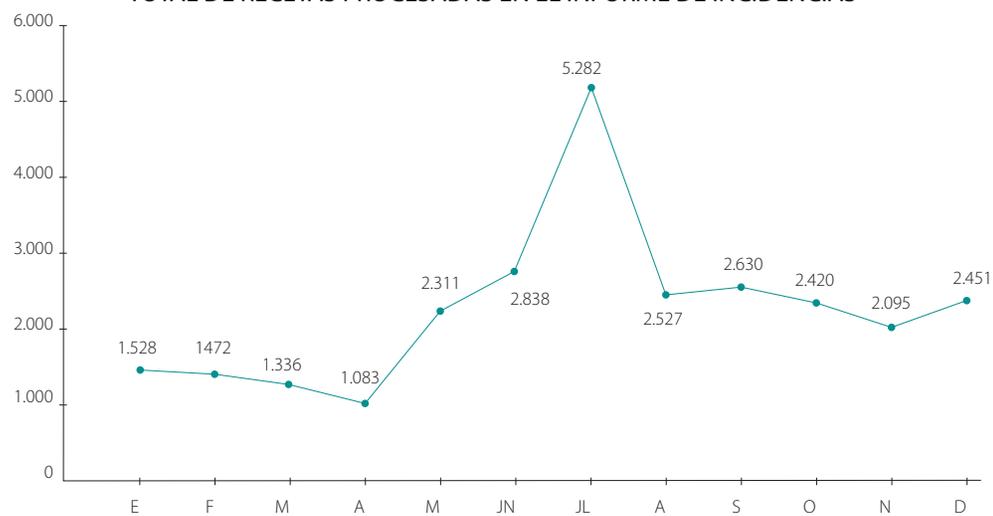
RECETAS PENDIENTES DE PRÓXIMAS FACTURACIONES



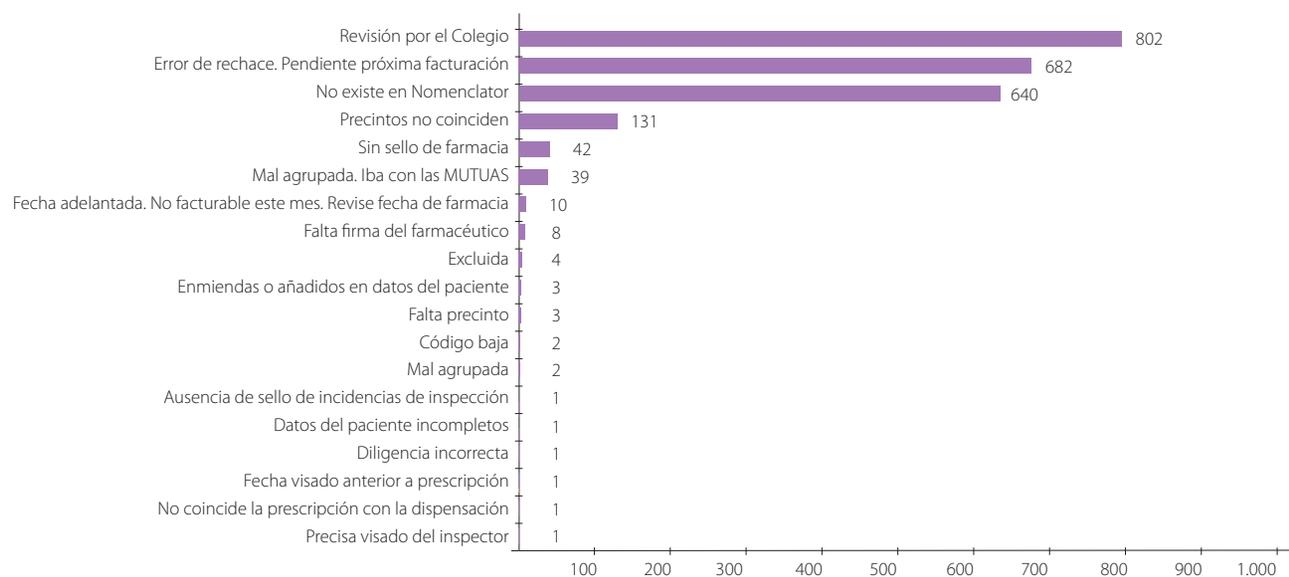
RECETAS INCLUIDAS EN LA FACTURACIÓN POR EL COFRM EN 2014



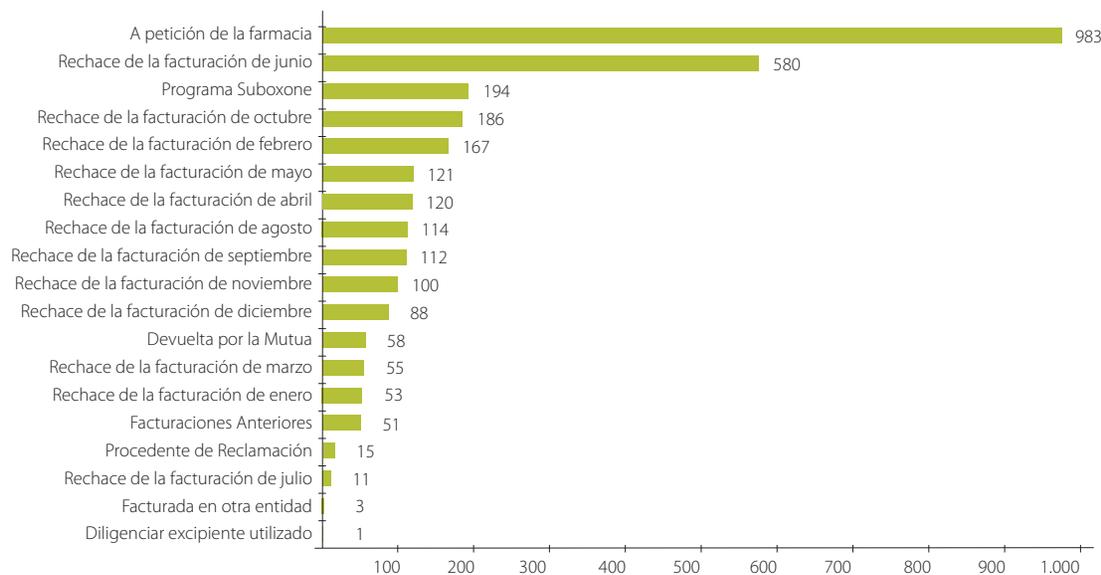
TOTAL DE RECETAS PROCESADAS EN EL INFORME DE INCIDENCIAS



PENDIENTES (PRÓXIMAS FACTURACIONES) 2014



INCLUIDAS EN LA FACTURACIÓN POR EL COFRM EN 2014



JUNTA DE GOBIERNO Y REUNIONES 2014

Asambleas Generales COFRM	2	Reuniones de Relaciones Externas e Institucionales	101
Juntas de Gobierno COFRM	13	Actos	83
Juntas de Gobierno y Vocalías de Sección	5	Asamblea General CONGRAL	4
Comisión Directiva	21	Reuniones y Asambleas de Vocalías Nacionales CONGRAL	47
Auditorías Externas de Oficinas de Farmacia	24	Presupuesto CONGRAL	3
Auditorías Externas del Cofrm	1	Plenos CONGRAL	11
Auditorías Internas de Oficina de Farmacia	24	Reuniones con Medios de Comunicación	6
Auditoría Interna del Cofrm	1	Reuniones con Bancos	12
Reuniones Receta Electrónica	15	Cursos	85
Reuniones con las Administraciones Públicas	64	Academia	6
Reuniones con Presidencia de CCAA	3	Ruedas de Prensa	3

EXPEDIENTES

ACTIVIDADES DEL DPTO. JURÍDICO. AÑO 2014

Además de la tramitación de expedientes de apertura, traslado, transmisión, modificación de local, cierre y designación de local de oficinas de farmacia, con las consiguientes Comisiones de expedientes; así como de los expedientes de alta, baja y reactivación de colegiación, prórrogas en materia de expedientes, trámite de peticiones de farmacéutico acreditado para ejercicio temporal o accesorio, y el parte mensual al Consejo, se han realizado las siguientes actividades.

> CONSULTAS Y ATENCIÓN PERSONAL EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, PERSONALES Y TELEFÓNICAS

Existe un promedio aproximado de más de 40 consultas diarias en el Departamento, en materia de expedientes de farmacia, horarios y urgencias, colegiación y problemática legal general.

> INTERPOSICIÓN DE DENUNCIAS, APERTURA DE EXPEDIENTES INVESTIGADORES

> SOLICITUDES EN MATERIA DE HORARIO MÍNIMO ESPECIAL, CIERRE DE SÁBADOS, CIERRE TEMPORAL

A raíz de la aplicación del Decreto 44/1998, de 16 de julio, se han realizado diversas gestiones en relación a estas cuestiones:

- Elaboración de escritos de solicitud de horario mínimo especial.
- Elaboración de escritos de solicitud de reducción de horario (cierre en la jornada matinal de los sábados), para la mayoría de las agrupaciones farmacéuticas existentes.
- Elaboración de Informes justificativos y Planes de Rotación.
- Elaboración de escritos de renuncia a horarios y vacaciones.

- Elaboración y remisión de Informes Preceptivos a la Consejería de Sanidad en relación de las solicitudes realizadas.
- Convocatoria y celebración de reuniones de farmacéuticos para llegar a consenso en ambas materias.
- Elaboración de recursos en los supuestos de denegación de peticiones.

> TURNOS DE URGENCIA

- Propuesta del Plan de turnos de urgencia para el año 2015.
- Convocatoria y celebración de reuniones de farmacéuticos para llegar a consenso en materia de turnos de urgencia.
- Comunicación de permutas de turnos de urgencia.
- Cartulinas Turnos de Urgencia.

> INFORMES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN ADICIONAL (CRUCES Y CARTELES DE OFICINAS DE FARMACIA)

> OTRAS MATERIAS

- Contestación a consultas telefónicas sobre expedientes y legislación.
- Mantenimiento del sistema de comunicación y autorización para farmacéuticos no colegiados acreditados de modo temporal o accesorio en el ámbito de la provincia.
- Pedidos de material para apertura, transmisión y traslados de oficinas de farmacia.
- Mantenimiento de los datos de coordenadas de oficinas de farmacia.
- Pedidos de placas RES.
- Gestión de peticiones de Certificados Médicos.
- Gestión de peticiones de Libros Recetarios y Libros de Estupefacientes.

- Realización de Carnet de colegiado con firma electrónica.
- Informes al Servicio Murciano de Salud sobre expedientes sancionadores abiertos a farmacéuticos.
- Elaboración y/o análisis de Convenios de colaboración suscritos por el Colegio con otras Administraciones u organismos de diversa índole.
- Elaboración de Certificaciones de tasas presentadas para tramitación de expedientes, a efectos del cumplimiento del Convenio suscrito con la Consejería de Sanidad en esta materia, así como renovación de dicho Convenio.
- Prórroga de Convenio de Tasas en materia de expedientes de oficinas de farmacia.
- Prórroga de Convenio Marco con la Consejería de Sanidad y Política Social.

NORMATIVA DE INTERÉS FARMACÉUTICO. AÑO 2014

- Decreto 2/2014, de 24 de enero, por el que se desarrolla la regulación de los servicios de farmacia y depósitos de medicamentos y productos sanitarios de los centros sociosanitarios de la Región de Murcia.
- Real Decreto 81/2014, de 7 de febrero, por el que se establecen normas para garantizar la asistencia sanitaria transfronteriza, y por el que se modifica el Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación.
- Real Decreto 177/2014, por el que se regula el sistema de precios de referencia y de agrupaciones homogéneas de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud, y determinados sistemas de información en materia de financiación y precios de los medicamentos y productos sanitarios
- Orden de 17 de julio de 2014, de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se actualiza y aprueba la clasificación y relación de las zonas farmacéuticas de la Región de Murcia
- Resolución de 1 de agosto de 2014 de la Dirección General de Planificación Sociosanitaria, Farmacia y Atención al Ciudadano, por la que se definen las agrupaciones de zonas farmacéuticas a los efectos señalados en el artículo 22 del Decreto núm. 44/98, de 16 de julio por el que se regula el régimen de atención al público y la publicidad de las oficinas de farmacia.

Adaptación a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno; y a la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de transparencia y participación ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

De conformidad a lo establecido en las indicadas Leyes, figura en la página web colegial la siguiente información (directamente o mediante enlace a la Memoria colegial):

- Ley 2/1974, de 13 de Febrero, sobre Colegios Profesionales, y Ley 6/1999, de 4 de Noviembre, de los Colegios Profesionales de la Región de Murcia.
- Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.
- Órganos de Gobierno y componentes de los mismos, con indicación de sus funciones.
- Organigrama actualizado de todos los Departamentos colegiales, con indicación de sus funciones.
- Ubicación de la Sede colegial, con horarios de atención al público, haciendo constar los canales de comunicación por vía electrónica.

- Concierto entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia por el que se determinan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica que se realiza a través de las Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia.

- Información económica:

- **Presupuestos colegiales**
- **Cuentas anuales**
- **Subvenciones recibidas**
- **Retribuciones de los cargos directivos**
- **Gastos de personal**

- Convenio Colectivo aplicable al Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

AGENDA

AÑO 2014

ENERO

- 2** Reunión "Hospital Reina Sofía"
- 7** Reunión con D^a. Nuria Fuentes. Concejal Delegada de Seguridad. Ayuntamiento de Murcia
- 8** "Presentación nuevo Presidente de Hefame y continuación de la Mesa de Trabajo "Mesa Sanitaria"
- Curso Grupo de Expertos en Homeopatía
Reunión con D. Pedro Luis Ladrón de Guevara
- 9** Reunión con D. Germán Sánchez de la Empresa Telecoalia
Reunión "Formula 2015"
- 13** Presentación del Proyecto de Empresa/Plan de Mejora Desarrollado y Completo "Speed up Murcia"
- 14** Reunión Comisión Directiva
Reunión con los Farmacéuticos de Beniel "Receta Electrónica"
Reunión Comisión Expedientes
- Reunión Junta de Gobierno**
- 15** Comisión Coordinación Autonómica (Congral)
Reunión con D. Joaquín Alvis, Despacho de Abogados García de Enterría
- 16** Presentación Campaña "Cáncer de Colon" en las pedanías de Cartagena
- 17** Reunión con D. José Antonio García Córdoba, Director General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación
- 18** Diabetes y Everest (Una experiencia vivida y contada por Susana Ruiz Mostazo)
"No hay límites con diabetes"
- 20** Curso "Geriatría"
- 21** Reunión con el diario "La Verdad"
Reunión con D. Jesús Artero García de la empresa "Gesa Mediación"
- 22** Reunión del AFIM con D. José Vidal
Reunión del RSC. Universidad de Murcia
Reunión con D. Pedro Valera Duque
Presidente de UCE-Murcia
- 23** Reunión con D. Francisco Sueza López "Gifar"

- Reunión con D. Javier Martuel Falcón de "Datinza"
Reunión Proyecto Restaurantes
- Asistencia a la Inauguración del Curso 2014 de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia
- 24** Reunión con D^a. Rosa García Serrano "Viajes Nautalia"
- 27** Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de recetas Junio 2013"
Rueda de Prensa "Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia"
Reunión con DIRCOM Murcia
Curso de Técnicas de búsqueda de empleo ¿Sabemos "Vendernos"?
- 28** Presentación "Campaña de Prevención de Cáncer de Colon y Recto para Cartagena"
Curso de Técnicas de búsqueda de empleo ¿Sabemos "Vendernos"?"
Reunión "Formula 2015"
Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia "Solemne Sesión de Apertura de Curso 2013-2014"
- 29** Reunión del Pleno de Consejo General (Congral)
Curso de Técnicas de búsqueda de empleo ¿Sabemos "Vendernos"?"
- FEBRERO**
- 3** Reunión con D. Jesús Artero García de la empresa "Gesa Mediación"
- 5** Reunión Tesis Doctoral (Grupo B)
Reunión Coalición EIP on AHA Región de Murcia
Curso ¿Cómo implantar un servicio de deshabituación tabáquica en la farmacia?
- 6** Homenaje a D. Ramón Luis Valcárcel Siso
Asistencia Mesa Redonda "¿Hacia un nuevo modelo de Sanidad Pública?"
- 7** Reunión con D. Antonio Calatayud de "Laboratorio Stad"
- 11** Reunión con D. Juan Jiménez Roset, Coordinador Técnico de Drogodependencias de la Consejería de Sanidad y Política Social
Reunión de la Junta de Gobierno de la Vocalía

- Nacional de Farmacéuticos Titulares (Congral)
Curso de piercing y tatuajes "VI Edición"
- 12** Reunión de Presidentes (Congral)
Reunión Comisión Expedientes
Reunión Comisión Directiva
Curso de piercing y tatuajes "VI Edición"
- 13** Auditoría Externa del COF
Reunión con D. Víctor José Rausell Rausell, Jefe de Servicio de Gestión Farmacéutica del SMS
Reunión con D. Pablo Blesa, Vicerector de Relaciones Institucionales y Comunicación de la UCAM
Curso de piercing y tatuajes "VI Edición"
- 14** Reunión con Susi de "Caser Residencia"
"Curso de piercing y tatuajes "VI Edición"
- 17** Reunión con "Proyecto Hombre"
Curso de piercing y tatuajes "VI Edición"
- 18** Reunión con D. Víctor José Rausell Rausell, Jefe de Servicio de Gestión Farmacéutica del SMS
"Reunión con D. Antonio Checa de Andrés "Abogado"
Reunión con D^a. Rosa García Serrano "Viajes Nautalia"
Curso de piercing y tatuajes "VI Edición"
- 19** Reunión con D. Juan Jiménez Roset Coordinador Técnico de Drogodependencias de la Consejería de Sanidad y Política Social
Reunión con D. Pedro Valera Duque. Presidente de UCE-Murcia
Curso Grupo de Expertos en Homeopatía
Curso Nanotecnología: Atención farmacéutica en Dermocósmética
- 20** Reunión con D. José María Alonso Herreros, Jefe de Farmacia Hospitalaria Hospital Reina Sofía
Reunión con Banco Popular
Reunión Comisión Directiva
- Reunión Junta de Gobierno**
- Reunión Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección**
- Reunión de Comunidad de Propietarios Jaime I

- 21** Reunión con D. Federico de Laboratorios Lilly
Mesa Redonda: Moléculas que curan ¿Cómo llegar a ellas? Ven y descubrirás el camino
- 25** Reunión Contenidos de Formula 2015
Reunión con D. Antonio Checa de Andrés "Abogado"
- 26** Reunión del Pleno de Consejo General (Congral)
Jornadas y Encuentros DirCom "La importancia de la comunicación en la búsqueda de empleo"
- 27** Reunión con D. Antonio Vicente "Isotader"
Sanitaria 2000. Premio Top 10
Curso Jornadas de la Dependencia

MARZO

- 3** Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de recetas Julio-Agosto 2013"
Convención de Farmacia Comunitaria. Seminario 1º la Farmacia Comunitaria: Perspectiva Internacional y Situación en España (Congral)
- 4** Comisión Central Muface-CGCOF (Congral)
Curso Digital Coffe
- 5** Reunión del AFIM con D. José Vidal
Reunión con Dª. Rosa García Serrano "Viajes Nautalia"
Reunión con D. Antonio Vicente "Isotader"
Reunión-Café Vocalía de Jubilados
- 7** Reunión con Dª. Asunción Santos de "Proyecto Hombre"
- 10** Viaje a Sicilia
Reunión con Dª. Modesta Gil García. Presidenta Comisión Gestora SEFAC Región de Murcia
- 11** Viaje a Sicilia
XVII Congreso Nacional de Informática de la Salud "Infors@lud 2014"
Curso de piercing y tatuajes "VI Edición"
Curso de Homeopatía en Pediatría
- 12** Viaje a Sicilia
XVII Congreso Nacional de Informática de la Salud "Infors@lud 2014"
Comisión Coordinación Autonómica (Congral)

- Curso Grupo de Expertos en Homeopatía
- 13** Viaje a Sicilia
XVII Congreso Nacional de Informática de la Salud "Infors@lud 2014"
- 14** Viaje a Sicilia
- 15** Viaje a Sicilia
- 16** Viaje a Sicilia
- 17** Viaje a Sicilia
Curso de piercing y tatuajes "VI Edición"
- 18** Reunión con D. Víctor José Rausell Rausell, Jefe de Servicio de Gestión Farmacéutica del SMS
- 20** Reunión con D. José Javier Herranz, Subdirector de Atención Primaria del SMS
Academia de Farmacia "Discurso de Ingreso como Académico Correspondiente del Dr. D. Mario González Alonso" "Cuestiones acerca de la Farmacia Militar Española en relación con el desarrollo histórico de España 1476-2013"
- 21** Reunión con Dª. Rosa García Serrano "Viajes Nautalia"
Reunión Comisión Mixta con el SMS
- 24** Reunión con el Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcárcel Siso
- 25** Asamblea de Vocales Provinciales de Ortopedia (Congral)
Infarma Madrid 2014
Reunión de la Asociación Española de Farmacéuticos Ortopédicos (ANFO)
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia (Congral)
- 26** Infarma Madrid 2014
Reunión del Pleno de Consejo General (Congral)
Reunión de Vocales Provinciales de Plantas Medicinales y Hortopedia (Congral)
- 27** Infarma Madrid 2014
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de la Distribución (Congral)
- Reunión de la Junta de Gobierno y Comité Científico de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos de la Alimentación (Congral)
- 31** Reunión Comisión Directiva

- Reunión Comisión Expedientes
- Reunión Junta de Gobierno**
- Reunión Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección**
Reunión Presentación "Doctorálicas"
Curso Interpretación de Análisis Clínico

ABRIL

- 1** Curso Interpretación de Análisis Clínico
- 2** Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica de "Objeciones de recetas Septiembre 2013"
Curso de rentabilidad, control de stock y e-commerce
Convención de Farmacia Comunitaria. Seminario 2º "Envejecimiento y Cronicidad: Desafíos para la Farmacia Comunitaria" (Congral)
- 3** Reunión con el SMS "Temas pendientes e incidencias en Receta Electrónica"
Conferencia de Dª. María Fuensanta Martínez en la UCAM. Comunicación Interna (Máster Mariano Guerrero)
Acto de SEFAC. "HTA: Estudio en Murcia de la utilidad clínica de la medida de la PA en la Farmacia Comunitaria" y Presentación del "VI Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios"
Curso Técnicas de Electroestimulación
- 4** Reunión del AFIM con D. José Vidal
Excursión a Guardamar
Asistencia a la Ceremonia de Toma de Posesión de la Nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia
- 7** Discurso de Investidura de D. Alberto Garre López
- Reunión Junta de Gobierno**
Curso Queratosis Actínica
Curso Interpretación de Análisis Clínico
- 8** Curso "Sesión formativa Osteoporosis Severa"
Curso Interpretación de Análisis Clínico
Curso de Facebook para Jubilados
- 9** Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España (Congral)

Reunión de Presidentes (Congral)

Curso Grupo de Expertos en Homeopatía

- 10** Reunión con D. Juan Jiménez Roset Coordinador Técnico de Drogodependencias de la Consejería de Sanidad

Curso Prevención de Úlceras por presión y manejo de presión

- 14** Reunión Comisión Directiva

- 15** Reunión Gestión de Equipos

- 22** Reunión de la Comisión de Presupuestos (Congral)

- 23** Reunión del Pleno de Consejo General (Congral)

- 24** Reunión con Isotader "Programa de Consultas y Formación"

Reunión con D. Juan Jiménez Roset Coordinador Técnico de Drogodependencias de la Consejería de Sanidad

- 28** Reunión con D. Francisco Martínez Asensio. Consejero de Economía y Hacienda

Reunión Receta Electrónica Cehégín "Titulares de Oficina de Farmacia"

Curso SPD

- 29** Curso intensivo de Inglés para Farmacéuticos
Curso Geriatría y Gerontología en Atención Farmacéutica

- 30** Reunión con D^a. Catalina Lorenzo Gabarrón. Consejera de Sanidad y Política Social

Reunión Comisión Directiva

Curso de Formación Receta Electrónica "Hefame" Farmacéuticos de Cehégín

Reunión Comisión Expedientes

Reunión Junta de Gobierno

MAYO

- 2** Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de recetas Octubre y Noviembre 2013"

- 5** "Convención de Farmacia Comunitaria. Seminario 3º "Innovación y buenas prácticas en la Farmacia Comunitaria (Congral)

Curso "Prácticas de Alumnos de Farmacia de la UMU"

- 6** Reunión de Tesoreros (Congral)

Curso "Prácticas de Alumnos de Farmacia de la UMU"

Jornada "Actualización del Abordaje del Consumo de Alcohol"

Participación en la Jornada encuentros de Colegios Profesionales "Profesiones y Futuro"

Curso de Atención Farmacéutica en Geriatría

- 7** Presentación "Campaña de Prevención de Cáncer de Colon y Recto" en Mazarrón

Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Titulares (Congral)

Curso "Prácticas de Alumnos de Farmacia de la UMU"

Comisión Coordinación Autonómica (Congral)

Reunión Tesis Doctoral (Grupo B)

Curso "Grupo de Expertos en Homeopatía"

- 8** Reunión Tesis Doctoral (Grupo B)

Curso "Prácticas de Alumnos de Farmacia de la UMU"

Reunión con D^a. María Ángeles Túnez García. Alcaldesa de Puerto Lumbreras

Reunión Receta Electrónica Puerto Lumbreras "Titulares de Oficina de Farmacia"

Academia de Farmacia "Discurso de Ingreso como Académico Correspondiente del Dr. D. José María Ordóñez Iriarte: El Plomo como problema de salud pública. Evolución de la concentración del plomo en sangre de los niños españoles. Beneficios económicos derivados de la prohibición del plomo de las gasolinas"

Taller Práctico sobre Protección Solar: "El mejor tratamiento antiedad"

- 9** Curso "Prácticas de Alumnos de Farmacia de la UMU"

Grupo de trabajo de deshabituación tabáquica

- 12** Presentación "Campaña de Prevención de Cáncer de Colon y Recto" en Águilas

Reunión del Patronato de Fundación Hefame

Curso de Inglés Avanzado

Jornada de la venta a distancia, a través de sitios web, de medicamentos de uso humano no sujetos a prescripción médica

- 13** Acto Institucional (Cincuenta Aniversario) de la Vocalía Nacional de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica del Consejo General (Congral)

Reunión con D. José Gabriel Ruiz González. Consejero de Presidencia y Empleo

Asamblea de Vocales Provinciales de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica (Congral)

Curso de Inglés Básico

Curso de Atención Farmacéutica en Geriatría

- 14** Asistencia a la "II Jornada Profesional Vocalía de Óptica y Acústica"

Reunión con D^a. Juana Ortiz. Facultad de Farmacia de la Universidad de Murcia

Curso de Inglés Avanzado

Curso de Atención Farmacéutica en el Paciente Crónico

- 15** Reunión con Cajamar

Reunión de la Vocalía de Distribución con D. Casimiro Jimenez Guillén

Curso de Inglés Básico

- 19** Presentación "Campaña de Prevención Cáncer de Colón" en Fuente Alamo"

Reunión con D^a. Carmen Nieves Hernández Ayuso, "La Verdad"

Reunión Comisión Directiva

Curso de Inglés Avanzado

- 20** Curso de Inglés Básico

Curso de Atención Farmacéutica en Geriatría

- 21** Reunión Inspector Médico

Curso de Inglés Avanzado

- 22** Asistencia al VI Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios (SEFAC) Málaga

Reunión Comisión Directiva

Reunión Comisión Expedientes

Reunión Junta de Gobierno

Reunión Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección

- Curso de Inglés Básico
- 23** Asistencia al VI Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios (SEFAC) Málaga
Reunión con D. Francisco José Carmona.
Empresa "Arquià"
Asistencia al Acto de Imposición de becas de los Alumnos de la Primera Promoción de Farmacia 2009/2014 de la Universidad de Murcia
- 24** Asistencia al VI Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios (SEFAC) Málaga
- 26** Reunión de Presupuestos COFRM
Curso de Inglés Avanzado
Charla formativa sobre el Síndrome del Ojo Rojo
- 27** Curso de Inglés Básico
- 28** Reunión del Pleno de Consejo General (Congral)
Curso de Inglés Avanzado
Jornada Profesional de Alimentación:
Alimentando la Salud del mañana
- 29** Curso de Inglés Básico

JUNIO

- 2** Convención de Farmacia Comunitaria. Seminario 4º "Hacia un nuevo modelo de Farmacia Comunitaria" (Congral)
Curso de Inglés Avanzado
Curso de SPD
- 3** Reunión con D. Antonio Checa de Andrés "Abogado"
Reunión de la Junta de Gobierno y Comité Científico de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos de la Alimentación (Congral)
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Alimentación (Congral)
Curso de Inglés Básico
- 4** Il Jornada Profesional Vocalía de Alimentación "El ejercicio alimenta tu salud"
Desayuno de Trabajo "Proyecto Hombre"
Reunión con D. Pedro Valera Duque.
Presidente de UCE-Murcia
Reunión Comisión Directiva
Curso de Inglés Avanzado

- Grupo de Expertos en Homeopatía
- 5** Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Dermofarmacia (Congral)
Reunión de Secretarios y Secretarios/Directores Técnicos de Colegios y Consejos Autonómicos (Congral)
Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia. Jornada ¿Diabetes para todos en el año 2025? Estrategias preventivas y Terapéuticas Actuales
Curso de Inglés Básico
- 6** Reunión con el Doctor D. José Abellán Alemán, Presidente de la SMUHTA Y RCV
- 10** Reunión Pantallas T.V.
Charla sobre ¿Cómo ayudar a nuestros hijos a desarrollar sus talentos?: Claves del futuro laboral
- 12** Asamblea General Ordinaria COFRM
Curso de Nutricosmética para época estival: preparados solares y reductores
- 13** Asistencia a la Festividad de San Antonio de Padua "Ceremonia de Entrega de Distinciones y Acto de Investidura como Doctores Honoris Causa del Dr. D. Juan Carlos Izpisua y del Dr. D. René Verdonk"
- 17** Academia de Farmacia Santa María de España. Mesa Redonda "Importancia del Colesterol y su tratamiento adecuado"
- 18** Reunión con Credit Suisse
Reunión Comisión Directiva
Reunión con la Consejera de Sanidad y Política Social Dª. Catalina Lorenzo Gabarrón
- 19** Conferencia: "Refuerzo del Consejo Farmacéutico en Probióticos y Prebióticos"
- 20** Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Analistas Clínicos (Congral)
- 23** Clausura de Curso 2013-2014 de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia y del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia
Asamblea de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia

- 25** Reunión del Pleno de Consejo General (Congral)
Asistencia Sesión Plenaria "Potenciación de la Farmacia y la figura del Farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud"
- 26** Asamblea Consejo General (Congral)
- 27** Reunión con D. Juan Bernabé del Ayuntamiento de Murcia "Tasas Basuras"
Asistencia "Encuentro Colegial de Medios de la Región de Murcia"
- 28** Asistencia "Encuentro Colegial de Medios de la Región de Murcia"
- 30** Reunión preparatoria sobre "Receta Electrónica"
Reunión sobre "Receta Electrónica"

JULIO

- 1** Reunión Comisión de Seguimiento Convenio ICREF
Reunión Comisión Expedientes
Reunión Comisión Directiva
Reunión Junta de Gobierno
- 2** Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de Recetas Diciembre 2013 y Enero 2014"
Reunión del Consejo de Salud de la Región de Murcia
- 3** Asistencia a la Conferencia de Presentación del Documento de "Propuestas Técnicas de Desarrollo del Acuerdo suscrito entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Congral"
Reunión Programa de Investigación "Consigue" (Congral)
- 4** Reunión con "Cruz Roja"
- 7** Reunión preparatoria de la Comisión Directiva
Reunión Comisión Directiva
- 8** Academia de Farmacia. Discurso de Ingreso como Académico Correspondiente de D. Víctor Rodríguez Ríos "Periodismo y trasplantes: cuando las noticias salvan vidas"
- 9** Reunión de Presidentes de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (Congral)
Comisión de Coordinación Autonómica (Congral)

- 10** Reunión con la Empresa Gifar
- 11** Reunión Casas de Informática "Farmatic"
Reunión con D. Arturo Giménez Ruiz, Director General de Planificación Sociosanitaria, Farmacia y Atención al Ciudadano
- 14** Reunión Casas de Informática "Pulso", D. Marcelino Valera"
Asistencia a la Presentación del "Anuario de la Región de Murcia" del Colegio Oficial de Periodistas
Reunión de Casas de Informática "Hefame", D. Gonzalo de Benito
Reunión Comisión Convenio de Empresa
- 15** Reunión con D^a. Marian Giménez "Krealia"
Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén. Jefe de Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica "Agrupaciones Farmacéuticas y otros temas"
- 16** Reunión con Banco Popular
Reunión de la Comisión Negociadora del Convenio de Trabajadores del Colegio con los Delegados de Personal
- 17** "Entrevista en Onda Regional a D^a. Juana María Morales Arnau, "Valoración actual de la farmacia y Moción Asamblea"
- 21** Jornada de Reflexión **Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección**
- 23** Reunión Tesis Doctoral (Grupo B)
Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)
Reunión Tesis Doctoral (Grupo B)
Reunión previa "Comisión Central de Farmacia" (Muface)
- 24** Reunión Comisión Central de Farmacia (Muface)
- 28** Reunión con la Empresa Aquiline "Seguimiento Máquina de Precintos"
Reunión Comisión Directiva
- 29** Presentación "Campaña de Prevención de Cáncer de Colon y Recto" en Puerto Lumbreras
- 30** Comisión de Expedientes
Reunión Junta de Gobierno
- 31** Reunión con D. José Egea de la Empresa "Horizonte Media"
- AGOSTO**
- 1** Auditoría Cierre Califarma
- 4** Reunión con la Empresa "Firmamed"
- 7** Reunión para ver tema de "Firmamed"
- 25** Reunión con D. Víctor José Rausell Rausell. Jefe de Servicio de Gestión Farmacéutica del SMS "Facturación Julio 2014"
- SEPTIEMBRE**
- 2** Reunión con "Seguros AMA"
Reunión Comisión Directiva
- 3** Reunión visualización Receta Electrónica
- 4** Reunión con D. José Egea de la Empresa "Horizonte Media"
Reunión con la Excm. Sra. D^a. Catalina Lorenzo Gabarrón, Consejera de Sanidad y Política Social
Reunión con el Colegio de Podólogos
- 8** Planificación Calendario Implantación Receta Electrónica Murcia
Participación en el Curso de la Universidad del Mar "Relación Farmacéutico/Paciente, Nuevos Desafíos, Retos y Oportunidades"
- 9** Reunión con D^a. Modesta Gil García, Presidenta Comisión Gestora SEFAC Región de Murcia
Reunión con "Diario La Verdad"
- 10** Reunión de Tesorería COFRM
Reunión Comisión Coordinación Autonómica (Congral)
- 11** Reunión de Junta de Gobierno de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos Titulares (Congral)
Reunión con la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Murcia
Reunión Comisión Directiva
Reunión con los Farmacéuticos de Cartagena "Zonas Farmacéuticas y horarios"
- 12** Reunión Comisión Mixta ISFAS (Cartagena)
Reunión con D. Francisco Javier Ortiz "Asociación Amurecar"
- 15** Reunión con D. Fernando Ureña Brosé, Consejería de Sanidad y Política Social
Curso de Piercing y Tatuajes "VII Edición"
- 17** Infofarma 2014. XI Congreso Nacional de Informática y Farmacia "La Farmacia ante la agenda digital para España"
Reunión con D^a. Isabel María Navarro (Puertas Automáticas Portis, S.L)
Reunión Comisión Directiva
Curso de Piercing y Tatuajes "VII Edición"
- 18** Reunión con Fundación Hefame (Planificación de Agenda)
Infofarma 2014. XI Congreso Nacional de Informática y Farmacia "La Farmacia ante la agenda digital para España"
Reunión con los Farmacéuticos de Lorca, "Información sobre Implantación de Receta Electrónica"
Curso de Piercing y Tatuajes "VII Edición"
- 19** Reunión preparatoria de la "Reunión en la Consejería de Sanidad y Política Social sobre Implantación Regional de la Receta Electrónica"
Reunión con la Consejería de Sanidad y Política Social sobre "Receta Electrónica"
- 22** Reunión con los Farmacéuticos de Jumilla y Yecla "Información sobre Implantación de Receta Electrónica"
Curso de Piercing y Tatuajes "VII Edición"
- 23** Reunión con "Banco Popular"
Curso de Piercing y Tatuajes "VII Edición"
- 24** Reunión preparatoria "Comunicación en Sanidad
Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)
Reunión de la Comisión de Control del "Plan de Pensiones del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia"
Curso de Piercing y Tatuajes "VII Edición"
- 25** Reunión con D^a. Rosa Gil "Avante Marketing & Medios"
Reunión con "Seguros AMA"
Acto Oficial de Apertura del Curso Académico 2014/2015 de las dos Universidades Públicas de la Región

Reunión Comisión Directiva
Reunión Comisión Expedientes

Reunión Junta de Gobierno

- 26** Reunión de la Comisión Negociadora del Convenio de Trabajadores del Colegio con los Delegados de Personal
- 29** Reunión con D^a. Rosa Moreno de la Empresa "Vive Zone"
Asistencia a Rueda de Prensa del Ayuntamiento de Murcia "Murcia, Ciudad Cardioprotégida"
- 30** Reunión con la Asociación de la Prensa
Reunión con D. Federico Ros "Cajamurcia"
Reunión con D. José Flores "Banco de Sabadell"
Reunión con D. Ignacio de Lara "Publicidad Líquida"
Reunión con "Cajamar"

OCTUBRE

- 2** Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones revisión de recetas Febrero-2014"
Reunión con los Farmacéuticos de Cieza, Abarán y Blanca "Información sobre Implantación de Receta Electrónica"
- 6** Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones revisión de recetas Marzo-2014"
Reunión con los Farmacéuticos de Caravaca, Bullas, Moratalla y Calasparra "Información sobre implantación de Receta Electrónica"
- 7** "Rueda de Prensa. Presentación del libro "Mujer, Ginecología y Cerveza"
Reunión con el Doctor D. José Abellán Alemán, Presidente de la SMUHTA Y RCV
Reunión con D^a. María Falcón Romero "UMU"
- 8** Asamblea Consejo General (Congral)
Reunión de Presidentes (Congral)
- 9** Reunión de la Comisión de Presupuestos (Congral)
- 10** Reunión preparatoria con el doctor D. Domingo A. Pascual (Preparación Formación "Murcia, Cardioprotégida")

Reunión Comunicación en Sanidad
Reunión con la Empresa "Veridata"

Reunión con el Doctor D. Domingo A. Pascual (Preparación Formación "Murcia, Cardioprotégida")

- 13** Conferencia de D^a. Isabel Tovar Zapata (UCAM)
- 15** Reunión con el Ayuntamiento de Cartagena
Reunión "Entrega de ofertas Convenio con la Banca"
Reunión con los farmacéuticos de Los Alcázares (incluye Los Alcázares, San Javier (sin La Manga), San Pedro, Torre Pacheco, Fuente Álamo, La Unión, y Mar Menor (Algar) "Información sobre Implantación de Receta Electrónica"
Curso: Estreñimiento y Diarrea

- 16** V Encuentro Comunicación en Sanidad
- 17** Reunión con D. Eduardo Rodríguez Cortés de la Empresa "Ricoh"

- 20** Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén. Jefe de Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica
Reunión con los farmacéuticos de Mazarrón y Puerto de Mazarrón "Información sobre Implantación de Receta Electrónica"

- 21** Reunión con "Cajamar"
Reunión Comisión Directiva
Reunión Comisión Expedientes

Reunión Junta de Gobierno

- 22** Reunión con "Proyecto Hombre"
Reunión con la Consejería de Sanidad y Política Social
Asistencia al "XIX Congreso Nacional Farmacéutico"
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Óptica, Oftálmica y Acústica Audiométrica (Congral)

- 23** Asistencia al "XIX Congreso Nacional Farmacéutico"

Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Investigación y Docencia (Congral)

Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Industria (Congral)

- 24** Asistencia al "XIX Congreso Nacional Farmacéutico"

Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Analistas Clínicos (Congral)
Reunión con D^a. Sofía Garrido "Ibercaja"
Defensa de Tesis Doctoral de D^a. María José Belmar Ruiz

Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia (Congral)
Reunión con "Caja Rural"

- 27** Reunión de la Comisión Negociadora del Convenio de Trabajadores del Colegio con los Delegados de Personal

Reunión ICREF, Comisión de seguimiento Convenio financiación Farmacias

- 28** Curso: Presentación del Proyecto I-VALOR

- 29** Reunión con D. Eduardo Rodríguez Cortés de la Empresa "Ricoh"

Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)

Reunión con la Empresa "Farmabox"

- 30** Asistencia al "II Foro Regional de Seguridad del Paciente"

Reunión con D. Víctor José Rausell, Jefe de Servicio de Gestión Farmacéutica del S.M.S. "Preparación Comisión Mixta"

Curso: Formación Formulación Magistral en Podología

Curso: Bienestar y Salud en las diferentes etapas de la mujer

- 31** Reunión con D. Miguel Barelli Aragón. Director de Relaciones Institucionales "Laboratorios Boirón"

Reunión Comisión Directiva

NOVIEMBRE

- 3** Reunión con la Empresa "Veridata"

Reunión con el Excmo. Sr. D. Alberto Garre López, Presidente del Gobierno y Administración Regional

Rueda de Prensa. Presentación "Receta Electrónica"

Reunión de la Comisión de Prácticas Tuteladas del Grado de Farmacia de la Universidad de Murcia

Reunión con los farmacéuticos de Cartagena y La Manga "Información sobre Implantación de Receta Electrónica"

- 4** Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de Recetas Abril y Mayo 2014"

Reunión con los farmacéuticos de Cartagena y La Manga "Información sobre Implantación de Receta Electrónica"

- 6** Reunión de Tesoreros (Congral)

Taller: Uso y Manejo de Inhaladores

- 7** Visita de D^a. María José Franco y la Empresa Veridata a Farmacias de Lorca (Programa de Gestión)

- 10** Reunión con D. Miguel Ferragut y D. Jesús Pardo de "Laboratorio Pfizer"

Reunión de la Comisión Negociadora del Convenio de Trabajadores del Colegio

Reunión con el Doctor D. José Abellán Alemán, Presidente de la SMUHTA Y RCV

- 11** Reunión con D. Alfonso Celestino de "Salud 21" Reunión Comisión Directiva

Mesa Redonda "Comunicación en el Ámbito Sanitario. Habilidades y Herramientas"

- 12** Reunión de la Comisión Coordinación Autonómica (Congral)

Invitación Asistencia "Asamblea General Ordinaria y de Elecciones ATA Murcia"

Reunión de la Comisión Negociadora del Convenio de Trabajadores del Colegio con los Delegados de Personal

Adirmu: Día Mundial de la Diabetes

- 13** Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Hospitales (Congral)

Reunión con D. José Egea de la Empresa "Horizonte Media"

Asistencia Solemne Acto de Apertura del Cur-

so Académico 2014-2015 de la Universidad Católica San Antonio de Murcia

Reunión con la Asociación de Pacientes Asteamur

Reunión con los Farmacéuticos de Molina de Segura, Fortuna, Abanilla, Archena, Ricote, Ojos, Villanueva, Las Torres de Cotillas, Lorquí, Ceutí y Alguazas "Información sobre Implantación de Receta Electrónica"

Reunión Junta de Gobierno

- 17** Reunión con Compañía de Seguros

Reunión con D. José Egea de la Empresa "Horizonte Media"

Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, Mesa Redonda: "Ensayos Clínicos"

Presentación del Libro de D^a. Marta Garaulet "Método Garaulet para niños"

- 18** Reunión con la Empresa "Veridata"

Reunión Centro La Flota con D^a. María Pilar Zaragoza

- 19** Asistencia al Seminario "La Sanidad y el modelo asistencial: Hacia un nuevo modelo" Home-naje a D. Fernando Mesa del Castillo López

Reunión de la Comisión Negociadora del Convenio de Trabajadores del Colegio con los Delegados de Personal

Curso: Sobre las Sales de Schussler: Sales y Dolor

- 20** VI Reunión Científica AEFA "Actualizaciones en el Laboratorio de Urgencias"

Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Ortopedia (Congral)

Reunión con D^a. Rosa Moreno de la Empresa "Vive Zone"

Reunión de la Asociación Española de Farmacéuticos Ortopédicos (A.N.F.O.) (Congral)

Reunión Comisión Directiva

Reunión Junta de Gobierno

Reunión Comisión de Expedientes

Reunión Junta de Gobierno y Junta de Vocales de Sección

Curso: Homeopagya: Medicina Tradicional de Occidente

- 21** Jornada "Eneagrama y Liderazgo Organizacional" Reunión con D. Antonio Sánchez (Cafetería UCAM)

Reunión con D. Víctor Rausell Rausell. Jefe de Servicio de Gestión Farmacéutica del S.M.S. "Preparación Comisión Mixta"

Reunión del Comité Científico de la Vocalía de Farmacéuticos de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica (Congral)

Adirmu: Día Mundial de la Diabetes

- 22** VI Reunión Científica AEFA "Actualizaciones en el Laboratorio de Urgencias"

- 24** Reunión con "Proyecto Hombre"

Reunión con los Farmacéuticos de Mula, Pliego, Albudeite, Alhama de Murcia y Librilla "Información sobre Implantación de Receta Electrónica"

Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, Mesa Redonda: "Becarios de la Academia de Farmacia Santa María de España. Resultados de su investigación"

Curso: Cómo mejorar la rentabilidad de la farmacia con productos estacionales: Ac. Glicólico, caída capilar y manchas

- 25** Reunión con D. Andrés Mayor "Hotel Silken 7 Coronas"

Reunión Comisión Mixta en Materia de Prescripción Farmacéutica

Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Dermofarmacia (Congral)

Curso: Nueva estrategia fitoterápica en el tratamiento de la tos y las alteraciones de las vías respiratorias altas.

- 26** Reunión con D^a Rosa María Ramos Guevara, Directora General de Asistencia Sanitaria del SMS "Proyecto de Aerobiología"

Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)

Reunión con la Asociación Amurecar

Reunión de la Comisión Negociadora del Convenio de Trabajadores del Colegio con los Delegados de Personal

- 27** Asistencia al Acto Inaugural de las XXII Jornadas Murcianas sobre Hipertensión Arterial
XXII Jornadas Murcianas sobre Hipertensión Arterial
Curso: Abordaje de la cistitis recurrente desde la Oficina de Farmacia
- 28** XXII Jornadas Murcianas sobre Hipertensión Arterial, IV Reunión de Farmacéuticos de la Región de Murcia sobre control multidisciplinar del paciente con CRV (Día del Farmacéutico)
Reunión Tesis Doctoral (Grupo E)
- 29** XXII Jornadas Murcianas sobre Hipertensión Arterial. XVI Reunión de la Región de Murcia sobre Experiencia Clínica en HTA y riesgo Cardiovascular
Reunión Tesis Doctoral (Grupo E)

DICIEMBRE

- 1** Reunión con D. Andrés Mayor "Hotel Silken 7 Coronas"
Curso de Piercing y Tatuajes "VIII Edición"
- 2** Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de Recetas Junio 2014"
Reunión con D^a. Mercedes Marín. Cadena Ser
Reunión con "Proyecto Hombre"
Reunión con D^a. María Falcón y D. Javier Navarro (Actividades de los alumnos durante las Prácticas Tuteladas)
Reunión de Prácticas Tuteladas
Curso de Piercing y Tatuajes "VIII Edición"
- 3** Reunión de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos Titulares de la Administración (Congral)
Reunión con D^a. Pilar Ferrer. Directora de ventas de Telefónica
Curso: Los cuidados de la piel del paciente Oncológico
Curso de Piercing y Tatuajes "VIII Edición"
- 4** Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Alimentación (Congral)
Asistencia a Sesión Científica Organizada por la SENC (Madrid)

Curso de Piercing y Tatuajes "VIII Edición"

Reunión Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección

- Asamblea General Ordinaria 2014 COFRM
- 5** Curso de Piercing y Tatuajes "VIII Edición"
- 9** Reunión con D. Antonio Abril Sánchez, Presidente de FEDIFAR
- 10** Reunión previa Comisión Central de ISFAS (Madrid)
Reunión Comixión Mixta Central de ISFAS (Madrid)
Reunión de la Comisión Negociadora Convenio de Trabajadores del Colegio
Reunión Convenio SEFAC
- 11** Reunión Tesis Doctoral (Grupo B)
- 12** Desayuno en la Facultad de Farmacia
Asistencia al IX Congreso Internacional de Fitoterapia Ciudad de Oviedo y Jornada de SEFIT (Sociedad Española de Fitoterapia) con el lema "Fitoterapia y Salud Cardiovascular"
Festividad de Nuestra Patrona "La Inmaculada Concepción"
- 13** Asistencia al IX Congreso Internacional de Fitoterapia Ciudad de Oviedo y Jornada de SEFIT (Sociedad Española de Fitoterapia) con el lema "Fitoterapia y Salud Cardiovascular"
- 15** Reunión preparatoria de la Reunión con D. Jesús C. Gómez Martínez, Presidente del SEFAC
Reunión con D. Jesús C. Gómez Martínez, Presidente de SEFAC
- 16** Reunión con "Seguros AMA"
Reunión "Apertura de sobres de ofertas Convenio con la Banca"
Reunión con el Doctor D. Domingo A. Pascual "Murcia, Cardioprotégida"
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Distribución (Congral)
- 17** Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)
Reunión con D. Eduardo Rodríguez Cortés de la Empresa "Ricoh"

Acto de entrega Premios Panorama y Medallas del Consejo General (Congral)

- 18** Asamblea Consejo General (Congral)
Reunión firma Concierto MUFACE
Mini Patrona 2014
- 19** Aperitivo de Navidad: Junta de Gobierno, Junta de Vocalías de Sección y empleados del COFRM
- 23** Reunión con la Consejería de Sanidad y Política Social
- 29** Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones revisión de recetas Julio 2014"
- 30** Reunión Comisión de Expedientes
Reunión de la Comisión Negociadora del Convenio de Trabajadores del Colegio con los Delegados de Personal

Reunión Junta de Gobierno

DEPARTAMENTO DE CALIDAD

Las oficinas de farmacia han estado sujetas a distintas normativas de aplicación que estaban orientadas hacia la custodia y conservación del medicamento.

Así, según la Ley 29/2006 de Garantías y Uso racional del medicamento y productos sanitarios, la obligación de las oficinas de farmacia es proporcionar el medicamento o productos sanitario a quien lo necesite en las condiciones de seguridad y efectividad propias. Por ello se hace necesaria la determinación de un sistema de organización que sea el marco de referencia para ejecutar cada uno de los procesos que afecten a estas condiciones de necesidad, seguridad y efectividad.

Por tango, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia detectó la necesidad de crear un sistema de calidad que englobase todos los procesos de la oficina de farmacia para incrementar la efectividad de su actividad y enfocarla a la satisfacción del paciente.

El programa de implantación y certificación de un sistema de calidad según la ISO 9001 en las farmacias de la Región de Murcia surge en el 2004 apoyado por la Junta de Gobierno del COFRM.

En el ejercicio 2014 han renovado certificado de calidad según la norma UNE-EN-ISO 9001:08 el 100% de las oficinas de farmacias que son las integrantes del proyecto califarma.

Estas oficinas de farmacia han realizado un gran esfuerzo por mantener los estándares de calidad y mejorarlos, siguiendo la filosofía de la norma ISO 9001:08, a pesar de los tiempos de crisis que estamos sufriendo.

Actualmente tenemos certificadas sobre 24 oficinas de farmacia. Llevan certificadas 9 años.

La Región de Murcia es la primera comunidad autónoma de España en oficinas de farmacias certificadas, de hecho se han interesado desde otros colegios de farmacéuticos en conocer nuestro sistema de calidad, que además es pionero porque funciona mediante

una interacción bidireccional directa vía electrónica entre el departamento de calidad y las oficinas de farmacia directamente.

El departamento de calidad del colegio ha realizado 24 auditorias internas y ha realizado 3 visitas de apoyo.

Nuestro colegio es el único que tiene certificado todos los departamentos colegiales según al norma UNE-

EN-ISO 9001:08. Durante el año 2014 todos los departamentos han superado la auditoria de calidad con éxito, no habiéndose detectado no conformidades en el procedimiento de actuación de cada uno de ellos.

El departamento de calidad ha modificado 3 instrucciones técnicas y se han diseñado 4 nuevas instrucciones de trabajo y se han modificado 15 formatos.

RELACIÓN DE OFICINAS DE FARMACIA QUE SE ENCUENTRAN CERTIFICADAS

TITULAR	Nº DE FARMACIA	TITULAR	Nº DE FARMACIA
Prudencio Rosique Robles	95	Juan Miguel Bosch Hervás	185
Domingo Arcas López y Pedro Arcas Castiñeiras	193	María Jesús Rodríguez Arcas	322
José Carlos Moreno Bravo y M ^a Aránzazu Moreno Torres	204	Sara Peñalver Sánchez	328
Francisco Arturo Ruiz Pina	210	Miguel Salvador Cano Cerón	247
Sabina Buendía Noguera	463	Joaquín Jordán Pérez	87
Mercedes Torres Pérez y Esperanza Muñoz Muñoz	497	María Andrea Selma Fernández	214
Maravillas Garrido García	501	Pedro Hernández Rex	277
Emilia María Torres Tomás	558	Francisco Esteban Sánchez Rosique	469
Juana Morales Arnau	33	Pedro Guerrero Cuadrado	511
María Jesús Rama Pagán	83	Rosa María Alarcón García	148
María José Galindo García y Marta Sabater Galindo	169	M ^a Mercedes Latorre Tora	220
		Francisco Luis Navarro Martínez	522
		Victoriano Jesús López Atenza	278

PROGRAMA DE TRATAMIENTOS CON SUSTITUTIVOS DE OPIÁCEOS

PARA PERSONAS DEPENDIENTES DE LOS MISMOS EN LAS OFICINAS DE FARMACIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

- 44 Oficinas de Farmacia forman parte del programa de tratamientos con sustitutivos de opiáceos en el año 2014
- 15 Oficinas de Farmacia han participado dispensando solución de metadona.
- 46 Pacientes han recibido solución de metadona.
- 13 Oficinas de Farmacia han participado dispensando Suboxone®.

Programa de mantenimiento con Metadona:

El número de pacientes que, a 31 de diciembre de 2014, estaban recibiendo su dosis de metadona en oficinas de farmacia es de 41, lo que supone 4 pacientes menos que en el mismo mes del año anterior, siendo 46 el número total de pacientes distintos que han pasado por el Programa a lo largo del año 2014, 9 pacientes menos que en 2013.

De los pacientes que han pasado por el programa a lo largo de este año, 1 ha sido una incorporación al programa.

El porcentaje de retención de pacientes en el Programa en este año ha sido de un 85,42%, lo que supone un aumento con respecto al año anterior en un 3,6 %.

Al igual que en años anteriores, la zona de la Región con mayor número de oficinas de farmacia participantes en el PMM ha sido la de Cartagena.

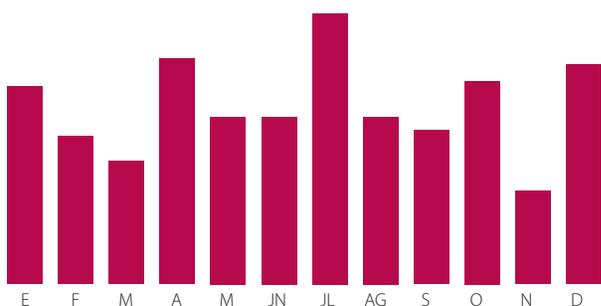
La cantidad total de solución de clorhidrato de metadona dispensada ha sido de 205.375.

Programa de dispensación de Suboxone®

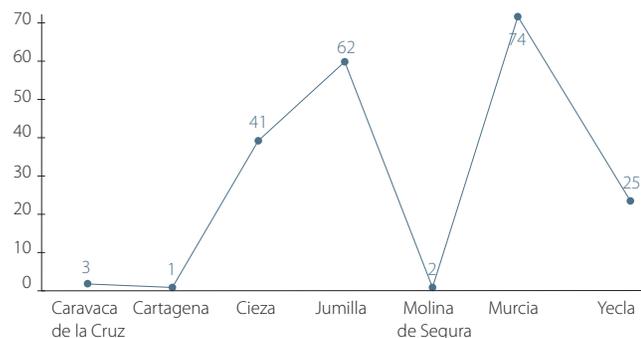
A largo de este año 2014, han participado dispensando el medicamento Suboxone® un total de 13 Oficinas de Farmacia.

Se han dispensado un total de 208 recetas correspondientes a 23 pacientes, las cuales han sido retiradas en 13 Oficinas de Farmacia, 4 más que en el año 2013.

MI DE METADONA DISPENSADOS / MES. AÑO 2014



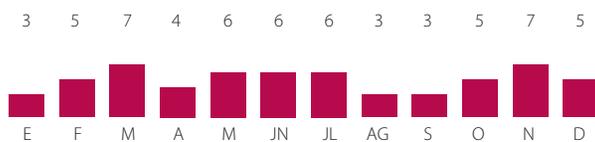
RECETAS POR SUBOXONE AÑO 2014



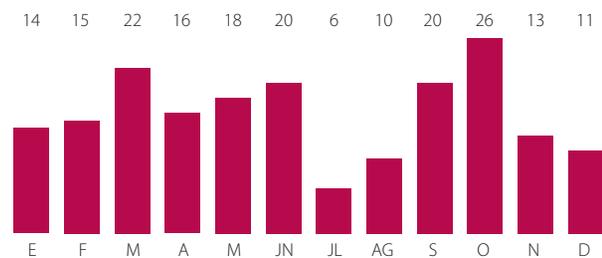
BOLSA DE TRABAJO

El total de los inscritos en nuestra bolsa de trabajo durante el año 2014 es de 191 entre farmacéuticos/as y auxiliares, tanto de Murcia como de otras Comunidades. Durante el año 2014, se han realizado 251 gestiones directas para cubrir puestos de trabajo ofertados al Colegio.

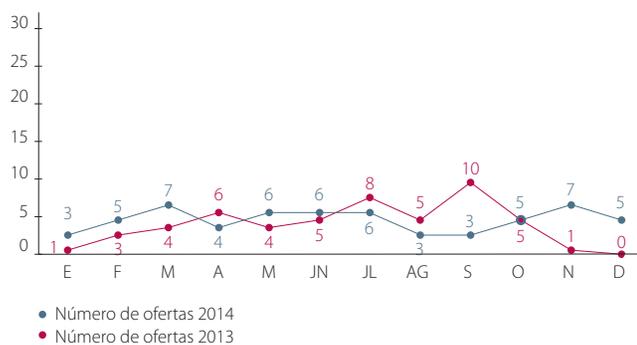
OFERTAS DE EMPLEO GESTIONADAS EN 2014



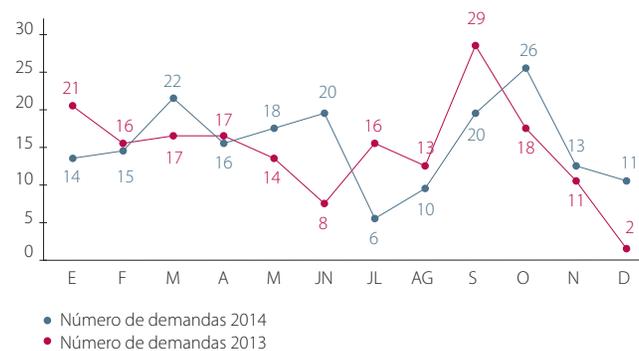
DEMANDAS DE EMPLEO GESTIONADAS EN 2014



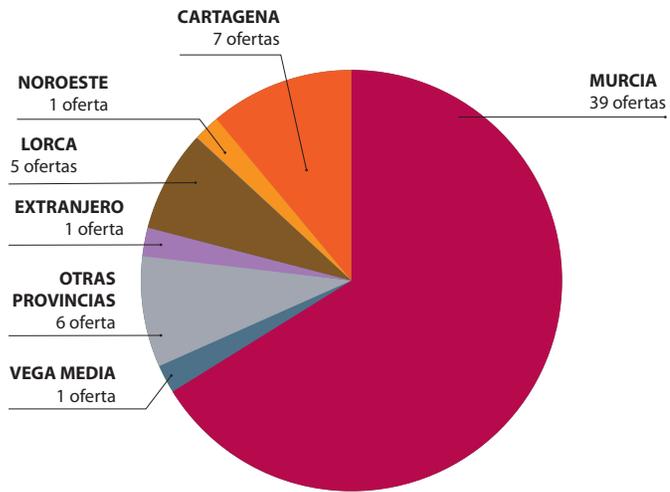
OFERTAS DE EMPLEO GESTIONADAS 2013 - 2014



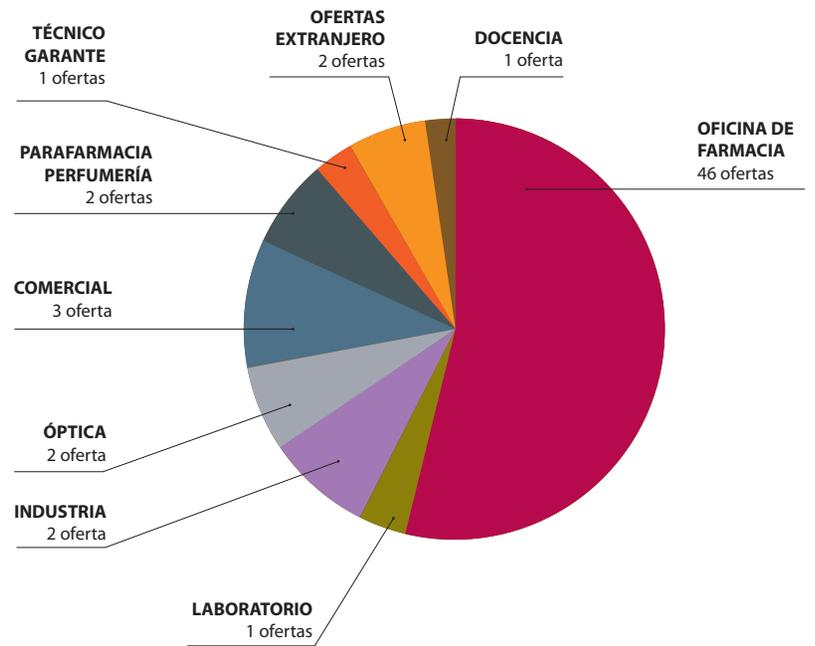
DEMANDAS DE EMPLEO GESTIONADAS 2013 - 2014



OFERTAS DE EMPLEO POR COMARCAS 2014



OFERTAS DE EMPLEO 2014



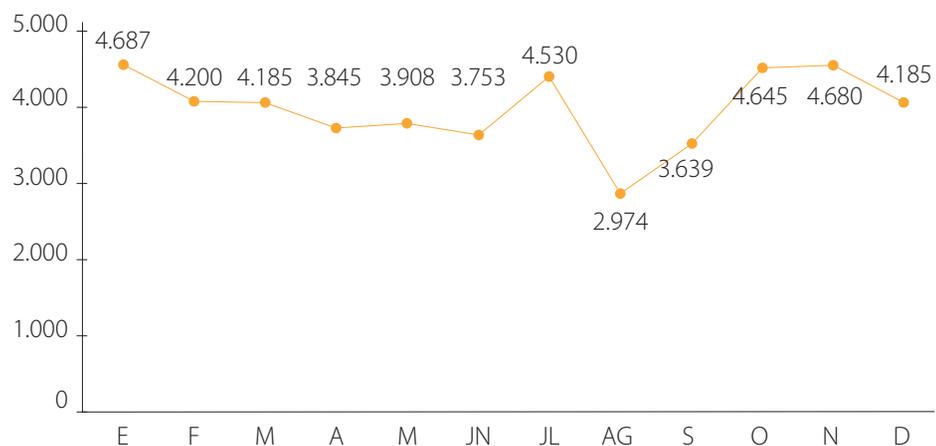


ÁREA PROFESIONAL

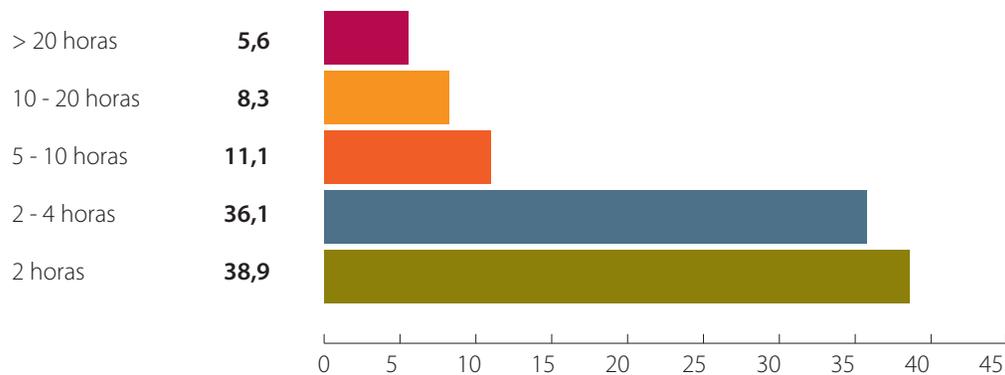


ÁREA PROFESIONAL

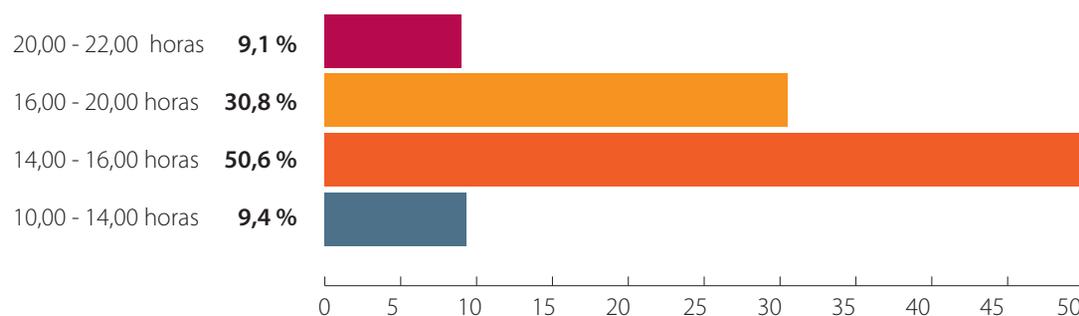
Nº DE CONSULTAS POR MES EN 2014



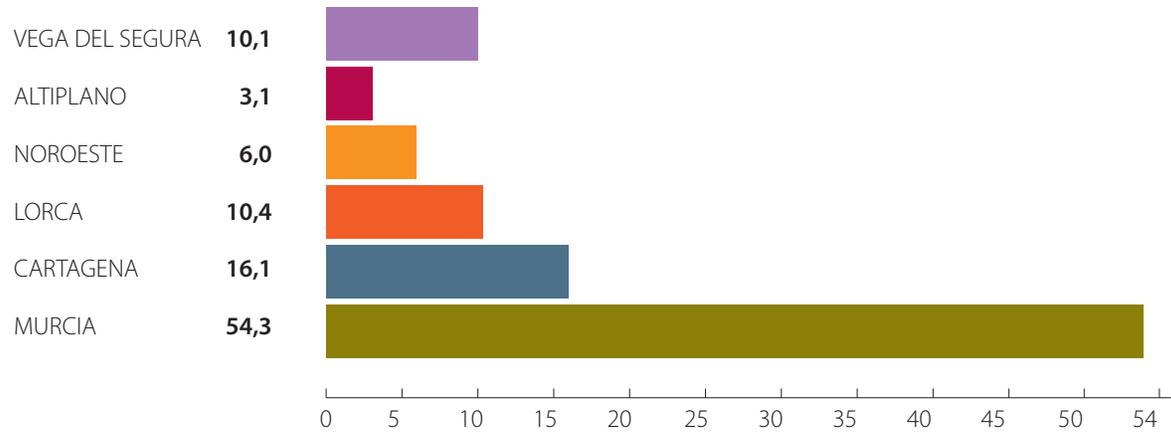
% DURACIÓN DE LOS CURSOS



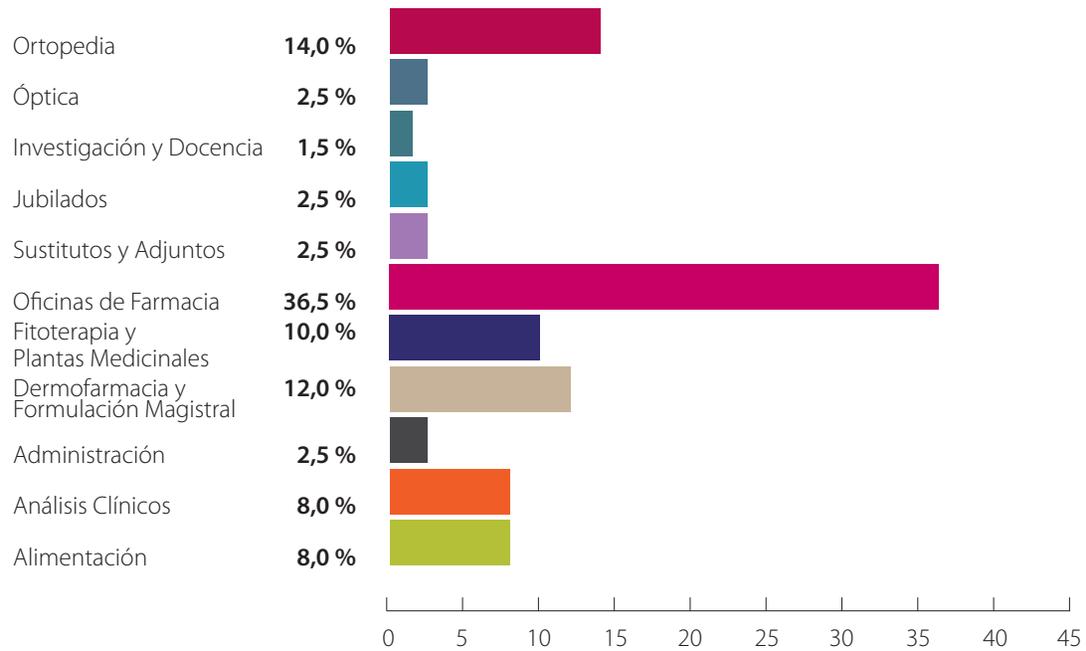
% ALUMNOS POR HORARIO



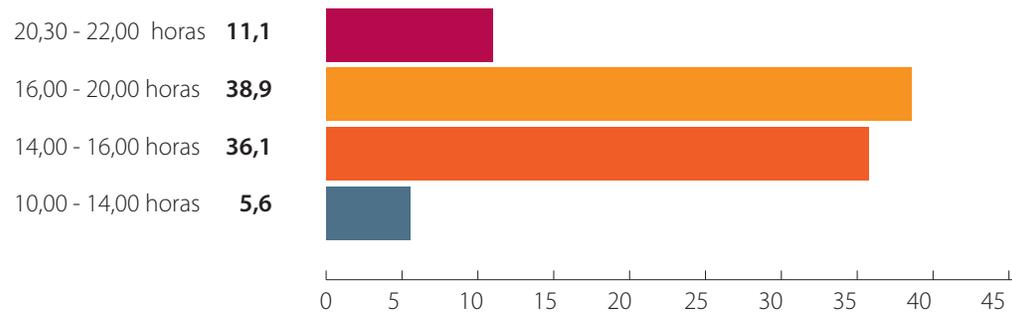
% ALUMNOS POR ZONA GEOGRÁFICA



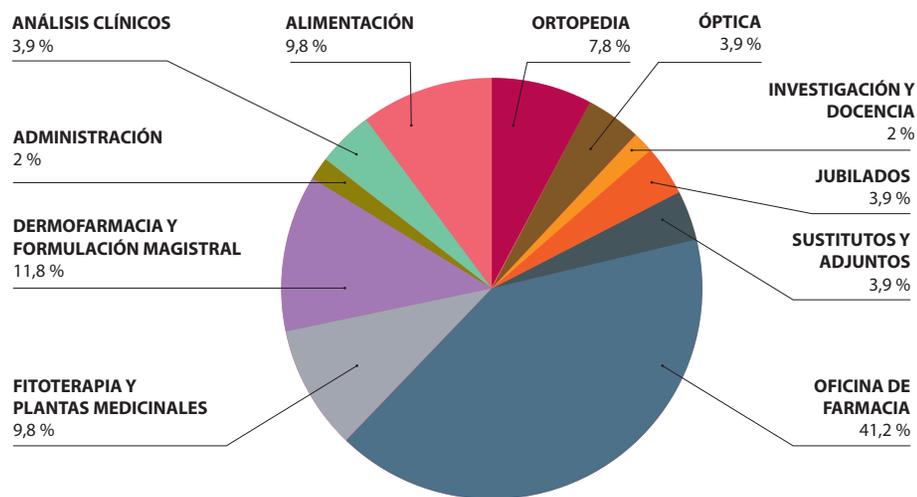
% ASISTENTES A CURSOS REALIZADOS POR VOCALÍA



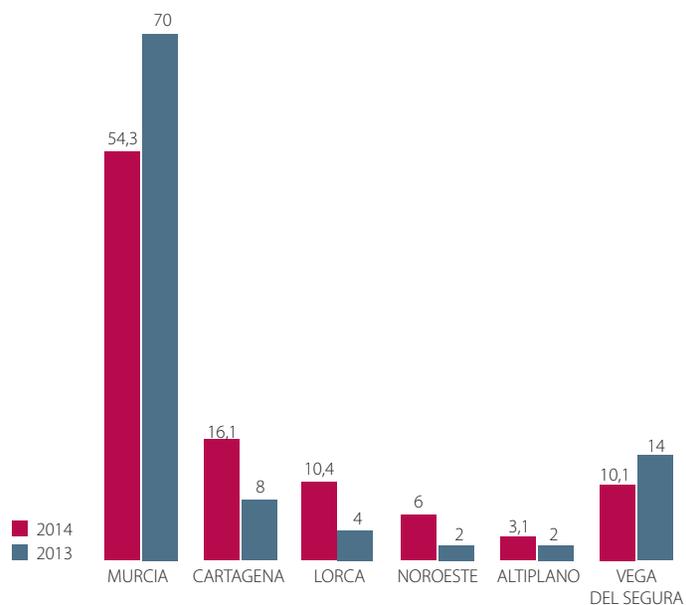
NÚMERO DE CURSOS POR HORARIO



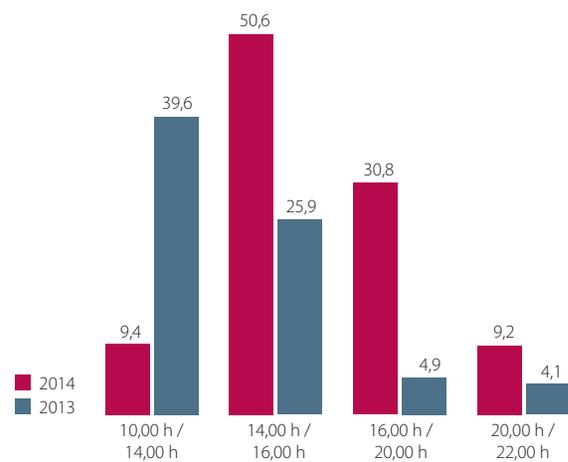
% CURSOS POR VOCALÍA ORGANIZADORA



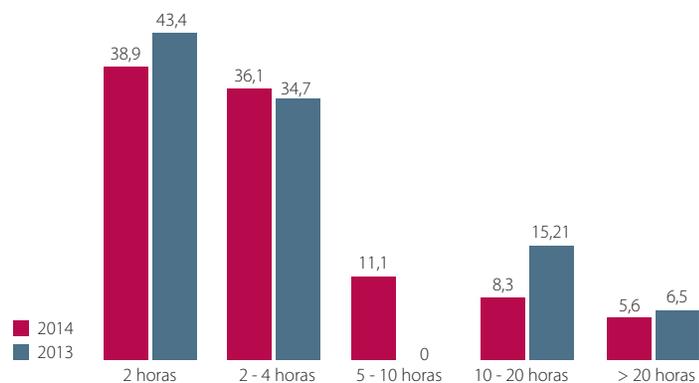
COMPARATIVA DE CURSOS POR ZONAS



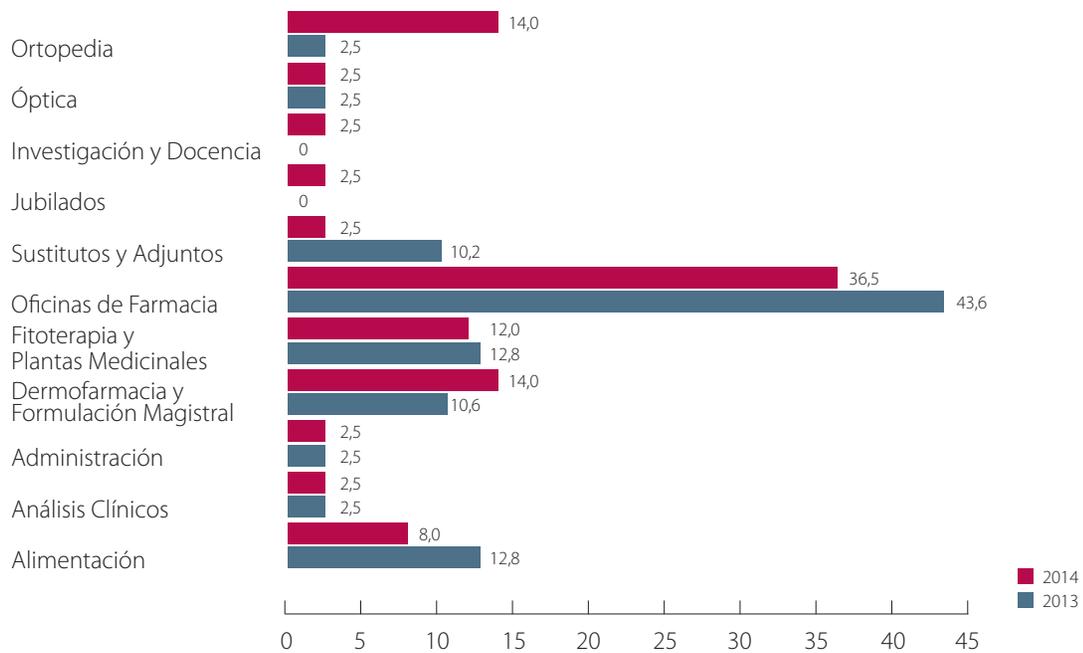
COMPARATIVA DE ASISTENTES POR HORARIO



DURACIÓN DE LOS CURSOS



COMPARATIVA DE CURSOS POR VOCALÍA





Mª Pilar Zaragoza Fernández
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Alimentación

CURSOS 2014

· "GRUPO DE EXPERTOS EN HOMEOPATIA"

Vocalía/s

Vocalía de plantas medicinales y homeopatía

Ponente/s

Antonio Nicolás Bástida

Asistentes (se consulta en el sistema de formación de colegiados): 17

Fechas

20/11/2013	17:00 h - 20:00 h
11/12/2013	16:00 h - 19:00 h
08/01/2014	16:00 h - 19:00 h
19/02/2014	16:00 h - 19:00 h
12/03/2014	16:00 h - 19:00 h
09/04/2014	16:00 h - 19:00 h
07/05/2014	16:00 h - 19:00 h
04/06/2014	16:00 h - 19:00 h

· "¿SABEMOS "VENDERNOS"?"

CURSO DE TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO"

Vocalía/s

Vocalía de farmacéuticos ejercientes en la Administración

Ponente/s

María Jiménez Sánchez
Mª José Ruiz Cuenca

Asistentes (se consulta en el sistema de formación de colegiados): 11

Fechas

27/01/2014	17:00 h - 20:00 h
28/01/2014	17:00 h - 20:00 h
29/01/2014	17:00 h - 20:00 h

· "COMO IMPLANTAR UN SERVICIO DE DESHABITUACION TABAQUICA"

Vocalía/s

Vocalía de farmacéuticos Ejercientes en Oficina de Farmacia

Ponente/s

Dr. Emilio García Jiménez

Asistentes: 15

Fecha

05/02/2014 15:30 h - 16:30 h

· "VI NORMAS HIGIÉNICO SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING"

Vocalía/s

Organizado por el Colegio de Farmacéuticos en colaboración con la Consejería de Sanidad

Ponente/s

Dña. María Constanza Soriano Cano
D. Pablo Antonio Gómez Gómez
Dña. Rocío Jiménez Estrán
Dña. María José Rodríguez Tortosa

Asistentes: 26

Fechas

11/02/2014	16:00 h - 21:00 h
12/02/2014	16:00 h - 21:00 h
13/02/2014	16:00 h - 21:00 h
14/02/2014	16:00 h - 21:00 h
17/02/2014	16:00 h - 21:00 h
18/02/2014	16:00 h - 21:00 h

· NANOTECNOLOGÍA: ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN DERMOCOSMÉTICA

Vocalía/s

Farmacéuticos ejercientes en Dermofarmacia junto con la Vocalía de farmacéuticos ejercientes en Industria

Ponente/s

Noelia Tortosa Vila

Asistentes: 38

Fecha:

19/02/2014 14:30 h - 15:30 h

· MESA REDONDA: MOLÉCULAS QUE CURAN ¿CÓMO LLEGAR A ELLAS? VEN Y DESCUBRIRÁS EL CAMINO

Vocalía/s

Titulares de Oficina de Farmacia, Industria y Docencia e Investigación, junto con la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia y los laboratorios GLAXOSMITHKLINE

Ponente/s

Dr. David Barros Drug
Dr. Fernando Ramón Olayo
Dr. Jorge Esquivias Provencio
Dña. Olga María Martínez-Casares

Asistentes: 18

Fecha

21/2/2014 19:00 h - 21:00 h

· JORNADA DE LA DEPENDENCIA

Vocalía/s

Vocalía de farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia y la Vocalía de Farmacéuticos ejercientes en Ortopedia con la colaboración de CASER

Ponente/s

Dña. Susana Delgado Urea
Dña. María Consuelo Sotana García
Dña. Diana Asurmendi López

Créditos: 1,1

Asistentes: 15

Fecha:

27/02/2014 10:00 h - 15:00 h

· INTERPRETACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS

Vocalía/s

Vocalía de farmacéuticos ejercientes en Laboratorio Clínico, Bioquímica Clínica, Microbiología y Parasitología, e Inmunología



María Josefa Carpes Hernández
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Laboratorio Clínico,
abarcando análisis clínicos, bioquímica
clínica, microbiología y parasitología, e
inmunología



Mariano Ramón Díez García
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Dermofarmacia, Productos
Sanitarios, Galénica y Formulación Magistral



Manuel Antón Muñoz
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Distribución Farmacéutica

Ponente/s

Dña. María José Carpes

Créditos: 1,3

Asistentes: 99

Fechas:

31/03/2014 16:00 h – 20:00 h

01/04/2014 16:00 h – 20:00 h

· **CURSO DE RENTABILIDAD,
CONTROL DE STOCK Y E-COMERCE**

Vocalía/s

Vocalía de Titulares de Oficina de Farmacia

Ponente/s:

Dña. Carmen Franco Pérez

Fecha:

02/04/2014 16:00 h – 20:00 h

· **TÉCNICAS DE ELECTROESTIMULACIÓN
DE TEJIDOS**

Vocalía/s

Vocalía de Farmacéuticos ejercientes en
Ortopedia y laboratorio DJO GLOBAL

Ponente/s

D. Jordi Cortinas Postigo

Asistentes: 17

Fecha:

03/04/2014 16:00 h – 19:00 h

· **QUERATOSIS ACTÍNICA**

Vocalía/s

Vocalía de farmacéuticos ejercientes en
Dermofarmacia junto con los laboratorios
LEO PHARMA

Ponente/s

Dr. Jesús Hernández Gil

Asistentes: 13

Fecha

07/04/2014 14:00 h - 16:00 h

· **SESIÓN FORMATIVA EN OSTEOPOROSIS
SEVERA**

Vocalía/s

Farmacéuticos ejercientes en Oficina de
Farmacia junto con los laboratorios Lilly

Ponente/s

D. Carmelo Tornero Ramos

D. Borja García de Bikuña

Asistentes: 43

Fecha

08/04/2014 14:00 h - 16:00 h

· **CURSO DE FACEBOOK PARA JUBILADOS**

Vocalía/s

Vocalía de Jubilados

Ponente/s

Dña. Isabel Franco

Asistentes: 7

Fecha:

08/04/2014 18:00 h - 20:00 h

· **PREVENCIÓN DE ÚLCERAS POR PRESIÓN
Y MANEJO DE LA PRESIÓN**

Vocalía/s

Farmacéuticos ejercientes en Ortopedia
junto con la empresa CQF

Ponente/s

D. Pablo García Molina

Asistentes: 27

Fecha

10/04/2014 17:00 h - 20:00 h

· **FORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y
DISPENSACIÓN DE SISTEMAS PERSONA-
LIZADOS DE DOSIFICACIÓN (SPD) EN LA
REGIÓN DE MURCIA**

Vocalía/s

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la
Región de Murcia junto con la Consejería
de Sanidad

Ponente/s

Dña. Juana Morales Arnau

Dña. Isabel Tovar Zapata

Dña. Sandra Sierra Alarcón

Dña. María Ángeles Pérez Caro

Créditos: 0.9

Asistentes:

Fecha

28/04/2014 16:00 h - 20:00 h

· **PRÁCTICAS ALUMNOS DE LA UMU**

Vocalía/s

Departamentos del Colegio Oficial de
Farmacéuticos

Ponente/s

Dña. M^a Ángeles García-Villalba Cano

Dña. María José Franco Campello

Dña. Magdalena Hernández García

D. Óscar Aguirre Martínez

Dña. Isabel Conesa Lozano

Dña. Sandra Sierra Alarcón

Dña. Virginia Carmona Gil

Dña. Nieves Suárez Fuentes

Créditos: 0,9

Asistentes: 52

Fecha:

05/05/2014 12:00 h - 14:00 h

06/05/2014 12:00 h - 14:00 h

07/05/2014 12:00 h - 14:00 h

08/05/2014 12:00 h - 14:00 h

· **ACTUALIZACIÓN DEL ABORDAJE DEL
CONSUMO DE ALCOHOL**

Vocalía/s

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la
Región de Murcia junto con la Dirección
General de Atención al Ciudadano y
Drogodependencias de la Consejería de
Sanidad y Política Social



Elena Fernández Díez
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Industria Farmacéutica



Ana María González Cuello
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Investigación, Docencia y
Formación

Ponente/s

D. Juan Jiménez Roset

Fecha

06/05/2014 12:30 h - 15:00 h

· **TALLER PRÁCTICO SOBRE PROTECCIÓN SOLAR: EL MEJOR TRATAMIENTO ANTIEDAD**

Vocalía/s

Vocalía de farmacéuticos ejercientes en Dermofarmacia junto con los laboratorios STADA

Ponente/s

Dña. Eva Fernández
Dr. Emilio García Jiménez

Asistentes: 47

Fecha

08/05/2014 14:00 h - 16:00 h

· **JORNADA DE LA VENTA A DISTANCIA, A TRAVÉS DE SITIOS WEB, DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO NO SUJETOS A PRESCRIPCIÓN MÉDICA**

Vocalía/s

Vocalía de Farmacéuticos ejercientes en Oficina de Farmacia, junto con Consoft

Ponente/s

D. Iván Kindler
Dña. M^a Ángeles García-Villalba
Dña. Carmen Franco

Asistentes: 56

Fecha:

12/05/2014 16:00 h - 19:00 h

· **CURSO INTENSIVO DE INGLÉS PARA FARMACÉUTICOS AVANZADO**

Vocalía/s

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con la UCAM e impartido por profesores de su Escuela de Idiomas

Ponente/s

Dña. M^a del Mar Sánchez Bover

Asistentes: 6

Fechas

12/05/2014 14:00 h - 16:30 h
14/05/2014 14:00 h - 16:30 h
19/05/2014 14:00 h - 16:30 h
21/05/2014 14:00 h - 16:30 h
26/05/2014 14:00 h - 16:30 h
28/05/2014 14:00 h - 16:30 h
02/06/2014 14:00 h - 16:30 h
04/06/2014 14:00 h - 16:30 h

· **CURSO INTENSIVO DE INGLÉS PARA FARMACÉUTICOS BÁSICO**

Vocalía/s

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con la UCAM e impartido por profesores de su Escuela de Idiomas

Ponente/s

Dña. M^a del Mar Sánchez Bover

Asistentes: 6

Fecha

13/05/2014 14:00 h - 16:30 h
15/05/2014 14:00 h - 16:30 h
20/05/2014 14:00 h - 16:30 h
22/05/2014 14:00 h - 16:30 h
27/05/2014 14:00 h - 16:30 h
29/05/2014 14:00 h - 16:30 h
03/06/2014 14:00 h - 16:30 h
05/06/2014 14:00 h - 16:30 h

· **ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN EL PACIENTE CRÓNICO**

Vocalía/s

Vocalía de farmacéuticos ejercientes en Oficina de Farmacia junto con Fundación

Hefame y el laboratorio Boehringer Ingelheim

Ponente/s

D. José Miguel Ruiz Maldonado.

Asistentes: 62

Fecha

14/05/2014 14:30 h - 16:30 h

· **CHARLA FORMATIVA SOBRE EL SÍNDROME DEL OJO ROJO**

Vocalía/s

La Vocalía de Farmacéuticos ejercientes en Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica en colaboración con la Universidad San Pablo de CEU

Ponente/s

Encarnación Pagán Fernández

Asistentes: 47

Fecha

26/05/2014 14:00 h - 15:30 h

· **JORNADA PROFESIONAL DE ALIMENTACIÓN: ALIMENTANDO LA SALUD DEL MAÑANA**

Vocalía/s

Vocalía de Farmacéuticos ejercientes en Alimentación en colaboración con el laboratorio ALMIRON

Ponente/s

Dr. Juan Antonio Carmona

Asistentes: 37

Fecha:

28/05/2014 20:30 h - 22:00 h

· **FORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y DISPENSACIÓN DE SISTEMAS PERSONALIZADOS DE DOSIFICACIÓN (SPD) EN LA REGIÓN DE MURCIA**

Vocalía/s

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia junto con la Consejería de Sanidad



Inmaculada Concepción Hidalgo Oller
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Óptica Oftálmica,
Optometría y Acústica Audiométrica



Mª José Galindo García
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Ortopedia



José López Gil
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Plantas Medicinales y
Homeopatía

Ponente/s

Dña. Juana Morales Arnau
Dña. Isabel Tovar Zapata
Dña. Sandra Sierra Alarcón
Dña. María Ángeles Pérez Caro

Créditos (si procede): 0.9

Asistentes: 53

Fecha

02/06/2014 9:00 h - 13:00 h

· **¿DIABETES PARA TODOS EN EL AÑO 2025?
ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y TERAPÉUTICAS
ACTUALES**

Vocalía/s

Colegio Oficial de Farmacéuticos en
colaboración con la Academia de Farmacia
Santa María de España de la Región de Murcia

Ponente/s

Dra. Fátima Illán Gómez
Dr. José Arribas Ros

Asistentes: 29

Fecha

05/06/2014 20:00 h - 22:00 h

· **¿CÓMO AYUDAR A NUESTROS HIJOS A
DESARROLLAR SUS TALENTOS?
CLAVES DEL FUTURO LABORAL**

Vocalía/s

Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en la
Industria

Ponente/s

D. Carlos Vicente Caballero

Créditos (si procede):

Asistentes: 18

Fecha: 10/06/2014 20:30 - 21:00

· **NUTRICOSMÉTICA**

Vocalía/s

Farmacéuticos ejercientes en Dermofar-
macia junto con los laboratorios LOREAL
COSMÉTICA ACTIVA

Ponente/s

Dña. Ana Ávila Muñoz

Asistentes: 15

Fecha:

12/06/2014 14:00 h - 16:00 h

· **CONFERENCIA: "REFUERZO DEL CONSEJO
FARMACÉUTICO EN PROBIÓTICOS Y
PREBIÓTICOS"**

Vocalía/s

Farmacéuticos ejercientes como titulares
de oficina de farmacia junto con Fundación
Hefame y Grupo Italfarmaco

Ponente/s

D. Manuel Ruiz Cuetos

Asistentes: 27

Fecha

19/06/2014 20:30 h - 22:30 h

· **VII CURSO "NORMAS HIGIÉNICO SANI-
TARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE
TATUAJES Y PIERCING"**

Vocalía/s

Organizado por el Colegio de Farmacéuti-
cos en colaboración con la Consejería de
Sanidad

Ponente/s

Dña. María Constanza Soriano Cano
D. Pablo Antonio Gómez Gómez
Dña. Rocío Jiménez Estrán
Dña. María José Rodríguez Tortosa

Asistentes: 31

Fecha

15/09/2014 16:00 h - 21:00 h
18/09/2014 16:00 h - 21:00 h
17/09/2014 16:00 h - 21:00 h
22/09/2014 16:00 h - 21:00 h
23/09/2014 16:00 h - 21:00 h
24/09/2014 16:00 h - 21:00 h

· **PRESENTACIÓN DEL LIBRO MUJER,
GINECOLOGÍA Y CERVEZA**

Vocalía/s

Centro de Información Cerveza y Salud
(CICS) junto con la Vocalía de Farmacéuti-
cos ejercientes en Alimentación

Ponente/s

Dr. Tirso Pérez Medina
Prof. Jesús Román Martínez

Asistentes: 52

Fecha:

07/10/2014 14:00 h - 15:30 h

· **CURSO DE ESTREÑIMIENTO Y DIARREA**

Vocalía/s

Farmacéuticos ejercientes en Oficina de
farmacia junto con los laboratorios ESTEVE

Ponente/s

Dr. Carlos Augusto Siljeström Laredo

Asistentes: 51

Fecha:

15/10/2014 14:00 h - 16:00 h

· **FORMACIÓN FORMULACIÓN MAGISTRAL
PARA PODÓLOGOS**

Vocalía/s

Vocalía de Dermofarmacia e Industria

Ponente/s

D. Mariano Ramón Díez
Dña. Elena Fernández

Fecha

30/10/2014 16:00 h - 19:00 h

· **BIENESTAR Y SALUD EN LAS DIFERENTES
ETAPAS DE LA MUJER**

Vocalía/s:

Farmacéuticos ejercientes como Titulares de
Oficina de farmacia junto con la Vocalía de
Farmacéuticos ejercientes en Alimentación



Francisco Lomo Casanueva
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes de Regentes, Suttitutos y
Adjuntos en Oficina de Farmacia

Ponente/s

Dr. Ramón Serna Sirvent

Asistentes: 23

Fecha

30/10/2014 20:30 h - 21:30 h

· **USO Y MANEJO DE INHALADORES**

Vocalía/s

Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de farmacia junto con Laboratorios GlaxoSmithkline

Ponente/s

Dña. Sara Ferrer Riera

Asistentes: 57

Fecha

06/11/2014 14:15 h - 16:00 h

· **MESA REDONDA SOBRE "ENSAYOS CLÍNICOS"**

Vocalía/s

La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia y el Colegio Oficial de Farmacéuticos

Ponente/s

Dña. Isabel Tovar Zapata

D. José Antonio Macías Cerrolaza

Asistentes: 28

Fecha

17/11/2014 19:30 h - 21:30 h

· **SALES DE SCHÜSSLER: SALES Y DOLOR**

Vocalía/s

Fundación Hefame junto con el Colegio Oficial de Farmacéuticos través de su Vocalía de Farmacéuticos ejercientes en Planta Medicinales y Homeopatía, y la Asociación Española de Bioquímica Schüssler

Ponente/s

D. Rafael Hidalgo

Asistentes: 24

Fecha

19/11/2014 16:00 h - 20:00 h

· **HOMEOSPAGYRIA:
MEDICINA TRADICIONAL DE OCCIDENTE**

Vocalía/s

Farmacéuticos ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía ha organizado, junto con ASCLEPIOS

Ponente/s

Dña. Belén Blázquez Ruiz

Asistentes: 13

Fecha:

20/11/2014 16:00 h - 20:00 h

· **CURSO CÓMO MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA FARMACIA CON PRODUCTOS ESTACIONALES: AC. GLICÓLICO, CAÍDA CAPILAR Y MANCHAS"**

Vocalía/s

Farmacéuticos ejercientes en Dermofarmacia, Productos Sanitarios, Galénica y Formulación Magistral junto con laboratorios SESDERMA

Ponente/s

Dña. Noelia Tortosa Vila

Asistentes: 25

Fecha: 24/11/2014; 14:00 - 15:30

· **NUEVA ESTRATEGIA FITOTERÁPICA EN EL TRATAMIENTO DE LA TOS Y LAS AFECIONES RESPIRATORIAS ALTAS**

Vocalía/s

Vocalía de Farmacéuticos ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía ha organizado, junto con laboratorios ABOCA

Ponente/s

Dña. María José Alonso Osorio

Asistentes: 26

Fecha

25/11/2014 16:00 h - 19:00 h

· **ABORDAJE DE LA CISTITIS RECURRENTE DESDE LA OFICINA DE FARMACIA**

Vocalía/s

Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de farmacia junto con los Laboratorios M4 PHARMA

Ponente/s

Dr. Marcos Torres

Sra. Mireia Folguera

Créditos (si procede):

Asistentes:

Fecha:

27/11/2014 14:00 h - 16:00 h

· **XXII JORNADAS MURCIANAS SOBRE HIPERTENSIÓN ARTERIAL
> IV REUNIÓN DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA SOBRE EL CONTROL MULTIDISCIPLINAR DEL PACIENTE CON RCV**

Vocalía/s

Ponente/s

Dña. Isabel Tovar Zapata

Dña. Juana Morales Arnau

D. José Carlos Moreno Bravo

Dña. M.ª Pilar Zaragoza Fernández

Créditos (si procede):

Asistentes: 47

Fecha:

27/11/2014 16:00 h - 21:00 h

28/11/2014 09:30 h - 20:00 h

29/11/2014 09:30 h - 14:00 h



Juana María Morales Arnau
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes de Titulares de Farmacia



Claudio Buenestado Castillo
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Administración



Mª Ángeles Ruiz Precioso
Vocal de Sección de Farmacéuticos Jubilados

· **VIII CURSO "NORMAS HIGIÉNICO SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING"**

Vocalía/s:

Organizado por el Colegio de Farmacéuticos en colaboración con la Consejería de Sanidad

Ponente/s

Dña. María Constanza Soriano Cano
D. Pablo Antonio Gómez Gómez
Dña. Rocío Jiménez Estrán
Dña. María José Rodríguez Tortosa

Asistentes: 24

Fecha

01/12/2014 17:00 - 21:00
02/12/2014 17:00 - 21:00
03/12/2014 17:00 - 21:00
04/12/2014 17:00 - 21:00
05/12/2014 17:00 - 21:00

CIM INFORMA

Nº 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145 Recordatorio de fechas clave y otros eventos

Nº 139 Aportaciones en las recetas del Servicio Murciano de Salud

Nº 140 Fotoprotectores

cursos: 85

· **LA DERMOCOSMÉTICA Y EL CUIDADO DE LA PIEL DEL PACIENTE ONCOLÓGICO**

Vocalía/s

Farmacéuticos ejercientes en Dermofarmacia, Productos Sanitarios, Galénica y Formulación Magistral junto con los laboratorios LA ROCHE POSAY.

Ponente/s

Dra. María Escobar, Dr. Pablo Lázaro,
Dña. Cristina Tiemblo, Dña. Leonor Prieto

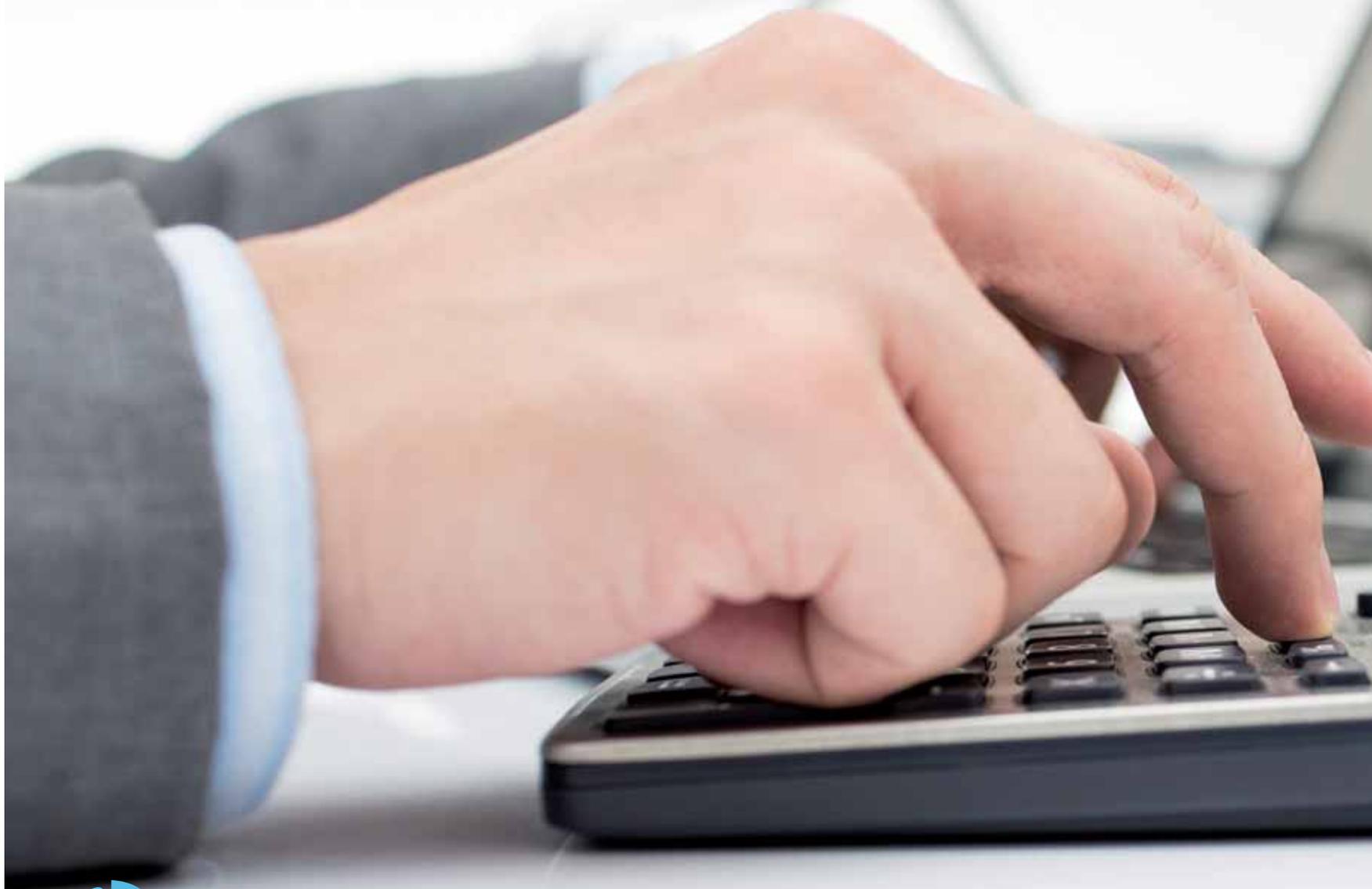
Créditos (si procede):

Asistentes: 52

Fecha

03/12/2014 14:30 h - 16:30 h

MEMORIA DE TESORERÍA



COLEGIO OFICIAL DE
FARMACEUTICOS
REGIÓN DE MURCIA





TESORERO

CARTA A LOS COLEGIADOS

Estimada/o compañera/o:

Con el mismo dolor y sentimiento que os han trasladado mis predecesores en esta "memoria", la redacción de esta carta, dirigida a los compañeros Colegiados, y referida a los hechos destacados del año 2.014, se vio ensombrecida en el momento de escribirla por la muerte repentina de nuestro querido amigo y compañero Prudencio Rosique Robles. Quiero hoy y siempre rendirle mi particular homenaje y mostrar la profunda admiración que sentía por su entrega, vocación y trabajo. Y con él finalizaré, de nuevo, mi recorrido por el 2014.

Siguiendo la estela que nos ha dejado nuestro querido Prudencio, debemos decir que el año 2.014 tuvo sus momentos oscuros cuando debido nuevamente a las dificultades financieras que afloraron en la Comunidad Autónoma, nos vimos obligados a tener que utilizar el sistema especial de financiación del acuerdo firmado entre el ICREF-SMS-Entidades Financieras y el Colegio. Gracias a este mecanismo hemos conseguido que las farmacias de nuestra Región no sufran desfases de tesorería.

También es importante destacar que la estabilización en los grandes datos de facturación, es decir el precio de venta al público de las recetas tramitadas en el Colegio, deja de caer, lo que hace presen-

ciar una normalización a la baja de las futuras facturaciones de recetas a los organismos públicos.

En el último trimestre del año 2.014 se inició la extensión del pilotaje de receta electrónica a toda la Región, esto supuso un importante esfuerzo por parte de los farmacéuticos y farmacia, a la vez que en medios y recursos Colegiales. La extensión continúa a lo largo del ejercicio 2.015, donde entendemos se alcanzará la óptima prescripción.

Esperamos y luchamos para que los nuevos tiempos nos conduzcan a un modelo estable de ejercicio de la profesión, que permita al farmacéutico, en las diferentes vertientes de actividad, poder planificar el futuro. Como siempre desde la Tesorería y su equipo, quedamos a tu disposición para recibir cuantas sugerencias desees transmitirnos.

Trabajo, entusiasmo, compromiso y ganas no faltaron en 2014 ni van a faltar en el futuro. Léete esta "memoria" que elaboramos para tu conocimiento, con transparencia y rigor. Una memoria para el recuerdo y este año más que nunca: el recuerdo del último año íntegramente presidido por Prudencio Rosique Robles, mi compañero y maestro.

Gracias Prudencio!!

Recibid un fuerte abrazo

Juan Desmonts Gutiérrez

GESTIÓN ECONÓMICA 2014

Cuando nos referimos a gestión colegial, nos estamos centrando en datos económicos que afectan a los ingresos y gastos colegiales, vinculados a determinados ratios y objetivos planteados año a año por la Junta de Gobierno y Junta de Vocalías.

Si consideramos el Colegio como un todo organizado que trabaja en beneficio de la profesión farmacéutica, ahora es el momento de poder traducirlo a valores monetarios y sacar las conclusiones propias de su análisis.

Entrando en la materia que mayor gestión precisa de la actividad colegial, las recetas en todas sus vertientes: conciertos, dispensación, facturación, reclamaciones y pago, vemos en el cuadro siguiente como el número de recetas ha aumentado respecto al año 2.013 en 427.339 lo que supone un 1,43% más que el año anterior. Debemos recordar que a finales de septiembre de 2.014 se inició la extensión del pilotaje de receta electrónica.

La gestión de ese número de recetas se traduce en la cuantificación económica de la mismas, que junto con otros parámetros, conforman lo que denominamos volumen de gestión; dicha gestión se refleja en el cuadro que a continuación reflejamos,

donde podemos comprobar, cómo el aumento del número de recetas del S.M.S.(Servicio Murciano de Salud) del 1,5%, en cambio el PVP de dichas dispensaciones solo crece un 0,27%.

El total del realizado asciende a 445.122.166,53 €, que representa un 0,32% de incremento sobre el mismo realizado del año anterior, mientras que por debajo de las previsiones realizadas. Aunque en términos porcentuales algunas partidas representen un alto porcentaje de disminución, como son los ingresos financieros, la gestión de cursos o la gestión financiera, en términos absolutos no es un cifra significativa.

Tras varios años de caídas tanto en el número de recetas del SMS, como en el PVP, este año 2.014 observamos una estabilización, lo cual nos hace predecir que se está produciendo una situación plana, lo que debería significar una situación de normalización para las oficinas de farmacia.

Respecto a la cifra sobre la que se calculan las cuotas colegiales de las Oficinas de Farmacia, lo que denominamos nuevo líquido, también sufre un incremento sobre el año 2.013, ascendido un 0,82%, suponiendo un realizado de 352.117.268,31 €.

Volumen de Gestión

ENTIDAD/CONCEPTO	REALIZADO EN 2014	PREVISTO 2014	VARIACIÓN	REALIZADO 2013	Δ∇/2013
S.M.S	419.298.463,94 €	424.799.540,79 €	-1,29 %	418.178.189,90 €	0,27 %
MUFACE	13.563.776,78 €	13.437.589,62 €	0,94 %	13.320.861,52 €	1,82 %
ISFAS	10.529.813,84 €	10.488.211,62 €	0,40 %	10.371.320,11 €	1,53 %
M. JUDICIAL	640.871,06 €	632.786,96 €	1,28 %	627.380,49 €	2,15 %
MUTUAS PATRONALES	333.117,98 €	332.430,29 €	0,21 %	317.117,98 €	5,05 %
CUOTA GRAL. Y ACTIVIDAD	385.910,00 €	396.120,00 €	-2,58 %	396.957,50 €	-2,78 %
C. COLEGIACIÓN	19.377,50 €	15.544,00 €	24,66 %	27.113,34 €	-28,53 %
GESTIÓN CURSOS	95.120,67 €	93.196,07 €	2,07 %	141.120,25 €	-32,60 %
GESTIÓN FINANCIERA	45.138,30 €	60.000,00 €	-24,77 %	99.460,86 €	-54,62 %
LIBROS Y RECETARIOS	7.704,36 €	6.400,00 €	20,38 %	5.771,61 €	33,49 %
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES	12.818,00 €	10.000,00 €	28,18 %	12.399,98 €	3,37 %
CONSEJO GENERAL	149.078,10 €	148.800,00 €	0,19 %	148.262,96 €	0,55 %
O. ENTIDADES	40.976,00 €	40.700,00 €	0,68 %	48.636,00 €	-15,75 %
TOTAL	445.122.166,53 €	450.461.319,35 €	-1,19%	443.694.592,50 €	0,32%

NÚMERO DE RECETAS			
ENTIDAD	REALIZADO 2014	REALIZADO 2013	VARIACIÓN
S.M.S	28.637.254	28.214.833	1,50
MUFACE	926.940	925.269	0,18
ISFAS	705.367	704.302	0,15
M. JUDICIAL	42.145	41.829	0,76
PATRONALES	23.709	21.843	8,54
TOTAL	30.335.415	29.908.076	1,43

Cálculo de cuotas

ENTIDAD	REALIZADO EN 2014	PREVISTO 2014	VARIACIÓN %	REALIZADO 2013	VARIACIÓN 2013 %
S.M.S	333.700.726,66 €	336.182.285,06 €	-0,74%	331.165.301,66 €	0,77%
MUFACE	9.908.685,00 €	9.809.396,66 €	1,01 %	9.722.518,33€	1,91 %
ISFAS	7.699.458,33 €	7.672.768,66 €	0,35%	7.582.531,66 €	1,54 %
M. JUDICIAL	475.716,66 €	464.961,33 €	2,31 %	464.021,66 €	2,52 %
MUTUAS PATRONALES	332.681,66 €	315.445,20 €	5,46 %	317.117,98 €	4,91 %
TOTAL	352.117.268,31€	354.444.856,91€	-0,66 %	349.251.491,29 €	0,82%

Presupuesto general

Los anteriores parámetros del volumen de gestión tienen su reflejo en lo que son los ingresos y gastos colegiales, ante la estabilización de los volúmenes de facturación, el presupuesto, aunque ambicioso, fue conservador y ello ha permitido materializar de una forma coherente los gastos e ingresos previstos con el realizado.

Los temores e incertidumbres que siempre planean sobre la profesión, han llevado a que año tras año, la Junta de Gobierno haya realizado políticas restrictivas en relación a los gastos colegiales, vinculando, en la medida de lo posible, objetivos y resultados.

La evolución de los presupuestos en los últimos años, reflejan estas políticas activas de contención de los gastos para adecuarlos a los ingresos, ingresos que han venido sufriendo continuos altibajos. Si en el año 2.009 liquidamos un presupuesto de ingresos con 3.272.735,94 €, en este año 2.014 solo llega a 2.733.686,51 €, esto supone una reducción del presupuesto colegial del 16,47%.

Esta reducción ha conllevado una mejora en la gestión de las ofertas de gasto, a la vez que optimizar los servicios, aún a pesar de que ello suponga algún tipo de ordenación de los tiempos en la prestación de los servicios a los colegiados.

El ingreso colegial

Como hemos dicho los ingresos colegiales tienen una gran vinculación con el volumen de gestión y con el nuevo líquido que es la base de cálculo de las cuotas de oficina de farmacia, que son las que aportan el mayor ingreso al presupuesto colegial, el 79,45%. Esos parámetros, en una situación prácticamente plana entre 2013 y 2014, aunque haya crecido un 0,82%, supone hacer presagiar que a partir de los próximos años los ingresos tenderán a mante-

nerse en los mismos términos del año que estamos liquidando. Como parte positiva los ingresos extraordinarios donde se incluyen las bonificaciones de catálogos que nos realiza el Consejo General.

El total de los ingresos liquidados en 2014 asciende a 2.733.686,51 €, lo que supone una disminución con respecto al año 2013 del 3,79%. Hay que destacar siempre aquellas partidas que mayor desviación presentan, como son las previsiones sobre

la cuota general de papel, la cuota general de oficina de farmacia y el no ingreso de la subvención de metadona.

El total previsto era de 2.755.771,00 €, y el realizado antes indicado, supone una desviación del previsto sobre el realizado del -0,80%, lo cual nos lleva a poder afirmar que las previsiones fueron muy acertadas. Este resultado significa que hemos obtenido un menor ingreso del previsto de 42.200,77 €.

	PRESUPUESTADO	INGRESOS	
		REALIZADO	DESVIACIÓN
CAPITULO I. Cuotas colegiales	2.635.271,00 €	2.567.124,85€	-63.139,68 €
CAPÍTULO II. Ingresos prestación servicios	110.500,00 €	153.743,66 €	18.120,91 €
CAPÍTULO III. Subvenciones y colaboraciones	10.000,00 €	12.818,00 €	2.818,00 €
TOTAL	2.755.771,00 €	2.733.686,51 €	-42.200,77 €

El gasto colegial

En la información general del presupuesto decíamos que la gestión del gasto quedaba condicionada por los ingresos que se podrían obtener. Ello ha supuesto un gran esfuerzo para conseguir de los proveedores unos presupuestos más ajustados. Igualmente hay que decir que los importantes acuerdos alcanzados con el personal del Colegio han sido vitales para conseguir los objetivos presupuestarios.

La liquidación del presupuesto de gastos de este año 2.014 nos ha llevado a una cifra de 2.636.751,54 €, que comparada con el año 2.009 supone una reducción del 19,43%, esto demuestra la importancia que tiene la gestión de los recursos como factor económico fundamental en la organización de un Colegio como es el nuestro.

Analizando cuestiones concretas debemos decir que las partidas que presentan diferencias de mayor gasto son pocas y de relativa importancia, son los gastos de mensajería y agencia, por la mayor actividad y desplazamientos realizados, los de transporte de recetas, partidas que entendemos ser irán reduciendo en el futuro, el impuesto sobre sociedades derivado de la periodificación de los ingresos financieros, Atención a Farmacéuticos, Actos Patrona y Asamblea, todos ellos justificados bajo el criterios de mayor participación de los colegiados, los mantenimientos de los sistemas informáticos, las suscripciones que no se han podido reducir y los gastos de notaría derivado de las pólizas del acuerdo con el ICREF, SMS y entidades financieras, los gastos derivados de los diferentes actos que se habían celebrad a 31 de diciembre de presentación de receta electrónica y regulariza-

ción de cuotas de bajas colegiales, bajas que fueron aprobadas en Junta de Gobierno.

En cambio aquellas partidas que presentan las desviaciones positivas más importantes son la de gasto de personal, que presenta un ahorro de 122.597,69 €, que se deriva de los importantes acuerdos alcanzados con el personal, entre ellos el nuevo convenio de empleados donde se reducen el número de pagas extras. Otros capítulos como Vocalías, y partidas como Metadona, Amortizaciones y Dotaciones también presentan un resultado de ahorro en el gasto.

Si el realizado ha sido de 2.636.751,54 € y el previsto 2.755.771,00 €, nos lleva a un ahorro en gasto de 119.019,46 €, cifra acorde con las políticas de contención del gasto que realiza el Colegio.

	GASTOS		
	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DESVIACIÓN
CAPITULO I. Personal	1.350.014,00€	1.227.416,31 €	-122.597,99 €
CAPÍTULO II. Vocalías	84.030,00 €	54.842,05 €	-29.187,95 €
CAPÍTULO III. Difusión e imagen	152.700,00 €	150.344,06 €	-2.355,94 €
CAPÍTULO IV. Afectos direct. a servicios	148.367,00 €	164.398,56 €	16.031,56 €
CAPÍTULO V. Dirección / Junta de gobierno	241.960,00 €	233.407,017 €	-8.552,53 €
CAPÍTULO VI. Acciones farmacéuticos	177.000,00 €	163.075,44 €	-13.924,56 €
CAPÍTULO VII. Edificios, instalaciones y gest.	458.700,00 €	506.604,46 €	47.904,46 €
CAPÍTULO VIII. Dotaciones y g. periodificados	30.000,00 €	23.626,61 €	-6.373,39 €
CAPÍTULO IX. Ajustes imposición indirecta	113.000,00 €	113.036,58 €	36,58 €
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	2.755.771,00 €	2.636.751,54 €	-119.019,46 €

Cuenta de Perdidas y Ganancias General del Colegio

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA		
Cuenta de Resultados Abreviada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (expresada en euros)		
OPERACIONES CONTINUADAS	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Importe neto de la cifra de negocios	2.283.968,78	2.271.163,45
Aprovisionamientos	(8.917,86)	(5.312,44)
Otros ingresos de explotación	396.986,57	425.203,78
Gastos de personal	(1.190.216,30)	(1.206.382,15)
Otros gastos de explotación	(1.370.329,76)	(1.384.880,15)
Amortización del inmovilizado	(35.483,91)	(41.027,61)
Otros resultados	7.592,86	45.374,88
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	83.600,38	104.139,76
Ingresos financieros	45.138,30	99.460,86
. De terceros	45.138,30	99.460,86
Gastos Financieros	(1.512,57)	(1.328,54)
. Por deudas con terceros	(1.512,57)	(1.328,54)
RESULTADO FINANCIERO	43.625,73	98.132,32
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	127.226,11	202.272,08
Impuesto sobre beneficios	(30.291,14)	(24.153,43)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	96.934,97	178.118,65
RESULTADO DEL EJERCICIO	96.934,97	178.118,65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las actividades no exentas

Esta cuenta de Pérdidas y Ganancias refleja aquellos ingresos y gastos que deben ser declarados a los efectos del Impuesto sobre Sociedades, como siempre decimos manteniendo unos criterios de

prudencia en la imputación. En los ingresos que figuran en la cuenta son los alquileres, financieros, dígitos, repercusión de recetas a las farmacias, convenios, venta de libros, etc.

A) OPERACIONES CONTINUAS	EUROS
1. Importe neto de la cifra de negocios	239.648,35
a) Ventas	239.648,35
b) Prestaciones de servicios	-
5. Otros ingresos de explotación	164.952,56
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corrientes	164.952,56
6. Gastos de personal	249.118,68
a) Sueldos y salarios	187.307,28
b) Cargas sociales	61.811,40
7. Otros gastos de explotación	154.918,46
a) Servicios exteriores	154.056,48
b) Tributos	861,98
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	563,77
12. Servicios financieros	120.600,80
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	121.164,57
17. Impuesto sobre beneficios	30.291,14
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO	90.873,43

Balance de situación

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA					
Balance de Situación Abreviada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (expresada en euros)					
ACTIVO	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
ACTIVO NO CORRIENTE	201.528,79	234.276,70	PATRIMONIO NETO	2.080.959,39	1.984.024,42
Inmovilizado intangible	7.286,80	7.286,80	Fondos propios	2.080.959,39	1.984.024,42
· Aplicaciones informáticas	7.286,80	7.286,80	Capital	61.100,72	61.100,72
Inmovilizado material	194.241,88	226.981,82	· Fondo Social	61.100,72	61.100,72
· Terrenos y construcciones	64.991,18	67.545,84	Reservas	1.922.923,70	1.744.805,5
· Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	129.250,70	159.435,98	· Otras reservas	1.922.923,70	1.744.805,5
Inversiones inmobiliarias	0,11	8,08	Resultado del ejercicio	96.934,97	178.118,65
· Construcciones	0,11	8,08			
ACTIVO CORRIENTE	36.389.762,88	36.515.025,20	PASIVO NO CORRIENTE	12.000,00	12.000,00
Existencias	2.002,93	29.420,79	Deudas a largo plazo	12.000,00	12.000,00
· Comerciales	2.002,93	29.420,79	· Otros pasivos financieros	12.000,00	12.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	33.227.314,26	33.272.860,99	PASIVO CORRIENTE	34.498.332,28	34.753.277,48
· Clientes por ventas y prestación de servicios	33.155.996,61	33.181.362,02			
· Deudores varios	55.115,95	88.629,03	Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	34.459.158,13	34.714.103,33
· Personal	6.250,40	1.270,00	· Proveedores	34.175.167,99	34.373.769,43
· Activos por impuesto corriente	9.951,30	1.599,94	· Acreedores varios	115.919,28	155.626,50
Inversiones financieras a corto plazo	2.101.975,54	2.177.532,13	· Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	50.636,12	73.447,63
· Otros activos financieros	2.101.975,54	2.177.532,13	· Pasivos por impuesto corriente	-	212,21
Periodificación a corto plazo	46.593,68	40.854,99	· Otras deudas con las administraciones públicas	117.434,74	111.047,56
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.011.876,47	994.356,30	Periodificaciones a corto plazo	39.174,15	39.174,15
· Tesorería	1.011.876,47	994.356,30			
TOTAL ACTIVO	36.591.291,67	36.749.301,90		36.591.291,67	36.749.301,90

Inversiones 2014

CONCEPTO	REALIZADO 2014	PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2014	VARIACIÓN
CONSULTAS / FORMACIÓN		30.000,00 €	30.000,00 €
INVERSIONES ORDINARIAS / MÁQUINA	52.710,00 €	25.000,00 €	-27.710,00 €
RENOVACIÓN CPD / ACTUALIZ.	2.736,00 €	20.000,00 €	-17.264,00 €
OTRAS INVERSIONES		25.000,00 €	-25.000,00 €
TOTAL INVERSIONES	55.446,00 €	100.000,00 €	-44.554,00 €

GESTIÓN

NOVEDADES 2015

Lo aprobado en la Asamblea General de 4 de diciembre de 2.014, para el año 2.015, se fundamentó en los datos conocidos hasta la fecha de elaboración de los presupuestos, con ello hicieron las previsiones, y así se aprobó en dicha Asamblea. A continuación reproducimos los grandes números refrendados por la Asamblea.

	Del 1 al 10/2014	Del 1 al 10/2013		ANUALIZACIÓN		
ENTIDAD/CONCEPTO/PVP	REALIZADO 2014	REALIZADO 2013	VARIACIÓN	AÑO 2014	PREVISIONES 2015	% CREC. PREVISTO
S.M.S	350.514.573,75 €	349.983.862,33 €	0,15 %	420.617.488,50 €	424.823.663,39 €	1,00%
MUFACE	11.293.034,51 €	11.064.571,95 €	2,06 %	13.551.641,41 €	13.687.157,83 €	1,00 %
ISFAS	8.768.158,86 €	8.638.512,15 €	1,50 %	10.521.790,63 €	10.627.008,54 €	1,00 %
M. JUDICIAL	534.155,80 €	524.831,78 €	1,78 %	640.986,96 €	647.396,83 €	1,00 %
MUTUAS PATRONALES	275.752,97 €	272.591,85 €	1,16 %	330.903,56 €	334.212,60 €	1,00 %
CUOTA GRAL. Y ACTIVIDAD				396.120,00 €	385.828,00 €	-2,60 %
C. COLEGIACIÓN				15.544,00 €	13.688,00 €	-11,94 %
GESTIÓN CURSOS				93.196,07 €	95.000,00 €	1,94 %
GESTIÓN FINANCIERA				19.000,00 €	19.000,00 €	0,00 %
LIBROS Y RECETARIOS				6.400,00 €	6.400,00 €	0,00 %
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES				10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 %
CONSEJO GENERAL				148.800,00 €	147.000,00 €	-1,21 %
O. ENTIDADES				40.700,00 €	40.000,00 €	-1,72 %
TOTAL	371.385.675,89 €	370.484.370,06 €	0,24 %	446.392.571,14 €	450.836.355,18 €	1,00 %

139

NÚMERO DE RECETAS

ENTIDAD	REALIZADO 2014 ENERO - OCTUBRE	REALIZADO 2013 ENERO - OCTUBRE	ANUALIZACIÓN 2014 ANUALIZACIÓN	PREVISTO 2015	% VARIACIÓN INCREMENTO
S.M.S	23.875.756	23.631.925	28.650.907	29.223.925	2,00 %
MUFACE	770.561	771.093	924.673	943.167	2,00 %
ISFAS	587.460	587.186	704.972	719.051	2,00 %
M. JUDICIAL	35.165	35.027	42.198	43.042	2,00 %
PATRONALES	19.604	18.513	23.525	23.995	2,00 %
TOTAL	25.288.546	25.043.744	30.346.255	30.953.188	2,00 %

BASE DE CÁLCULO DE LAS CUOTAS SOBRE NUEVO LÍQUIDO

ENTIDAD	REALIZADO 2014 ENERO - OCTUBRE	REALIZADO 2013 ENERO - OCTUBRE	VARIACIÓN %	ANUALIZACIÓN AÑO 2014	PREVISIÓN AÑO 2015	VARIACIÓN AÑO 2015
S.M.S	278.856.298,33 €	276.932.136,00 €	0,69 %	334.627.558,00 €	337.973.833,58 €	1,00 %
MUFACE	8.245.066,00 €	8.074.085,00 €	2,12 %	9.894.079,20 €	9.993.019,99 €	1,00 %
ISFAS	6.414.131,00 €	6.314.748,00 €	1,57 %	7.696.957,20 €	7.773.926,77 €	1,00 %
M. JUDICIAL	395.490,00 €	386.178,00 €	2,41 %	474.588,00 €	479.333,88 €	1,00 %
M. PATRONALES	275.752,97 €	272.591,85 €	1,16 %	330.903,56 €	334.212,60 €	1,00 %
TOTAL	294.186.738,30 €	291.979.738,85 €	0,76 %	353.024.085,96 €	356.554.326,82 €	1,00 %

Novedades en ingresos

- Se mantienen todas las cuotas en la misma cuantía del año 2014
- Se ajusta la cuota de colegiación a los nuevos costes colegiales, pasando de 268,00€ a 236,00 €
- En los ingresos financieros se reducen drásticamente por la reducción de los tipos de interés

	INGRESOS			
	TOTAL	O. FARMACIA	R. VOCALÍAS	COLEGIO
CAPITULO I Cuotas colegiales	2.599.141,96 €	2.194.625,96 €	41.008,00 €	363.508,00 €
CAPÍTULO II Ingresos prestación servicios	110.000,00 €	6.400,00 €		103.600,00 €
CAPÍTULO III Subvenciones y colaboraciones	10.000,00 €			10.000,00 €
TOTAL	2.719.141,96 €	2.201.025,96 €	41.008,00 €	477.108,00 €

Novedades en gastos

- Se mantiene prácticamente el mismo gasto de personal presupuestado para el año 2014
- Se incrementa el gasto de transporte de recetas, para adaptarlo al gasto de 2014
- Se aumenta la subvención del catálogo de 70,00 € a 100,00 € por farmacia

	GASTOS			
	TOTAL	O. FARMACIA	R . VOCALÍAS	COLEGIO
CAPITULO I Personal	1.301.521,96 €	1.052.939,50 €	49.782,95 €	198.799,51 €
CAPÍTULO II Vocalías	78.510,00	52.000,00	26.510,00	
CAPÍTULO III Difusión e imagen	150.700,00 €	90.730,00		59.970,00 €
CAPÍTULO IV Afectos direct. a servicios	151.700,00 €	148.133,00 €		3.567,00 €
CAPÍTULO V Dirección / Junta de Gobierno	241.960,00 €	120.980,00 €	2.250,00 €	118.730,00 €
CAPÍTULO VI Acciones farmacéuticos	212.000,00 €	113.834,50 €	30.497,50 €	67.668,00€
CAPÍTULO VII Edificios, instalaciones y gest.	465.750,00	271.840,50 €	665,00 €	193.244,50 €
CAPÍTULO VIII Dotaciones y G. periodificados	4.000,00 €	2.000,00 €		2.000,00 €
CAPÍTULO IX Ajustes imposición indirecta	113.000,00 €	56.500,00 €		56.500,00 €
TOTAL	2.719.141,96 €	1.908.957,50 €	109.705,45 €	700.479,01 €

Presupuesto de inversiones

	PRES. INVERSIONES 2015	PRES. INVERSIONES 2014	VARIACIÓN
CONSULTAS / FORMACIÓN	30.000,00 €	30.000,00 €	0,00 €
INVERSIONES ORDINARIAS / RE	25.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €
RENOVACIÓN CPD / ACTUALIZ. / RE	80.000,00 €	20.000,00 €	60.000,00 €
OTRAS INVERSIONES	80.000,00 €	25.000,00 €	55.000,00 €
TOTAL	215.000,00 €	100.000,00 €	115.000,00 €

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2014



**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
DE CUENTAS ANUALES**

A los Colegiados del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

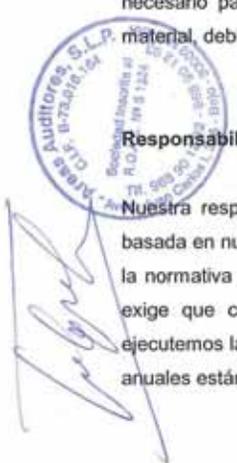
Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.



A circular blue stamp of 'Areas Auditores, S.L.' is visible, containing registration information: 'Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1324', 'R.D. 20/2007', 'M 8/124', 'Tf. 968 90 12 92', and 'C/ Juan Carlos I, 31 A-Bajo Murcia'. A handwritten signature in blue ink is written over the stamp.

AREAS AUDITORES, S.L.
C.I.F.: B-73016164
AV. Juan Carlos I, 31 A-Bajo- Telf. 968 90 12 92- Fax 90 12 93- 30008- MURCIA
SOCIEDAD INSCRITA EN EL R.O.A.C. CON EL N° S1324

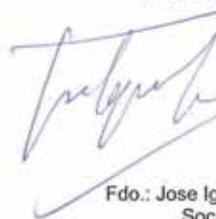
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AREAS AUDITORES, S.L.P.
Nº DEL R.O.A.C. S1324




Fdo.: Jose Ignacio Gras Castaño
Socio - Auditor

En Murcia, a 13 de Mayo de 2015

AREAS AUDITORES, S.L.
C.I.F.: B-73016164

AV. Juan Carlos I, 31 A-Bajo- Telf. 968 90 12 92- Fax 90 12 93- 30008- MURCIA
SOCIEDAD INSCRITA EN EL R.O.A.C. CON EL Nº S1324



**COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Cuentas anuales ejercicio 2.014

Balance de situación a 31 de diciembre de 2.014

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada al 31 de diciembre de 2.014

Estado de ingresos y gastos reconocido al 31 de diciembre de 2.014

Estado de cambios del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2.014

Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2.014

Memoria

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL COLEGIO

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. *Imagen fiel.*

2.2. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

2.3. *Comparación de la información.*

2.4. *Agrupación de partidas.*

2.5. *Elementos recogidos en varias partidas.*

2.6. *Cambios en criterios contables.*

2.7. *Corrección de errores.*

2.8. *Importancia Relativa*

3. Aplicación de resultados

4. Normas de registro y valoración

4.1. *Inmovilizado intangible.*

4.2. *Inmovilizado material.*

4.3. *Inversiones Inmobiliarias.*

4.4. *Instrumentos financieros.*

4.5. *Existencias.*

4.6. *Impuestos sobre beneficios.*

4.7. *Ingresos y gastos.*

4.8. *Provisiones y contingencias.*

4.10. *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.*

4.11. *Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*

4.12. *Subvenciones, donaciones y legados.*

5. Inmovilizado intangible

5.1 *General*

6. Inmovilizado material

7. Inversiones inmobiliarias

8. Instrumentos financieros

8.1 *Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados del Colegio.*

8.2 *Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros*

8.3 *Fondos propios*

9. Existencias

10. Situación fiscal

10.1 *Otros créditos y deudas con las administraciones públicas.*

10.2 *Impuestos sobre beneficios*

11. Ingresos y Gastos

12. Provisiones y contingencias

13. Información sobre medio ambiente

14. Subvenciones, donaciones y legados

15. Hechos posteriores al cierre

16. Operaciones con partes vinculadas

17. Otra información

17. Información segmentada

18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

19. Adaptación a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la Información Pública y Buen Gobierno; y a la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Balance de Situación abreviado al 31 de diciembre de 2.014 y 2.013
(Expresado en euros)

	Nota en la memoria	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.013	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota en la memoria	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.013
ACTIVO				PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
· Inmovilizado intangible	Nota 5	7.286,80	7.286,80	· Fondos propios	Nota 8	2.080.959,39	1.984.034,42
· Aplicaciones informáticas		7.286,80	7.286,80	· Capital		61.100,72	61.100,72
· Inmovilizado material	Nota 6	194.241,88	226.981,82	· Fondo Social		61.100,72	61.100,72
· Terrenos y construcciones		64.991,18	67.545,84	· Reservas		1.922.923,70	1.744.805,05
· Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		129.250,70	159.435,98	· Otras reservas		1.922.923,70	1.744.805,05
· Inversiones inmobiliarias	Nota 7	0,11	8,08	· Resultado del ejercicio		96.934,97	178.118,65
· Construcciones		0,11	8,08	PASIVO NO CORRIENTE			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
· Existencias	Nota 9	2.002,93	29.420,79	· Deudas a largo plazo	Nota 8	12.000,00	12.000,00
· Comerciales		2.002,93	29.420,79	· Otros pasivos financieros		12.000,00	12.000,00
· Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8	33.227.314,26	33.272.860,99	PASIVO CORRIENTE			
· Clientes por ventas y prestación de servicios		33.155.996,61	33.181.362,02	· Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	Nota 8	34.459.158,13	34.714.103,33
· Deudores varios		55.115,95	88.629,03	· Proveedores		34.175.167,99	34.373.769,43
· Personal		6.250,40	1.270,00	· Acreedores varios		115.919,28	155.626,50
· Activo por impuesto corriente	Nota 10	9.951,30	1.599,94	· Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		50.636,12	73.447,63
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8	2.101.975,54	2.177.532,13	· Pasivos por impuesto corriente	Nota 10	-	212,21
· Otros activos financieros		2.101.975,54	2.177.532,13	· Otras deudas con las administraciones públicas	Nota 10	117.434,74	111.047,56
Periodificación a corto plazo				Periodificaciones a corto plazo			
		46.593,68	40.854,99			39.174,15	39.174,15
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	1.011.876,47	994.356,30	Periodificaciones a corto plazo			
· Tesorería		1.011.876,47	994.356,30			36.591.291,67	36.749.301,90
TOTAL ACTIVO		36.591.291,67	36.749.301,90	TOTAL PASIVO		36.591.291,67	36.749.301,90

Murcia, a 31 de marzo de 2015


Dña Isabel Tovar Zapata
Presidenta


D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Cuenta de Resultados Abreviada al 31 de diciembre de 2.014 y 2.013
(Expresada en euros)

<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>	<u>Nota en la memoria</u>	<u>Ejercicio 2.014</u>	<u>Ejercicio 2.013</u>
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 11	2.283.968,78	2.271.163,45
Aprovisionamientos	Nota 11	(8.917,86)	(5.312,44)
Otros ingresos de explotación	Nota 11	396.986,57	425.203,78
Gastos de personal	Nota 11	(1.190.216,30)	(1.206.382,15)
Otros gastos de explotación	Nota 11	(1.370.329,76)	(1.384.880,15)
Amortización del inmovilizado	Nota 11	(35.483,91)	(41.027,61)
Otros resultados		7.592,86	45.374,88
RESULTADO DE EXPLOTACION		<u>83.600,38</u>	<u>104.139,76</u>
Ingresos financieros		45.138,30	99.460,86
. De terceros		45.138,30	99.460,86
Gastos Financieros		(1.512,57)	(1.328,54)
. Por deudas con terceros		(1.512,57)	(1.328,54)
RESULTADO FINANCIERO		<u>43.625,73</u>	<u>98.132,32</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>127.226,11</u>	<u>202.272,08</u>
Impuesto sobre beneficios	Nota 10	(30.291,14)	(24.153,43)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		<u>96.934,97</u>	<u>178.118,65</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>96.934,97</u>	<u>178.118,65</u>

Murcia, a 31 de marzo de 2.015



D. Isabel Tovar Zapata
Presidenta



D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Estado de ingresos y gastos reconocido al 31 de diciembre de 2.014 y 2.013
(Expresado en euros)

	Nota en la memoria	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.013
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		96.934,97	178.118,65
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
IV. Por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VII. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo		0,00	0,00
C) Total transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		96.934,97	178.118,65

Murcia, a 31 de marzo de 2.015



D^a Isabel Tovar Zapata
Presidenta



D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Estado de cambios del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en euros)

	Capital		Otras Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Suscrito	No exigido			
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2012	61.100,72	0,00	1.562.781,63	182.023,42	1.805.905,77
I. Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2012 anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2013	61.100,72	0,00	1.562.781,63	182.023,42	1.805.905,77
I. Total de ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	178.118,65	178.118,65
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	182.023,42	(182.023,42)	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	182.023,42	(182.023,42)	0,00
5. Operaciones con acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2013	61.100,72	0,00	1.744.805,05	178.118,65	1.984.024,42
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2014	61.100,72	0,00	1.744.805,05	178.118,65	1.984.024,42
I. Total de ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	96.934,97	96.934,97
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	178.118,65	(178.118,65)	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	178.118,65	(178.118,65)	0,00
5. Operaciones con acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2014	61.100,72	0,00	1.922.923,70	96.934,97	2.080.959,39

Murcia, a 31 de marzo de 2.015



D. Isabel Tovar Zapata
Presidenta

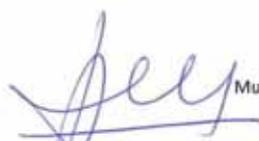


D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2.014 y 2.013
(Expresada en euros)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION

	Nota en la memoria	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.013
Resultado del ejercicio antes de impuestos		127.226,11	202.272,08
Ajustes al resultado		(8.141,82)	(57.104,71)
. Amortizaciones del inmovilizado	Nota 11	35.483,91	41.027,61
. Ingresos financieros		(45.138,30)	(99.460,86)
. Gastos financieros		1.512,57	1.328,54
Cambios en el capital circulante		(112.162,71)	(34.423,58)
. Existencias	Nota 9	27.417,86	(7.411,83)
. Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 10	45.546,73	88.228.189,93
. Otros activos corrientes		69.817,90	(65.142,91)
. Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 10	(254.945,20)	(88.190.058,77)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		13.334,59	73.978,89
. Pagos de intereses		(1.512,57)	(1.328,54)
. Cobros de intereses		45.138,30	99.460,86
. Pagos por impuesto sobre beneficios	Nota 10	(30.291,14)	(24.153,43)
Flujo de efectivo de la actividades de explotación		20.256,17	184.722,68
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(2.736,00)	(98.982,71)
. Inmovilizado material	Nota 6	(2.736,00)	(98.982,71)
Flujo de efectivo de la actividades de inversión		(2.736,00)	(98.982,71)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		17.520,17	85.739,97
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		994.356,30	908.616,33
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		1.011.876,47	994.356,30



Murcia, a 31 de marzo de 2.015

D. Isabel Tovar Zapata
Presidenta



D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2.014

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL COLEGIO

- El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (en adelante el Colegio) es una corporación de derecho público, amparado por la Ley y reconocido por el Estado, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Fue constituido el 18 de marzo de 1897.
- El Colegio se rige por la Ley 6/1999, de 4 de noviembre, de Colegios Profesionales de la Región de Murcia, aprobada por la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y por sus Estatutos publicados en el Boletín Oficial de la Región de fecha 10 de noviembre de 2.005.
- El domicilio social del Colegio se encuentra en Murcia, en la calle Jaime I el Conquistador, nº 1. Su código de identificación fiscal es Q-3066003-I.
- Sus fines esenciales son la ordenación del ejercicio de la profesión farmacéutica, la representación exclusiva de la misma, y la defensa de los intereses profesionales de los Colegiados, todo ello sin perjuicio de la competencia de la Administración Pública por razón de la relación funcional. El Colegio agrupará oficial y obligatoriamente en su seno a cuantos ejerzan la profesión de farmacéuticos en sus distintas modalidades.
- El colegio gestiona el cobro, a las entidades aseguradoras públicas y privadas, de la parte del precio de venta, a cargo de dichas entidades, de los productos farmacéuticos expedidos en las farmacias de la Región de Murcia.
- El Colegio no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.
- La moneda funcional con la que opera el Colegio es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las cuentas anuales adjuntas, han sido confeccionadas a partir de los registros contables del Colegio a 31 de diciembre de 2.014, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de Colegiados, el 12 de junio de 2.014.
- Las cuentas anuales adjuntas están pendientes de aprobación por la Asamblea General de Colegiados. No obstante, la Junta de Gobierno del Colegio estima que no se producirán modificaciones en el proceso de aprobación de las mismas.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- El Colegio ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección del Colegio para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3. Comparación de la información.

- Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2.014, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.014 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2.013.

2.4. Agrupación de partidas.

- Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance que no hayan sido detallados en las notas correspondientes de la memoria.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No existen cambios entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

2.7. Corrección de errores.

- No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2.014 como consecuencia de corrección de errores.

2.8. Importancia Relativa

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.014.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados obtenidos en el 2.014 que la Junta de Gobierno someterá a la aprobación de la Asamblea General de Colegiados es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	96.934,97
Total	96.934,97

Aplicación	Importe
A reservas	96.934,97
Total	96.934,97

4. Normas de registro y valoración

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad establecidos en el Plan General de Contabilidad y en el Código de Comercio, y en particular los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

El Colegio incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años, siendo el método de amortización utilizado el lineal.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Colegio revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Colegio calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2.014 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.



4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El Colegio incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El Colegio no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- La Junta de Gobierno considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Colegio, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Colegio para sí mismo.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2,00%
Instalaciones técnicas	8	12,50%
Mobiliario	10	10,00%
Equipos procesos de información	4	25,00%
Otro inmovilizado	10	10,00%

- 
 • El Colegio evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, el Colegio calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.
- El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.
- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.
- 
 • Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En el ejercicio 2.014 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

- El Colegio clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para construcciones, siendo valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.
- La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de un criterio lineal durante su vida útil estimada en 50 años.

4.4. Instrumentos financieros.

El Colegio tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

El epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" se incluyen, entre otros conceptos:

- Clientes por ventas y prestaciones de servicios: Bajo este epígrafe se incluyen las facturaciones efectuadas por el Colegio a los distintos organismos oficiales y mutuas privadas, que a 31 de diciembre estaban pendientes de cobro.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Colegio a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

- El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, el Colegio no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- 
- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2. Pasivos financieros

- 
- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.
 - Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.
 - El epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" incluye, entre otros conceptos:

Deudas por recetas: En esta partida se registra el importe que el Colegio adeuda a los farmacéuticos por recetas. Dicho importe se corresponde con el registrado en las partidas de clientes por ventas y prestaciones de servicios y de recetas en poder del Colegio, minorado en el importe que el Colegio cobra a los farmacéuticos cuotas, que se registran en las partidas de ingresos.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Existencias.

- Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.
- El método FIFO es el adoptado por el Colegio por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Dado que las existencias del Colegio no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

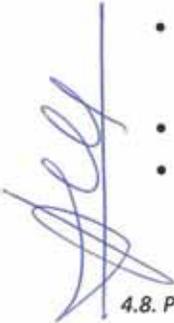
- Los Colegios Profesionales son entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, cuando realicen actividades sujetas al mismo, tributarán por este impuesto al tipo especial del 25% según se establece en el TRLIS.
- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Colegio va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Colegio vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos.

- 
- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
 - Los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en función de la duración de los contratos.
 - No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
 - Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
 - Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
 - Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
 - Los ingresos del Colegio proceden básicamente de las cuotas de actividad de oficina de farmacia, y de las diferentes cuotas satisfechas por los colegiados.



4.8. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Colegio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Colegio del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.

- El Colegio presenta el balance de situación clasificando sus activos y pasivos entre corriente y no corriente, atendiendo al plazo en el que tendrá lugar su cobro o pago esperado. En este sentido, los activos cuya realización esperada tendrá lugar en el período de doce meses contados desde la fecha del balance y los pasivos cuya liquidación prevista se producirá en el mencionado plazo, se clasifican como corrientes, registrándose como no corrientes en caso contrario.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- La Junta de Gobierno confirma que el Colegio no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.



4.13. Impuesto sobre Valor Añadido

- Según el artículo 20.12 de la Ley 37/92 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido, la prestación de servicios efectuada por el Colegio directamente a sus miembros para la consecución de sus finalidades específicas, es una actividad exenta de dicho impuesto. En consecuencia, el I.V.A soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.
- El Colegio calcula las cuotas de I.V.A soportado correspondientes a las operaciones no exentas de acuerdo con la regla de la prorrata.



5. Inmovilizado intangible

5.1 General

- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

<u>Coste</u>	Saldo al			Saldo al
	<u>01.01.14</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31.12.14</u>
Aplicaciones informáticas	375.722,57	-	-	375.722,57
	375.722,57	-	-	375.722,57
<u>Amortización acumulada</u>				
de Aplicaciones informáticas	(368.435,77)	-	-	(368.435,77)
<u>Valor neto</u>	<u>7.286,80</u>			<u>7.286,80</u>

<u>Coste</u>	Saldo al			Saldo al
	<u>01.01.13</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31.12.13</u>
Aplicaciones informáticas	375.722,57	-	-	375.722,57
	375.722,57	-	-	375.722,57
<u>Amortización acumulada</u>				
de Aplicaciones informáticas	(363.463,17)	(5.415,00)	442,40	(368.435,77)
<u>Valor neto</u>	<u>12.259,40</u>			<u>7.286,80</u>

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.



- Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2014	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	351.452,33	(351.452,33)	-
Aplicaciones informáticas	351.452,33	(351.452,33)	-

- El Colegio no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.
- No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.
- La anterior información, comparativa con el ejercicio anterior, se resume en:

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	351.452,33	351.452,33




6. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

<u>Coste</u>	Saldo al	<u>Adiciones</u>	<u>Traspasos</u>	Saldo al
	<u>01.01.14</u>			<u>31.12.14</u>
Terrenos y Construcciones	111.925,71	-	-	111.925,71
Instalaciones técnicas	351.767,88	-	-	351.767,88
Mobiliario	300.320,99	2.736,00	-	303.056,99
Equipos proceso información	616.986,01	-	-	616.986,01
Otro inmovilizado material	4.724,69	-	-	4.724,69
	<u>1.385.725,28</u>	<u>2.736,00</u>	<u>-</u>	<u>1.388.461,28</u>
Amortización acumulada de:				
Terrenos y Construcciones	(44.379,87)	(2.554,66)	-	(46.934,53)
Instalaciones técnicas	(334.405,92)	(11.990,86)	-	(346.396,78)
Mobiliario	(273.061,08)	(13.340,69)	-	(286.401,77)
Equipos proceso información	(506.896,59)	(7.589,73)	-	(514.486,32)
Otro inmovilizado material	-	-	-	-
	<u>(1.158.743,46)</u>	<u>(35.475,94)</u>	<u>-</u>	<u>(1.194.219,40)</u>
<u>Valor Neto</u>	<u>226.981,82</u>			<u>194.241,88</u>

<u>Coste</u>	Saldo al	<u>Adiciones</u>	<u>Traspasos</u>	Saldo al
	<u>01.01.13</u>			<u>31.12.13</u>
Terrenos y Construcciones	111.925,71	-	-	111.925,71
Instalaciones técnicas	351.767,88	-	-	351.767,88
Mobiliario	300.320,99	-	-	300.320,99
Equipos proceso información	518.003,30	98.982,71	-	616.986,01
Otro inmovilizado material	4.724,69	-	-	4.724,69
	<u>1.286.742,57</u>	<u>98.982,71</u>	<u>-</u>	<u>1.385.725,28</u>
Amortización acumulada de:				
Terrenos y Construcciones	(41.825,21)	(2.554,66)	-	(44.379,87)
Instalaciones técnicas	(322.273,92)	(12.132,00)	-	(334.405,92)
Mobiliario	(259.170,75)	(13.890,33)	-	(273.061,08)
Equipos proceso información	(499.426,54)	(7.027,65)	(442,40)	(506.896,59)
Otro inmovilizado material	-	-	-	-
	<u>(1.122.696,42)</u>	<u>(35.604,64)</u>	<u>(442,40)</u>	<u>(1.158.743,46)</u>
<u>Valor Neto</u>	<u>164.046,15</u>			<u>226.981,82</u>




- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2014	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Instalaciones técnicas	249.039,09	(249.039,09)	-
Mobiliario	233.441,86	(233.441,86)	-
Equipos informáticos	496.452,12	(496.452,12)	-
Inmovilizado material totalmente amortizado	978.933,07	(978.933,07)	-

Ejercicio 2013	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Instalaciones técnicas	249.039,09	(249.039,09)	-
Mobiliario	218.118,47	(218.118,47)	-
Equipos informáticos	495.471,27	(495.471,27)	-
Inmovilizado material totalmente amortizado	962.628,83	(962.628,83)	-

- La política del Colegio es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Junta de Gobierno revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.



7. Inversiones inmobiliarias

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Coste	Saldo al 01.01.14	Adiciones	Saldo al 31.12.14
Construcciones	398,61	-	398,61
	398,61	-	398,61
Amortización acumulada de:			
Construcciones	(390,53)	(7,97)	(398,50)
Valor Neto	8,08		0,11

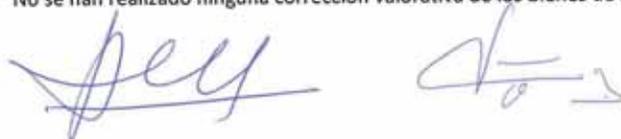
Coste	Saldo al 01.01.13	Adiciones	Saldo al 31.12.13
Construcciones	398,61	-	398,61
	398,61	-	398,61
Amortización acumulada de:			
Construcciones	(382,56)	(7,97)	(390,53)
Valor Neto	16,05		8,08

- La inversión inmobiliaria consiste en un bajo comercial destinado a alquiler.
- Los ingresos provenientes de su explotación están cuantificados en 88.877,68 euros.

Ejercicio 2.014	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	88.877,68	 	88.877,68
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias (I.B.I.)	1.161,73	 	1.161,73

Ejercicio 2.013	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	88.425,76	 	88.425,76
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias (I.B.I.)	1.161,75	 	1.161,75

- No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.



- No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados del Colegio.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del Colegio a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.013
Inversiones mantenidas hasta vencimiento:		
Depósitos y fianzas	1.975,54	1.969,63
Imposiciones a corto plazo	2.100.000,00	2.175.562,50
Préstamos y partidas a cobrar:		
Clientes por ventas y prestación de servicios	33.155.996,61	33.181.362,02
Otras cuentas a cobrar	61.366,35	89.899,03
TOTAL	35.319.338,50	35.448.793,18




a.1.1) Clientes por ventas y prestación de servicios.

El detalle de la composición de esta partida, a 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>Ejercicio 2.014</u>	<u>Ejercicio 2.013</u>
SERVICIO MURCIANO DE SALUD	29.476.719,55	27.593.420,45
SERVICIO MURCIANO DE SALUD INTERESES	1.742.082,15	3.950.301,06
MUFACE	926.950,31	857.603,86
ISFAS	726.319,39	666.645,43
MUTUA GENERAL DE JUSTICIA	19.664,94	22.263,22
FARMAINDUSTRIA	130.056,85	4.331,30
COMPAÑÍAS DE SEGUROS (VARIAS)	134.203,42	86.796,70
	<u>33.155.996,61</u>	<u>33.181.362,02</u>

Estos importes corresponden a las facturaciones efectuadas por el Colegio a los diferentes organismos, que estaban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2.014 y 2.013.

a.1.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El detalle de las cuentas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>Ejercicio 2.014</u>	<u>Ejercicio 2.013</u>
Caja	4.043,35	2.357,23
Bancos, cuentas corrientes	<u>1.007.833,12</u>	<u>991.999,07</u>
	<u>1.011.876,47</u>	<u>994.356,30</u>

No existe, al 31 de diciembre de 2014, circunstancia alguna que afecte a la libre disponibilidad de las cuentas de efectivo del Colegio.



a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance del Colegio a largo plazo, clasificados por categorías son:

	Ej. 2.014	Ej. 2.013
Débitos y partidas a pagar		
Fianzas recibidas a largo plazo	12.000,00	12.000,00
TOTAL	12.000,00	12.000,00

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Colegio a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre, es:

	Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2.014	Ej. 2.013	Ej. 2.014	Ej. 2.013
Débitos y partidas a pagar				
Deudas por recetas	34.175.167,99	34.373.769,43	34.175.167,99	34.373.769,43
Otros Acreedores	115.919,28	155.626,50	115.919,28	155.626,50
Personal	50.636,12	73.447,63	50.636,12	73.447,63
TOTAL	34.341.723,39	34.602.843,56	34.341.723,39	34.602.843,56

El detalle de la deuda con farmacéuticos por recetas de organismos a 31 de diciembre de 2.014 y 2.013 es el siguiente:

	<u>Ejercicio 2.014</u>	<u>Ejercicio 2.013</u>
SERVICIO MURCIANO DE SALUD	30.457.232,11	28.646.182,81
SERVICIO MURCIANO DE SALUD INTERESES	1.742.082,15	3.950.301,06
MUFACE	958.957,98	891.910,58
ISFAS	749.863,88	693.128,58
MUTUA GENERAL DE JUSTICIA	85.058,37	80.817,89
COMPAÑÍAS DE SEGUROS (VARIAS)	181.973,50	111.428,51
	<u>34.175.167,99</u>	<u>34.373.769,43</u>




b) Clasificación por vencimientos

- Los vencimientos de los activos financieros del colegio son todos a menos de un año.
- Los vencimientos de los pasivos financieros del colegio son todos a menos de un año, excepto la fianza recibida por alquiler de local que vence a más de cinco años, siendo su vencimiento el 01 de febrero del año 2.020.

c) Valor razonable

- El valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable al ser los instrumentos financieros créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo.

d) Otro tipo de información

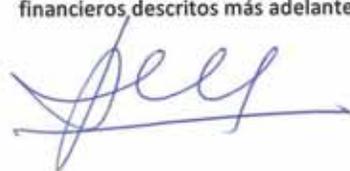
- Otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros son las siguientes:
 - El Colegio tiene contratadas pólizas de seguro que cubren el riesgo en caso de siniestro sobre las recetas que los farmacéuticos remiten mensualmente al Colegio para que éste realice la gestión de cobro a las entidades aseguradoras de la parte del precio de venta de los productos farmacéuticos a cargo de dichas entidades. Dicha póliza cubre el máximo que la aseguradora permite.

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

- Política y Gestión de Riesgos

a) Factores de riesgo financiero

- Las actividades del Colegio están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad del Colegio, para lo que emplea determinados instrumentos financieros descritos más adelante.



- Esta nota presenta información sobre la exposición del Colegio a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos definidos por el Colegio para gestionar el riesgo, así como los métodos utilizados para medir dichos riesgos y los cambios habidos con respecto al ejercicio anterior.

b) Riesgo de crédito

- Debido a la actividad realizada por el Colegio como gestor de cobro a las entidades aseguradoras públicas y privadas de la parte del precio de venta a cargo de dichas entidades, de los productos farmacéuticos expedidos en las farmacias de la Región de Murcia el riesgo de crédito para el Colegio no es propio sino de las farmacias de la Región de Murcia. Asimismo, el Colegio limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo exclusivamente en productos de elevada liquidez y calificación crediticia.
- El valor razonable de las cuentas a cobrar es coincidente con su valor en libros.

c) Riesgo de liquidez

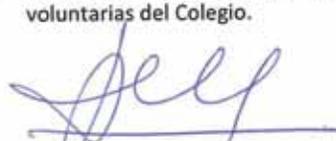
- El Colegio lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo.

d) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

- Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La exposición del Colegio a este riesgo no es significativa por las razones aducidas anteriormente. El Colegio no tiene activos ni pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Asimismo, no existen derivados financieros de tipo de interés. Por tanto, un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados del Colegio.

8.3 Fondos propios

- El fondo social asciende a 61.100,72 euros nominales.
- No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas voluntarias del Colegio.



9. Existencias

- La composición de las existencias al 31 de diciembre es la siguiente:

	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.013
Libros recetarios	2.002,93	5.825,79
Certificados medicos	-	23.595,00
Total	2.002,93	29.420,79

- El Colegio tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

10. Situación fiscal

10.1 Otros créditos y deudas con las administraciones públicas.

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2.014 y 2.013, es como sigue:

DEUDORAS

	<u>Ejercicio 2.014</u>	<u>Ejercicio 2.013</u>
H.P. Deudora por Impuesto sobre Sociedades	9.951,30	1.599,94
	<u>9.951,30</u>	<u>1.599,94</u>

ACREEDORAS

	<u>Ejercicio 2.014</u>	<u>Ejercicio 2.013</u>
H.P. Acreedora por I.V.A.	17.527,86	15.805,77
H.P. Acreedora por I.R.P.F.	77.009,24	74.728,90
H.P. Acreedora por I. Sobre Sociedades	-	212,21
Organismos S.S. Acreedores	22.897,64	20.512,89
	<u>117.434,74</u>	<u>111.259,77</u>




10.2 Impuestos sobre beneficios

El Colegio es una entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, cuando realice actividades sujetas al mismo, tributará por este impuesto al tipo especial del 25% según se establece en el TRLIS.

El detalle de los resultados del ejercicio, según procedan de actividades sujetas o exentas, es el siguiente:

	<u>Ej. 2.014</u>	<u>Ej. 2.013</u>
Resultado actividades sujetas	90.873,43	72.460,28
Resultado actividades exentas	<u>6.061,54</u>	<u>105.658,37</u>
	<u>96.934,97</u>	<u>178.118,65</u>

- Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio de las actividades sujetas y la base imponible (resultado fiscal):

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2.014			Importe del ejercicio 2.013		
	90.873,43			72.460,28		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	30.291,14	-	30.291,14	24.153,43	-	24.153,43
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
_ con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)			121.164,57			96.613,71



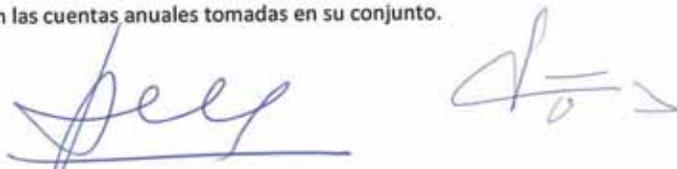

- Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2.014:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
- A operaciones continuadas	30.291,14	-	-	-	-
- A operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-

- Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2.013:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
- A operaciones continuadas	24.153,43	-	-	-	-
- A operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-

- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta de Gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



- El impuesto a devolver correspondiente al ejercicio 2.014 asciende a 9.951,30 euros, ascendiendo las retenciones y pagos a cuenta efectuados a 40.242,44 euros.
- El impuesto que se ingreso correspondiente al ejercicio 2.013 asciendio a 212,21 euros, ascendiendo las retenciones y pagos a cuenta efectuados a 23.941,22 euros.

11. Ingresos y Gastos

Las principales partidas de ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios 2.014 y 2.013, son las siguientes:

a) Importe neto de la cifra de negocios

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias está compuesto por los siguientes conceptos e importes, al 31 de diciembre:

	<u>Ejercicio 2.014</u>	<u>Ejercicio 2.013</u>
Cuotas Actividad Farmacia	2.112.703,61	2.095.433,34
Bonificaciones cuota	(271.984,56)	(262.579,92)
Total cuotas de farmacias	1.840.719,05	1.832.853,42
Cuotas Generales	344.798,00	355.740,50
Cuota de actividad	41.112,00	41.217,00
Cuotas de colegiación	19.377,50	27.113,34
Cuotas por tramitación	12.818,00	12.399,98
Farmacéuticos no colegiados suscritos	1.671,48	1.839,21
Bonificación consejo	23.472,75	-
Total cuotas colegiales	443.249,73	438.310,03
Total importe neto de la cifra de negocios	2.283.968,78	2.271.163,45

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>Ejercicio 2.014</u>	<u>Ejercicio 2.013</u>
Compras de mercaderías	5.095,00	9.955,00
Variación de existencias	3.822,86	(4.642,56)
	8.917,86	5.312,44




c) Otros ingresos de explotación

El detalle de esta partida, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>Ejercicio 2.014</u>	<u>Ejercicio 2.013</u>
Ingresos por tramitación de recetas	279.246,64	273.319,10
Ingresos por prestación de servicios	16.871,25	18.629,92
Subvenciones	11.991,00	44.829,00
Ingresos por arrendamiento	<u>88.877,68</u>	<u>88.425,76</u>
	<u>396.986,57</u>	<u>425.203,78</u>

d) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Ejercicio 2.014</u>	<u>Ejercicio 2.013</u>
Sueldos y salarios	855.687,44	879.746,88
Seguridad social a cargo de la empresa	210.320,63	218.558,19
Empresas de trabajo temporal	102.963,77	84.212,33
Otros gastos sociales	<u>21.244,46</u>	<u>23.864,75</u>
	<u>1.190.216,30</u>	<u>1.206.382,15</u>

- El Colegio voluntariamente ha suscrito un seguro con la compañía AMA de fallecimiento por accidente e invalidez parcial o total permanente por accidente para todos los trabajadores, número de póliza 400028527, abonándose en 2.014 una prima de 433,58 €, con una cobertura de 30.051,00 € (que incluye al Personal de Alta Dirección).

e) Otros gastos de explotación

El detalle de "Otros gastos de explotación", al 31 de diciembre es el siguiente:




	<u>Ejercicio 2.014</u>	<u>Ejercicio 2.013</u>
Arrendamientos y cánones	12.741,40	12.906,72
Reparaciones y conservación	117.252,64	119.537,45
Servicios profesionales independientes	177.653,45	219.701,56
Transportes	143.708,32	126.492,28
Prima de seguros	115.973,35	108.590,32
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	185,27	124,34
Suministros	22.614,05	21.861,77
Otros servicios	636.907,72	652.971,34
Tributos	7.279,43	7.097,43
Ajustes negativos en imposición indirecta	113.036,58	115.596,94
Variación provisiones comerciales	22.977,55	-
	<u>1.370.329,76</u>	<u>1.384.880,15</u>

f) Amortización del inmovilizado:

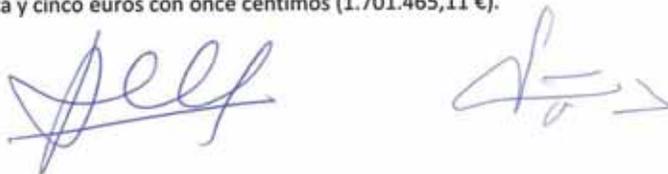
El detalle de la amortización del inmovilizado al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Ejercicio 2.014</u>	<u>Ejercicio 2.013</u>
Amort. Inmovilizado intangible	-	5.415,00
Amort. Inmovilizado material	35.475,94	35.604,64
Amort. Inversiones inmobiliarias	7,97	7,97
	<u>35.483,91</u>	<u>41.027,61</u>

12. Provisiones y contingencias

- Información sobre litigios y demandas contra el Colegio.

Tal y como se ha indicado en ejercicios precedentes, existe una reclamación pecuniaria interpuesta por un farmacéutico ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. La reclamación va dirigida conjuntamente contra la Consejería de Sanidad, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, el Colegio Oficial de Farmacéuticos y contra cinco farmacéuticos particulares. La reclamación consiste en una indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial por una autorización de una oficina de farmacia a favor de un determinado farmacéutico. El importe total reclamado asciende a un millón setecientos un mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con once céntimos (1.701.465,11 €).



Durante el ejercicio 2.013 se dictó fallo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en la que se estima el Recurso interpuesto por El Colegio y se declara que la competencia recae sobre la Consejería de Sanidad de La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Tras el fallo, este farmacéutico interpuso reclamación ante la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Ante dicha solicitud, la Consejería de Sanidad dictó Orden por la que se declaró "incompetente para conocer de dicho procedimiento", y remitió las actuaciones a este Colegio, por considerar que era el organismo competente para tramitar dicha reclamación.

Contra dicha orden dictada por la Consejería de Sanidad se ha interpuesto por el reclamante y por este Colegio Recurso _Contencioso-Administrativo, habiendo recaído sentencia sobre el mismo en el que se estima el recurso interpuesto por el Colegio, y se declara que la competencia recae sobre la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Esto supone que el órgano competente para la tramitación en este tipo de procedimientos es el órgano responsable de las actuaciones en virtud de las cuales se reclama la responsabilidad patrimonial, por lo que esta Consejería será la que, en su caso, deba ser la responsable de la reclamación pecuniaria quedando por lo tanto el Colegio totalmente exento de esta posible responsabilidad.

13. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Colegio, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



14. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.013
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	-	-
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	11.991,00	44.829,00

El Colegio viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

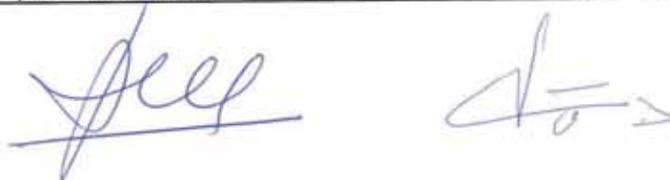
15. Hechos posteriores al cierre

- La Junta de Gobierno del Colegio considera que el único hecho relevante desde el cierre del ejercicio 2.014, ha sido el fallecimiento repentino del Presidente de este Colegio, el pasado 30 de marzo de 2.015 lo que ha obligado, en base a los estatutos colegiales, a asumir la presidencia de esta a la vicepresidenta, Doña Isabel Tovar Zapata.

16. Operaciones con partes vinculadas

- Los importes recibidos por el personal de alta dirección del Colegio son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.013
1. Dietas y otras remuneraciones	57.371,24	56.246,28



- Los importes recibidos por los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.013
1. Dietas	169.796,50	170.214,50
2. Gastos de viaje	22.654,29	27.271,98
3. Gastos varios	28.400,98	29.540,10
4. Cursos y congresos	2.339,09	2.543,81
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración	-	-
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración	5.310,89	5.087,83
Total	228.501,75	234.658,22

- Las sustituciones profesionales del Presidente, Secretario y Tesorero han son las siguientes:

Sustituciones profesionales órganos de administración	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.013
1. Sustitución Presidente	51.504,00	51.504,00
2. Sustitución Secretario	31.668,00	31.668,00
3. Sustitución Tesorero	31.668,00	31.668,00
4. Sustitución Vocal Titulares Oficina de Farmacia	31.668,00	31.668,00
Total	146.508,00	146.508,00

- No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio vigentes al 31 de diciembre de 2.014.
- Respecto de los miembros antiguos de Junta de Gobierno no existen obligaciones ni de pensiones, ni seguros.




17. Otra información

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal del Colegio, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Ejerc. 2.014			Ejerc. 2.013		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejeros	7	10	17	7	10	17
Altos directivos (no consejeros)	0	1	1	0	1	1
Resto de personal de dirección del Colegio	1	0	1	1	0	1
Técnicos y profesionales de apoyo	9	6	15	9	6	15
Empleados de tipo administrativo	7	4	11	7	4	11
Trabajadores no cualificados		4	4		4	4
Total personal al término del ejercicio	24	25	49	24	25	49

- El número medio de personas empleadas, incluida la Junta de Gobierno, en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Ejerc. 2.014	Ejerc. 2.013
	Total	Total
Consejeros	17	17
Altos directivos (no consejeros)	1	1
Resto de personal de dirección del Colegio	1	1
Técnicos y profesionales de apoyo	15	15
Empleados de tipo administrativo	11	11
Trabajadores no cualificados	4	2,21
Total empleo medio	49	47,21

- Las presentes cuentas anuales serán auditadas por Areas Auditores, S.L.P., sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-1324, devengando unos honorarios por dicho concepto de 8.000,00 euros.
- Las cuentas anuales del ejercicio 2.013 fueron auditadas por Areas Auditores, S.L.P., sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-1324, devengando unos honorarios por dicho concepto de 8.000,00 euros.
- Desde el ejercicio 2.006 el Colegio auditará sus cuentas de forma obligatoria por así establecerlo el artículo 44.7 de los actuales Estatutos.
- Ni durante el ejercicio 2.014 ni durante el ejercicio 2.013, ni las sociedades de auditoría ni otras sociedades vinculadas a estas han facturado honorarios por otros servicios.



17. Información segmentada

- La distribución de la cifra de negocios del Colegio por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.013
Cuotas de farmacia	1.840.719,05	1.832.853,42
Cuotas colegiales	443.249,73	438.310,03
TOTAL	2.283.968,78	2.271.163,45

- Debido a la actividad desarrollada por el Colegio, la totalidad de la cifra de negocios es de ámbito nacional.

18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

- Al cierre del ejercicio 2.014 no se acumula un saldo alguno pendiente de pago cuyo aplazamiento supera el plazo legal de pago.
- Al cierre del ejercicio 2.013 no se acumula un saldo alguno pendiente de pago cuyo aplazamiento supera el plazo legal de pago.

19. Adaptación a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la Información Pública y Buen Gobierno; y a la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

De conformidad a lo establecido en las indicadas Leyes, figura en la página web colegial la siguiente información (directamente o mediante enlace a la Memoria colegial):

- Ley 2/1974, de 13 de Febrero, sobre Colegios Profesionales, y Ley 6/1999, de 4 de Noviembre, de los Colegios Profesionales de la Región de Murcia.
- Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.



- Órganos de Gobierno y componentes de los mismos, con indicación de sus funciones.

- Organigrama actualizado de todos los Departamentos colegiales, con indicación de sus funciones.

- Ubicación de la Sede colegial, con horarios de atención al público, haciendo constar los canales de comunicación por vía electrónica.

- Concierto entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia por el que se determinan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica que se realiza a través de las Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia.

- Información económica:
 - o Presupuestos colegiales
 - o Cuentas anuales
 - o Subvenciones recibidas
 - o Retribuciones de los cargos directivos
 - o Gastos de personal

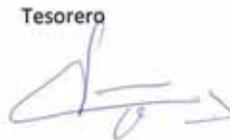
- Convenio Colectivo aplicable al Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

En Murcia, a 31 de marzo de 2015.

D^a. Isabel Tovar Zapata
Presidenta



D. Juan Desmonts Gutierrez
Tesorero



MEMORIA2014

